

**Semillas De Dignidad:** Una Experiencia De Educación Popular En Torno Al Derecho A La Vivienda, El Derecho A La Ciudad Y El Fortalecimiento Organizativo De La Comunidad Del Barrio La Florida, En El Marco De La Ejecución Del Macroproyecto Plan Jarillón De Cali.

Trabajo De Grado Para Optar Al Título De  
Licenciada En Educación Comunitario Con Énfasis En Derechos Humanos

Wendy Katerine Acuña Ávila

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad De Educación  
Departamento De Psicopedagogía  
Licenciatura En Educación Comunitaria Con Énfasis En Derechos Humanos

**Semillas De Dignidad:** Una Experiencia De Educación Popular En Torno Al Derecho A La Vivienda, El Derecho A La Ciudad Y El Fortalecimiento Organizativo De La Comunidad Del Barrio La Florida, En El Marco De La Ejecución Del Macroproyecto Plan Jarillón De Cali.

ELABORADO POR

Wendy Katerine Acuña Ávila

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Género, Identidad y Acción Colectiva

DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO

Diana Lucia Gómez Rodríguez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad De Educación

Departamento De Psicopedagogía

Licenciatura En Educación Comunitaria Con Énfasis En Derechos Humanos

2023

## Dedicatoria

*Dedicado a las mujeres populares, a ellas que hacen florecer procesos organizativos.  
A las flores valientes de La Florida que reverdecen juntas por la defensa de su comunidad.  
A las que caminan con los pies bien puestos en el barrio y en cuidado de quienes más aman.  
A las que llenan de dignidad la calle ancha de aquel barrio de la Comuna 13 de Cali.  
Las mujeres de la olla comunitaria, de la formación juiciosa y de las asambleas barriales.  
A ellas que siembran alimento y construyen con cariño porque no saben hacerlo de otra forma.  
A aquellas que abrieron las puertas de su casa y de paso las ventanas de sus corazones.  
A ustedes, porque el camino se hizo más lindo con sus sonrisas, sus abrazos y su solidaridad.*

*Dedicado también entonces, a las dos mujeres populares de mi vida,  
A las que están tatuadas en el pecho de tanto amor que han sabido darme.  
A ellas que sobrevivientes de la violencia machista que me enseñaron que callada no me veo  
más bonita y, que supieron escucharme cuando la tristeza se hizo nudo en la garganta.  
A la flor Margarita, ella que marchitó y aprendió a rejuvenecer de los pedazos y con más fuerza,  
a mi madre, que me sacó adelante aún en su proceso de aprender a sanarse las heridas.  
Y particularmente, dedicado a la flor fuerte de olivo que hoy no me acompaña y me hace falta,  
a mi abuela, aquella mujer que me cuidó con dulzura y uno que otro regaño.  
La mujer que inundó mis ojos siempre de felicidad y sonrisas en la crianza; mi ángel,  
A ella, que no podrá acompañarme a recibir el título universitario como se lo prometí.  
A la mujer educanda de la educación popular que aprendió a leer y escribir.  
A ella que por la radio en un pueblito olvidado de Cundinamarca desafió la norma patriarcal de  
la ignorancia que prohibía pensar a las mujeres en mi familia, a ella **María Oliva Pérez.***

## Agradecimientos

*Iniciaré por agradecer a las mujeres y hombres que hicieron esta investigación posible, a las que me apañaron en el calor del medio día de Cali. Ellas son: Marlene, Narda, Doña María Neida, Mary, Doña Martha, Doña Ana, Luzdey, Mamá Olga, María caperucita, Doña Yolanda y Doña María Eugenia. Gracias por la disposición, por sus voces, su café y su alimento delicioso. A ellos: Don Alberto, a Mani y a Jhon por las sonrisas y abrazos. Y particularmente a Sebas, por la amistad, la complicidad y el conspire. Agradecimientos entonces a La Florida rebelde que teje las utopías a varias manos y con hilos de infinitos colores.*

*Agradecer después a la casita que siempre me acompaña. En ese sentido, agradecimientos infinitos a mi madre, mi abuela y mi hermana, sin ellas mi proceso no hubiese sido posible. Agradezco entonces al amor bonito, al que me compartió otros mundos posibles, al de la lectura y el conspire en lo íntimo; a Nico que me compartió su espacio y me permitió hacerlo mío también.*

*Agradezco a la organización social libertaria de Bogotá por lo aprendido y lo compartido. A las amigas con quienes crecí políticamente y fueron nicho y trinchera en la militancia: Paola, Stephanie, Jeison, Aleja López, Arturo y Xiomara. Y en ese camino, a la Colectiva Siembra de Educación Popular: A Cami, a Alejo B y Alejo P. Particularmente, a las certezas bonitas y desobedientes: Emily y Juan. A ustedes que me abrazan la rotera y que me llenan de cuidado siempre, con ustedes enteramente agradecida.*

*Agradecimiento sin lugar a dudas a las amigas maestras a las que siguen y a las que ya no están. Especialmente a Liz, a Jonathan, a Margara, a las Gallardas rebeldes, que saben quiénes son y a que le apuestan. A ustedes que me bancaron y bancan las lágrimas. Gracias por las ñoñerías, los trasnoches, las polas y las risas. A ustedes que desde cada uno de sus lugares trabajan duro para transformar este país.*

*Agradecimiento muy especial a la defensora de derechos humanos Diana Lucia Gómez Rodríguez, maestra, tutora, cómplice y amiga. Muchas gracias por las conversaciones, las enseñanzas y el cuidado que muchas veces cuesta en los espacios universitarios. También agradecimiento especial a Fi, el educador popular e ilustrador talentoso, quién dibujó las participantes y dio color de esta manera a la Cartilla.*

*E infinitas gracias al feminismo y la educación popular. Al primero, por enseñarme a caminar con mujeres y no competir con ellas, ese mismo que me enseñó que la manada ruge cuando los violentos acechan y que en el sentido más sentido de la palabra, sienten y acompañan. Infinitamente agradecida al pañuelo morado, por enseñarme a creer en mí, en mis capacidades y mis fortalezas, aun cuando afuera en el mundo de la depredación y la mercantilización nos sabe siempre productos de mercado o sujetas de producción. A la educación popular le agradezco, enseñarme a caminar con el corazón puesto a disposición del pueblo y los pies en las periferias. A la pedagogía que me enseña a liberarme con otras, desde la solidaridad, el abrazo y la lucha política. A la educación popular y al anarquismo, porque me permite la alegría de soñar nuevos mundos desde abajo y a la izquierda.*



## Tabla Contenido

Introducción .....	9
<b>CAPÍTULO I: Reconocer La Tierra y Sus Problemáticas y, La Semilla Educadora-educanda .....</b>	<b>13</b>
Contexto Socio-histórico: Cali Una Ciudad Constituida Para Los Ricos .....	14
Plan Jarillón: El Conflicto Por el Territorio Cercano A Las Fuentes Fluviales En Cali .....	21
<i>Antecedentes: Del Año 1996 Al Año 2005</i> .....	21
<i>Nacimiento Del PJC: Estructura, Entidades Participantes Y Objetivos</i> .....	23
<i>Censo, Estudio Y Primeras Irregularidades:</i> .....	29
Planteamiento del problema .....	44
Objetivos .....	52
<i>General.</i> .....	52
<i>Específicos.</i> .....	52
Antecedentes investigativos: .....	55
<i>Internacionales</i> .....	55
<i>Nacional</i> .....	57
Marco Teórico .....	60
<i>Educación popular.</i> .....	60
<i>Acción Colectiva</i> .....	69
Derecho a la ciudad. ....	81
Marco Investigativo .....	91
<i>Enfoque de género:</i> .....	93
<i>Técnicas y Herramientas Investigativas</i> .....	95
<b>CAPÍTULO III: Caracterización De Las Semillas Fundadoras, Las Educandas-Educadoras Y La Tierra. Proceso De La Siembra Y Reverdecer De La Comunidad. ....</b>	<b>99</b>
Caracterización: Las Semillas, La Tierra Y Preparación Del Campo Para La Siembra .....	100
<i>Las Semillas: La Rebeldía Y La Disciplina Son Cosas Que Se Trabajan Juntas</i> .....	101

<b>La Tierra: El territorio que se labra para construir comunidad .....</b>	<b>111</b>
<i>Preparación de la tierra para nuevas siembras .....</i>	<i>115</i>
<b>Reconstrucción de la experiencia investigativa y pedagógica .....</b>	<b>117</b>
<i>Reconocer Las Semillas Y La Tierra: Comenzar A Caminar Con Los Pies En El Barrio.....</i>	<i>117</i>
<i>Construcción De La Escuela Por La Defensa De La Vivienda Y La Dignidad: La IAP Como Agua Que Riega El Crecimiento De La Comunidad.....</i>	<i>126</i>
<i>Desarrollo de la escuela y el proceso investigativo: La educación popular en acción para la organización y transformación comunitaria .....</i>	<i>134</i>
<b>Sobre El Derecho A La Ciudad Y La Vivienda Digna: .....</b>	<b>151</b>
<b>Sobre la Acción Colectiva: .....</b>	<b>157</b>
<b>Sobre la Educación Popular: .....</b>	<b>159</b>
<b>Frutos De La Cosecha: Sobre La Educación Popular Para El Ejercicio Y Disputa Del Derecho A La Ciudad En Las Acciones Colectivas Cotidianas: .....</b>	<b>165</b>
<i>La creación de la JVC y el asentamiento de prácticas y acciones colectivas: .....</i>	<i>165</i>
<i>La Cartilla: Semilleros de Dignidad. Para la siembra de organización y comunidad.....</i>	<i>166</i>
<i>Acción colectiva de mujeres populares .....</i>	<i>167</i>
<b>RETOS Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>169</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>172</b>
<b>Anexo 1. Entrevistas semiestructuradas .....</b>	<b>182</b>
<b>Nombre entrevistado: Nicolas Ulloa Caicedo. ....</b>	<b>182</b>
<b>Nombre entrevistado: Álvaro. ....</b>	<b>186</b>
<b>Nombre entrevistado: Marlene.....</b>	<b>187</b>
<b>Nombre entrevistada: Olga.....</b>	<b>191</b>
<b>Análisis entrevistas lideresas por categorías .....</b>	<b>198</b>
<b>Anexos 2. Probatorias sesiones de formación.....</b>	<b>208</b>
<b>Taller Árbol de proyectos de vida: .....</b>	<b>208</b>
<b>Taller Cuerpo Colectivo .....</b>	<b>211</b>
<b>Taller Memoria: .....</b>	<b>213</b>
<b>Taller Estado .....</b>	<b>218</b>
<b>Taller Ecobarrio.....</b>	<b>219</b>

<b>Taller Identidad género y autocuidado.....</b>	<b>220</b>
<b>Cartilla Semilleros de Dignidad. Para la siembra de organización y Comunidad.....</b>	<b>224</b>

## Glosario

- 🏠 **ACODAL:** Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 🏠 **ADHI:** Asentamiento Humano de desarrollo incompleto.
- 🏠 **AFFE:** Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales.
- 🏠 **CEA:** Centro de Educación de Adultos
- 🏠 **CEAAL:** Consejo de educación popular de América Latina y el Caribe.
- 🏠 **CCBC:** Consejo Comunitario Brisas del Cauca.
- 🏠 **CIAM:** Congreso Nacional de Arquitectura Moderna.
- 🏠 **COMFANDI:** Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca.
- 🏠 **CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social y documentos derivados.
- 🏠 **Corporación OSSO:** Observatorio Sismológico del Sur Occidente.
- 🏠 **CN:** Constitución Política de Colombia.
- 🏠 **CVC:** Corporación autónoma regional del Valle del Cauca.
- 🏠 **DAGMA:** Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.
- 🏠 **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- 🏠 **DESCA:** Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- 🏠 **DDHH:** Derechos Humanos.
- 🏠 **EDP:** Escuelas de Democracia y Paz.
- 🏠 **EMCALI:** Empresas Municipales de Cali.
- 🏠 **EP:** Educación Popular.
- 🏠 **FA:** Fondo nacional de Adaptación
- 🏠 **FDI:** Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico.
- 🏠 **GIP:** Gerencia de Innovación de proyectos
- 🏠 **IAP:** Investigación Acción Participativa.

- ① **ICT:** Instituto de Crédito Territorial.
- ① **INURBE:** Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.
- ① **JVC:** Junta de Vivienda Comunitaria
- ① **LECO-DDHH:** Licenciatura en educación Comunitaria con Énfasis en DDHH
- ① **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- ① **ONU:** Organización de Naciones Unidas.
- ① **OPV:** Organización Popular de Vivienda
- ① **PDM:** Plan de Desarrollo Municipal.
- ① **PGN:** Procuraduría General de la Nación.
- ① **PJAO:** Plan Jarillón de Aguablanca y Obras Complementarias.
- ① **PJC:** Plan Jarillón.
- ① **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- ① **POT:** Plan de Ordenamiento Territorial.
- ① **PTAR:** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo.
- ① **SIDOC:** Siderúrgica del Occidente S.A.S.
- ① **TR:** Tiempo de retorno. Número de años que se presupuesta de promedio volverá a ocurrir un evento hidrológico extremo.
- ① **VIS:** Viviendas de Interés Social.
- ① **VIP:** Viviendas de Interés Prioritario
- ① **ZARNM:** Zona de Alto Riesgo No Mitigable.

## Introducción

*"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar". Eduardo Galeano*

El derecho a la vivienda digna y el derecho a la ciudad en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, como en diversas tierras colombianas se ha configurado como un privilegio al que siempre pueden acceder las élites y, como un sueño al que con mucho trabajo y dificultades pueden acceder los sectores trabajadores y populares. Sumado a esto, los territorios cercanos a fuentes fluviales de la ciudad de Cali, como lo son los 5 ríos que la rodean; además de las lagunas y zonas humedales que atraviesan el territorio caleño son, por un lado, lugares que pueden llegar a generar condiciones de riesgo por inundación para los habitantes cercanos a estas y, por el otro, espacios de mucho interés económico para los empresarios de gran influencia en el Valle del Cauca.

Ahora bien, es precisamente entre el espesor y disputa de los intereses sobre las zonas fluviales que, se dio vida al Plan Jarillón de Cali y Obras Complementarias (PJAOC), un macroproyecto del Fondo de Adaptación (FA) creado tras los desastres ocasionados por el fenómeno de la niña entre los años 2010 y 2011 en los jarillones del Rio Cauca y el sector de las lagunas El Pondaje y Charco Azul. No obstante, dicho proyecto también parece recoger los intereses de los empresarios vallecaucanos que buscan la construcción de un puerto turístico, fluvial y de carga en dicho territorio.

Asimismo, el Plan Jarillón de Cali desde el inicio de su ejecución en el año 2012 se ha caracterizado por actuar con una serie de irregularidades que vulneraron y actualmente vulneran los derechos humanos de las comunidades objeto de intervención dentro de su implementación. En primer lugar, los procesos de censo y verificación de los hogares que serían intervenidos, pues

estos dan cuenta del poco interés de actuar con transparencia, seguido de, las pocas intenciones de construir soluciones de vivienda que se ajusten a las necesidades de las afectadas y los afectados por el proyecto; por último, la vulneración sistemática de derechos fundamentales en los procesos de desalojo forzoso de las zonas del Jarillón de Cali.

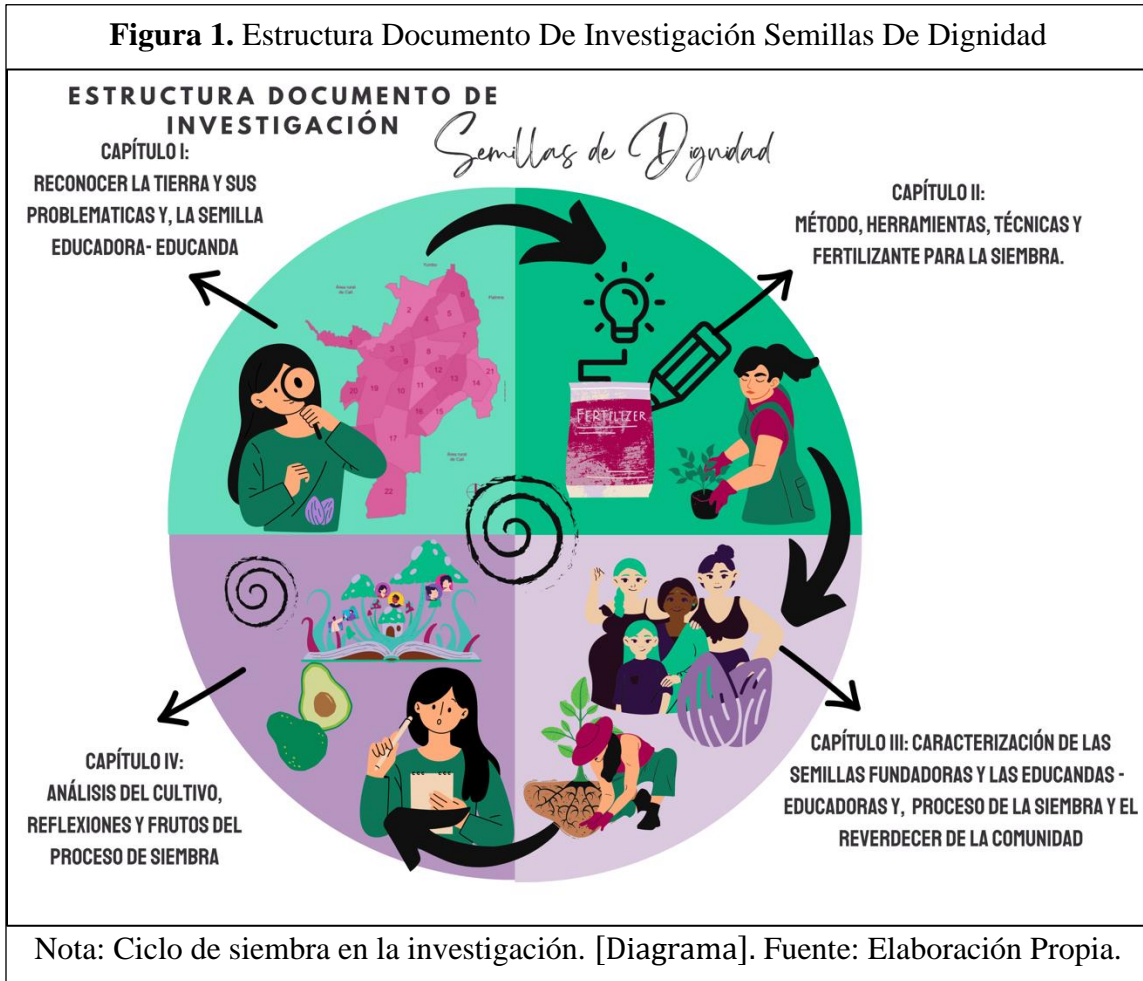
Ante esto, la comunidad del barrio La Florida de la Comuna 13 de Aguablanca, ubicada a los alrededores de la laguna El Pondaje, se organizó hace varios años por la defensa de sus patrimonios y territorio, a través del trabajo comunitario en torno a la agricultura urbana encarnado en sus dos huertas comunitarias y acciones colectivas que dan seguimiento y respuesta al actuar del Plan Jarillón en su barrio.

Por tal motivo, la presente investigación pretende acercarse a la problemática social alrededor del derecho a la vivienda digna y el derecho a la ciudad que atraviesa Cali, particularmente, en la ejecución del Plan Jarillón de Cali en el barrio La Florida. Lo anterior, a partir de un proceso de acompañamiento que desde la investigación acción participativa y la educación popular en derechos humanos, contribuya al fortalecimiento organizativo y de las acciones colectivas que realiza la comunidad en defensa de sus derechos.

En concordancia a lo anteriormente expuesto y en relación con la problemática, esta investigación se desarrolla sobre la base de la *metáfora de la siembra*, pues, así como la comunidad labra la tierra en su territorio para llevar alimentos a su mesa, esta investigación busca cultivar un proceso de educación popular con esta comunidad en donde las acciones cotidianas y el diálogo cultural y de saberes, posibilite el brote organización, acción y el saber-hacer.

Por esta razón, el presente documento se estructuró en cuatro capítulos que responden a un ciclo de siembra en espiral. Cada capítulo responde a un proceso que se desarrolló de manera

progresiva para dar vida a la investigación Semillas de Dignidad, como se puede observar en la gráfica siguiente:



Es así que, el Capítulo I, titulado *Reconocer la tierra y sus problemáticas y la semilla educadora-educanda*, responde a una reconstrucción histórica de la problemática de acceso a la vivienda y derecho a la ciudad en Cali, en clave de las fuentes fluviales del territorio. Posteriormente, se acerca a la situación actual de la ciudad, en torno del Plan Jarillón de Cali para, desde esta contextualización, construir el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación desde una perspectiva comunitaria.

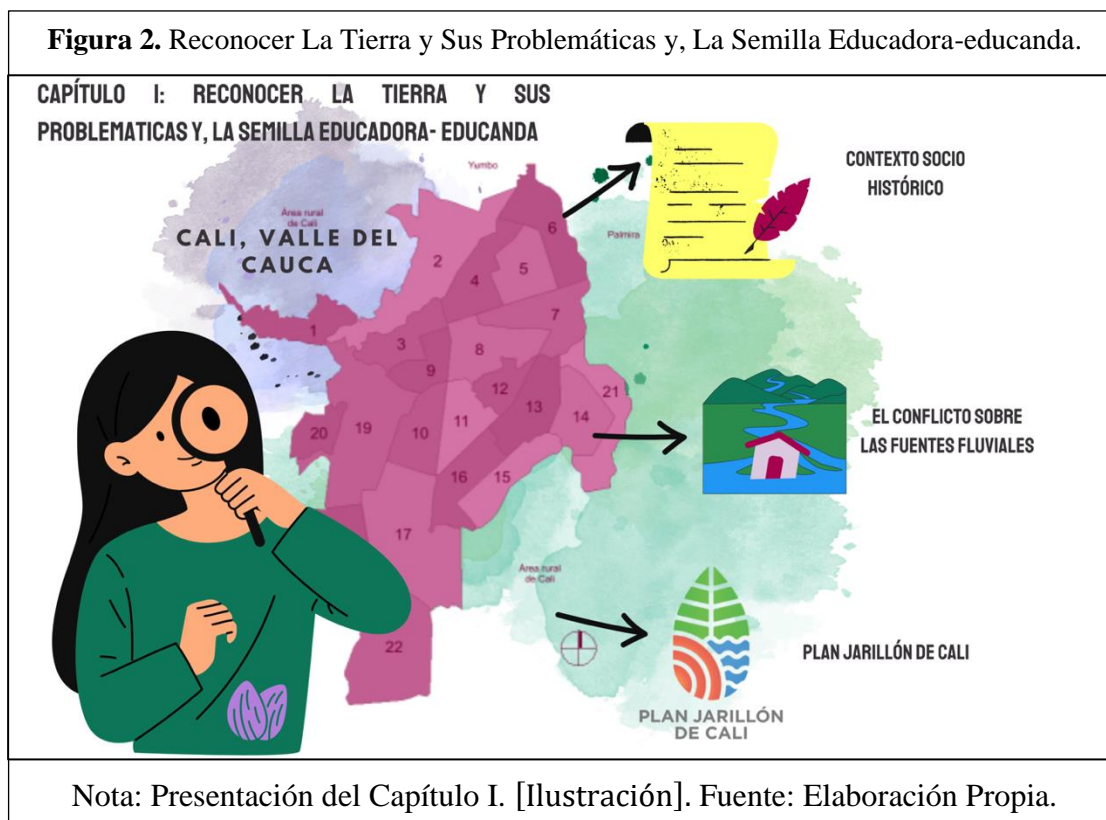
Por su parte, el Capítulo II recoge el marco teórico referencial como fertilizante que nutrirá la práctica investigativa y pedagógica, en vías de reflexionar sobre el proceso educativo a partir de las categorías: Educación popular, Acción Colectiva y Derecho a la Ciudad. Contiene también el marco investigativo como la ruta a seguir donde se expondrán en detalle el método y las técnicas implementadas durante esta siembra de educación popular.

En este sentido, el Capítulo III presenta la caracterización desde dos elementos esenciales: La *tierra*, donde se da cuenta de la historia del barrio y las practicas comunitarias del territorio, así como, las *semillas* que son las lideresas, los lideres y las participantes de la escuela de formación para la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad. Posteriormente, se hace la reconstrucción de la experiencia investigativa y pedagógica en el territorio, donde se expone en primera persona como fue el acercamiento, la práctica educativa y el habitar las calles del barrio La Florida.

Finalmente, el capítulo IV hace un análisis de las categorías insertas en el capítulo II a partir de la experiencia investigativa y los relatos de las participantes del proceso educativo. Finalmente, se presentan los frutos y las conclusiones de esta investigación en materia del quehacer de la comunidad del barrio La Florida, la praxis pedagógica y del producto pedagógico de la investigación, la cartilla titulada *Semilleros de Dignidad: Para la siembra de organización popular y comunidad*.



## CAPÍTULO I: Reconocer La Tierra y Sus Problemáticas y, La Semilla Educadora-educanda



El presente capítulo, como su nombre lo indica reconoce el territorio de Cali, Valle del Cauca, ya que, como en la siembra, es necesario saber el estado de la tierra, en esta investigación acción participativa es necesaria una contextualización sociohistórica de la ciudad que permita dar razón de la problemática del territorio relacionada con las zonas de los jarillones del río Cauca y las fuentes fluviales de las lagunas El Pondaje y Charco Azul. De modo idéntico, precisar ¿Qué es el plan Jarillón y cómo se ha implementado hasta el 2022? Con lo anterior, se planteará el problema de esta investigación acción participativa, así como, el objetivo general, los objetivos específicos y se dará cuenta de los intereses investigativos alrededor de esta problemática. Cabe hacer énfasis,

en que dicha contextualización se hace en busca de poner en contraste los testimonios de la comunidad con la revisión bibliográfica histórica existente sobre la problemática.

### **Contexto Socio-histórico: Cali Una Ciudad Constituida Para Los Ricos**

La ciudad de Cali es la capital del departamento del Valle del Cauca, está ubicada al suroccidente del país, que como el nombre del departamento indica, se encuentra en el valle del Rio Cauca, el segundo raudal más importante de Colombia. Compuesta por 619 km<sup>2</sup> habitados por 2.227.642 de población según cifras del DANE para el año 2021 se convierte en la tercera ciudad más grande e importante del país.<sup>1</sup>

La capital vallecaucana, colinda al sur con el municipio de Jamundí, al norte con los municipios de La Cumbre y Yumbo, al oriente limita con el municipio de La Candelaria y al occidente se encuentra resguardada por los Farallones de Cali, peñascos pertenecientes a la Cordillera Occidental de los Andes que limitan al noroccidente con el área rural de Buenaventura y al suroccidente con Dagua. Asimismo, la ciudad es un territorio rico en fuentes fluviales, ya que le rodean cinco ríos: Cauca, Cali, Pance, Meléndez y Aguacatal; además de contar con las lagunas de El Pondaje y Charco Azul; los lagos El Cisne y Panamericano y; los Humedales Relicto boscoso Zanjón del Burro, Cañasgordas y El Retiro. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2014).

Ahora bien, la ciudad de Cali como está configurada hoy, tuvo un sistema de hacienda desde el siglo XVI. El sistema atravesó un proceso de transformación hasta el siglo XIX donde las haciendas se hicieron pequeñas, para aumentar la producción por inyección de capital. (Uribe et al, 2017). A finales de XIX se identifica un problema estructural de la vía Cali–Buenaventura, pues

---

<sup>1</sup> Boletín técnico de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV- 2021, publicada por el DANE en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>

se requirió conectar a la ciudad con otros mercados, por lo que, en 1888, el Río Cali inició la navegación a vapor, que fue punto de acopio y paso obligatorio entre el interior del país y el pacífico colombiano. (Rivas, 2019). A finales del siglo XIX y principios del XX, surge la colonización antioqueña en el norte del Valle, que trajo consigo el cultivo del café y la construcción del tranvía de Puerto Mallarino hasta Cali en 1910 y la de ferrocarril en 1915.

Al mismo tiempo, se evidencia un problema de ocupación de ejidos, terrenos que el Estado colombiano determina para realizar actividades agrícolas o ganaderas. Grandes terratenientes ocuparon distintas tierras con dichas características, lo que años más tarde generó una problemática de alta magnitud, por lo que en 1850 el personero municipal de la ciudad se vio obligado a exigir a las familias de los terratenientes devolver las tierras. No obstante, algunas familias que no devolvieron los terrenos ejidales se vieron beneficiadas con leyes como la Ley 50/1894, la Ley 49/1913 y el acuerdo N° 2 de 1915 que daban la potestad a los concejos municipales de vender bienes públicos como los ejidos a bajo costo y nombrar miembros en el concejo y funcionarios públicos, por lo que, tenían no solo capacidad de voz y voto, sino también directa injerencia en las decisiones de la ciudad; determinaciones de las que se usufructuaron familias como los Borrero, conocidos por ser grandes empresarios y dueños de bancos. (Uribe et al, 2017).

Con respecto a la primera mitad del siglo XX, inició con un intento de urbanización que generó la división del suelo caleño por mts<sup>2</sup>, lo que incrementó en el valor de los suelos. Dentro de dicho proceso de urbanización se encuentran diversas obras infraestructurales relacionadas con el tratamiento del agua, tales como recolectores y planta de tratamiento; los jarillones, que son básicamente una brecha elaborada con material reutilizable y tierra para evitar los desbordamientos

de una fuente fluvial y ampliación en el sistema de acueducto, favorecieron transacciones de compra y venta de suelos legales e ilegales (Vázquez, 1990).

En contraste a lo anterior, es importante mencionar que a la par de lo mencionado respecto a la ocupación de los ejidos, hubo un arranque económico que se desarrolló de 1915 a 1930 enfocado principalmente en el latifundio. Este proceso de crecimiento económico, según plantea el profesor Hernando Uribe fue “impulsado por la importante focalización que se presentó por parte de inversionistas extranjeros que por diferentes motivos terminaron viviendo en Cali y estableciendo sus negocios” (p.26, 2017), lo que produjo una extensión del sistema de hacienda hasta mitades del siglo. Dichas medidas, respondían a la demanda global de producción de productos derivados de los azúcares, lo que, favoreció la consolidación de los conocidos ingenios azucareros vallecaucanos. Cabe resaltar que, es a partir del año 1910 que la ciudad comienza a organizarse gubernamentalmente por comunas y barrios.

Entre las décadas de 1920 a 1940, Cali se configuró como un centro industrial del suroccidente del país. La ciudad generaba el 60% de empleabilidad en el Valle del Cauca con un número sustancial de compañías productoras de café, hoteles y entidades de servicios comerciales y bancarios, lo que llevó a que, la ciudad se estableciera como un centro de inmigración interna principalmente de zonas rurales del departamento y de los departamentos de Nariño y Cauca. So pretexto de dicha dinámica económica, en el año 1950 el Estado intentó construir un proyecto para construir un modelo de ciudad moderna *real* bajo el nombre de Plan Piloto de Cali. (Rivas, 2019)

Este hecho se ve plasmado en el Acuerdo N° 30/1927 del Cabildo municipal, donde se trazan los primeros parámetros para el plano de *Cali Futuro*, pese a ello, fue hasta la década de 1940 que se propuso por primera vez un Plan de desarrollo de ciudad bajo el Acuerdo No. 35

de 1940, mismo que más tarde dio paso a la contratación de Karl Brunner para la construcción de dicho plano con la elaboración de 12 estudios que recogerían: “la zonificación para las cuatro funciones urbanas: habitación, trabajo, esparcimiento y circulación, elementos que para el momento eran de gran acogida en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM)” (Uribe et al, 2017), compromiso que se inscribe en el Acuerdo No. 1 de 1944 y que debía ser entregado dos años más tarde, en 1946. Aun así, estos estudios se entregaron un año después por un plazo de prórroga.

Empero, La ley 88/1947 da vía para que se proceda a la contratación de especialistas extranjeros para el tema de la elaboración del Plan de desarrollo en Cali. Aquí, se desechó el Plan Piloto de Brunner pues, aunque contenía aportes significativos, para los concejales carecía de innovación y se quedó corto frente a las expectativas de la época. Sin embargo, la firma Town Planning Associates (TPA), que trabajó junto a Le Corbusier el Plan ya desechado, es invitada y contratada más tarde bajo el Acuerdo No. 99/1949.

Posteriormente, entre los años 1950 y parte de la década de los 60 iniciaron una serie de acciones estatales que dejaron en evidencia de manera más clara que, la ciudad de Cali se construía en perspectiva de los intereses de la élite vallecaucana que buscó siempre un provecho con las fuentes hídricas caleñas como el Río Cali y el Río del Cauca, lo que en consecuencia produjo el crecimiento urbanístico dando solidez a una clase alta urbana y una clase media-alta relacionada estrechamente con la industria, con mejores condiciones en los suelos y derechos, respecto al pequeño crecimiento de los sectores populares en el sur, norte y noroccidente de la ciudad. (Pantoja y Yepes, 2012).

Por otro lado, en el año 1950 tras el desbordamiento del Río Cauca inicio el Programa de Obras Hidráulicas que dieron vida a la idea de edificar un dique en el Río Cauca, acto seguido, en 1954 nace la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca bajo la dirección de Harold Eder, con la misión de contribuir al mejoramiento de los causes de los ríos para distintos aprovechamientos, entre ellos la obtención de energía. Poco tiempo después, bajo el mando de Eder, la CVC comienza el Proyecto de Aguablanca entre los años 1958 a 1962 que buscaba “la recuperación de una zona territorial inundable de 5000 hectáreas situada entre la Ciudad de Cali y los ríos Cauca, Cali y Lili.” (Rivas, p.10. 2019), a través, de la construcción de obras en tres ejes: El primero, *control contra la inundaciones del Río Cauca* con el Dique de 2,6 km a lo largo de la orilla izquierda del Río Cauca, desde Navarro hasta la carretera Cali- Palmira; segundo, *drenaje de la zona* con la creación de un sistema de canales de escurrimiento de aguas hasta una zona de bombeo en paso del comercio y finalmente, *captación y conducción de los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo*, en 9 km de longitud; soluciones que estaban orientadas a satisfacer las necesidades infraestructurales de los grandes terratenientes.

Otro aspecto fundamental de las acciones de la CVC se presenta a finales de la década de los 60 y principios de los 70, bajo el mando del Instituto de Crédito Territorial (ICT) se creó el Jarillón a los alrededores del Río Cali y de Navarro al puente de Paso del Comercio, que, a su vez, se amplió desde el puente al margen derecho hasta la desembocadura del Río Cali y el suelo donde hoy se encuentra ubicado el barrio Floralia. Mientras tanto, para la misma época surgen los asentamientos informales de vivienda en esta zona, donde si bien se datan asentamientos agrícolas desde la década del 50, estos nuevos son parte del proceso de urbanización. Es importante señalar que, estos asentamientos son el resultado, por un lado, de la venta fraudulenta de terrenos no aptos para la urbanización y por el otro, de la ocupación de tierras pantanosas del oriente, dentro de las

que se comprenden los alrededores de lagunas y humedales, en últimas, como consecuencia de la incapacidad institucional y desinterés gubernamental por garantizar el acceso al derecho a la vivienda a los sectores empobrecidos. (Pantoja y Yepes, 2012)

Otra de las acciones más trascendentales del Proyecto Aguablanca tuvo consecuencias en los años 80, pues:

“desencadenó el mito del progreso y el sueño de una vivienda para aquellos en condiciones de pobreza [...] se fueron formando los barrios subnormales y asentamientos como: Mojica, Comuneros, Laureano Gómez, Marroquín, La Alianza, Villa Blanca, Omar Torrijos, Yira Castro, Pondaje, Los Robles, entre otros.” (Pantoja y Yepes, p.65, 2012)

Aquí, bajo dicho panorama empiezan a producirse acciones institucionales de despojo y desalojos, ya que mientras las y los diferentes habitantes de los barrios populares emprendían acciones para que les cedieran los terrenos y obtuvieran titulación para su urbanización, estos terrenos habían sido destinados para uso agrícola donde se favoreció a 35 familias que más tarde emparejaron éstos terrenos para la construcción de viviendas para la venta y arrendamiento con el apoyo del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE entidad liquidada en 2003), entidad que funcionó de 1939-1991. (Vazquez, 1990)

La década de 1990 se caracterizó, por la ausencia del Estado en materia de bienestar y garantía de derechos para los sectores populares que habitaban zonas aledañas al Río Cauca y al Dique, pero una fuerte participación en materia de represión y vulneración de los y las habitantes en los diversos intentos por desalojar los suelos, tentativas que fueron obstruidas por la acción social de las y los pobladores, los déficits presupuestales de la ciudad e intereses politiqueros de los diferentes gobiernos de turno.

La siguiente imagen muestra como a finales de los años 90 se expande la ciudad de Cali hacia el Oriente por la orilla del Dique del Rio Cauca y su principal afluente el Rio Cali, ello se debe, según la Corporación OSSO (Observatorio Sismológico del Sur Occidente), a “la ausencia de control de la zona y por fenómenos como la titulación de una parte de estas tierras a agricultores urbanos, a través de acciones colectivas y alianzas estratégicas con políticos y gamonales” (Jiménez et al, 2017, p.211).

**Figura 3.** Jarillón de Cali década de los 80 y década de los 90.



Nota: el paso de zona cultivable a urbanización. [Fotografía satelital ]. Fuente: El País, fotos cortesía de la CVC, 2016.

Dentro de las ganancias de dichas acciones, cabe mencionar la adquisición de servicios públicos y el registro de sus viviendas en Oficina de Catastro de la ciudad.



## **Plan Jarillón: El Conflicto Por el Territorio Cercano A Las Fuentes Fluviales En Cali**

Este apartado cuenta de los antecedentes, constitución y ejecución del Plan Jarillón de Cali hasta el año 2022.

### ***Antecedentes: Del Año 1996 Al Año 2005***

En el segundo lustro de la década de los 90, la administración del alcalde Mauricio Guzmán Cuevas comienza a indagar las políticas necesarias para el tratamiento del anillo de protección de Aguablanca, este se presentó en el primer semestre del año 1996 por Saya Ingeniería y Geotecnia. Dicho estudio, expuso una mirada geotécnica de la estabilidad de los jarillones, además de, algunas descripciones de suelos tomados a partir de la perforación de los suelos en cuestión. Cabe destacar que el estudio fue el primer insumo y antecedente del PJAOC. (Corporación OSSO y FA, 2012)

Con relación a principios del siglo cabe señalar que, en el año 2000 tras varias olas invernales hubo un desbordamiento del Dique del Jarillón que tuvo como secuela la inundación de los barrios Puerto Mallarino y Pueblo Nuevo, lo que, en consecuencia, generó un debate en el concejo municipal alrededor de las inundaciones a corto y mediano plazo. La anterior, tiene como resultado el inicio de un Plan estratégico por parte de la CVC y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) para la recuperación y conservación de los jarillones del lado izquierdo del Rio Cauca y el derecho del Rio Cali, así como la recuperación de las lagunas El Pondaje y Charco Azul. (Jiménez et al, 2017)

Un lustro después, en el año 2005 EMCALI expone el 14 de marzo, por medio de un comunicado denominado *Jarillón de Cali vs Acueducto y alcantarillado*, su preocupación por que en caso tal de romperse el Dique e inundarse la Planta de Tratamiento de Agua Puerto Mallarino se afectaría su funcionamiento por tiempo indefinido, por consiguiente, el bienestar de más de la

mitad de la ciudad, pues restringiría el acceso al agua potable de más de la mitad de los caleños y las caleñas. Algo semejante ocurre con la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ya que en mayo manifiesta la importancia de la protección del Jarillón del Río Cali, pues de lo contrario, generaría una inestabilidad en la ciudad en materia de: energía, así como, acueducto y alcantarillado por el daño a las subestaciones de Juanchito y San Luis.

Poco después, con el Decreto 0668/2005 la administración municipal de Cali declaró el Jarillón como **zona de riesgo no mitigable**, pues según estudios realizados por ellos, existía un inminente peligro de inundación en las comunas: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 21 de la ciudad, hecho comparable con la tragedia de Nueva Orleans del 29 de agosto del mismo año. Lo anterior, posibilitó a la ciudad valerse de recursos de orden nacional, entre otros congelados por la Secretaría de Vivienda Municipal, para la construcción de soluciones de vivienda para población afectada principalmente de la comuna 21, lo que, por *elección de dedo* a causa de la *Urgencia Manifiesta* terminó con una decisión a beneficio de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca (COMFANDI) y otros privados con el contrato de la construcción de 1756 subsidios de vivienda que se convirtieron en el sector de Potrero Grande. (Rivas, 2019)

En el año 2007, se destituye al entonces alcalde Apolinar Salcedo Caicedo por corrupción y mal manejo de los recursos en la primera etapa del proyecto de Potrero Grande, se nombra a Ramiro Tafur Reyes como alcalde interino quien nuevamente declara *Urgencia Manifiesta* por el mal manejo en la primera fase, él solicita entonces, 3.750.778.000 de pesos del Fondo Nacional de Regalías que fueron aprobados en junio del mismo año, para la implementación del proyecto “Recuperación Ambiental y Paisajística del Jarillón del Río Cauca en la Comuna 21 de Santiago de Cali –Valle del Cauca presentado por la administración anterior” (Rivas, p17. 2019)

### *Nacimiento Del PJC: Estructura, Entidades Participantes Y Objetivos*

Ahora bien, entre el 2008 al 2011, en el gobierno de Jorge Iván Ospina se ejecuta la Operación Cauca Verde con un presupuesto de 4.000 millones de pesos, que buscaba controlar los escombros y los problemas estructurales generados por la Hormiga Arriera. Para este periodo, se desalojó a más de 1.300 del asentamiento Brisas de un Nuevo Amanecer, sin posibilidad de reasentamiento en otro territorio. Por lo que, inicio un proceso de negociación que logro que se subsidiara a las familias afectadas reasentándolas en un nuevo barrio llamado Amanecer. (Giraldo, 2011).

Para este mismo periodo se constituye el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacifico, en el que firman grandes empresarios de Chile, Colombia, México y Perú. Mismo acuerdo buscaba construir en acompañamiento de las presidencias rutas, acuerdos y proyectos infraestructurales para el comercio de dichos empresarios en la región pacífica. Cabe mencionar, que el acuerdo precedió por el dueño de Incauca Carlos Ardila y el entonces presidente Juan Manuel Santos, firma el dueño de Incauca Carlos Ardila Lülle.<sup>2</sup>

Mientras tanto, el 7 de agosto de 2010 se destituye el gobernador del Valle del Cauca quien en su último día de mandato designó a Francisco Lourido como su sucesor, quien acto seguido, en diciembre de 2011 presentó ante el Fondo de Adaptación el Proyecto Plan Jarillón y Obras Complementarias (PJAOC), que más tarde es presentado en alianza con la primera alcaldía de Jorge Iván Ospina. Dicha alianza recibe aprobación el 14 de julio de 2012, al:

---

<sup>2</sup> Abecé Alianza del Pacífico: [https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc\\_AP.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf)

ABC Alianza del Pacífico: [https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/ABC\\_AP.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/ABC_AP.pdf)

Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico: [http://www.sice.oas.org/trade/pac\\_all/Framework\\_Agreement\\_Pacific\\_Alliance\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/trade/pac_all/Framework_Agreement_Pacific_Alliance_s.pdf)

Macroproyecto del Fondo de adaptación Nacional, en convenio con la Alcaldía de Cali, que tiene por objeto reducir el riesgo por inundación asociado al río Cauca y al sistema de drenaje oriental, protegiendo la vida y bienes de 900.000 habitantes del oriente de la capital del Valle del Cauca. Así mismo, este proyecto reforzará la infraestructura vital de servicios públicos ubicada en el oriente de la ciudad, que en caso de resultar afectada por el desbordamiento del río Cauca y/o la ruptura del Jarillón, impactaría a la mayoría de la población de Cali (75%), la cual podría quedar sin servicio de agua potable. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2017)

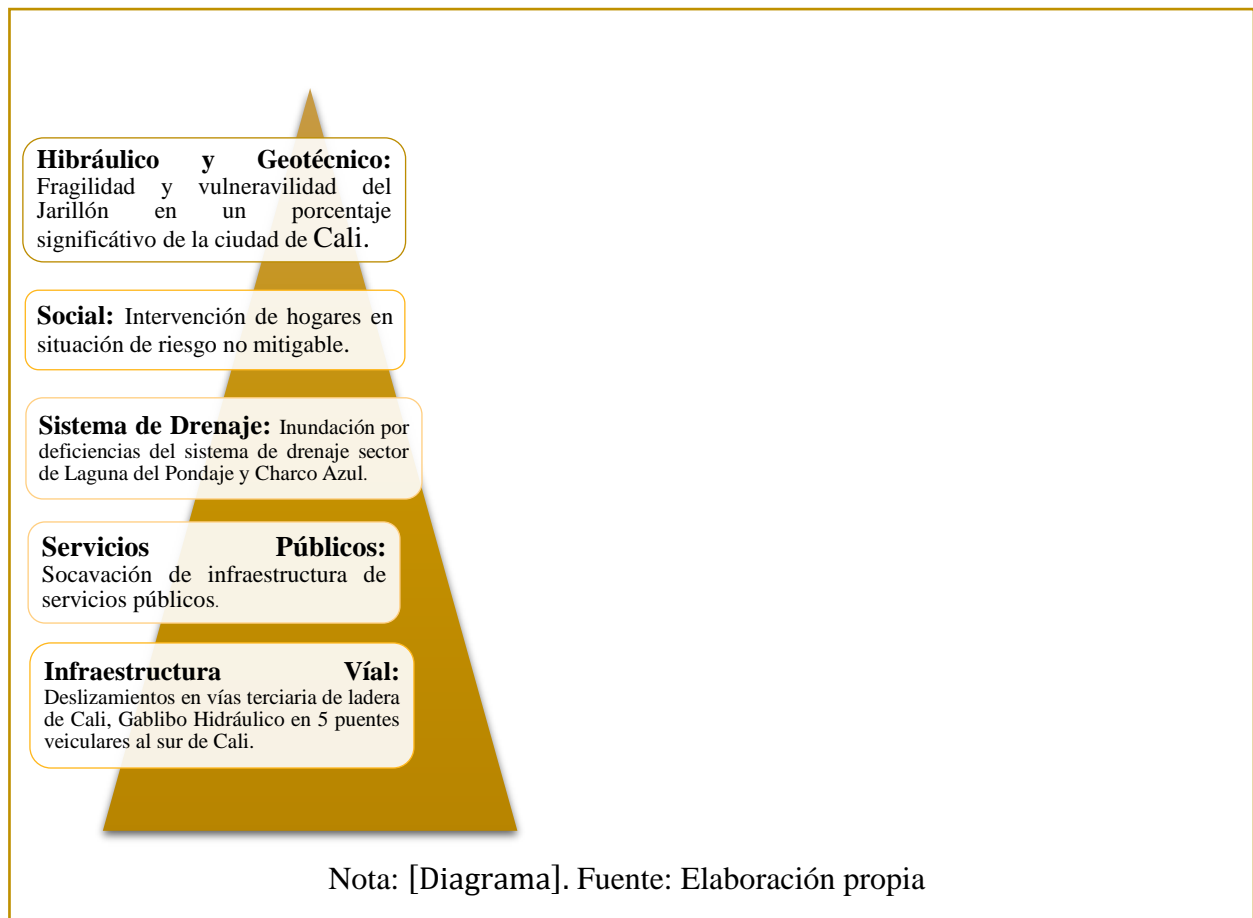
El proyecto en definitiva expresa lo que ocultaron alcaldías atrás, el Estado no quiere que los habitantes de los asentamientos informales cercanos al Jarillón y a fuentes hidráulicas como las lagunas El Pondaje y Charco Azul sean dueños de los terrenos y de las viviendas que han construido por más de 40 años. Son tantos los intereses privados, políticos y económicos que hay en el dique, que allí no tienen efecto ni injerencia las sentencias de los jueces que han ganado la protección de su derecho a la vivienda digna tras el uso de mecanismos jurídicos como acciones de tutela. (Cuervo et al, 2016)

La participación y dictámenes de la Corporación OSSO (Observatorio Sismológico del Sur Occidente) y la firma Holandesa Royal Haskoning DHV fueron claves para que el PJAOC se instaurara en los Planes de Desarrollo comprendidos entre los periodos: 2014-2018, 2018-2022, así como en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), aprobado por el comité técnico de seguimiento de estudio, tras la oleada invernal del fenómeno de la niña en 2010. Según las entidades de Cali, resultado del fenómeno invernal de La Niña resultaron damnificadas 23.000 personas y 6000 viviendas, ello deriva del hecho que Cali tiene 2,5 millones de habitantes en zonas

de amenaza sísmica alta, de las cuales, la tercera parte corresponde a la población ubicada en el Jarillón del Rio Cauca. (Jiménez et al, 2017)

Cabe señalar que, el PND del año 2010-2014 *Prosperidad Para Todos* bajo la dirección del entonces presidente Juan Manuel Santos, constituye una línea estratégica para atender los daños que causó el fenómeno de la niña, misma que a través del Decreto 4580/2010, establece como objetivo la “construcción y reconstrucción de zonas afectadas por la Ola Invernal” que más tarde ratificaría su importancia por medio del Decreto 2767 de 2012 que posteriormente se condensaría en el CONPES 3776 en el año 2013, este dispuso una serie de recursos para diversos macroproyectos a disposición 823.000 millones de pesos de orden nacional para la implementación del PJAOC. (Decreto 4110200480, 2016).

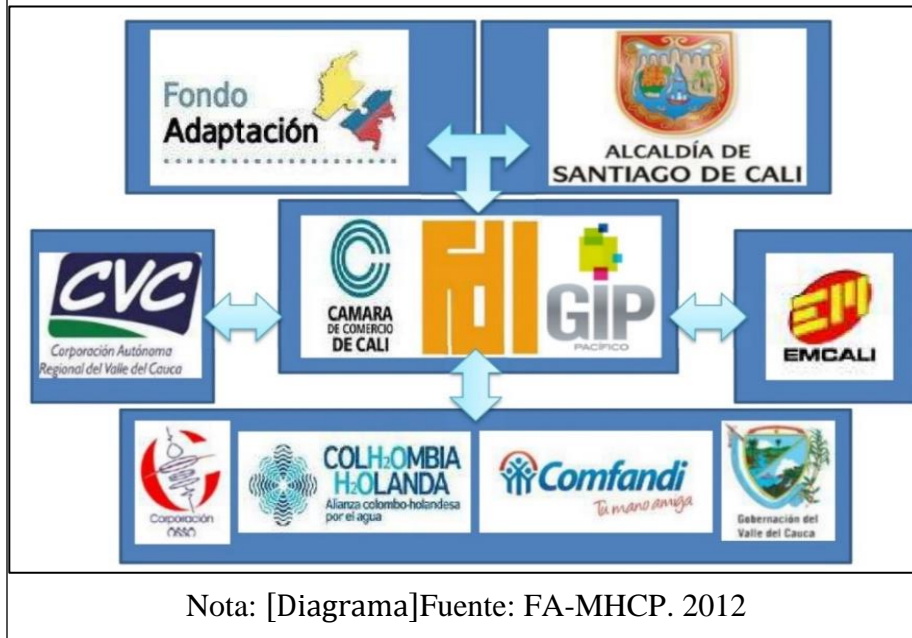
**Figura 4.** Gráfica Objetivos Y Problemáticas Que Pretende Atender El PJAOC.<sup>3</sup>



Dicho de otra manera, como se puede observar en la Figura 5, el PJAOC se crea como un macroproyecto de orden nacional, que buscaría atender cinco grandes problemáticas relacionadas con las fuentes hídricas y los desastres que dejó el fenómeno de La Niña, estos pretenden ser atendidos a través de acciones que implican un gran impacto en la región.

<sup>3</sup> Se realizó con base en información suministrada en el informe de la primera Auditoría del GIP Pacífico al PJAOC 2013 y en el Informe General del PJAOC de 2017, por lo que las cifras frente a los hogares intervenidos varía y es visible en la gráfica de manera intencionada.

**Figura 5.** Estructura De Contratación Directa y Gerencia Integral PJAOC.



Con relación a la anterior estructura, es menester establecer que el rol de la Alcaldía es de garante de las condiciones necesarias durante la ejecución del proyecto; la CVC al ser la autoridad ambiental del departamento del Valle del Cauca, es la poseedora de la titularidad de los jarillones y quien debe responde por su mantenimiento; EMCALI es la responsable del alcantarillado y acueducto de la ciudad, pero también, es la poseedora de los terrenos aledaños a las fuentes hídricas de las Lagunas El Pondaje y Charco Azul, terrenos que también son objeto de intervención por parte del PJAOC. Por su parte, la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico FDI, entidad sin ánimo de lucro que pauso sus actividades en el año 1969, fue reactivada por grandes empresarios vallecaucanos, en cabeza de Alejandro Eder, para reimpulsar macroproyectos en el Valle del Cauca.<sup>4</sup>

Esta vez, bajo el nombre de Gerencia de Gestión e Innovación de Proyectos GIP Pacifico, se estableció un convenio con el Fondo de Adaptación, a través del Contrato No. 076 de 28 de

<sup>4</sup> Revista Semana: Empresarios del Pacífico reviven fundación para el progreso de la región, 22 de junio de 2016. Link de acceso: <https://www.semana.com/fundacion-para-el-desarrollo-integral-del-pacifico-revive/224935/>

mayo de 2013, donde fijan que dicha entidad será la que se encargué de la gerencia del PJAOC de manera integral. (Castañeda et al, 2013). Cabe destacar que, la GIP de la fue creada bajo la mirada y aprobación de Cámara de comercio de Cali (CCC), para el periodo en el que el empresario Maurice Armitage fue miembro de la Junta directiva tanto de la CCC. Poco después, Armitage asume también ser miembro de la GIP y alcalde de la ciudad de Cali en el periodo comprendido entre 2016-2019.

Por otro lado, la Alianza Colombo-holandesa por el agua en trabajo mancomunado con el OSSO se encargaron del diagnóstico de la infraestructura del Jarillón de Cali, pues según una nota publicada por el OSSO y la Alcaldía de Santiago de Cali en febrero de 2012, dicho estudio sería vital para determinar el territorio que será intervenido para el proceso de fortalecimiento del dique. Finalmente, CONFANDI fue la entidad contratada para resolver la construcción de soluciones de vivienda para las 7500 familias beneficiadas del proyecto. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015).

Cabe señalar que, la construcción del dique y de las viviendas para los hogares que serían intervenidos por el PJAOC y, se llevaría a cabo por presupuesto del Fondo de adaptación distribuidos de la siguiente manera: Alcaldía de Santiago de Cali tendrá un monto para ejecución de \$127.431.000.000<sup>5</sup>, el FA una estimación de \$524.206.652.627, EMCALI contaría con \$82.010.000.000 y por último, la CVC \$69.650.141.823; todo para una suma total de \$803.297.794.45 convirtiendo el macroproyecto en una de las inversiones más grandes de los últimos años en la ciudad, obras que se esperaba inicien en el año 2014. (Redacción Cali, 2012). Lo anterior, evidencia la gran articulación de diferentes entidades de orden nacional y regional,

---

<sup>5</sup> Datos obtenidos de la nota publicada por la Alcaldía de Santiago de Cali el 8 de septiembre de 2015, titulada: *Entidades participantes del Plan Jarillón de Cali*



encabezadas la Alcaldía de Santiago de Cali y por el *Fondo de Adaptación* (FA), entidad creada según mandato del *Decreto 4819 de 2010* para “construir, reconstruir y recuperar la infraestructura que resultó afectada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera y adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público” (Castaño et al, 2013, p.11), hizo uso de convenios que se consignaron en el *Convenio 076 de 2012*.

### ***Censo, Estudio Y Primeras Irregularidades:***

En otro orden de ideas, la determinación de las familias sujetas de intervención por parte de PJAOC se obtuvo tras un censo del DAGMA entre 2010 y 2011 durante la ola inverna del fenómeno de La Niña y por la verificación del PJAOC en 2012, en la alcaldía del mandatario Rodrigo Guerrero Velasco. En ambos casos, se presentaron anomalías en torno a los procedimientos mencionados, mismas ocasionaron una serie de problemáticas que se pueden apreciar de manera más clara en la Tabla 1.

De acuerdo con la tabla, tanto los organismos de control, el OSSO y la comunidad del barrio La Florida y del Consejo Comunitario Brisas del Cauca (CCBC), coinciden en que uno de los mayores problemas fue la poca transparencia y claridad frente al objetivo de dichos procedimientos, lo que como consecuencia, vulneró los derechos de habitantes cercanos al Jarillón de Cali y del sector de las Lagunas El Pondaje y Charco Azul, que son objeto de intervención del macroproyecto, pero que hoy no pueden exigir una indemnización o restauración de sus derechos por parte del Estado y el PJAOC.

Tabla 1: Irregularidades Frente Al Censo Para Determinar Las Familias “Beneficiarias” Por El PJAOC. Fuente: Elaboración propia<sup>6</sup>

Fuente Irregularidad	Personería Municipal de Santiago Cali <sup>7</sup> y la Contraloría General de la Nación.	Corporación OSSO	Comunidad Del Barrio La Florida y lideresas del Consejo Comunitario Brisas del Cauca.
<p><i>Causa:</i></p> <p>Falta de claridad frente al objetivo</p>	<p>Según su informe presentado en 2016, una de las mayores problemáticas frente al censo entre 2010-2011 es que durante su realización se les dijo que el Gobierno proporcionaba ayudas. Asimismo, establece que en el proceso de verificación de los hogares por parte del PJAOC en el año 2012 no hubo tampoco claridad del porque hacían dicha validación.</p>	<p>El OSSO manifiesta que a los habitantes del Jarillón y los sectores de las Lagunas El Pondaje y Charco Azul, no se les informo el objetivo del censo y tampoco se les verifico previamente las fechas en las cuales visitarían sus hogares, por lo que, muchos habitantes no pudieron ser registrados o verificados y por ende no fueron reconocidos como beneficiarios para el reasentamiento.</p>	<p>Ambas comunidades manifiestan que no sólo fueron engañados frente al censo, ya que, nunca se les menciona que era el PJAOC y cuál era su objetivo en el territorio durante el empadronamiento, sino que también fueron de diversas maneras coaccionados o presionados para que realizaran dicha encuesta, pues los funcionarios encargados de las mismas amenazaron con que de no permitir ser inscritos en el procedimiento, el gobierno no les entregaría mercados y ayudas humanitarias por la ola invernal del fenómeno de la niña, lo que claramente afectaría muchas familias, pues gran parte de la población estaba en una situación económica y social vulnerable.</p> <p>En el caso del barrio La Florida, los encuestadores insistían en que las personas afirmarían que sufrieron inundaciones durante la ola invernal, aunque los habitantes afirmaban que nunca fueron víctimas de tal catástrofe.</p>
<p><i>Consecuencia:</i></p> <p>Afectaciones a la población censada:</p>	<p>Se presentaron casos donde las personas censadas fueron arrendadores, pues eran quienes estaban en el momento del censo, esto dejo sin posibilidad de indemnización a los arrendatarios una vez tumbadas sus viviendas. Dichas familias solicitan ser tenidas en cuenta dentro del PJAOC o una indemnización por el dinero que invirtieron en la construcción y mejoras de sus viviendas.</p>	<p>Se presentan irregularidades pues las personas que no estaban en sus hogares el día del censo no fueron recogidas dentro del PJAOC, por lo que no son beneficiarias.</p>	<p>La comunidad establece tres <i>estados</i> frente a la posibilidad de acceder a sus garantías ante el PJAOC, tras la mala realización del censo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Censado:</b> Familia que es reconocida dentro del PJAOC y tiene derecho a reubicación.</li> <li>2. <b>Fantasma:</b> No fue censada en el proceso 2010-2011 y tampoco verificada en el 2012, por lo que no se reconocen sus derechos y la única forma en que puedan ser reconocidos es a través de una acción de tutela donde un juez reconozca sus derechos sobre la vivienda.</li> <li>3. <b>Cruzado:</b> Son las familias que anteriormente fueron beneficiarias de algún tipo de subsidio de vivienda por parte del Estado, por ende, no tienen derechos sobre sus viviendas. Cabe resaltar, que no se tuvo el desplazamiento forzado del que fueron víctimas distintas familias cruzadas en el PJAOC.</li> </ol>

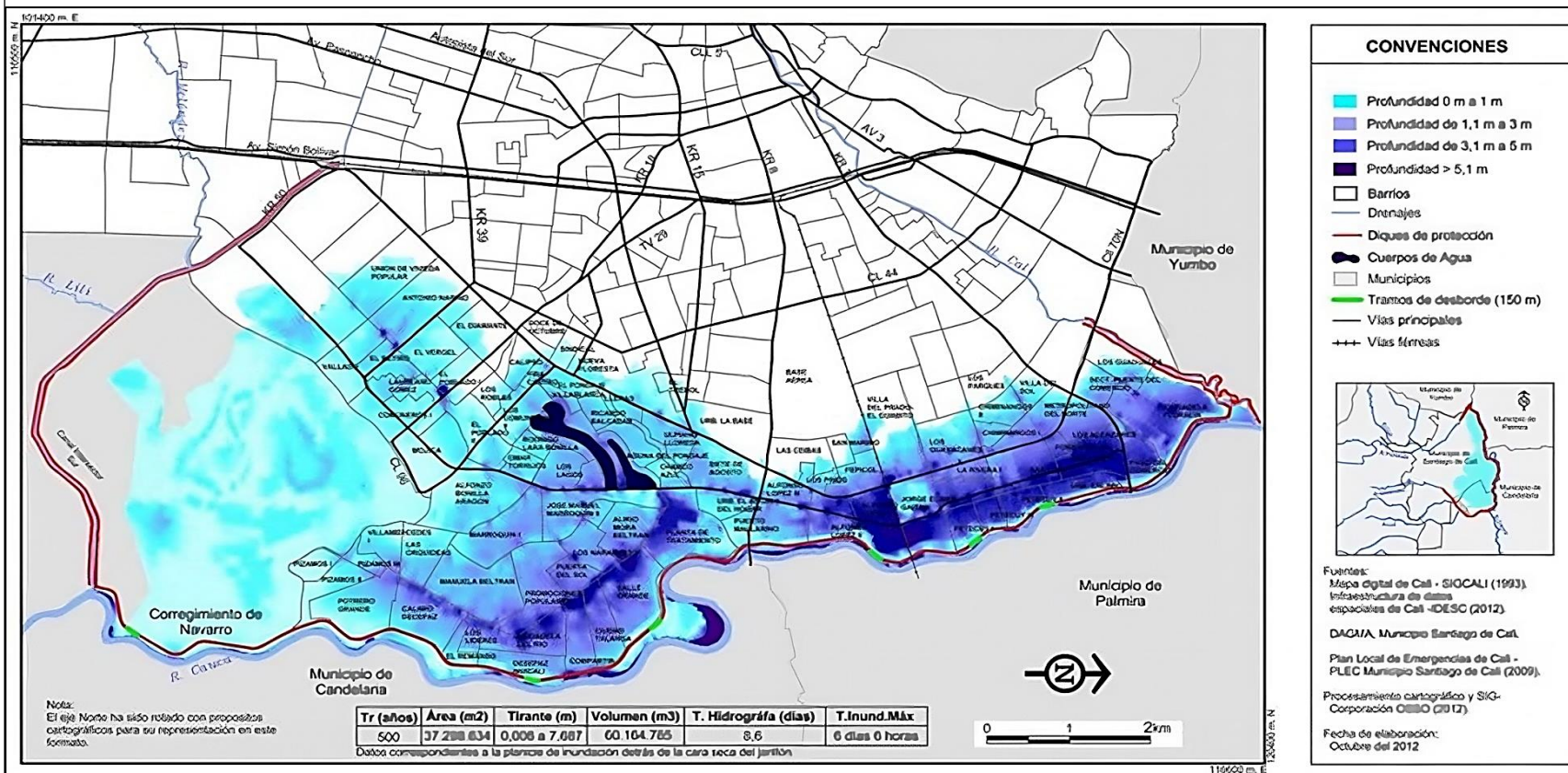
<sup>6</sup> La tabla se realizó como proceso de triangulación de información cualitativa proporcionada por entes de control, datos suministrados por especialistas que participan de manera activa en el PJAOC- PJ y finalmente con entrevistas e información recogida en diversos talleres durante la investigación. Véase *anexo 1 y 2*

<sup>7</sup> En el año 2016 tras el cambio de la ciudad a Distrito especial, esta entidad cambia su nombre a Personería Distrital de Santiago de Cali.

Se puede inferir a partir de la tabla anterior la razón por la que las cifras de los hogares que serían intervenidos y más tarde indemnizados por el PJAOC cambian constantemente como se observa en la Figura 4, para ser más exactos, hay documentos oficiales del FA donde se habla de 6.301 familias a las que se les tiene que construir una solución de vivienda mientras que en otros se mencionan 7.852, lo que puede deberse, a la pésima planeación y ejecución del Censo y la Verificación que genera una incongruencia en la exactitud de quienes van a verse afectados por el PJAOC. Se puede inferir también, que, a causa de lo primero, se emprendieron diferentes acciones de tutelas y derechos de petición por parte de las comunidades afectadas, para que se corrigiera su situación ante el proyecto y con ello se les reconociera su derecho frente a sus viviendas y territorios. (Gómez M, Comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Ahora bien, el estudio *Metrología de escenarios de riesgo por inundación en la llanura aluvial del río Cauca entre las desembocaduras del río Jamundí y el Canal Interceptor Sur* realizado en el año 2012 por la Corporación OSSO y la alianza colombo holandesa por el agua, bajo la firma holandesa Royal Haskoning DHV, tuvo un costo de 519 millones. El diagnóstico, diagramó a un TR de 100, 250 y 500 años las amenazas por inundación que tendría la ciudad de no atenderse el problema estructural de los jarillones, en este, tal como se puede observar en la Figura 6 se puede apreciar las inundaciones con profundidades desde 30 cm azules claros a más de 7 metros en azul oscuro, asimismo, mostró la afectación física y en materia de vivienda que tendría la ciudad, ello puede observarse en la Figura 7, que modela a partir de la intensidad del color violeta la gravedad infraestructural de la afectación en 500 años. (Jiménez et al, 2017)

**Figura 6. Escenario De Amenaza Para TR 500 Años/Tramos De Desborde De 150 M.**



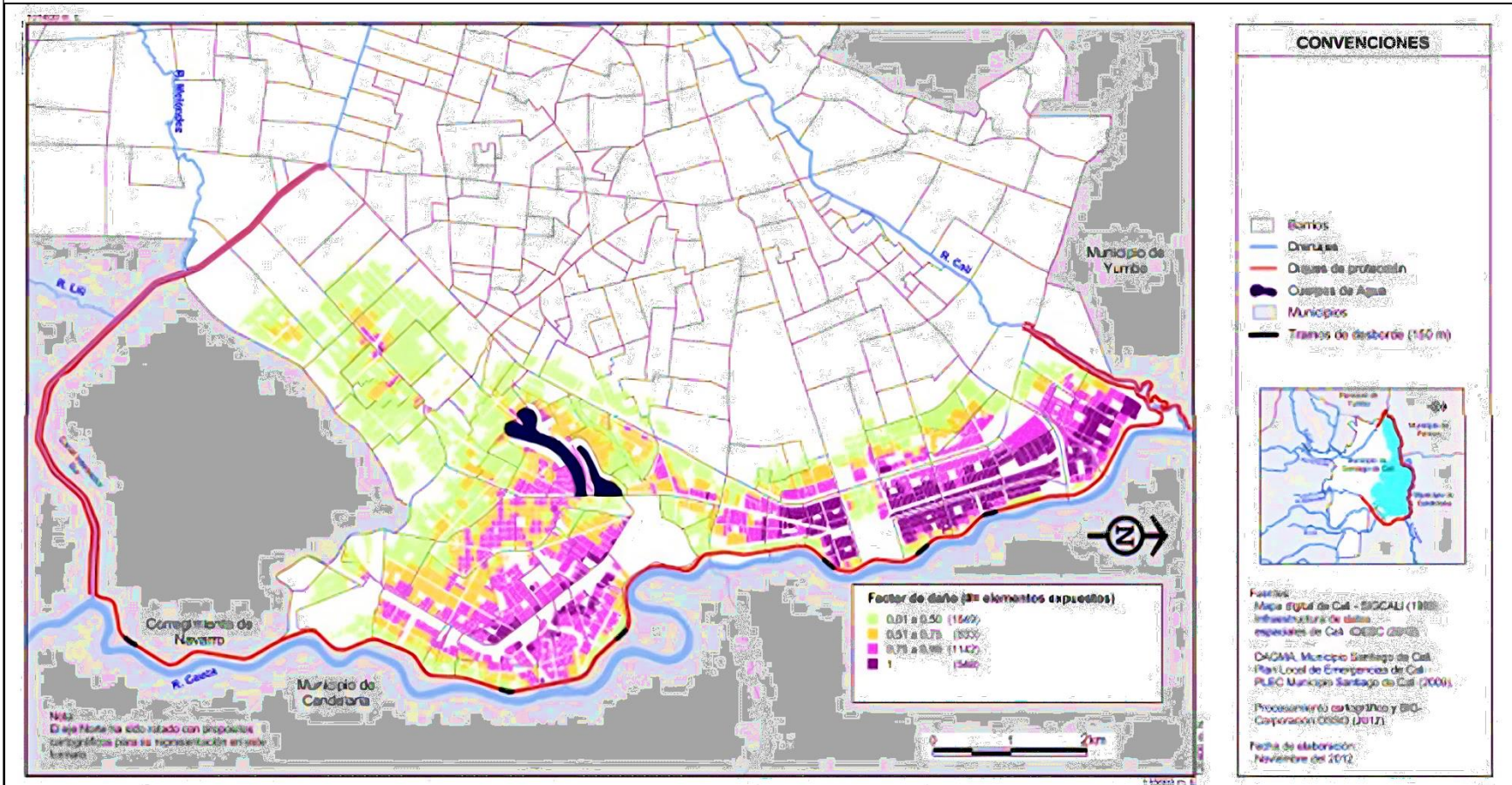
Nota [Mapa]Fuente: Corporación OSSO y Royal Hanskonig/HDV para Fondo Adaptación. 2012.

**Tabla 2: Infraestructura Vital afectada en un periodo de retorno de 500 años. Fuente: Corporación OSSO y Royal Hanskonig/ HDV para Fondo Adaptación, 2012.**

Inst. Educativas	Inst. Salud	Plantas de Tratamiento	Estación de bombeo	Subestaciones eléctricas	Subestaciones telefónicas	Cultivo (ha)
517	5	4	7	4	4	929



**Figura 7. Vulnerabilidad Por Construcción En Vivienda Para TR 500 Años.**



Nota: [Mapa]. Fuente: Corporación OSSO y Royal Hanskonging/HDV para Fondo Adaptación, 2012.

**Tabla 3: Afectación de amenaza por inundación con un periodo de retorno de 500 años (TR 500). Fuente: Corporación OSSO y Royal Hanskonging/ HDV para Fondo Adaptación, 2012.**

Viviendas		Población	
Zona Urbana	Zona Diques	Zona Urbana	Zona diques
184.432	2673	877.592	14.776

Las anteriores imágenes dan cuenta de la conclusión de dicho estudio, que de no intervenir los jarillones podrían verse afectadas 900.0000 personas debido a una catástrofe que a 500 años dejaría a la ciudad fuertemente estropeada tras los daños causados en el dique por el fenómeno de la niña, lo que quiere decir que “las inundaciones permanecerían durante 8,6 días y las aguas demorarían 4,5 meses en evacuar el oriente de la ciudad” (Jiménez et al, p. 217, 2017). Por todo anteriormente expuesto, el gobierno consideró que el PJAOC que a partir del 2014 pasó a llamarse Plan Jarillón de Cali (PJC) en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), traería grandes beneficios para la ciudad y la proyección de la vida en perspectiva del *desarrollo* capitalista.

### ***Intervención En Los Territorios: Desalojos Forzosos Y Vulneración De DDHH***

En otro sentido, las acciones del empresario Rodrigo Guerrero en su segundo periodo de alcaldía del año 2012 al 2015 y más tarde las de Maurice Armitage de la alcaldía de 2016-2019, ponen en tela de juicio las intenciones y premura en la ejecución del proyecto, pues priorizaron la construcción del dique sobre la construcción y concertación de soluciones de viviendas para las familias vecinas de los jarillones y de las Lagunas El Pondaje y Charco Azul, esto bajo el discurso de amenaza de alto riesgo no mitigable, pero que esconde un interés mayor en el que los empresarios como Armitage, Guerrero, Eder y Ardila Lülle se verían favorecidos; este se encuentra consignado en el numeral 14 del Artículo 3 del POT: “la consolidación de un puerto fluvial turístico y de carga en el río Cauca” (Acuerdo 0373, 2014, p.4), a través del modelo de gentrificación UPU desarrollado en los Artículos 20 y 21 del mismo acuerdo.

Dicho de otra manera, queda bajo sospecha los intereses de Guerrero en dejar el proyecto en las manos de la reactivación de la FDI, o sea la GIP, figura autónoma que se encarga de la coordinación del PJC y creada por la Cámara de Comercio de Cali, siendo Armitage miembro de

su junta directiva y posteriormente también de la JD de la GIP. Del mismo modo, cabe cuestionar el actuar de Maurice como alcalde de la ciudad pues primero, en su alcaldía surge un contrato con la Fundación Carvajal en torno al acompañamiento a las comunidades intervenidas por el PJC, a través, del convenio del Ministerio de Vivienda y la fundación en Llano Verde, el primer programa de soluciones de vivienda de comunidades intervenidas por el PJC, fundación de la que es propietario Guerrero.<sup>8</sup> Segundo, según la exconcejala Patricia Molina, Armitage ha buscado silenciar las vulneraciones a los derechos humanos de las comunidades que interviene el PJC por medio de masivas propagandas del SIDOC, empresa de la cual él es propietario.<sup>9</sup> Finalmente, porque la construcción del Puerto Turístico Fluvial y de carga favorecería a los ingenios del Valle del Cauca, dentro de los cuales se encuentra el Ingenio del Occidente, entidad de la que también es propietario el exmandatario. (Soto, 2018)

Armitage también, dio vida al Decreto 411.20.0480 de 2016 de la ciudad de Cali, que insta el margen de acción del Estado al proceso de reasentamiento de las familias del PJC. Mismo, no sólo flexibilizó las garantías en la que el PJC debe dar cumplimiento al derecho a la vivienda digna, sino también fue incumplido en su misma alcaldía. Como se puede observar en el cuadro comparativo de la Figura 8, hay tres aspectos importantes:

El primero, que la gestión de Alcaldía de Armitage tuvo serias incongruencias en la ejecución del PJC que tienen relación directa con los derechos fundamentales de las comunidades que intervino en dicho periodo, mismas pueden ser ratificadas en sus respuestas patriarcales en la

---

<sup>8</sup> Nota de la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales AFFE, titulada: *Fundación Carvajal: Llano Verde, tejiendo redes sociales con la comunidad* 2018 y la Nota de Noticias en red titulada: *Plan Jarillón de Cali fortalece el tejido social de las familias reasentadas*.

<sup>9</sup> Nota Pazífico Noticias: *Detrás de los desalojos en el Jarillón hay intereses de empresarios y del alcalde: Patricia Molina*. Minuto. 1:25. Link de acceso: [https://www.youtube.com/watch?v=H5TKrM\\_pZjA&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=H5TKrM_pZjA&t=1s)

entrevista realizada en octubre de 2016 por Pazífico Noticias donde dice “Yo garantías no doy de nada porque yo no construyo nada para dar garantías, en la parte mía, no le doy garantías a mi mujer para darle garantías a vos”. (Minuto 3:00)

En esta misma vía, se puede evidenciar en segundo lugar que hay un factor discriminatorio en términos raciales dentro de la implementación del PJC, pues la comunidad que fue arremetida con mayor violencia fue el Consejo Comunitario Brisas del Cauca, mismos que hicieron uso de distintos mecanismos de protección pertenecientes a la justicia comunitaria afro, como lo son el derecho a consulta previa, así como mecanismos de protección de sus derechos como tutelas, este factor sumado a los distintos testimonios de las comunidades de diferentes ADHI, donde expresan que no hay un enfoque diferencial para personas adultas mayores, personas con discapacidad y niños dentro del proceso. Lo anterior es muestra de que, el derecho a la igualdad en el PJC es inexistente, pues al no establecer condiciones que equilibren las desigualdades históricas de las que han sido víctimas estos grupos poblacionales dentro de sus accionares como proyecto, son víctimas con mayores vulneraciones a sus derechos.

En tercer lugar, que existe una reticencia a establecer las vulneraciones de derechos humanos de las que fueron víctimas las comunidades desalojadas por el PJC por parte de los organismos de control como la Personería Distrital de Cali y la Procuraduría General de la Nación, pues, aunque en su informe recogieron diversos testimonios y evidencias, no determinaron las vulneraciones a los DDHH y su gravedad. A ello se suma, el poco seguimiento y control que hacen a la ejecución del megaproyecto, pues desde 2016 no hacen un informe público de seguimiento al accionar por parte del PJC y la alcaldía en dichas intervenciones, por lo que ello puede explicar porque la alcaldía y la Fuerza pública se sienten con el derecho a permitir la presencia del Ejército



Nacional de Colombia en los desalojos forzosos de comunidades como brisas del Cauca, una clara violación a los protocolos de acción de la Fuerza Pública donde sólo se encuentra población civil, pero también a la vulneración del derecho a la vida de los habitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad que recibieron disparos por parte de policías y militares . (Comunicación personal, noviembre 6 de 2021).

**Figura 8. Contraste Normatividad De Acción Del PJC Y Las Acciones Ejecutadas En Los Procesos De Reasentamiento De Comunidades.**

Derechos de las comunidades según Decreto 411.20.0480 de 2016

Irregularidades presentadas en los desalojos Informe PGN y Personería Distrital de Cali y Testimonios Comunidades desalojadas

Nota: [Cuadro Comparativo]. Fuente: Elaboración Propia.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Los testimonios se recolectaron de las siguientes notas audiovisuales: Colectiva Las Chikas invisibles: *Huelga de hambre Consejo Comunitario Brisas del Cauca*. Link de acceso:

Ahora bien, el actual alcalde electo Jorge Iván Ospina, tuvo un cese de operación del PJC a causa de la Pandemia por COVID-19. El PJC retomó actividades en el año 2021, con el mismo desacierto de las anteriores administraciones, priorizar el desalojo forzoso de las comunidades, sin concertación y soluciones de vivienda reales para las habitantes del Jarillón y las Lagunas El Pondaje y Charco Azul.

Por otro lado, menester indicar que el informe de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Personería Distrital de Cali establece que la sumatoria total de personas que fueron y serán intervenidas por el PJC son 8777, se distribuirían como se observa en la figura 9 y, las tabla 4, 5 y 6. Se puede recalcar, que el Plan Jarillón de Cali en su búsqueda por corresponder los objetivos propuestos en sus 4 líneas de acción, intervino e interviene el territorio del anillo de protección de Aguablanca, esto a través del fortalecimiento del cuerpo de los jarillones.

Lo anterior busca subsanar 209 puntos críticos, lo que como se puede ver en la Figura 9, se condensan en 3 zonas que se dividen a su vez en tramos, estas no solo atraviesan el dique del Río Cauca, sino que, de forma idéntica, identificó los puntos de drenaje que también se intervendrán en la obra. De manera semejante, se puede apreciar la zona de recuperación hidráulica del sistema de drenaje correspondiente a EMCALI, esta es, la demarcación de azul oscuro y corresponde al sector de la Laguna El Pondaje y Charco azul en la figura 9, y que se puede apreciar de manera

---

<https://www.facebook.com/Laschksinv/videos/251410842185489>. (2) Noticias Caracol: *Comunidad sigue inconforme con desalojos en el Jarillón del río Cauca en Cali*. Link de acceso:

[https://www.youtube.com/watch?v=D\\_Z-tn5ipY](https://www.youtube.com/watch?v=D_Z-tn5ipY) (3) Noticias Caracol: *Nueva jornada de desalojo de familias en el Jarillón del río Cauca en oriente de Cali*. Link de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=ZDz1LU2dS-Y> (4)

Chikas invisibles: *Plan Jarillón Invadiendo Mi Nido Brisas del cauca*. Link de acceso:

[https://www.youtube.com/watch?v=er8hjxgA\\_eo](https://www.youtube.com/watch?v=er8hjxgA_eo) (5) Noticiero 90 Minutos: *agosto 23 2017 Comenzó nueva jornada de desalojos en sector del Jarillón del río Cauca*. Link de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=9asAwdJBKc>

(6) Supernoticias del Valle: *Habitantes de Brisas del Cauca denuncian atropellos en medio de Plan Jarillón*. Link de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=d8GXq7w0gxk>

más clara en la Figura 10 y 11, estas atañan particularmente a la línea de acción número 3 de la gestión del PJC.

A continuación, la tabla número 4 presenta el censo que hizo el Plan Jarillón de Cali en los barrios y comunidades ubicadas alrededor del Río Cauca:

<b>Tabla 4: Censo Sector Jarillón de Cali. Fuente: Personería Distrital de Cali y PGN</b>			
<b>ADHI</b>	<b>Hogares</b>	<b>ADHI</b>	<b>Hogares</b>
Brisas Nuevo Amanecer	922	Brisas Del Cauca	1005
Cinta Larga	93	Puerto Nuevo	711
Las Vegas	238	La Playita	432
Venecia	414	Comfenalco	285
Navarro	606	Floralia	614
Las Palmas	88	Río Cali	332
Samanes	173	<b>Sub Total:</b>	<b>5913</b>
Red Unidos SVS-FA			40
<b>Total, hogares Sector Jarillón de Cali:</b>			<b>5953</b>

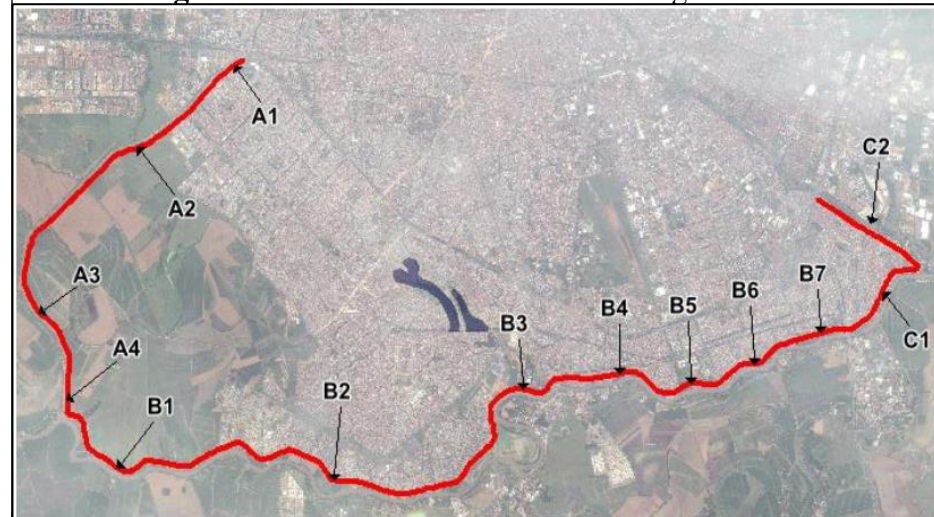
En la tabla se observa que las comunidades con más población afectada por el PJC pertenecen a los concejos comunitarios afrodescendientes, poblaciones que, como se ha visto en este documento, se han intervenido desde antes de la creación del megaproyecto, como el Consejo Comunitario Brisas del Nuevo Amanecer y el Consejo Comunitario Brisas del Cauca.

Por otro lado, es precisamente en la línea de recuperación del sistema de drenaje, que se interviene el territorio de la comunidad del barrio La Florida, puesto que, se encuentra ubicado en la Laguna El Pondaje, es decir la fase de Intervención III, como se puede observar en la figura 11.

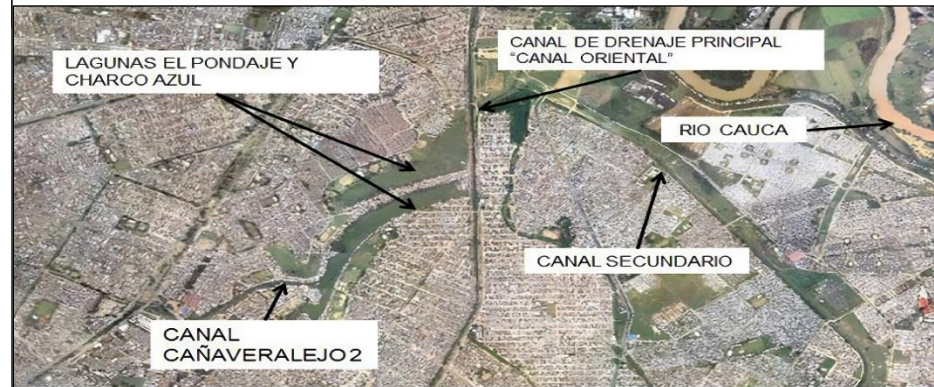
**Tabla 5:** Zonas y tramos sectorización anillo de Aguablanca. **Fuente:** Elaboración Propia<sup>11</sup>

División Dique	Tramos	Zona
Dique Cana Interceptor sur	Tramo A1	Inicial
	Tramo A2	Meléndez-Relleno Navarro
	Tramo A3	Relleno Navarro-Cascajal
	Tramo A4	Cascajal- Rio Cauca
Dique del Rio Cauca	Tramo B1	Canal interceptor
	Tramo B2	Comuna 21
	Tramo B3	Puerto Mallarino- Puente Ferrocarril
	Tramo B4	
	Tramo B5	Comuna 6-PTAR y Planta de Bombeo Paso del Comercio.
	Tramo B6	
	Tramo B7	
Rio Cali a calle a Calle 70	Tramo C1	Puente paso del comercio – Planta de bombeo Floralia.
	Tramo C2	

**Figura 9.** Sectorización Del Anillo De Aguablanca.



**Figura 10.** Sistema De Regulación Lagunas El Pondaje Y Charco Azul

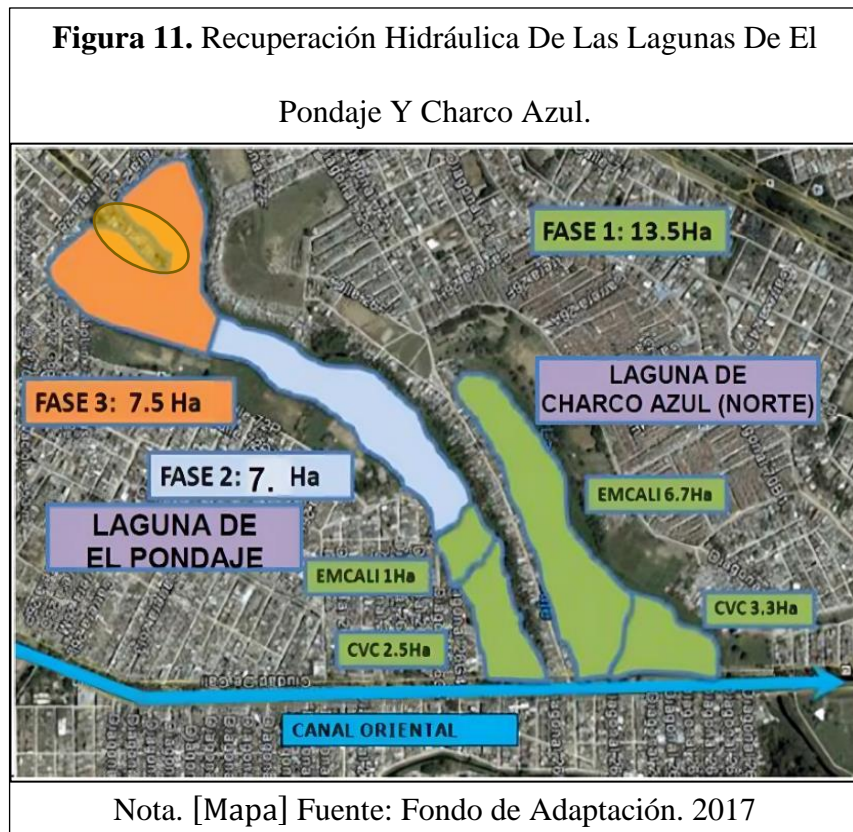


Nota: [Mapa]Fuente: Fondo de Adaptación. 2017

<sup>11</sup>Datos obtenidos del Informe de avance 2 contrato de consultoría n° 101 de 2012 del FA y Corporación OSSO

**Tabla 6:** Censo Sector Laguna El Pondaje y Charco Azul (Fase 3).  
Fuente: Personería Distrital de Cali y PGN<sup>12</sup>

ADHI	Hogares
Belisario	925
El Barandal	17
La Esperanza	22
Brisas de La Paz	144
Sardi	134
Nueva Ilusión	412
El Jazmín	49
La Florida	182
Nueva Florida	293
Playa Baja	141
Polo	178
Villa Uribe	107
Playa Alta	220
<b>Total, ADHI</b>	<b>2824</b>



El barrio La Florida, o ADHI (Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto) como les suele llamar el Estado, es un barrio informal con más de 30 años de constitución que, desde hace un par de años resiste a los desalojos y fragmentación de la comunidad que hace el PJC, pues este, busca despojarles de sus viviendas y su territorio. Aparentemente tienen la intención de recuperar una de las zonas de drenaje del Jarillón correspondientes a la Estación de Bombeo de EMCALI, pero en términos concretos busca construir una Ciudadela de Pondaje y Ecoparque en el sector del Humedal Charco Azul donde se encuentran las lagunas El Pondaje y Charco azul.

A continuación, en la Figura 12, se puede apreciar dicha planeación de la construcción de Ciudadela de Pondaje y Ecoparque en el sector del Humedal Charco azul:

<sup>12</sup> En la tabla como en el mapa se resaltó con color café el barrio de La Florida y Nueva Florida, puesto que, son el territorio de acción y desarrolló de esta investigación acción participativa



**Figura 12.** Humedal De Charco Azul E Imágenes Del Proyecto De La Ciudadela De Pondaje Y Ecoparque En El Sector Del Humedal Donde Se Encuentran Las Lagunas El Pondaje Y Charco Azul.



Nota: La señalación correspondiente al barrio La Florida. [Mapa] Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali y VISUALP. 2015.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> VISUALP: Ciudadela Recreativa Pondaje - Charco Azul. Link de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=fsUzRKXLKII>

La construcción de la ciudadela inicio en el año 2018 a cargo de IC prefabricados y según la secretaria de Vivienda “Este proyecto habitacional colindará con los barrios Belisario Betancourt, Lara Bonilla, Holguín Sardi, Comuneros 2, Marroquín III, Lleras Restrepo, Villa Blanca, Villa del Lago, Charco Azul y Ricardo Balcázar, tendrá un área construida y de recreación de 131.155 m<sup>2</sup>”, (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018).

Según la alcaldía la construcción de la primera etapa pretende reubicar a las mismas poblaciones del PJC que están en la zona, pese a esto, dicha construcción no recogió a la población desalojada en el proceso de construcción y además se abriría la posibilidad de adquisición a población externa al proyecto.

No obstante, las soluciones de vivienda que están en proceso de construcción no reconocen las necesidades de las comunidades, pues un apartamento de 42m<sup>2</sup> no supe la necesidad de vivienda de las familias extensas de la comunidad, así como tampoco, el derecho al trabajo del que distintas habitantes hacen ejercicio en sus actuales viviendas o el derecho a la libre organización y espacios de ocio, pues la comunidad se encuentra organizada alrededor de huertas comunitarias que son un símbolo de la unidad y trabajo comunitario. (Comunicación personal, 12 de octubre)

## **Planteamiento del problema**

Desde sus inicios Cali se ha configurado como una ciudad construida para la élite vallecaucana, en este escenario y bajo la ausencia estatal, los sectores populares y más empobrecidos, pertenecientes a comunidades afrodescendientes e indígenas, así como, población fuertemente azotada y desplazada forzosamente por la violencia y el conflicto armado interno, han hallado la forma de hacerse lugar en dicha ciudad y así mismo, construirse y saberse proveedores de su derecho a la ciudad como de su derecho la vivienda y su derecho al trabajo, ubicándose principalmente en el oriente de la ciudad y, particularmente, en la segunda mitad del siglo XX en zonas aledañas al Río Cauca y zonas hídricas como las lagunas El Pondaje y Charco Azul.

Ante esto y sin importar los esfuerzos que dichas poblaciones emprendieron para las adecuaciones de dichos territorios las distintas alcaldías y entidades como la CVC, han buscado despojarles de sus territorios, sin garantías y vulnerando otros derechos fundamentales en dichos procedimientos. Dentro de estos, se encuentra el Plan Jarillón de Cali (PJC), un megaproyecto creado por el Fondo de Adaptación durante la ola invernal de 2010 y 2011, para ser más concretos en lo que se denominó el fenómeno natural de La Niña, mismo busca proteger a la ciudad de Cali de una inundación que a 500 años afectaría a 900.000 familias caleñas, a partir del reforzamiento de 2,4 km de Jarillón correspondientes al Río Cauca y la recuperación de zonas de drenaje de la misma fuente fluvial como lo son estaciones de bombeo de EMCALI y las Lagunas El Pondaje y Charco azul.

El PJC, se ha caracterizado desde su formulación por presentar serias incongruencias dentro de su funcionamiento que han servido como vulneradores en los derechos de las comunidades ubicadas en las zonas de intervención del proyecto, tales como: Engaños en el censo de la población



afectada, promesas rotas frente a las soluciones de vivienda y desalojos forzosos atiborrados de un exceso de fuerza por parte de la fuerza pública que atentaron contra la vida de habitantes.

Por esta razón, la comunidad del barrio La Florida, ubicada a los alrededores de la laguna El Pondaje ha decidido organizarse en defensa de sus viviendas, su territorio y la naturaleza, a través del ejercicio de su derecho a la territorialización y comunidad. El despojo de sus viviendas implica, por un lado, la destrucción de sus proyectos de vida, pérdida de sus patrimonios familiares y personales, el único bien material que han construido. Un claro ejemplo, es el caso de la lideresa Marlene quien expresa:

Yo llegue muy sardina, yo llegue de trece años, entonces pues yo estaba estudiando en el colegio y después me puse a trabajar, ya después me junte a vivir con mi esposo y tuve mis hijos y ya después de que estaban grandecitos. En el 2010 empezó el proceso de que nos van a sacar, y por eso yo empecé en el trabajo comunitario, fue como por la necesidad de que nos íbamos a quedar sin casa y sin donde vivir ver todo el esfuerzo con el que hemos construido la casa, porque eso ha sido mucho esfuerzo, a nosotros no nos han regalado nada, todo ha sido trabajado y por el espacio mis hijos han crecido en una casa con patio donde ellos podían correr y que yo vivía ahí con mi mamá, con mi papá, o sea, yo tengo los lazos con el territorio desde hace mucho tiempo, ya eche raíces, ya hay una historia, el palo de mango de mi casa que estaba bien chiquito y ahora es grande, además conocer a los vecinos de toda la vida, siempre hemos estado prácticamente los mismos, realmente poca gente se ha ido (Comunicación Personal, 18 de noviembre de 2021).

Para Marlene, como para gran parte de los habitantes del barrio su vivienda representa una estabilidad económica y la pérdida de su identidad e historia familiar y comunitaria, pues no solo han vivido ahí toda su vida, sino que las viviendas las construyeron sus abuelos y abuelas, además de las relaciones interpersonales que se han tejido con los vecinos, quienes llevan toda su vida viviendo allí.

Dicha defensa se enmarca en dos principales accionares: La construcción de su territorio como un ecobarrio a partir de huertas comunitarias y el uso de mecanismos jurídicos que protejan sus derechos. Ello puede evidenciarse en el Taller Árbol de Proyectos de vida, donde las participantes expusieron sus apuestas frente al barro:

<b>Tabla 7. Testimonios del Taller Árbol de Proyectos de vida,</b>		
<b>Respuesta a pregunta ¿Cuál es su proyecto de vida en el territorio?</b>		
<b>Doña María:</b> Yo quiero seguir aquí en el mismo barrio, que nos legalicen, tener un parque donde los niños jueguen y tener mi casa bien bonita, que el barrio tenga una casa cultural, para tener a donde ir a divertirse y desaburrirse.	<b>Doña Olga:</b> Me gustaría que nos legalicen y poder tener en el barrio una casa cultural, que nosotros la hiciéramos junto al Ecobarrio y el gimnasio para los muchachos.	<b>Doña Elida El Polo:</b> Lo que deseo es que me cumplan mis derechos, yo tengo derecho a tener una vivienda digna y si no nos responden que nos dejen en el territorio y nos legalicen.
<b>Doña Lola:</b> Yo quiero reubicación aquí mismo en nuestro barrio. Quiero una caseta comunal, escuelas, parques y juegos para los niños.	<b>Many:</b> Fortalecer trabajo organizativo en el barrio, legalización, trabajar más en las huertas.	<b>Doña Nora La Florida:</b> Tener mi casa bien organizada con alcantarillado, protocolización, servicios públicos, legalización, parque, gimnasio y casa cultural.
<b>Respuesta por grupos a la pregunta ¿Cuál es su proyecto de vida en el territorio?</b>		
<b>Grupo 1:</b> Papeles que nos representan como propietarios como protocolización, extra juicios, promesas de compraventa, planos de desarrollo.	<b>Grupo 2:</b> Los mecanismos que hemos utilizado para defender nuestro territorio son derechos de petición, tutelas y denuncias públicas.	<b>Grupo 3:</b> Documento que dice que llevamos viviendo 50 años, protocolización, compraventa, junta de acción comunal, predial catastro, servicios públicos.
Nota: Tabla completa anexo #2. Fuente: Elaboración Propia		

De acuerdo a los anteriores testimonios, tienen dos líneas de acción una centrada en el trabajo comunitario donde se encuentran y la otra frente a mecanismos socio jurídicos.

## Justificación

### *Necesidades educativas e investigativas frente a las apuestas de la comunidad.*

En los talleres realizados de octubre a diciembre del año 2021, se pudo reconocer que existía una necesidad de fortalecer los saberes en materia de derechos humanos y herramientas socio jurídicas. Ello puede notarse en el Taller Árbol de Proyectos de vida:

<b>Tabla 8. Testimonios del Taller Árbol de Proyectos de vida, Respuesta a pregunta ¿Qué mecanismos nos gustaría aprender?</b>	
<b>Grupo 1:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho de petición</li><li>• Carta de vecindad</li><li>• Túllela</li><li>• Conocer nuestros derechos y la constitución política.</li></ul>	<b>Grupo 2:</b> <p>Saber que mecanismos sirven para defender nuestras viviendas y reconocer para que sirve cada uno.</p>
<b>Grupo 3:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Saber que acciones se pueden tomar para las demandas ya pasado el tiempo.</li><li>• Aprender a redactar los documentos necesarios para lograr la propuesta.</li><li>• Conocer todo lo jurídico, leyes, decretos y derechos que nos han vulnerado y como exigirlos.</li></ul>	<b>Grupo 4:</b> <p>Tutelas y documentos para la legalización de la casa</p>
Nota: Tabla completa anexo #2. Fuente: Elaboración Propia	

No obstante, el grupo de trabajo de lideresas y líderes pasaba por cuestionamientos internos y construcción de acuerdos de trabajo, pues estaban dispersas en el trabajo comunitario, lo que las llevaba a sentirse solas. Fue en el taller de Cuerpo colectivo en el que se evidenció dos necesidades concretas frente a las apuestas del barrio: La primera, la necesidad de fortalecer y nutrir de nuevas participantes el equipo de trabajo y la segunda, trabajar alrededor de la escucha y cuidado colectivo para evitar desgastes en las y los participantes.

<b>Tabla 9. Testimonios del Taller Cuerpo Colectivo,</b>		
<b>Respuesta a pregunta ¿Cómo me siento en relación con el trabajo y la convivencia en el barrio?</b>		
<p><b>Álvaro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Me siento cansado a tantas actividades grandes en el barrio.</li> <li>• Me siento angustiado por la amenaza de desalojo.</li> <li>• Siento preocupación por no poder solucionar y que los habitantes del barrio se queden sin nada.</li> <li>• Cansado de los problemas de comunicación.</li> <li>• Me siento orgulloso del trabajo del barrio y de la visibilización que ha ganado.</li> </ul>	<p><b>Doña Olga:</b> No sé cómo llegarle a la gente. Con el colectivo me siento feliz y con los demás de fuera que vienen a trabajar. Siento que nos falta más unión y eso me angustia. Nos falta más contacto con la gente y siento que estamos trabajando en el aire.</p>	<p><b>Marlene:</b></p> <p>En cuanto al trabajo en el barrio creo que hemos hecho un trabajo duro, pues nos ha tocado a pocos, a veces se siente el desánimo al no conseguir respuesta para la comunidad, el ver una administración indolente ante tanta injusticia, pero con ganas de seguir en el proceso, aunque sea contra ese monstruo tan grande.</p>
<p><b>Alberto:</b></p> <p>En cuanto al trabajo del barrio a veces me desanimo, porque siento que falta apoyo y compromiso de algunos vecinos, en cambio, vivo totalmente agradecido con los muchachos del colectivo que le meten toda sin ningún tipo de interés</p>	<p><b>Mary:</b></p> <p>Con el barrio bien, contenta porque los jóvenes del colectivo nos están colaborando con todo gracias a dios.</p>	<p><b>Nicolas:</b> Cansado, preocupado por los desalojos y algunas relaciones externas. También, preocupado por la cantidad de actividades que no siempre tienen un objetivo claro, pero también con ganas de seguir trabajando.</p>
<b>Respuesta por grupos a la pregunta ¿Cómo me siento en mi vida personal?</b>		
<p><b>Lideresa 1:</b></p> <p>Me siento cansada de todas esas situaciones: Salud, Huerta y legalización, y me hace sentir impotente.</p>	<p><b>Lideresa 2:</b> Hoy me siento bien gracias a dios, un poco cansada.</p>	<p><b>Líder:</b> Cansado y a la expectativa de nuevos proyectos</p>
<p>Nota: Tabla completa anexo #2. Fuente: Elaboración Propia</p>		

La reflexión en la actividad y posteriores reuniones fueron las que llevaron acentúan la necesidad de construir un proceso de formación que acerque al equipo de trabajo nuevas vecinas y vecinos. También, dejó ver la necesidad de desarrollar el proceso pedagógico desde una perspectiva de cuidado y avanzar en la construcción de un cuerpo colectivo más organizado y estructurado que le permita a la comunidad, construir y reflexionar frente a las acciones colectivas defenderse ante

la amenaza del Plan Jarillón de Cali y poder crear su ecobarrio, una apuesta por hacer otro tipo de habitabilidad en las ciudades. De ahí que, en una de las reuniones surja la pregunta ¿Cómo defendemos nuestras casas, nuestra comunidad y nuestro territorio del Plan Jarillón de Cali?

***Apuestas Personales: Una Apología en primera persona de las motivaciones políticas, pedagógicas y personales de la semilla educadora-educanda.***

Para empezar, me gustaría manifestar que he vivido casi toda mi vida en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, un territorio autoconstruido y en proceso de formalización. Soy la tercera y última hija de una mujer popular que dedico su vida al trabajo de cuidado mal remunerado desde los trece años y de un campesino que cultiva la papa desde los 7 años, ninguno pudo acceder a la educación secundaria o superior, aunque estoy segura de que mi madre fue una estudiante excepcional y maravillosa.

Por otra parte, fui criada por mujeres populares sobrevivientes de violencia machista: Mi madre, mi abuela, la lideresa y madre comunitaria Luz Marina y la vecina doña Carmen. Al igual que ellas, mi hermano, mi hermana y yo, sobrevivimos, con grandes secuelas en el proceso, a un hogar violento y a la mal llamada violencia doméstica, no obstante, fui la única que logro acceder a la educación superior. No fue menor entrar a la universidad pública, pues buscando romper la brecha de desigualdad frente al acceso a ella me encontré con los preuniversitarios populares y la educación popular, una apuesta ética y política para la transformación de las realidades, desde transformarnos a nosotras mismas acompañadas de otros y otras en el proceso.

Desde entonces, me enamoré de la educación popular y comencé a militar en procesos organizativos barriales que rompieron las lógicas de mercantilización de la vida capitalista, lo que luego fue parte de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos.

Fueron estos dos escenarios, la academia y la militancia, que me permitieron profundizar mis reflexiones personales y políticas, así como, acercarme a los feminismos populares como un lugar de enunciación política, ética y pedagógico para sanar las heridas de la violencia patriarcal y la depredación de la vida en el capitalismo.

El feminismo me abrió las puertas a otros lugares de reflexión académica y producción de conocimiento, que han sido fortalecidos y tensionados por la Línea de investigación Género, identidad y acción colectiva. Encontrarme con otras mujeres y personas disidentes de género problematiza mi práctica pedagógica e investigativa comunitaria, ya que las discusiones y debates giraron alrededor de nuestro quehacer como educadoras, desde nuestros lugares de enunciación, pero además en la búsqueda constante de asumir un posicionamiento pedagógico y crítico que buscara la construcción de espacios seguros y antipatriarcales para todas, todos y todes.

Fue precisamente en el encuentro con otras mujeres populares que pude hacer de mi sensibilidad y mis emociones una trinchera política para la configuración de prácticas que nacen en el cuidado y se sustentan en las ganas de comerse el mundo y querer transformar la desigualdad e injusticia que adolece nuestros cuerpos. En ese camino, me encontré con un barrio muy parecido al mío en la ciudad de Cali, un territorio que lucha por lo que años atrás mi comunidad disputo: Una vivienda digna y la defensa de nuestros derechos humanos.

El barrio La Florida, es un barrio construido y defendido principalmente por mujeres madres y cuidadoras que salieron del espacio privado a defender desde el amor, el compromiso y la organización comunitaria su comunidad y sus patrimonios. Precisamente, ese encuentro con ellas me llevo a adquirir un interés genuino por investigar con dichas mujeres populares, desde mi lugar de educadora popular, preguntarme constantemente ¿Cómo la educación popular posibilita

escenarios de reflexión para el fortalecimiento organizativo para la defensa de la comunidad del barrio La Florida?

***El diálogo Entre Las Apuestas Comunitarias Y Personales:***

La educación popular nació en contextos sociopolíticos, culturales y económicos donde las poblaciones empobrecidas, vulneradas de sus derechos y discriminadas históricamente, para que estas puedan dialogar con saberes más técnicos y académicos para transformar la realidad social. Es a partir de, la pregunta movilizadora que se genera el motor de la acción colectiva de las comunidades en defensa de sus intereses y de la construcción de sus sueños, pero el punto de partida para la reflexión pedagógica son las necesidades concretas de las colectividades.

Por lo anterior, esta investigación cobra sentido para la producción de conocimientos desde una pedagogía transformadora que fortalezca el proceso organizativo del barrio La Florida de la Comuna 13 de Cali. Cabe resaltar que, la presente investigación tiene pertinencia y podría ser de alto valor para quienes buscan instrumentos o herramientas para sus ejercicios en torno a la defensa de los derechos humanos en contextos de desalojos por segregación espacial. Es decir, esta investigación busca poner a disposición de las organizaciones populares una caja de herramientas para iniciar procesos educativos e investigativos populares desde la reflexión de malas prácticas comunitarias y la defensa de la dignidad humana en las ciudades.

Por tal motivo, la investigación se atreve a preguntarse ¿Cómo la ***educación popular*** en Derechos Humanos contribuye a la ***acción colectiva*** por la defensa del derecho a la ciudad y a la vivienda digna en la comunidad del barrio La Florida, de la comuna 13 del Distrito de Aguablanca, en el marco de la ejecución del megaproyecto Plan Jarillón de Cali? Esto ante la necesidad de las vecinas y vecinos del barrio, pero también, el menester propio de asumir la responsabilidad ética

de estar viva y, con ello, el compromiso de buscar transformaciones en las realidades concretas de los sectores populares y subordinados.

## **Objetivos**

### ***General.***

Establecer una propuesta pedagógica para la formación e investigación en derechos humanos que contribuya a la acción colectiva y el fortalecimiento organizativo por la defensa del derecho a la ciudad y la vivienda digna de la comunidad del barrio La Florida, de la comuna 13 del Distrito de Aguablanca, en el marco de la ejecución del megaproyecto Plan Jarillón de Cali, a través de la educación popular y la Investigación Acción Participativa.

### ***Específicos.***

① Diseñar un ciclo de formación e investigación popular en derechos humanos en espiral que posibilite a las y los habitantes del barrio La Florida de la comuna 13 del Distrito de Aguablanca, reflexionar entorno a la problemática que atraviesa su territorio en el marco de la ejecución del megaproyecto Plan Jarillón de Cali, para fortalecer las acciones colectivas que dicha comunidad pueda emprender en defensa de sus derechos humanos.

② Crear un libro-cartilla, que condense las herramientas pedagógicas y didácticas más significativas en torno a la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento organizativo, que se usaron en el desarrollo de esta investigación, para robustecer las acciones colectivas la comunidad del barrio La Florida, de la comuna 13 del Distrito de Aguablanca, en el marco de la ejecución del megaproyecto Plan Jarillón de Cali.



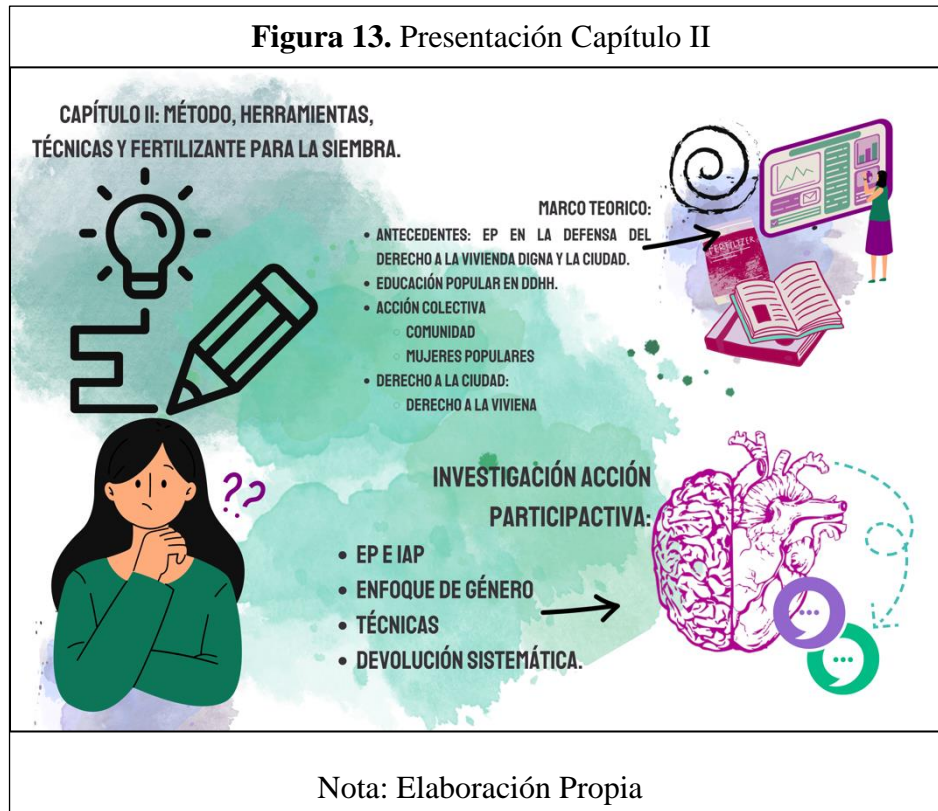
① Analizar la problemática en torno al derecho a la ciudad y la vivienda, que vive la comunidad del barrio La Florida a raíz de la implementación del Plan Jarillón de Cali, en relación a las reflexiones teóricas respecto a la acción colectiva y dichos derechos.



## CAPITULO II: Método, Herramientas E Ingredientes Para La

### Siembra

*“En un pensar dialéctico acción y mundo, mundo y acción se encuentran en íntima relación con la solidaridad”. Paulo Freire, 1970*



El presente capítulo, expone el marco teórico que contiene los antecedentes investigativos que abordan desde un enfoque pedagógico popular el problema del derecho a la vivienda y la ciudad. Se presentan después, las categorías de análisis, primero, las discusiones pedagógicas y políticas alrededor de la educación popular, luego, las discusiones sociológicas, políticas y filosóficas de la acción colectiva y, en último lugar, el derecho a la ciudad y el derecho a la vivienda. Finalmente, se expone el marco investigativo desde el cual se hace la investigación, así como, las herramientas y metodologías usadas en el proceso.

### **Antecedentes investigativos:**

A continuación, se presentarán algunas investigaciones latinoamericanas que se desarrollan en el marco de la problemática del derecho a la ciudad y la vivienda digna en Argentina, particularmente en escenarios de amenaza por desalojos forzosos y procesos de gentrificación. Posteriormente, se situará una investigación en Colombia, que, si bien no aborda la problemática de manera directa, recoge algunas experiencias educativas y organizativas populares que contribuyeron al derecho a la ciudad y vivienda en sus respectivas poblaciones.

Es importante mencionar, que en el territorio colombiano existen diversas experiencias organizativas que seguramente contribuyen a la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad, sin embargo, una constante de la educación popular en el territorio ha sido la falta de sistematización o producción académica que dé cuenta de estas investigaciones en vías de dar luces y brindar herramientas a otras experiencias organizativas similares.

### ***Internacionales***

Para empezar, Marzoni, G. (2012) en su libro *Hábitat Popular Encuentro De Saberes*, identifica los conceptos de la producción social del hábitat y la educación popular, en vías de analizar si en la aplicación de proyectos de mejoramiento espontáneos se producen procesos educativos populares que contribuyen a la construcción popular de la ciudad. El estudioso usa la investigación como metodología para percibir la arquitectura fuera de las lógicas de mercado capitalista, pues en su oposición establece que los profesionales en arquitectura pueden contribuir a mejorar los procesos de asentamientos informales emergentes.

Los aportes más significativos de Marzoni, se encuentran en el análisis la muestra de la necesidad de entablar encuentros de saberes populares con conocimiento técnico de arquitectura,

que pueden contribuir a los movimientos sociales para librar dicha lucha desigual donde necesariamente se encuentran el derecho a la vivienda y la tierra. Además, establece que la ausencia de dichos encuentros dialógicos puede generar una vulneración en los derechos de una comunidad que puede ser desalojada.

Ahí, recoge experiencias de educación popular como el CEAAL (Consejo de educación popular de América Latina), la Red de Confluencia y la experiencia del arquitecto Mario Boruchalski en Colombia. Todas estas experiencias, tienen dos elementos en común, el primero, relacionado con la posibilidad de los encuentros de saberes técnicos de arquitectura y saberes experienciales de las comunidades; y el segundo, que constituyen escenarios colectivos de construcción comunitaria de la ciudad. A modo de cierre Marzioni enuncia que, el mejoramiento de habitad requiere acciones que eleven las condiciones de dignidad de los barrios populares o asentamientos informales, por lo que, se hace una tarea articular programáticamente esos saberes técnicos disciplinares con los saberes políticos.

Por su parte, Lomagno, C (2012) realizó la *Cartografía de la construcción de demandas por condiciones habitacionales en el barrio de La Boca: Una experiencia de educación de adultos desde la perspectiva de la educación popular y la animación sociocultural*, con el objetivo de fortalecer los procesos de demanda social por el derecho a la vivienda digna. Dicha investigación, da cuenta de la intervención de la Red Solidaria de La Boca, en la zona periférica del sur de la ciudad de Buenos Aires, en un contexto de desalojos masivos y violentos. La cartografía, usó la educación popular como metodología para llegar a un análisis y a un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, para la construcción de acciones colectivas transformadoras para una ciudadanía plena, a partir de la reflexión de la praxis micropolítica, es decir, un carácter local y cotidiano sobre el que giró la reflexión de la acción social. Como resultado, dicho proceso educativo permitió

profundizar y reflexionar los conceptos e instrumentos para fortalecer la organización por parte de la comunidad de dicho territorio, así como, el crecimiento de sus capacidades comunitarias de participación ciudadana.

Más recientemente, López, M (2017) publicó el artículo *Derecho A La Ciudad Y Una Experiencia Educativa Popular*, que describe la experiencia de un bachillerato popular que se desarrolló en un asentamiento irregular en el extremo oriente de la ciudad de Rosario en Argentina. Dicho análisis de caso, tiene como objetivo destacar las dimensiones significativas de la experiencia educativa en lo más concreto, relacionada con los procesos de demandas relacionadas con el derecho a la vivienda en el marco de procesos de desalojos y, cómo estos, despliegan procesos de producción colectiva del espacio urbano.

De igual forma, determina cómo los gobiernos locales de las ciudades denominadas medias adscriben el desarrollo y la planificación urbanística de las ciudades en el desplazamiento de los sectores menos favorecidos a las periféricas, lo que termina por privilegiar al sector privado industrial, al turismo y a las élites. Finalmente, concluye que el espacio educativo del bachillerato popular se convierte en una estrategia de los movimientos sociales que disputan dicho territorio, cuestionando las lógicas imperantes en las que se configura la ciudad, provocando el avance en la producción colectiva de lo urbano.

### ***Nacional***

Acero, W. (2018), en su trabajo investigativo para optar al título de Licenciado en educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos en la Universidad Pedagógica Nacional, titulado *Formación Política En Derecho A La Ciudad Con El Colectivo La Alborada*, da cuenta de la experiencia política del colectivo en educación popular Alborada. Su objetivo, fue analizar la

experiencia del colectivo en perspectiva de la construcción del derecho a la ciudad en Bogotá, reconocer sus posibilidades y limitaciones como alternativa de transformación social los territorios urbanos y, dar cuenta de las estrategias y prácticas educativas de dicho colectivo.

La investigación aborda el derecho a la ciudad como una posibilidad de disputar otras formas de reconocer y construir el territorio urbano fuera de la lógica capitalista, en este caso a partir, de las reflexiones políticas y pedagógicas de la práctica del colectivo juvenil. Asimismo, aunque de manera sucinta hace algunas reflexiones en torno a la vivienda como un derecho y a las formas en que el capitalismo estructura las formas de vivir y habitar a los ciudadanos, en espacios pequeños y de construcción vertical, en el caso particular las zonas residenciales de conjuntos de la localidad de Boss que colindan con el municipio de Suacha.

### ***Contribuciones de las experiencias investigativas y pertinencia de esta investigación***

La recolección de antecedentes se ubica en procesos investigativos que, enmarcados en la educación popular, abordan el derecho a la ciudad en contextos donde el derecho a la vivienda se sabe vulnerado. Por esta razón, se recolectaron las tres experiencias de educación popular en territorio argentino, pues en este país los procesos de gentrificación después de la crisis a comienzo de siglo fueron en aumento y ante esta, la respuesta de las comunidades y organizaciones sociales ha sido responder desde una trayectoria política educativa como lo es la educación popular. En este sentido, las tres experiencias dotan diferentes elementos y perspectivas sobre la producción del espacio en territorios urbanos, las disputas discursivas políticas y las reivindicaciones concretas relacionadas con la tenencia de la tierra en las ciudades, por tanto, son importantes para esta investigación los siguientes elementos:

- Primero, Marzioni y López, presentan la construcción popular de ciudad o la producción urbana colectiva como una práctica concreta de la educación popular y las comunidades con las que se hicieron los procesos. Así que, el diálogo de la EP y los experienciales de las comunidades se ubican en un lugar de disputa y resistencia ante la segregación espacial, la gentrificación de las ciudades y el acceso a la tierra y vivienda digna en las ciudades, contextos similares al del barrio la Florida de Cali.
- Segundo, en la experiencia de Lomagn la educación popular se usa como herramienta para traducir, reflexionar y complejizar las necesidades y objetivos de comunidades que estaban siendo desalojadas y estaban en procesos de negociación con el Estado argentino. En definitiva, esta perspectiva resulta significativa para la experiencia, encuentro y hacer de la investigación en la comunidad del barrio La Florida, pues buscará agenciarse desde las apuestas, necesidades y posibilidades de su comunidad y liderazgos.

Ahora bien, la investigación nacional tensiona la tendencia de la gentrificación sobre la producción de viviendas que son verticales y reducidas en espacio, donde se pierde la territorialización popular y las posibilidades de tener autonomía sobre los espacios urbanos. Esta reflexión, se acerca a las reflexiones que la comunidad de La Florida tiene frente a las soluciones de vivienda que ofrece el Plan Jarillón de Cali ofrece a las comunidades sujetas de intervención.

Dicho lo anterior, esta investigación resulta pertinente para, por un lado, contribuir a una lucha por la vivienda digna y el derecho a la ciudad entendido desde la producción de espacios urbanos populares en la ciudad de Cali. Por el otro lado, contribuye a la producción de conocimiento y a dar cuenta de las experiencias de educación popular en contextos de amenaza por desalojos y de segregación espacial de los sectores populares. Finalmente, esta investigación busca

dejar herramientas concretas que le permitan a la comunidad defenderse de las acciones estatales y del PJC, en búsqueda de avanzar sobre la autonomía de esta sobre terceros.

## **Marco Teórico**

El presente apartado, hace una reconstrucción histórica, filosófica y política de las categorías de análisis: Educación popular, acción colectiva y derecho a la ciudad. Ello, busca reconocer las discusiones sobre las mismas, para profundizar su reflexión desde las prácticas de la comunidad del barrio La Florida del Distrito de Aguablanca en Cali.

### ***Educación popular.***

La educación popular surge en un contexto de lucha social latinoamericana entre las décadas de 1960 y 1970, al igual que, otros planteamientos emancipadores como la teología de la liberación, la sociología con la IAP y comunicación popular. Su fundador Paulo Freire, recoge diferentes pensamientos de teorías sociales, económicas, políticas y pedagógicas, condensadas en la década de 1960 en sus obras tituladas *Educación como práctica de la libertad* (1967) y *Pedagogía del Oprimido* (1968).

En la primera, *Educación como práctica de la libertad* problematiza la sociedad y estructura económica y cultural que vivía Brasil para esta época, a raíz de la dictadura militar de 1964 y el proceso de vuelta a la democracia iniciado en 1967. Por esta razón, centra su reflexión en la necesidad de construir una educación ***crítica y criticista***, que permitiese al pueblo brasilero salir de su inexperiencia en la democracia. En sus palabras, se trata de “apelar a la educación como ***acción social***” (1997, p.90) que permita a los sectores populares construir una sociedad con sus propias



manos. Ello, según el pedagogo implica comprender el tema de la democracia más allá de un tema económico donde se otorga acceso a derechos al pueblo, sino más bien, construir los medios educativos para que tanto los opresores y opresoras, como los sectores populares generen una fragmentación y confrontación directa con los sistemas de opresión coloniales, esclavistas. Esto, ya que, sin acceso al poder político para el pueblo, en definitiva, imposibilitaría un cambio de la sociedad cerrada que se había configurado en Brasil.

Es en dicho escrito que también, problematiza la educación masificante y mecanicista en vías de erradicar el analfabetismo y semianalfabetismo que existía en Brasil, pues para él se trata de una acción pedagógica y educativa crítica que brinde las herramientas necesarias al pueblo para construir la democracia, trascender de la educación vacía a una educación para la decisión y responsabilidad ética y política que permita que el pueblo se libere a sí mismo. Precisamente, el desarrollo de esa perspectiva de la educación en un contexto de alfabetización para adultos que, dos años más tarde, se materializa en su propuesta de *Pedagogía del Oprimido*.

Este libro, expone una propuesta pedagógica que busca la liberación de las personas, a través de, “una acción transformadora que incida sobre la realidad, la instauración de una situación diferentes, que posibilite ser más” (Freire, 2003, p.44), una propuesta que cuestiona la educación bancaria. En otras palabras, la pedagogía del oprimido recoge los pensamientos de Marx y Gramsci, del primero la conciencia de sí- conciencia para sí, y del segundo la necesidad de un cambio cultural que apueste por un sentido común construido por las clases populares.

Dentro de su propuesta, la educación popular posee los siguientes vértices: Primero, la horizontalidad, que se traduce en el reconocimiento de los saberes de las educandas y los educandos, es decir, que la educadora es educanda como la educanda es educadora en el acto

educativo. Segundo, el diálogo de saberes, traducido en el proceso de reconocimiento y apertura de las voces de los sectores oprimidos, para que, por medio de un proceso reflexivo construyan conocimiento para la transformación. Tercero, la reflexión sobre la praxis, como una posibilidad de reflexionar sobre la realidad a la vez que busca transformarla, esto es, una reflexión-acción. Cuarto, la educación como un proceso investigativo, en el que, a partir de temas generadores se problematizan la realidad en lugar de dar una respuesta sobre ella. Quinto, todo lo anterior recogido en una pedagogía que apueste a educar la política y politizar la educación. (Freire, 2003)

En últimas, pedagogía del oprimido, es una apuesta por humanizar la educación en un sentido político, en un contexto donde la educación bancaria, es un instrumento de opresión por parte de las elites para mantener sus privilegios, dicho de otra manera, una apuesta consciente que nace en el paradigma emancipador con el objetivo de fortalecer la organización popular y sus demandas en vías de transformar la realidad, transformándose a sí mismos.

De la misma forma, en la década de 1970 nace Dimensión Educativa, donde resaltan educadoras populares como Lola Cendales, German Mariño, Marco Raúl Mejía y Alfonso Torres. Este equipo de educadoras populares resalta por su participación en La Cruzada Nacional de Alfabetización de Nicaragua en 1978, en el contexto de la Revolución Sandinista, que más tarde sería publicada en el libro Educación popular y alfabetización en América Latina de Cendales, Mariño y Peresson en el año 1983. El *Libro Azul* que fue cartilla de aprendizaje para nuevas educadoras y nuevos educadores populares. (Ortega & Torres, 2011)

Así pues, Mariño y Cendales, definen la educación popular en los procesos de alfabetización como “una manera intencionada de hacer educación desde los intereses de los sectores populares y una forma de contribuir a los procesos de transformación social.” (2001, p.10);

ya que, estos escenarios educativos de las décadas de 1970 y 1980 en Latinoamérica se caracterizaron por sus prácticas de concientización en dos vías: La comprensión racional de la problemática y el compromiso con la transformación de las realidades de los sectores populares.

De manera semejante, establecen que, para la producción y reproducción del conocimiento en la EP, son necesarias dos dimensiones. La primera dimensión, está relacionada con la sabiduría popular, en la que se encuentran, por un lado, el saber cotidiano que refiere a ese saber empírico que está relacionado con la solución de problemas y, por el otro, al saber elaborado, que refiere a pensamientos más abstractos y con mayor grado de sistematización. La segunda dimensión, describe a los saberes colectivos y privados. Los primeros, responden a los códigos y sistemas de comprensión comunes, mientras que los segundos, responden a aquellos saberes que le permiten a los educados y las educandas generar procesos de intersubjetividad. (Cendales & Mariño, 2001) al mismo tiempo, contribuyeron a la sistematización de experiencias como método investigativo que produce y crea conocimientos en la educación popular.

De modo accesorio, el educador popular Alfonso Torres, resalta una característica común entre quienes asumen la educación popular parte de su práctica pedagógica: Son activistas o militantes, que molestos con el régimen y modelo imperante en la sociedad buscan transformarla desde la acción educativa. Empero, dicha práctica se instaura en un horizonte que más que ideológico persigue utopías sobre si mismos y sus prácticas. (Torres, 2014)

En otra perspectiva, si bien es cierto que la EP nació como práctica pedagógica en contextos de alfabetización y educación para jóvenes y adultos, prontamente se amplía en otros campos de acción como en torno a la exigibilidad de derechos a poblaciones racializadas, mujeres y comunidad LGBTIQ+, así como, fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias,

participación local, ejercicios de democracia y educación en derechos humanos. Ante esto, aunque le represente una tarea desbordante, el Consejo de educación popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) ha contribuido nuevos retos a la EP, desde su fundación a principios de los años 80. Para el CEAAL, parte de los horizontes y disputas de la EP están relacionados con: La formación de subjetividades rebeldes, la articulación y estrecho lazo de la EP con los movimientos sociales, eliminación de todo tipo de discriminación social y finalmente, la construcción de una política popular que de manera radical democratice la vida. (Torres, 2014)

La educación popular desde una perspectiva de género y feminista trae nuevas discusiones y contribuciones a la praxis pedagógica, que nutren y enriquecen los debates, donde enuncian nuevas sujetas dentro de la experiencia: Mujeres y comunidad LGBTIQ+. Cabe aclarar que, antes de *Pedagogía de La Esperanza: Un reencuentro con pedagogía del Oprimido*, libro por primera vez en 1992, Paulo Freire fue muy reticente en enunciar a las mujeres dentro de sus reflexiones políticas y pedagógica. Fue gracias a que educadoras populares y feministas estadounidenses le interpelación que, pese a sus grandes contribuciones, “usaba sin embargo un lenguaje machista, y por tanto discriminatorio, en el que no había lugar para las mujeres” (Freire, 2011, p.88).

De ahí que, Freire reconozca que:

No es puro idealismo no esperar que el mundo cambie, para cambiar el lenguaje, cambiar el lenguaje es parte del proceso de cambiar el mundo. La relación de lenguaje-pensamiento-mundo es una dialéctica procesal, contradictoria. Es claro que la superación del discurso machista, como la superación de cualquier discurso autoritario, exige o nos plantea la necesidad de, paralelamente al discurso nuevo, democrático, antidiscriminatorio, empeñarnos también en prácticas también democráticas

Por lo anterior se puede afirmar que, una educación transformadora que se niegue a reconocer a la mitad de la población no puede por tanto ser transformadora. Además, que la educación popular debe propender por transformar el lenguaje en la medida que pretende la libertad de los educandos y las educandas para transformar la realidad. Finalmente, que reconocer a las personas que hacen parte de los procesos educativos, más que un acto inclusivo, es un acto de coherencia política, ética y moral. Cabe mencionar, que es precisamente en este libro donde Freire hace un giro sobre el horizonte de la educación popular donde reconoce que las luchas multisectoriales como las de juveniles, población afrodescendiente e indígena, mujeres y campesinas son escenarios enriquecidos de transformación desde la educación.

En concordancia con lo anterior, la experiencia de Pañuelos en Rebeldía, sin lugar a dudas posibilita nuevas reflexiones, haceres y saberes a la EP. La pedagogía de los oprimidos, paso en la práctica feminista a convertirse en pedagogías para las oprimidas y les oprimidos, como dice Claudia Korol “Pedagogía de la revolución, de las revoluciones” (2015, p.77) que aprende y acompaña los esfuerzos populares por la despatriarcalización, la descolonización y la desmercantilización de la vida cotidiana. En otras palabras, transformar el día a día en un laboratorio que como dice la autora permita ensayar nuevas formas de relacionarnos con las otras personas. Es, por tanto, una apuesta por cuestionar las imposiciones que determinan a los hombres en los espacios públicos y a las mujeres en los privados; en definitiva, una pedagogía que retoma el planteamiento feminista de que lo personal es político, para transformar las maneras en que se asume lo político y la política en la vida cotidiana.

También, desde una mirada feminista la EP problematiza no sólo la explotación del trabajo con relación a la plusvalía, sino también las relaciones de doble explotación que representan la gratuidad de los trabajos domésticos y de cuidado. A la vez, cuestiona la cultura androcéntrica en

la producción de conocimiento y, da vía al reconocimiento de los saberes y sentires que se siembran en los territorios donde toma vida la EP, por tanto, es también una pedagogía de los abrazos y la ternura. (Korol, 2015). La EP desde una perspectiva de género propende por la autonomía de las educandas y los educandos, es decir, intervenir en sus pensamientos y hacerlos de manera que sean sujetos y sujetas actuantes en defensa de los intereses de los colectivos y las organizaciones de las que hacen parte.

Con relación a la educación popular en derechos humanos, caben resaltar tres contextos particulares en los que entre la década de 1990 y principios del siglo XXI se ha configurado la práctica pedagógica emancipadora: Contextos de conflicto armado interno en Colombia, Violencia estatal y los contextos universitarios de reflexión y producción de conocimiento.

El primero, se recoge en gran medida por la experiencia de la Corporación PODION y su propuesta educativa Escuelas de Democracia y Paz (EDP) que se construyó entre el año 1998 y el año 2003 e implementadas desde ese mismo año hasta el 2009. En esta escuela el enfoque de derechos humanos buscó fortalecer organizaciones populares y comunitarias entorno a sus demandas en materia de los DDHH, a la vez que, posibilita reflexión y cambio de la perspectiva moral de quienes participan en el proceso pedagógico.

Las EDP fueron construidas por educadoras populares como Ligia Galvis, Marco Raúl Mejía y Eduardo Vidal. En ellas, se configuró un proceso de formación en respuesta a la cultura de la violencia y a la realidad del conflicto armado en el país, en un territorio lejano a la urbe, con el objetivo de “ser medio de liberación y empoderamiento de los sujetos [*las sujetas,*] y las comunidades [... en una perspectiva donde] los derechos son poderes, que se encuentran expresados jurídicamente”. (Bernal & Jiménez, 2009, p.20-21). Esta perspectiva cuestiona

profundamente la visión positivista de los derechos humanos, toda vez que, los DDHH son más que una normativa y entendidos como un poder implican un proceso pedagógico que se oriente por la transformación de las participantes y los participantes en la sociales, para que como sujetos y sujetas críticas no reproduzcan las estructuras de poder dominantes en la sociedad.

En otro sentido, la educadora popular y profesora universitaria venezolana Rebeca El Achkar contribuyó a la educación popular con un enfoque de DDHH en contextos de violencia policial. El taller literario como decidieron nombrarle recoge un proceso educativo de la década de 1990, con familiares de víctimas de violencia policial en Venezuela. Aquí la EP, se desarrolla metodológicamente con la palabra como columna vertebral del proceso educativo, lo que, en efecto, generó en las participantes un ejercicio de conciencia de sí, donde se reconocían que son víctimas por imposición y acciones del Estado, pero que, en la medida en que progresaba la formación, recuperaban su voz y su humanidad para salir a la esfera pública a dar sentido a sus vidas y transformarlas con las otras víctimas denunciantes.

Para El Achkar:

La educación popular en derechos humanos faculta a los sujetos [y sujetas] para colocar en el foro público, de forma argumentada y razonada, aspectos de la vida personal/social, pública/privada que a todos [y todas] incumba y que puedan ser sometidos al escrutinio público, desmitificando la vida privada, favoreciendo así la democracia deliberativa. Así se repolitiza la vida pública sin que ello implique la creación de un ámbito público unificado en el que la ciudadanía deje fuera sus particulares afiliaciones de grupo, historias, necesidades, para discutir un mítico «bien común». (El Achkar, p.304)

De ahí que, esta representación de EP en DDHH, tenga varios puntos de encuentro con las EPD pues ambos procesos buscan la reflexión personal de cada una en vías de la construcción de un buen juicio y unas prácticas comunes por un objetivo común que transforme la realidad social, es decir una apuesta por la transformación moral en la que hay un empoderamiento en las educandas y los educandos, a través de, la recuperación de su voz y recuperación de su propio testimonio.

Finalmente, la educación popular también se configura como un horizonte epistémico dentro las ciencias sociales, que se han hecho espacio en diferentes facultades y programas académicos en distintos espacios universitarios en América Latina. No obstante, para esta investigación se hace importante particularmente, la experiencia de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos (LECO-DDHH) de la Universidad Pedagógica Nacional. Ya que, desde el diálogo con organizaciones populares y la investigación académica ha contribuido a las reflexiones y debates del lugar de los DDHH en la educación popular.

Entre finales de la década de 1970 y 1980, la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) posibilita experiencia del Centro de Educación en Adultos CEA-UPN, enfocado en la alfabetización de personas adultas y fuertemente impulsado por el educador popular Mario Sequeda. El CEA, logra generar espacios de reflexión en educación en adultos profundamente recogidos en la propuesta de la pedagogía del oprimido de Freire. Precisamente bajo ese escenario el Sequeda, pone el debate de crear una maestría en educación popular, misma que fue construida entre otras educadoras populares con Lola Cendales en el año 1992. Esta fue rechazada, por contener como nombre educación popular, ante lo que el profesor Mario propone cambiar el nombre por Maestría en Educación Comunitaria con el enfoque característico de la EP y fue aprobada en 1994. Esta, años más tarde da vida a la LECO, donde, aunque ha construido una nueva



tradición educativa en los sectores populares en Bogotá y Colombia, sigue estrechamente vinculada a los principios y horizontes epistemológicos y políticos de la EP. (Aguilera et al, 2022).

Las contribuciones de las educadoras populares y comunitarias formadoras que hicieron y hacen parte de la LECO sin duda alguna permiten reflexionar los territorios desde nuevas perspectivas críticas propias de las pedagogías críticas, contribuir a las luchas por los derechos de las mujeres y Comunidad LGTBIQ+, vislumbrar la escuela desde una pedagogía liberadora, reflexionar sobre la relación entre la práctica y la teoría. Reflexiones muchas, que entre otras se encuentran recogidas en las publicaciones del grupo de investigación Polifonías de la Educación Popular y Comunitaria que se creó en el 2015. La LECO se ha configurado entonces como un centro de pensamiento en palabras de la maestra Piedad Ortega, da vida a:

Una educación que piensa la formación centrada en los contextos: Significa que toda educación como proceso social se enmarca en un contexto de relaciones entre sujetos, saberes, instituciones y prácticas, marcadas por las ideas y paradigmas de la época y por la manera como los educadores se apropian y empoderan frente a ellas. De acuerdo con esta característica la exigencia significa leer, reconocer, posicionarse y actuar frente a nuestro propio contexto social, político, cultural, educativo, científico y tecnológico, reconociendo en él sus potencialidades y problematizaciones. (2018, p.131)

### ***Acción Colectiva***

La investigación, análisis y discusión sobre la acción colectiva, ha sido un tema central para las ciencias sociales como la historia y la sociología que buscan comprender, al tiempo que brindar elementos para la acción a las luchas por las transformaciones estructurales de la sociedad,

economía, política y más recientemente la cultura. Dicho foco de investigación para entender el problema de la acción colectiva, no sólo se ha generado en torno a comprender quiénes y de qué manera generan la antedicha transformación, sino también a entender los elementos que se relacionan y, los impulsos y motivaciones tanto individuales como colectivas que posibilitan la organización y los movimientos sociales que dan vida a la historia.

Para el caso puntual de esta investigación, es menester retomar elementos clave de diversos autores y autoras a lo largo de la historia, que permitan entender y contribuir a las acciones colectivas de carácter urbano en torno a exigencias relacionadas con los derechos y la dignidad humana, como es el caso de la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad en la ciudad de Cali, pues estas tienen un carácter más local y cotidiano que podría potenciarse hacia un movimiento social que trascienda de las exigencias particulares a una disputa y ejercicio del poder popular ejercido principalmente por mujeres que buscan el bienestar de su comunidad, sobre todo, en un escenario de educación popular por los derechos humanos.

Para empezar, el aporte de Karl Marx en el siglo XIX a lo que el mismo denominó la acción humana se centró en el *análisis de la estructura social* y económica, sobre la base de que, la clase obrera a través de la conciencia para sí podría emprender acciones y movimientos revolucionarios para transformar la relación producción -Burguesía- contra fuerza de trabajo -Clase obrera, sindicato-. Aquí, la contradicción ocupa un lugar importante dentro del problema de la acción, pues para Marx -según Tarrow-, está arraigada en la estructura y por tal motivo el individuo [*e individua*] se sumará a la acción colectiva cuando “la clase social a la que pertenece está en contradicción, plenamente desarrollada con sus antagonistas” (Tarrow, 1997, p.36), por consiguiente, para establecer dichas condiciones se necesita de un ejercicio de solidaridad dentro del sindicato que sólo puede ser lograda a través de años de trabajo mancomunado.

Por otra parte, si bien el planteamiento de Marx es significativo presenta una insuficiencia frente a las implicaciones y el trabajo para alcanzar la conciencia obrera dentro de los movimientos sindicales, en otras palabras, el tardío proceso del cambio de los obreros del ser *de sí* y el ser *para sí*. Ante esto, el dirigente político soviético Lenin quien continua la tradición marxista del estructuralismo y materialismo histórico en la primera mitad del siglo XX, aunque reconoce la estructura económica y social como un problema esencial dentro de los movimientos sociales, centra su reflexión en cómo la **organización** es el problema de la acción colectiva, en consecuencia da vida a la teoría de la vanguardia, donde propone que ante la disyuntiva de la conciencia de la clase obrera, debe construirse una élite revolucionaria o, *partido de vanguardia*, que se encargue autónomamente a las masas, de defender los intereses del proletariado y construir el horizonte del movimiento obrero (Tarrow, 1997). Cabe mencionar, la contribución del estructuralista Luis Althusser, quien mediante de una lectura del materialismo histórico también hace mella sobre los elementos que dan peso a la estructura sobre la *acción humana* y la importancia de la élite intelectual aunada en el partido obrero. (Archila, 2018).

De manera semejante, Antonio Gramsci contribuye una vista de lo **político** y lo **cultural** como vértices fundamentales para dar respuesta al dilema de la conciencia de los obreros frente a las acciones revolucionarias, con lo que enriquece el análisis de los movimientos sociales. Para el italiano, en las sociedades occidentales -Capitalistas y centro europeas en torno al pensamiento- el análisis de la organización no era suficiente, pues sólo al desarrollar la conciencia propia de los trabajadores, podrá alcanzarse un *bloque histórico* en el que existan *intelectuales orgánicos*; mejor dicho, cuadros de la clase trabajadora que complementen la acción de los cuadros tradicionales para la construcción de una conciencia intelectual colectiva, capaz de transformar el **sentido común** de la sociedad para que no se generen acciones colectivas a favor de la burguesía y alcanzar con

ello las condiciones necesarias para la revolución. Para Gramsci la disputa por el sentido común era cómo el proletariado por medio de la conciencia obrera podría consensuar con el partido la perspectiva del movimiento obrero revolucionario. (Tarrow, 1997)

En otra perspectiva, el profesor de ciencia política y sociología estadounidense Sídney Tarrow, formuló la *estructura de oportunidad política* un análisis del para qué, cómo y de qué manera las oportunidades viabilizan el auge, progreso y continuidad de los movimientos sociales, pues para él, no basta con reconocer, analizar y cuestionar las estructuras sociales, sino se sabe cuándo y en qué momento ejecutar acciones para alcanzar objetivos políticos.

En esta ruta, Tarrow expresa que para que la acción colectiva y las oportunidades políticas de los movimientos sociales sean fructífera y permanezcan en el tiempo, debe aprovecharse los marcos culturales de significado y las redes sociales (Archila, 2018), pues para él, son las oportunidades políticas las que traducen los movimientos en *potencia de movimiento*, toda vez que, pone énfasis en los recursos exteriores del grupo que acciona. Por eso, las oportunidades políticas varían según la estructura de Estado en disputa, ya que la estructura de oportunidad política funciona a partir de dimensiones consientes gubernamentales o informales, representadas local o nacionalmente, que contribuyen o imposibilitan la acción colectiva de los movimientos sociales.

No obstante, hay dos conceptos primordiales para el estadounidense dentro del análisis de las oportunidades políticas que responden a un carácter interno de los movimientos, por un lado, el **objetivo común** que es la base de la acción colectiva de un movimiento y en gran medida el que forja que los individuos arriesguen parte de sí por el movimiento y, por el otro, la **solidaridad**, ya que es a raíz de “el reconocimiento de una comunidad de intereses lo que traduce el movimiento

potencial en una acción colectiva” (Tarrow, 1997, p.24), es decir, la capacidad de reconocerse parte de y ser reconocido parte del movimiento.

Adicionalmente, Tarrow en su escrito *El poder en los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* manifiesta que “la acción colectiva no es una categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y la política” (1997, p.20); ello en concordancia con que, los movimientos sociales ejercen su poder cuando los ciudadanos unen sus esfuerzos para confrontar a las élites haciéndose de diversos repertorios de lucha que les permiten transformar el rumbo de la sociedad. Sin embargo, para el estadounidense existe una preocupación en dicho ejercicio de poder popular, ésta encarna en la incapacidad general de los movimientos sociales de mantenerse en el tiempo sin dar paso a la represión política por parte de los opositores o a la rutina que deslegitima la vigencia de los movimientos.

Contrariamente, autores como Charles Tilly pertenecientes a la corriente del neoestructuralismo dieron la apertura al individualismo metodológico, pues si bien mantiene la premisa de que los movimientos sociales se encuentran limitados por las condiciones estructurales, estas no condicionan su accionar, pues sus actores y sus orientaciones individuales constituyen la unidad básica que da pie a la lógica colectiva, siendo en este escenario donde se trazan los límites del individuo, de ahí que, centren el problema de la acción colectiva en el individuo. (Archila, 2018)

Como contrapartida, posmarxistas como Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, retoman la percepción de Althusser de que las contradicciones de clase son siempre sobredeterminadas, lo que se traduce en que no todas las contradicciones de clase surgen en el nivel de producción, así como, diversas que directamente no están determinadas por la clase. Este giro discursivo y ampliación de

demandas por nuevos derechos de los actores de los movimientos sociales configuran nuevas identidades colectivas, en la que la convergencia heterogénea y la articulación de nuevas actrices de los movimientos, como es el caso del movimiento de mujeres, abren la discusión política de la esfera de privada, es decir, que lo personal se vuelve político y se abre a la esfera pública (Tesoriero, 2020).

En esta perspectiva, el italiano Alberto Melucci expone que las identidades colectivas no son sumatorias de los intereses individuales, así como tampoco, resultados de las condiciones estructurales. Para Melucci la dificultad de los movimientos sociales se encuentra inserto en la cultura, pero también tensiona la manera en que se percibe las acciones colectivas como unidades de análisis o datos, por lo que a lo largo de sus obras invita a entender la acción colectiva como una construcción social, es decir, como un producto que resulta de las “intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Melucci, 1999, p.44). Por ende, las acciones colectivas al no ser resultado de la estructura o cultura por si solas, para entenderse y conocerse necesitan de un *sistema de acción multipolar* que comprende lo cognoscitivo, lo relacional y lo afectivo, a partir de tres ejes fundamentales: Ambiente, medios y fines, que permiten de existir dicha unidad de análisis, tomarlas dentro de la investigación como un resultado que debe ser explicado y no como un punto de partida dado, sino por el contrario, la acción colectiva como la construcción y el resultado de identidades colectivas.

Por otra parte, al concebir dicho carácter sistémico, los individuos producen acciones colectivas en tanto se definen y definen su entorno de acción: Actores, problema, relaciones y posibilidades; no de una manera lineal, sino como un proceso de interacciones y negociaciones que da como resultado un *nosotros* plural. Dicha diversidad está en el marco externo e interno desde

tres dimensiones analíticas: (1) **Solidaridad**: Un ejercicio crucial de identidad colectiva de ser reconocido y reconocerse en las acciones colectivas o movimientos sociales, en contraposición a un ejercicio de **agregación** que, da cuenta de que las acciones colectivas son solo el resultado de la suma de intereses individuales para un evento particular. (2) **Conflicto**: La relación entre los sujetos dentro del campo de acción, ya sea que compitan por una serie de recursos a la que cada actor le da un valor, o que, por el contrario, sean acciones consensuadas que busquen alcanzar dichos recursos de manera que distan de una contradicción o **conflicto** de intereses. (3) **Quebrantar los límites**: La necesidad de romper y resignificar los límites en busca de modificar la propia estructura de los movimientos sociales.

Estos tres componentes, son los que para el sociólogo italiano recopilan de mejor manera lo que son los movimientos sociales, de ahí que, se hallen a los mismos como un sistema de relaciones y no de sujetos. Esta nueva perspectiva, entiende que “El significado de una acción colectiva depende de su sistema de referencia y de sus dimensiones analíticas” (Melucci, 1999, p.46), de ahí que en dicha comprensión, toda acción social que no recoja los tres ejes responde a otro tipo de acciones colectivas como las cotidianas, que el mismo desarrolla y que facilitan la comprensión de los movimientos sociales latinoamericanos, de mujeres, ecologistas y de juventudes, pues ellas, son acciones que surgen de las mismas identidades colectivas como de la distancia con la figura revolucionaria de los movimientos obreros y proletarios sobre los que los marxistas teorizaron.

Cabe hacer mención, del análisis sobre las acciones que generan una relación de opresor-oprimido en la sociedad propuesto por el educador popular y pedagogo brasileiro Paulo Freire en su obra de 1970 *Pedagogía del Oprimido*, pues no sólo hace un análisis de las contradicciones estructurales generadas por lo que él denominó *acción cultural antidialógica*, a partir de la invasión

cultural, manipulación y división en los oprimidos; sino que también, aunque enmarcada en el acto educativa reflexiona entorno a la acción cultural dialógica, que no es otra cosa que la acción colectiva sistemática y deliberada al servicio de los oprimidos y oprimidas, sin perder la dialecticidad, que en consecuencia genere una acción histórica por la liberación de las y los oprimidos, donde la solidaridad, la colaboración son efecto de una acción práctica situada

Freire también, retoma elementos esenciales del marxismo como la necesidad de generar una conciencia en los sectores populares, de ahí, que apueste a que la educación sea una acción colectiva que transforme mancomunadamente el ser en sí de los individuos en seres para sí organizados “en una acción de verdadera transformación de la realidad a fin de, humanizándola, humanizar a los hombres” y mujeres. (2003, p.242).

Por su parte, el sociólogo Fals Borda en el desarrollo de su método de investigación IAP, ubica la acción colectiva en un hacer cotidiano, por lo que, su propuesta buscaría reflexionar la praxis de los movimientos sociales. En sus palabras “la causa última tenía una dimensión teórico-práctica. Lo aleatorio de la acción social que se veía día a día, quedaba al fin y al cabo sujeto al marco de la praxis” (1994, p.18), por lo que, los saberes populares y la reflexión de estos entablados en el diálogo cotidiano, potencian la acción colectiva.

Ahora bien, sobre las acciones colectivas y los movimientos sociales, particularmente en el caso colombiano, es menester recoger las propuestas de análisis y discusión de los profesores universitarios Mauricio Archila y Alfonso Torres. Por un lado, Archila sitúa una serie de elementos para entender las acciones sociales colectivas de los movimientos sociales, primero sostiene que “Los movimientos sociales no solo participan de las culturas de una sociedad, sino que igualmente inciden en la configuración de sus políticas al reclamar un nuevo sentido de ciudadanía” (Archila,



2018, p.59), lo anterior supone un diálogo entre los aportes marxistas y los constructivistas, pues reconoce la estructura y su carácter histórico que puede y debe ser modificable, así como, las relaciones culturales que emergen y se desarrollan en los movimientos, toda vez que, la cultura es una sucesión que se encuentra en constante transformación.

Se puede agregar que, ese *reclamo por el nuevo sentido de ciudadanía* es una lucha por el poder y un ejercicio del mismo en una búsqueda por superar los paradigmas desfigurados de la modernidad, por tanto, la cultura no es estática. Asimismo, para el historiador las identidades colectivas permiten que entre en diálogo lo propio y lo ajeno, lo individual y lo colectivo, la tradición y la modernidad, por lo que no son el reflejo de las estructuras, sino una disputa de las mismas.

Cabe resaltar que, su propuesta de análisis es cercana con la propuesta de Gramsci por la disputa del sentido común, puesto que, “La dinámica de la acción social propende a la autonomía de los sectores sociales, así no siempre estén en la capacidad real para ejercerla” (Archila, 2018, p.77). La autonomía ocupa un lugar significativo para el colombiano y para el italiano para la reflexión de la acción colectiva, pues solo la construcción de un sentido crítico en los movimientos sociales y sus actores permitirá una trascendencia y una permanencia de estos en el tiempo, un sentido común de los sujetos subalternos de los movimientos sociales.

Torres reconoce la importancia de la reflexión de las acciones colectivas de los movimientos sociales y protestas, enfoca su análisis entorno a las acciones colectivas menos visibles, pero de significativas como el asociacionismo que surge en demandas concretas y se mantienen en estrategias cotidianas. Para el educador popular, resulta fundamental la reflexión de las relaciones que se dan en las acciones manifiestas como movilizaciones, así como, las de

resistencia silenciosa y territorializadas como la organización barrial y la educación popular en el seno de estas; así pues, hace énfasis en las asociaciones comunitarias que surgen en la década de 1980 y que, a diferencia de los movimientos sociales, lograron mantenerse en el tiempo (2006).

Dichas asociaciones, centraron su acción colectiva en la construcción de identidades colectivas organizativas y la formación de ciudadanías críticas, por lo que, puede acercarse a las reflexiones culturales de Melucci entorno a que las acciones colectivas son procesos construidos e inacabados, pero sin distanciarse de la necesidad que tenían las agrupaciones por reflexionar sobre su praxis organizativa en vías de transgredir las estructuras dominantes. En consecuencia, en dicha construcción de identidades política se asume entonces como “una articulación dinámica de sujetos, prácticas y proyectos colectivos, cuyo contenido es la lucha por dar dirección a la realidad en el marco de opciones viables” (Zemelman, 1989, como se citó en Torres, 2006 p. 13), ello se debe en gran medida porque las acciones surgen de las narrativas e historias individuales que cambian en tanto son incididas por la construcción de la identidad organizativa de las colectividades, por lo que, el factor cotidiano y afectivo se convierte en una vértebra inamovible de la acción colectiva, donde las abstracciones de sujetos en categorías como pueblo, obrero o proletario, toman lugar en los vínculos relacionales e imagen en forma de vecinos, vecinas, comunidad, madres comunitarias, entre otras.

Al igual que para Melucci, Alfonso Torres considera que las acciones cotidianas deben ser acciones sistemáticas de cara a la realidad social y en su caso particular de análisis, local. Esas acciones colectivas situadas en territorios concretos y contextualizadas de las necesidades de quienes las ejecutan, son la que dan vida a las bases sociales y las que buscan democratizar los derechos y el bienestar de las ciudadanías.

Ahora bien, aterrizar la reflexión de la acción colectiva de esta investigación es necesario devolverse al problema investigativo que la atañe: La acción colectiva potenciada por un proceso educativo popular e investigativo participativo en torno a la defensa de la vivienda digna y la ciudad en el barrio La Florida del Distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali, es pertinente hacer dicha aclaración pues esta es el elemento base para el análisis, pues como los educadores populares Freire y Torres, para la reflexión es necesaria una contextualización territorial y social que son propias de los principios fundantes de la EP que se mencionaron anteriormente.

Por tal razón, se hace necesario enunciar y determinar los quiénes que hacen posible dichas acciones colectivas en el barrio La Florida de Cali:

**Comunidad.** Para efectos de la investigación se retomaron reflexiones sobre el sentido de lo comunitario, expuestas por el profesor Alfonso Torres, que orientan lo comunitario en los símbolos y significados que construyen y producen la vida en lo colectivo. En palabras del autor, las comunidades intencionadas “no sólo convocan las necesidades comunes, sino el propósito explícito de superarlas con acción organizada y en función de unos valores compartidos” (Torres, 1997, p.9). La comunidad es un tejido social intencionado que constituye una comunidad política con intenciones de transformar sus realidades en acciones colectivas que produzcan comunidad, es decir, la comunidad es y se hace a sí misma.

Así pues, en el contexto particular del barrio La Florida, es la comunidad la que se produce a sí misma en la acción colectiva por la defensa de su territorio y sus viviendas y, en tanto siga movilizándose por dicho objetivo de decidir dónde y de qué manera vivir, la comunidad se produce y crece. De igual manera, su identidad comunitaria nace en el seno de las prácticas cotidianas, de

los horizontes políticos y de los caminos que construyen para llegar a ellos, mismas se expresan en las relaciones simbólicas que construyen con la tierra a través de la siembra de alimentos.

**Mujeres populares.** Para definir esta subcategoría, se hizo necesario retomar algunas de las reflexiones de la maestras y educadoras comunitarias Sonia Torres y Liliana Chaparro, quienes a partir, de un análisis de las distancias entre los feminismos de la segunda ola y los feminismos populares latinoamericanos, establecen que, más allá de la determinación socio económica de las mujeres, la categorización de *lo popular* establece una denotación de las prácticas políticas de las mujeres pertenecientes a los sectores populares. Lo popular entonces, no se reduce a la ubicación o pertenencia a una clase social, pues contrariamente, identifica las prácticas y discursos culturales que habitan las mujeres en su vida cotidiana, es una perspectiva más amplia si se quiere, de la consigna de que lo personal es político. Lo anterior expone a los feminismos populares latinoamericanos que según las autoras como “la posibilidad que tienen las mujeres de sectores excluidos para validar las formas de acción y las demandas desde su cotidianidad y sus necesidades básicas.” (2017, p.281).

De esta manera, cuando en esta investigación se haga referencia a las mujeres populares, se trata de no sólo mujeres y sus condiciones socioeconómicas, sino también a lugares de enunciación étnico y raciales, pero también y principalmente a las formas en las que se enuncian y trabajan en el barrio La Florida para reivindicar su derecho a la vivienda y a la ciudad, a las particularidades con las que salen a la esfera pública y política a defender sus hogares y su bienestar.

## **Derecho a la ciudad.**

El filósofo posmarxista francés Henri Lefebvre fue el primero en usar la categoría de derecho a la ciudad en el año 1968. En este año, Europa pasaba por un proceso de reconstrucción de las ciudades, bajo la implementación del Plan Marshall después de la Segunda Guerra Mundial. Mismo periodo fue denominado como Los Treinta Años Gloriosos y se caracterizaba por el crecimiento capitalista que hubo hasta la recesión económica comprendida entre 1973-1975. El filósofo francés, lo uso para hacer una crítica frente al modelo fragmentado de ciudad que se posicionaba gracias al Plan Marshall y como un intento de responder a la ausencia de reflexiones críticas e integrales, frente a como la ciudad se convertía a sí misma y a la vida cotidiana en objetos de consumo.

Para Lefebvre, los procesos de urbanización generaban grandes cambios en la forma de vivir y percibir la ciudad, pero también en las condiciones materiales de la clase obrera. Por un lado, el crecimiento del sector relacionado con la construcción tuvo un enorme crecimiento a raíz de la reconstrucción y nuevas planificaciones urbanísticas de las ciudades después del holocausto, lo que trajo consigo, inversiones en este, por consiguiente, compra y venta de espacios en su totalidad, con la característica de la especulación propia del capitalismo en este mercado que antes era secundario. Asimismo, se produce una nueva industria con base en el ocio, en la que el capitalismo en la que ya no sólo se apoya de las empresas, sino también sobre el espacio transformándolo al tiempo que genera segregación espacial y desplazamiento periférico para los sectores populares. Lo anterior supone que, “Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un

espacio instrumental.” (Lefebvre, 1974, p.223), es decir, aunque el espacio ya era político, ahora es la ciudad ya no es un todo, sino un complejo de situaciones separadas que moviliza y reproduce las relaciones de producción capitalistas, lo que convierte la ciudad una mercancía.

De ahí que Lefebvre enuncie que:

El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participativa) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad). (2017, p.158)

Ello, supone entonces el derecho a la ciudad, como la posibilidad que tiene la clase obrera de acabar con la mercantilización de la vida urbana y cotidiana, es decir, la facultad colectiva y organizada de crear y **producir la ciudad**. En otras palabras, Henri Lefebvre concibe que la única forma de acceder a la participación política y toma de decisiones del horizonte y las formas de vivir en la ciudad, se encuentran en las utopías y la capacidad de acción política de la clase obrera pues “la ciudad renovada será la obra de estas fuerzas sociales y políticas” (2017, p.134).

Cabe mencionar que, esta situación genera un cambio en lo que refiere al habitar, pues el proceso de urbanización generalizada se consideró una acción social que posibilitaba la construcción de identidad y por lo mismo participación política, no obstante, este proceso de mercantilización redujo la actividad de habitar a la ocupación de una vivienda. (Molano, 2016). Por tal motivo, ante la separación del habitar y la participación política:

El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Solo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada. [...] ello supone una teoría integral de la ciudad y la sociedad

urbana que utilice los recursos de la ciencia y del arte. (Lefebvre, 1975, como se citó en Molano, 2016 p.8)

El derecho a la ciudad supone entonces, un movimiento dialéctico entre la fuerza social en acción política y la técnica y el conocimiento del arte y la ciencia para generar una síntesis en vías de un proyecto político de reforma urbana, en últimas, es un derecho que se plantea en sí mismo, como una exigencia que satisface los derechos abstractos de las personas.

Por su parte, el geógrafo británico David Harvey define el derecho a la ciudad como “La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados.” (2008, p.23). Para Harvey, el problema relacionado con la satisfacción del derecho a la ciudad es que las ciudades se han constituido por medio de concentraciones geográficas y sociales en tiempos determinados de los productos excedentes en los procesos de producción. Dicha relación se agudiza con el capitalismo y la urbanización, lo que genera un fenómeno de clase en el que hay excedentes de capital que son extraídos de algún sitio por manos trabajadoras, mientras el control sobre el uso del mismo recae en las elites. Ahora bien, esos excedentes buscan ser producidos nuevamente para generar otros nuevos, pero si, el mercado no genera la rentabilidad esperada; surgen nuevos mercados donde se generan nuevos productos de consumo y comercializan nuevos estilos de vida.

De hecho, al igual que Lefebvre, Harvey considera que los procesos de urbanización constituyen nuevos modos de vida y de la persona urbana, lejanos a las utopías y necesidades de las clases obreras. Sin embargo, a diferencia de Lefebvre, para el británico es papel de las *ciudadanías insurgentes* y no de la clase obrera, además para él no es el fin último, sino más bien una *estación de paso* a una sociedad no capitalista. (Molano, 2016)

De igual forma, según el geógrafo marxista, el sector de construcción se fortaleció en la posguerra, porque diferentes arquitectos interpretaron y reconstruyeron las ciudades, que resolvieron el problema de absorción de capital excedente. Aquí, pueden mencionar al arquitecto francés Georges Haussmann con la reconstrucción de Francia entre los 1853 a 1870 y de respectivamente el estadounidense Robert Moses con la remodelación de la ciudad de Nueva York en 1888. Como contrapartida, sus obras generaron revueltas urbanas, en el caso del primero, la Comuna de París en 1871 y, en el segundo, la revuelta de población afroamericana desplazada a las periferias de la ciudad y estudiantes blancos de la clase media que se sumaron a la revuelta por derechos civiles.

Ese proceso de urbanización genera, por un lado:

la «**destrucción creativa**», que tiene casi siempre una dimensión de clase, dado que son los [y las] pobres, los no privilegiados [y las no privilegiadas] y los marginados [y las marginadas] del poder político quienes sufren primeo y en mayor medida las consecuencias de este proceso en el que la violencia es necesaria para construir el nuevo mundo urbano a partir de las ruinas del viejo. (Harvey, 2008, p.33)

Y por el otro, la *acumulación por desposesión*, en la que:

Los poderes financieros, respaldados por el Estado, presionan para que se produzca un desalojo por la fuerza, con la intención de apropiarse violentamente de terrenos en algunos casos ocupados durante una generación. Se trata de acumulación de capital mediante booms de actividad inmobiliaria, ya que el suelo se adquiere prácticamente sin ningún coste. monopolios acumulación por despojo rosita. Cambio modelo fordista. (Harvey, 2008, p.34)



Es así que, tanto la destrucción creativa como la acumulación por desposesión le posibilitan a quienes poseen el capital, construir ciudades atractivas a la inversión y para reabsorción de capital excedente. Por esta razón, Harvey expone que el derecho a la ciudad no puede ser un derecho sobre lo existente, sino más bien, la posibilidad de recrear la ciudad. Esa nueva ciudad no puede existir en el capitalismo, de ahí que sea necesaria, la producción de nuevos espacios que alteren las lógicas de mercantilización e individualización de la vida, por eso es siempre un derecho colectivo que busque erradicar la pobreza y desigualdad social.

En otra perspectiva, el geógrafo y sociólogo español Jordi Borja (2019), emplea el concepto de derecho a la ciudad como una estrategia integradora entre la clase obrera y la clase media para satisfacer los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), convirtiéndose en un referente importante del siglo XXI en la materia. En otras palabras, establece que el ejercicio de la ciudadanía se negó a las clases populares, que se organizan y demandan derechos básicos y participación política, se articular con las clases medias y, resultan en mejoras en los barrios populares, pero casi siempre, son estas últimas beneficiadas políticamente en la ciudad. También, hace una diferenciación entre dicha articulación entre las clases medias y populares en América Latina y Europa. En el primer territorio las distancias pueden ser mayores debido a la crisis, traducidas en segregación espacial de la ciudad formal e informal, mientras que, en el segundo, se pueden encontrar elementos comunes como la fuerza de trabajo. En síntesis, el geógrafo reconoce, que los movimientos urbanos tienen una base clasista, no obstante, establece que, entre más grande sea el movimiento deviene más por un ejercicio de la ciudadanía. (Borja, 2019)

Notablemente, el español recoge parte de la esencia del planteamiento lefebvrieriano del derecho a la ciudad como posibilitador y puente de otros derechos, mientras que, con Harvey mantiene un contraste en materia ideológica y analítica. Harvey se caracteriza por una lectura

estructuralista y de corte revolucionario, entra tanto, Borja hace una lectura más fresca y actual de las contradicciones de la ciudad contemporánea, si se quiere más progresista. Esto no representa un antagonismo, sino una complementariedad analítica que permite determinar claramente las demandas y horizontes del derecho a la ciudad. Es así que, el político y sociólogo español realiza un análisis interpretativo con la contradicción capital – Trabajo a la ciudad, mantiene que la ciudad es un lugar de acumulación de capital particularmente especulador al igual que Harvey, sumado a fijar papel de árbitro del gobierno en la relación de ciudad-derechos, que, en la materialidad, suele estar a favor de quienes tienen los poderes económicos.

En esta vía, las ciudades son solo un instrumento que permite la acumulación de capital mediante la inversión de suelos y viviendas, en la que, además, se niega el salario indirecto, que en palabras de Borja. Por salario indirecto, se entiende servicios como el agua, la vivienda, las VIS, entre otras, que son parte del fruto de las relaciones de producción y acumulación de capital que se generan en la ciudad y que en términos concretos de la clase trabajadora es “muy desequilibrado respecto a su aportación a los beneficios del capital, bien como fuerza de trabajo y de reproducción social” (Borja, 2019, p.33). El derecho a la ciudad es una estrategia política crítica al sistema actual, que solo puede conquistarse políticamente mediante una construcción y ejercicio cívico.

Para finalizar, cabe resaltar que:

El derecho a la ciudad no es un paraguas que integra derechos existentes, pero no siempre efectivos. Es una clave interpretativa y crítica para expresar los déficits de ciudadanía. Y en consecuencia el derecho a la ciudad es también la base de una estrategia para hacer efectivos los derechos que configuran el derecho a la ciudad.[...] El derecho a la ciudad es

un medio para completar la ciudadanía y especialmente para que los sectores populares adquieran plena y realmente la ciudadanía, ser libres e iguales todos. (2019, p.56)

En su perspectiva, recoge el derecho a la ciudad como un proceso, igual que Harvey y Lefebvre plantearon en la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, con el primero estrecha la necesidad de una insurrección ciudadana capaz de generar procesos de confrontación y otros de negociación. Sostiene en últimas que el derecho a la ciudad es un derecho que se conquista al calor de la lucha de los movimientos urbanos.

A estos análisis estructurales y económicos, el crítico palestino Edward Soja (2001) agrega un análisis cultural que permite analizar en materia de género y raza las dinámicas de urbanización y segregación espacial en las ciudades que permiten entender el derecho a la ciudad como una posibilidad de justicia espacial. Para Soja, reducir el derecho a la ciudad a la lucha contra los efectos del capitalismo en las ciudades, no sólo es insuficiente, sino que, niega la posibilidad de un análisis cultural de las diversas formas que se experimentan las ciudades, por lo que propone una perspectiva eclíptica en la investigación y reflexión en torno al derecho (Molano, 2016).

Soja, retoma las categorías lefebvrerianas del espacio: La primera, referente al espacio percibido, que es aquel que hace referencia al mundo real y material; la segunda, el espacio concebido que recoge las expresiones mentales e imaginarias, si se quiere utópicas; para finalizar con el espacio vivido como “aquel generado a partir de los anteriores y que rompe el dualismo entre lo concebido y lo percibido, y que permite así aproximarse a la complejidad de la experiencia vivida” (Molano, 2016, p.12). El crítico, invita a analizar las producciones del espacio fuera de la lógica binaria de lo concebido-percibido, lo femenino-masculino, lo público-privado, pues fuera

de dichas zonas fronterizas se generan mayores alternativas en pro del derecho a la ciudad y la justicia socioespacial, en sus palabras:

La lucha por el derecho a la ciudad vista de esta manera, como una reivindicación de mayor control sobre cómo los espacios en que vivimos son producidos socialmente estén donde estén, se transforma virtualmente en sinónimo de búsqueda de justicia espacial.

En los últimos años, el derecho a la ciudad ha sido revivido políticamente por movimientos sociales globales, nacionales, regionales y urbanos, que han estimulado una convergencia mutuamente reforzada entre estas dos versiones de lucha por la geografía: la lucha por la justicia espacial y por los derechos democráticos al espacio urbano (Soja, 2018, como se cita en Ziccardi, 2019 p.83).

Soja supone entonces acciones sociales en los movimientos urbanos que atiendan otras discriminaciones espaciales como las relacionadas por el género, la raza, la religión; pues estos al igual que el capitalismo generan injusticias socioespaciales. Se trata de democratizar la territorialidad y con ella, la vida en la ciudad.

En clave del ejercicio de la ciudadanía y la relación con el derecho a la ciudad, la socióloga Argentina Alicia Ziccardi, ha elaborado sus contribuciones entorno a las resignificaciones que pueden haber de este derecho en relación a las demandas de políticas públicas en Latinoamérica, en un panorama de adopción de políticas neoliberales por parte de los gobiernos y de las relaciones sociedad - territorio que surgen en las acciones colectivas de los movimientos sociales.

En concordancia, define las políticas públicas como “un conjunto de acciones y omisiones sobre problemas, socialmente reconocidos” (Ziccardi, 2019, p63). Dichas acciones se caracterizan por tener intenciones claras que tengan causas desarrollistas en las ciudades, donde la interacción

entre dicha intencionalidad y causalidad sienta unas bases normativas favorecen al bien común. Del mismo modo, la autora expone que las políticas públicas por su naturaleza son fuente de conflictividad debido a las relaciones de producción y consumo, por lo que, en escenarios neoliberales termina por favorecer elites económicas y empresariales, como es el caso latinoamericano. Dicho en palabras de la autora, las políticas económicas de corte neoliberal, es decir, políticas en las que predominan criterios para mercantilizar los bienes y servicios de la ciudad” (2019, p.90).

Ante esto, se generan necesidades de vivienda en sectores populares que son instrumentalizadas por los sectores constructores e inmobiliarios en búsqueda de elevadas ganancias en la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS), como ocurre en México según Ziccardi hace más de una década. De ahí, no solo “la aparición de movimientos urbanos contestatarios y transformadores de la realidad urbana, sino que también se crearon condiciones para generar una arquitectura institucional que promueve experiencias puntuales de innovación social y que contempla espacios e instrumentos de participación ciudadana” (Ziccardi, 2019, p.91). Cabe señalar, que son diversas las finalidades de dichas agrupaciones ciudadanas, sin embargo, dentro de las más destacadas se encuentran, por un lado, la necesidad de generar una cultura democrática, y por el otro, construir, nutrir y legitimar las políticas públicas.

Ahora bien, como se observa en la historia, el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad están muy entrelazados. Recientemente sus luchas se juntan, especialmente en Latinoamérica, por lo que es necesario situar el derecho a la vivienda digna en clave de la legislación colombiana.

***Derecho a la Vivienda digna.*** El derecho a la vivienda se reconoce como un derecho humano, en la declaración universal de los derechos humanos de 1948. Consagrado en el Artículo

25, dentro de los Derechos Económico-Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), Establece que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda”. Asimismo, consagrados en el Pacto Internacional por los DESC que entra en vigor el 3 de diciembre de 1976 en los Artículos 11. y 25.

Es conveniente, sin embargo, retomar algunas reflexiones del Folleto Informativo No. 21 de la ONU frente a la vivienda adecuada, que señala no este derecho no se debe interpretar en un sentido restrictivo. Por tal motivo, su definición se recoge a partir de dos Observaciones generales de la misma entidad, la No. 4 en el año 1991 y la No. 7 de 1997. Estas establecen la “La protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar; el derecho de ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia; el derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir y el derecho a la libertad de circulación.” (ONU, 2009, p.3) De manera semejante, a nivel Nacional, Colombia define el derecho a la vivienda se encuentra consagrado en el Artículo 51 de la CPC. Este hace referencia a que “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna.” (CN,1991).

Lo anterior, supone que las personas tengan derecho a la seguridad en la tenencia, restitución de sus bienes patrimoniales por parte del estado, además de un proceso donde se garantice igualdad en materia de género, religión y raza, por lo que, la ONU invita a promover políticas y proyectos que garanticen el derecho a la vivienda digna y adecuada a los sectores empobrecidos, por parte de, los estados recogidos en sus diversos acuerdos relacionados con la vivienda, dicho de otra manera, establece que el Estado como garante de derecho debe construir las condiciones para satisfacer y promover dicho derecho.

A nivel nacional, en Colombia se establece el derecho a la vivienda en el Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, asimismo, expone que deber ser responsabilidad del Estado garantizar este derecho y crear las condiciones necesarias para su cumplimiento. Este derecho se encuentra estrechamente relacionado con los Artículos 42, 43, 44, 46, 58, 79, 80, donde se reconocen estos derechos fundamentales como derechos económicos, sociales y culturales.

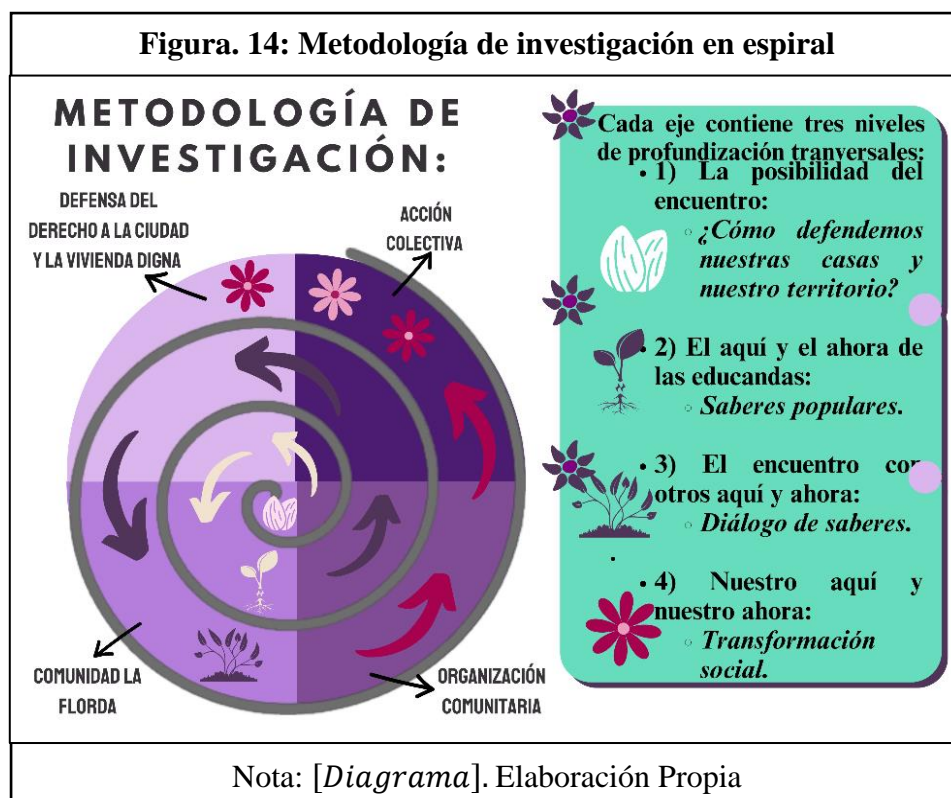
### **Marco Investigativo**

Esta investigación nace y se desarrolla en el paradigma emancipador, pues como su objetivo lo indica, busca contribuir en la transformación de las realidades de la comunidad del barrio La Florida de la Comuna 13 del Distrito de Aguablanca en Cali. Asimismo, pretende entablar un diálogo de saberes entre los saberes populares de las vecinas y los vecinos, y de los académicos propios de las disciplinas que son columna vertebral en la formación de la licenciatura en educación comunitaria, enfatizando en DDHH. Lo anterior en clave de una experiencia educativa e investigativa participativa que fortalezca la defensa del derecho a la vivienda y la ciudad de la comunidad.

Por esta razón, el método que se usa en este proceso investigativo será la Investigación Acción Participativa, pues como plantea Fals Borda dicho método nace en búsqueda de una “acción consecuente con fines revolucionarios [Transformadores]” (1994, p.94). De manera semejante, se retoma las contribuciones de Paulo Freire en la Educación popular, pues como dice él se requiere de “Una acción transformadora que incida sobre la realidad” (2003, p.44).lo afirmado antes el contexto de disputa de la comunidad de La Florida con el macroproyecto Plan Jarillón de Cali, no

es otra cosa que, una apuesta por procesos investigativos y educativos participativos que movilicen con la comunidad la acción colectiva de la misma por la reivindicación y garantía de sus derechos

La IAP y la EP, se complementan en la búsqueda del lenguaje popular, de la voz de las comunidades, lo que implica un proceso que reconozca sus tiempos, sus saberes, sus apuestas y en ese sentido, que reconozca que no es un camino lineal. El acto educativo e investigativo es un proceso que va y viene, pero que con cada vuelta se complejiza la realidad para su transformación, De ahí que, esta investigación que se entiende como un proceso de siembra de conocimientos, experiencias y saberes, sea en espiral:



Así pues, como expone Fals Borda “El conocimiento avanza entonces como una espiral en que se procede de lo más sencillo a lo más complejo, de lo conocido a lo desconocido” (1994, p. 104), lo que nos implica volver siempre las reflexiones iniciales sobre las cuatro temas generadores:



La Comunidad, la organización, la acción colectiva y la defensa del derecho a la ciudad y la vivienda digna. Por otro lado, requiere un compromiso para enseñar desde el aquí y el ahora de las educandas y los educandos, pues “en el fondo nadie llega a allá, partiendo de un allá, sino de algún aquí [...] no es posible que el educador [*educadora*] su bestime o niegue los “saberes de experiencia hechos” con los que los educandos [*y educandas*] llegan a a la escuela” (Freire P, p.80, 2011).

Lo anterior, se traduce en un caminar desde la pregunta que problematiza la realidad de la comunidad del barrio La Florida ¿Cómo defendemos nuestras casas y nuestro territorio? como semilla del proceso. La respuesta a dicha pregunta surge en el saber popular de la comunidad en relación a los cuatro temas generadores.

Posteriormente, es menester entablar un diálogo de saberes que posibilite complejizar dicha pregunta a partir, de la construcción de preguntas que indaguen por las relaciones armonicas y de tensión entre dichos elementos. Finalmente, las reflexiones giran sobre la praxis, es decir, sobre las acciones colectivas, que buscan transformar dicha realidad a favor del barrio La Florida en la disputa con el Plan Jarillón de Cali. Pero al no ser lineal, avanza en un ritmo de reflexión que durante el proceso moviliza las acciones colectivas de la comunidad.

### ***Enfoque de género:***

Es un compromiso con la comunidad y con su lucha en un sentido radical, es un caminar con las vecinas y los vecinos, permitirse un sentido de interpelación que deje a la luz el carácter sentipensante de la práctica como investigadora, ese rompimiento de la relación sujeto- objeto, es un acto de amor y solidaridad. Esa entrega a la praxis transformadora como expresa Freire es “Esta a solidaridad, sólo nace del testimonio que el liderazgo de al pueblo en un encuentro humilde,

amoroso y valeroso con ellos [y ellas]” (2003, p168). Dicho de otra manera, el dinamismo que interviene y se inserta por parte de la investigadora en las dinámicas sociales de la comunidad, debe responder a un acto fundamental de amor y solidaridad.

Sin embargo, el ejercicio del amor y la solidaridad en esta investigación en una práctica de la pedagogía de la ternura y los abrazos, propia de las educadoras populares feministas. Pues como expone Claudia Korol frente a la pedagogía de la crueldad, el desarraigo y el distanciamiento afectivo con las otras persona, “la pedagogía de las emancipaciones y las revoluciones requiere reinventar los lazos de amistad, de amor, de encuentro, como lazos políticos indispensables para la creación de un mundo nuevo”. (2015, p.79). Lo anterior, supone una práctica desde el cuidado, pues por un lado, busca la construcción de espacios seguros para todas y todos y, por el otro, reconoce en los ejercicios de cuidado colectivo una acción transformadora en el aquí y el ahora; es entonces, una praxis pedagógica del reconocimiento de las otras y los otros, desde sus sentires y sus saberes experienciales, que cuestione las relaciones de género, pero que más que nada, reconozca las formas en que las mujeres populares hacen política y le dan vida a lo político en el barrio La Florida de Cali.

Por la razón antes expuesta, el capítulo III, se presenta en primera persona, pues responde a un ejercicio de inserción social, pedagógica e investigativa que, se asume desde el lugar de lo personal como un hecho político. Escribirlo en primera persona, permite reconocerse no sólo como participante del proceso en un sentido horizontal, sino también, dar cuenta del carácter sentipensante y el propio lugar de enunciación que impulsaron este proceso investigativo en un sentido personal y colectivo.

Cabe señalar, que las propuestas pedagógicas tienen un factor didáctico relacionado con el juego. Según Claudia Korol:

La dimensión lúdica de la educación popular permite “poner en juego” precisamente a todo el cuerpo, y pone en tensión distintas energías creativas, diversas sensibilidades. En este sentido, lejos de ser un modo de hacer más divertido el proceso de formación, de lo que se trata es de hacerlo más profundo, más complejo y si se puede también menos aburrido. (2015, p.83)

De ahí que, el juego en esta investigación sea un instrumento que permita aterrizar la compleja realidad a las experiencias cotidianas y personales, a la vez que, permita complejizarlas en la reflexión para la acción concreta de la comunidad en defensa de su derecho a la ciudad y la vivienda digna. Esto se podrá observar de manera más clara en el capítulo III, pues en el se presenta la escuela de formación.

### ***Técnicas y Herramientas Investigativas***

Por consiguiente, todos estos elementos expuestos primeramente, componen la manera en que se pretende realizar una devolución sistemática compuesta de dos elementos: El primero, una propuesta pedagógica que permita el proceso reflexivo en espiral pero en un acto pedagógico horizontal, mismo, que será recogido en un cartilla pedagógica que permita a las lideresas y líderes apropiarse algunas herramientas didácticas para su formación.

El segundo, responde a la reflexión y el análisis de las prácticas comunitarias cotidianas, así como, en el marco de la escuela. Ambos tienen como objetivo contribuir a futuros procesos investigativos y formativos de la comunidad. Cabe resaltar, que las herramientas cualitativas

presentes en este proceso investigativo, que dieron vida a la inserción social en la comunidad del barrio La Florida de Cali, son:

**Tabla 10. Técnicas y herramientas de investigación usadas por capítulos.**

Fuente: Elaboración propia.

**Ruta metodológica.** El primer acercamiento a la comunidad, se realizó a partir de la participación de diversas reuniones del equipo de trabajo Reflejos de La Florida. Dicha observación participante, se condensó en los diarios de campo de la fase de caracterización entre los meses de octubre a diciembre del año 2021. Al mismo tiempo, se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas donde se seleccionó a las dos líderes más activas y dinamizadoras del proceso: Marlene y Olga, así como, dos participantes externos que asumían grandes responsabilidades en el acompañamiento y fortalecimiento de la comunidad: Alvaro y Nicolás. Cabe aclarar, que aunque hubo intenciones de hacer más entrevistas, las disposiciones y tiempos de las otras líderes y líderes no coincidieron en el proceso.

De la misma manera, se usó la técnica de taller, a partir de algunas actividades de educación popular que permitieron caracterizar en materia pedagógica la población, necesidades e intereses que más tarde se consolidaron en la *Escuela en formación para la defensa del derecho a la vivienda*

*digna y la ciudad*. En esta, se usó una encuesta de caracterización del barrio que sirvió para situar a las participantes de la escuela. El proceso educativo estuvo, es en sí mismo, un uso de la técnica del taller, sin embargo, este tuvo una planeación, construcción y desarrollo más complejo y planificado.

Para la construcción de las categorías de análisis se usó la revisión documental en clave de la práctica de investigación. También, la contextualización histórica requirió una revisión documental que se hizo a la par de la práctica pedagógica, pues la experiencia de las lideresas y líderes frente a la problemática llevaron a buscar en un primer momento la comprensión desde una perspectiva más compleja, pero más tarde también, busco triangular de una manera cualitativa dicho saber popular de los testimonios de las vecinas y vecinos expuestas en las reuniones y talleres, con la información suministrada por organismos oficiales y decretos estatales relacionados con el Plan jarillón de Cali.

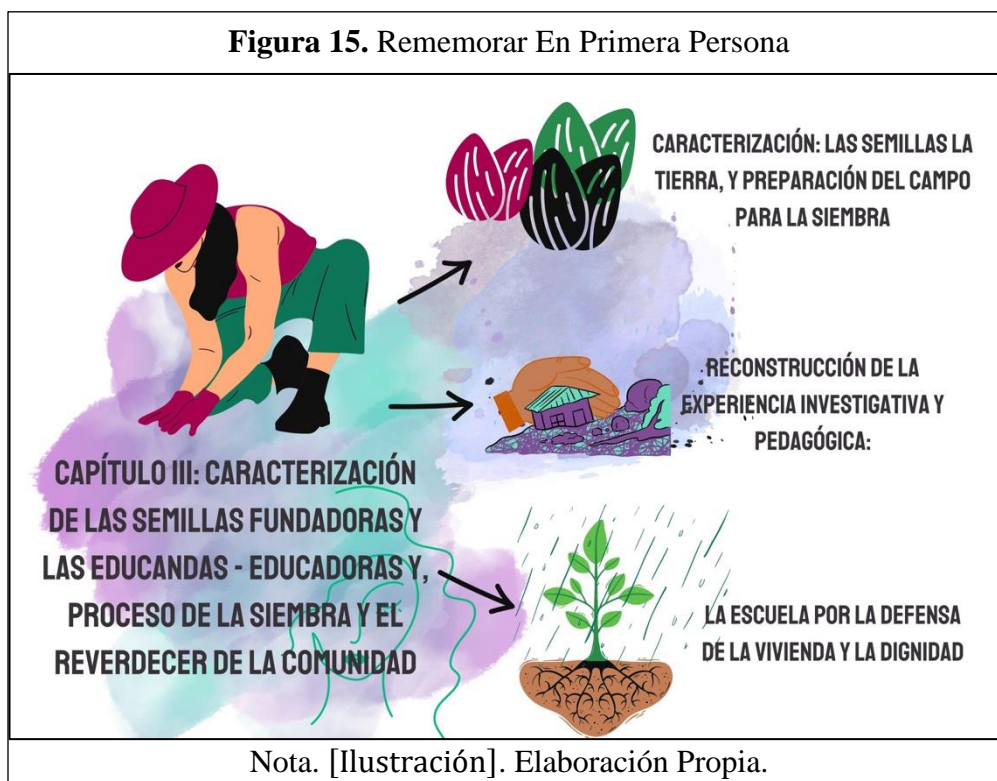
Finalmente, se realizó un análisis narrativo de los testimonios recogidos en las entrevistas semiestructurales iniciales, los saberes compartidos y producidos en la práctica pedagógica e investigativa y por último, los testimonios recogidos en la actividad de cierre y evaluación, a partir de una serie de entrevistas semiestructuradas a las 11 participantes que culminaron la escuela de formación.

De esta manera, la participación tiene una posición central dentro del proceso investigativo, pues se hace hincapié en el uso ajuste de herramientas analíticas y pedagógicas a las necesidades reales de la comunidad y concretas de la comunidad. En este sentido, las reflexiones de los espacios pedagógicos movilizan la acción participativa en la investigación, pues en palabras de Freire “La acción política, junto a los oprimidos [*y oprimidas*], en el fondo, debe ser una acción cultural para

la libertad, por ello mismo, una acción con ellos [*y ellas*]" (2003, p. 68). Sus Palabras, en un sentido profundo expresan, que todo acto educativo que busque la transformación de educandas y educadoras, para de esta manera, poner el camino, los tiempos y los objetivos de la investigación al servicio de la comunidad. En otras palabras, un compromiso ético y político de horizontalidad con la comunidas, sus saberes y experiencias.

**CAPÍTULO III: Caracterización De Las Semillas Fundadoras, Las Educandas-  
Educadoras Y La Tierra. Proceso De La Siembra Y Reverdecer De La Comunidad.**

*Un sueño no se hace realidad por arte de magia.  
Necesita sudor, determinación y trabajo duro  
Martha Orozco Maluche, 16 de julio de 2022*



El presente capítulo se divide en dos grandes apartados. En primer lugar, se encuentra la caracterización, que se titula. El proceso de conocer las semillas, la tierra y la preparación del campo para la siembra. Dicho apartado, genera un primer acercamiento a los pobladores del territorio en cuestión desde un enfoque cualitativo. En cuanto al segundo apartado, este rinde cuenta del proceso de investigación y del trabajo en campo, por lo que se titula: Reconstrucción de la experiencia investigativa y pedagógica. A grandes rasgos, tales apartados pretenden recompilar y describir los elementos centrales de la experiencia de investigación acción participativa y de

educación popular en derechos humanos, realizada desde octubre del año 2021 hasta agosto del año 2022.

### **Caracterización: Las Semillas, La Tierra Y Preparación Del Campo Para La Siembra**

Para empezar, es importante aclarar que La Florida por tratarse de un Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto (ADHI) no está reconocido formalmente por la institucionalidad. Por tanto, no se encuentra entre los censos poblacionales del DANE u otras entidades cuyos datos son de acceso público. El documento más cercano a un censo que caracterice la población es el análisis llevado a cabo por el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE) de la Universidad del Valle. En dicho documento el CIDSE hace un análisis de los datos proporcionados por el SISBEN en la encuesta del año 2019 sobre los asentamientos informales de Cali. De acuerdo con el CIDSE (2020) para el año 2016 el asentamiento de La Florida tenía 852 habitantes. El 64 % de los habitantes del barrio mencionado viven en condición de hacinamiento crítico. Asimismo, el 55% de los pobladores de los ADHIS de la comuna 13, donde se ubica el barrio La Florida, poseen necesidades básicas insatisfechas (CIDSE, 2020). El último dato del CIDSE es sobre el nivel educativo de los ADHIS de la comuna 13, el promedio de habitantes de dichos territorios no ha estudiado más de 6,2 años; es decir, en promedio la población pasa por un proceso de desescolarización de la escuela tras terminar la primaria (CIDSE, 2020).

Como se puede observar, por la ausencia de datos desagregados, resulta imposible tomar las tendencias respecto a otras categorías importantes a la hora de caracterizar una población. Por esta razón, se optó por elaborar una breve caracterización de corte cualitativa. Para ello, se entrevistaron a algunas de las participantes del proceso formativo y se indagó acerca de sus



trayectorias, experiencias de vida, medios de subsistencia, perspectivas acerca de la organización, entre otros factores. De cierto modo, la caracterización busca responder a las siguientes preguntas: ¿De qué manera se configura el barrio La Florida?, ¿cuáles son los símbolos que configuran la comunidad que lo habitan? Y, finalmente, ¿Quiénes hicieron parte de este proceso investigativo y por qué se animaron a hacerlo? Antes de continuar, es importante clarificar que tal cómo se ha abordado cada capítulo en esta investigación, este retoma el elemento metafórico de la siembra, en este caso, a partir de tres elementos: Las semillas, que toman vida y cuerpo en los líderes y las líderes que participaron en el desarrollo de la investigación y, con ello, la escuela de formación; la tierra, como aquel elemento fundante de la comunidad; la preparación del campo para la siembra, lo que en esta investigación hace referencia a determinar las condiciones del grupo poblacional a partir de las descripciones de las semillas y la tierra.

Por ende, cada elemento de esta caracterización se abordará de forma descriptiva que harán algunas determinaciones etarias, de género y de raza. Asimismo, busca recoger a quienes dieron vida a esta investigación.

### ***Las Semillas: La Rebeldía Y La Disciplina Son Cosas Que Se Trabajan Juntas***

Los alimentos y frutos que se llevan a diario a la mesa son un componente vegetal de las semillas. Los líderes y las líderes de la comunidad del barrio La Florida, mediante su trabajo, esfuerzo y disciplina, propagan la acción colectiva y el trabajo comunitario en defensa de su territorio y su derecho a la vivienda digna y a la ciudad.

En efecto, el trabajo organizativo de los habitantes del barrio gira en torno a las huertas comunitarias. De ahí, surge el nombre de Huertas Reflejos de La Florida, pues como dice doña

Martha: “Las huertas son el reflejo del trabajo y unión que la comunidad emprende por la defensa de sus viviendas” (Comunicación personal, 17 de diciembre de 2021). En dicho espacio los pobladores labran la tierra, siembran diversos alimentos, cuidan de ellos y proceden a recolectarlos para compartirlos con quienes los trabajaron.

Ahora bien, no se puede olvidar que trabajar la tierra, al igual que construir procesos comunitarios, implica una gran sensibilidad. Requiere, una disposición constante de los sentidos al ejercicio del cuidado para identificar la mejor manera de cultivar un alimento o cuando un cultivo necesita más agua, más atención y mayor trabajo y, asimismo, tener las cualidades para identificar hacia dónde caminar, qué metas construir y sobre todo la disposición y astucia para crear los medios y cómo trabajar dichos sueños. Lo anterior solo se consigue con un trabajo cotidiano y transparente, que como los cultivos necesitan luz del sol, a luces de todos los habitantes y de la comunidad, nunca a puerta cerrada, un laburo que surge en el corazón y sale del cuerpo de cada semilla en forma de fuego, de amor y cariño para la comunidad.

Para empezar, se debe hacer hincapié en que las semillas se dividen en dos periodos de germinación: El primero, corresponde al tiempo comprendido de octubre del año 2021 a enero del mismo año, son los líderes y las lideresas que abrieron sus puertas y pusieron a su disposición su tiempo e interés para la construcción de la escuela de formación en derechos humanos para la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad; mientras el segundo germinado hace referencia a las mujeres populares que hicieron parte de la escuela hasta el final y que hoy construyen enramado solidario para la acción colectiva.

**Semillas Fundadoras.** Esta primera etapa de semillas está desde el inicio de la investigación y son quienes, en su mayoría, participan de manera activa a lo largo de la misma, está compuesto por las siguientes cinco semillas:

*Marlene Gómez.* Marlene es una mujer de 48 años de edad que se reconoce como indígena. Nació al oriente de la ciudad de Cali y creció en el barrio La Florida, donde conoció a quien es su esposo y con quien construyó un hogar al que se sumó su hijo e hija. Se acercó al trabajo social y comunitario cuando el Plan Jarillón de Cali empezó a amenazar el territorio y a la comunidad con el desalojo y destrucción de sus viviendas. A raíz de tal problemática, Marlene se vio impulsada a defender su patrimonio material y la memoria familiar que se ha construido ladrillo a ladrillo en su vivienda.

La lideresa disfruta de su vida en el territorio, del compartir con su hijo e hija, su nieta y sus amigas, así como de las relaciones vecinales que ha construido en los cuarenta años que ha habitado. Una de las pasiones de la lideresa es la agricultura urbana. Por esta razón, disfruta de la huerta que ha construido en el patio trasero de su hogar y de la posibilidad de abrazar en las mañanas el palo de mango que allí se encuentra. Asimismo, disfruta el trabajo que se hace en la huerta comunitaria. A raíz de ello, Marlene ha desarrollado un conjunto de saberes prácticos respecto a la siembra y cuidado vegetal. Uno de los intereses que ha despertado la lideresa gracias al trabajo en las huertas es acerca de la soberanía alimentaria, pues para ella es parte de la autoridad comunitaria de su territorio frente a externos que buscan despojarles de la alegría, la tranquilidad y el sueño.

Marlene, también es una mujer inteligente, aguerrida, valiente y alegre que se caracteriza por tener una buena capacidad de diálogo, escucha y comunicación asertiva. Gracias a dichas

cualidades, es reconocida por otros habitantes del barrio como una gran oradora con capacidad argumentativa. En el trabajo es muy disciplinada, estudiosa, atenta y solidaria, por lo que, ha crecido como una de las lideresas con más astucia para hacer análisis de la realidad que habitan y contexto político para la acción colectiva de la comunidad. De ahí que propusiera el espacio de formación en derechos humanos para la comunidad, pues tenía gran interés en tener herramientas para ejercer su liderazgo.

**Martha Orozco:** Es una mujer antioqueña de 56 años de edad, que vive en la frontera donde termina el perímetro de intervención del PJC y donde se encontraba ubicada la Maloka comunitaria de La Florida. Ella vive con su esposo y compañero de vida Alberto, su nieta y su padre. Tanto ella como su esposo se acercaron al espacio organizativo barrial motivados por el trabajo en las huertas comunitarias, ya que dicha labor de labranza le parecía muy atractiva y quería defender su patrimonio.

Doña Martha, como es llamada con cariño y respeto por otros integrantes de la comunidad, es una mujer alegre, lúcida e inteligente, que construyó su liderazgo escuchando atenta a sus compañeras y compañeros vecinos. Su discurso contiene siempre una cualidad estética y poética particular. La lideresa tiene un talento innato con lo artístico y lo estético, por lo que ha elaborado elementos simbólicos significativos aceptados por toda la organización. Como ejemplo de ello se puede mencionar parte del diseño del logo y algunas de las frases plasmadas en las pancartas utilizadas en las movilizaciones.

Martha se dedica a cuidar de su padre enfermo, de su nieta, así como de las labores del hogar. Asimismo, tiene una pequeña tienda de helados caseros que sirve como parte de un dinero extra para solventar deudas y gastos diarios. Por esta razón, la lideresa no dispone de mucho tiempo

libre. Es así que, desde sus posibilidades y en concordancia con sus intereses y apuestas personales, ella brinda sus esfuerzos para trabajar en pro de la defensa de su territorio y al cuidado de las huertas comunitarias. Martha dice haber aprendido mucho del trabajo en las huertas por saber concretar la siembra, sino porque el crecimiento, florecimiento y brote de las plantas le enseña la paciencia, tiempo y dedicación necesaria para construir los sueños de comunidad.

**Olga Ortiz.** Es una lideresa adulta mayor que vive junto a su esposo en La Florida desde hace quince años. Es una mujer fuerte y de gran carácter. Desde muy temprana edad la señora Olga se vio enfrentada a contextos de violencia patriarcal, por lo que se vio obligada a trabajar desde los cinco años en labores domésticas y relacionadas con la cocina. Fue una madre joven que dedicó su vida para “sacar a sus hijos adelante”, como ella bien lo manifiesta. Desde entonces, su vocación de cuidado se dirigió a sus hijos y a su comunidad. De ahí que la señora Olga sea una lideresa que, así como cuida de sus hijos cuida de su comunidad. La lideresa gestiona espacios de cuidado y recreación para niños y niñas, por un lado, y para personas de la tercera edad, por el otro.

El alimento es un elemento fundamental para Doña Olga, puesto que, como se dijo anteriormente, dedicó toda su vida al trabajo en la cocina. Durante mucho tiempo ella trabajó en restaurantes como cocinera; luego, gracias a sus años de experiencia, construyó su propio negocio de comida y luego se retiró para dedicarse principalmente a las labores del hogar. Todo lo anterior, aunado al trabajo huertero, la han llevado a ser la poseedora de una de las huertas más robustas y hermosas de la comunidad. La lideresa desde el inicio ha plantado y cuidado de esta huerta que tiene en el patio trasero de su vivienda por sus propios medios. En las reuniones de la comunidad, la señora Olga suele preparar café y pan para todas las asistentes. Asimismo, en las actividades de mayor envergadura o durante las mingas de trabajo en la huerta, esta lideresa suele dedicarse a trabajar en la olla comunitaria. Su trabajo busca cuidar e irradiar alegría a sus niños, niñas y adultas

mayores y ha sido ese amor por quienes la rodean, los que le permitieron encontrar en el trabajo comunitario un escenario de alfabetización no solo en torno a la lectura y la escritura, sino también a la realidad social que vive para enfrentarse al demonio llamado PJC. (Comunicación personal, 18 de noviembre de 2021).

Para mamá Olga, como suelen llamarla los miembros de la comunidad, el cuidado se convierte en una apuesta por el bienestar de la comunidad. Esto se debe a que, de su práctica de cuidado en su hogar, surge un hacer cotidiano y colectivo, que trabaja desde la solidaridad, los afectos y el saberse cuidada por la otra. Su trabajo la revitaliza, la llena de alegría y orgullo y como muchos integrantes afirman su trabajo es fundamental para el bienestar de la comunidad.

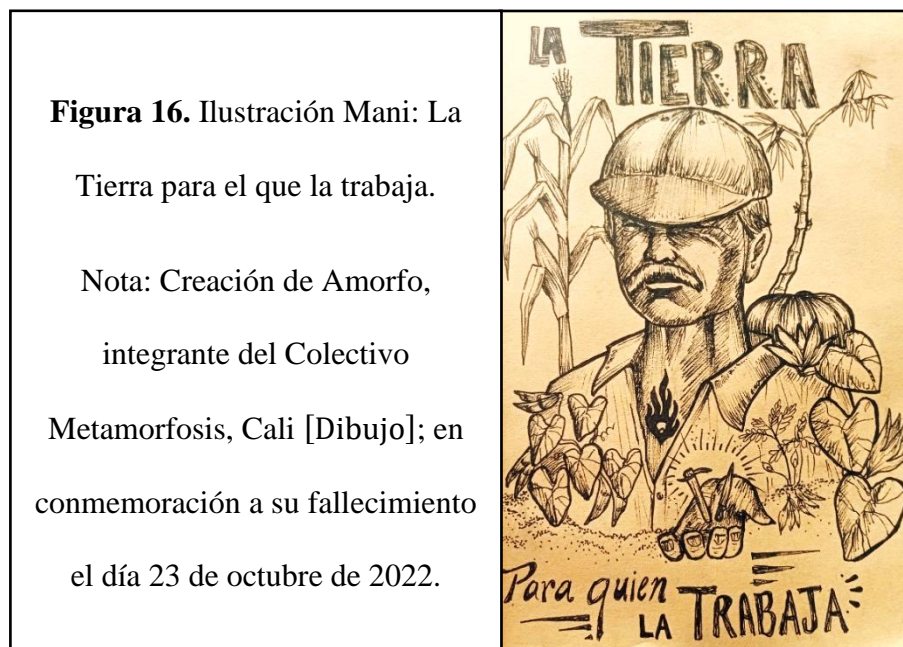
***Alberto Holguín:*** Es un hombre trabajador nacido en la ciudad de Cali, cuya oficio y profesión es ser taxista. Asimismo, es padre, abuelo, esposo y compañero de vida de doña Martha y, como ella, se acercó al trabajo comunitario desde la conformación de la huerta, donde adquirió un liderazgo por ser propositivo y espontánea.

El alcalde, como suelen llamarlo de cariño los vecinos y las vecinas, se caracteriza por ser una persona muy carismática, sensible, amorosa con su familia, alegre, comprensiva, con muy buena comunicación y con lo que se nombra en los escenarios políticos: Don de gentes. Por tal motivo, es una persona que logra obtener una gran capacidad de ser escuchado por la comunidad, lo que ha puesto al servicio del trabajo en defensa del territorio en la contienda con el PJC.

Don Alberto es una persona con una capacidad enorme para analizar políticamente los escenarios a los que se enfrentan como comunidad. Suele ser una persona muy serena en las discusiones y, por ende, muy atenta a los elementos que pueden parecer insignificantes, pero que contribuyen al fortalecimiento de la comunidad. Asimismo, se puede decir que él es de los líderes

que centra su trabajo en entretejer lazos solidarios, fortalecer la camaradería y el cuidado al interior de la organización.

**Vicente Celso.** Vicente era un anciano, campesino que buscaba constantemente el derecho a una vivienda propia que le permitiera desarrollar su pasión por la tierra, su interés genuino por trabajar la tierra en vías de la soberanía alimentaria de su comunidad. Era el sabedor de la tierra al interior de la comunidad de La Florida, el educador del cuidado de la tierra para mantenerla siempre fértil y de las plantas para que cumplieran su ciclo de crecimiento fuertes y con frutos. Ello, lo condujo a ser de los pioneros en la creación de las huertas comunitarias. Hasta el final de sus días dispuso más de su tiempo para mantenerlas.



Many, como lo llamaba la comunidad de manera afectuosa, era una persona de carácter fuerte, pero generalmente siempre se encontraba con una sonrisa en su rostro. No disfrutaba mucho de las reuniones, prefería estar al aire libre en disposición a arar la tierra, regar las plantas y recoger los cultivos, lo que lo llevo a generar tejidos con otras comunidades que al igual que él y la comunidad de Reflejos de La Florida, se reunían alrededor de la agricultura urbana. Don Vicente

murió el 23 de octubre de 2022 por causas naturales y, pese a que nunca pudo ver uno de sus sueños realizados, la comunidad sigue en el trabajo comunitario aunando acciones colectivas por la defensa de sus viviendas.

**Semillas Educandas-Educadoras.** Ahora bien, las semillas que componen este segundo germinado son las integrantes de la escuela que participaron activamente hasta el final del proceso y que se sumaron al trabajo comunitario gracias al proceso de formación, cabe señalar que la caracterización de estas semillas está encaminada a la configuración de la población participe del proceso pedagógico:

***Yolanda Camargo.*** Doña Yolanda es una mujer de 62 años de edad que ejerce uno de los oficios más importantes de los barrios populares, tiene su tienda en la que vende víveres, diversos elementos de papelería y el servicio de impresión y de documentación en el barrio La Florida. Esta mujer de 62 años de edad vive junto a su familia: hijos, hijas, nietas y nietos que componen una gran familia. Por esta razón, siempre ha intentado estar al tanto de las actividades que se hacen en el trabajo comunitario, pues, aunque por su laburo y el trabajo de cuidado de su hogar no puede disponer de mucho tiempo, participa en la medida de lo posible en las actividades comunitarias y las labores organizativas.

***Disnarda Restrepo.*** Es una mujer de 56 años. Desde muy chica sus padres se establecieron en el barrio La Florida, donde ella se crio. Incluso, uno de sus primeros trabajos fue en una fábrica de zapatos ubicada en el territorio. Es importante mencionar que a esta lideresa no la atrajo el tema de las huertas comunitarias, sino la insistencia de Marlene acerca de la importancia de defender los derechos de la comunidad. Sin embargo, esto ocurre, en buena medida, porque a Disnarda no le resultaba del todo ajeno el trabajo organizativo. En efecto, una década atrás, ella participó en un



proceso organizativo que tuvo como fin legalizar y obtener las escrituras del territorio y de sus viviendas. Narda, como le gusta ser llamada, decide retomar el ejercicio de liderazgo a raíz de las reflexiones generadas en la escuela, pues busca defender su patrimonio y el de su comunidad a través de un trabajo transparente. Vive junto a su hijo e hija y disfruta compartir junto a sus familiares que también viven en el barrio. Es una persona muy clara y elocuente al expresarse y ello la lleva a tener grandes cualidades de liderazgo, pero además es una mujer aguerrida que impulsa a otras a pensar en sí mismas y a trabajar a partir del autocuidado.

***Mariela Pequi.*** Mary, como es llamada con cariño, es una mujer de 47 años de edad con orígenes indígenas caucanos, que vive junto a sus hijas y esposo en su vivienda ubicada al fondo de la calle ancha; ella es ama de casa y su esposo es albañil de oficio. Se caracteriza por ser una persona comprometida, aguerrida y responsable. Ella se interesó en participar en la escuela de formación porque quería fortalecer sus conocimientos y así ponerlos a disposición del trabajo comunitario, en el que se desenvuelve principalmente alrededor de las huertas comunitarias. Mary se dedica a cuidar de su nieta y es quien se encarga del trabajo de cuidado en su hogar. De ahí que la escuela sea el espacio público en el que se ha sentido segura y escuchada, además, donde ha fortalecido su oratoria y perdido el miedo a hablar en público.

***Ana María Salas.*** Doña Ana, como es llamada de cariño y respeto por los vecinos y vecinas de La Florida, es la integrante más adulta de la escuela y vive junto a su esposo en una vivienda que limita en su parte trasera con la Laguna El Pondaje. Es una de las mujeres de este país que no tuvo la oportunidad de tener acceso a la educación, por lo que no sabe leer ni escribir. Pese a ello, fue una de las integrantes más comprometidas con la escuela. Se podría afirmar con cautela que, dicho proceso pedagógico contribuyó a que reconociera sus saberes e hiciera frente al arte de la

cocina y las artesanías. Cabe resaltar que es una mujer que disfruta el baile y el compartir con sus vecinos y vecinas, por lo que, es de las habitantes que más participa en las actividades comunitarias.

**María Neida Correa.** Es una mujer afrodescendiente de 66 años de edad que vive hace más de 20 años en La Florida junto a su esposo. Doña Marie Neida, se encarga del trabajo doméstico y de cuidado en su hogar y se caracteriza por ser una persona muy alegre, tiene gran carisma y le gusta aprender, aunque en su juventud no tuvo muchas oportunidades de hacerlo. Se acercó a la escuela en búsqueda de información que le permitiera defender su patrimonio de la tumba ranchos del PJC. Su vivienda colinda en la parte trasera con parte de la Laguna El Pondaje.

**María Nidia Garces.** Es una mujer adulta mayor de 62 que se dedica al cuidado de su familia y en ocasiones al trabajo informal, a partir de la venta de *Fritanguisa*, escenario de rebusque con el que solventa parte de los gastos de su hogar. Es una mujer de carácter fuerte y algo tímida, que se acercó a la escuela gracias a su cuñada Disnarda, pues quería al igual que ella, encontrar herramientas socio jurídicas que le permitieran proteger su patrimonio.

**Luzdey Guapacha.** Luzdey es madre y cuidadora de su hija con discapacidad cognitiva, vive junto a su esposo en una vivienda que arrendaron y está ubicada en la calle ancha que colinda en la parte trasera con la Laguna El Pondaje. Es una mujer aguerrida de 52 años, que se dedica no solo al cuidado de su hija, sino también al trabajo doméstico y de cuidado de su hogar. La escuela fue un escenario que le permitió encontrarse con sus vecinas y encantarse a partir del cuidado de sí misma.

**María Eugenia Domínguez.** Doña Marie Eugenia es una mujer de 56 años de edad que vive desde hace más de treinta años en el barrio La Florida. Es una mujer alegre y aunque le cuesta

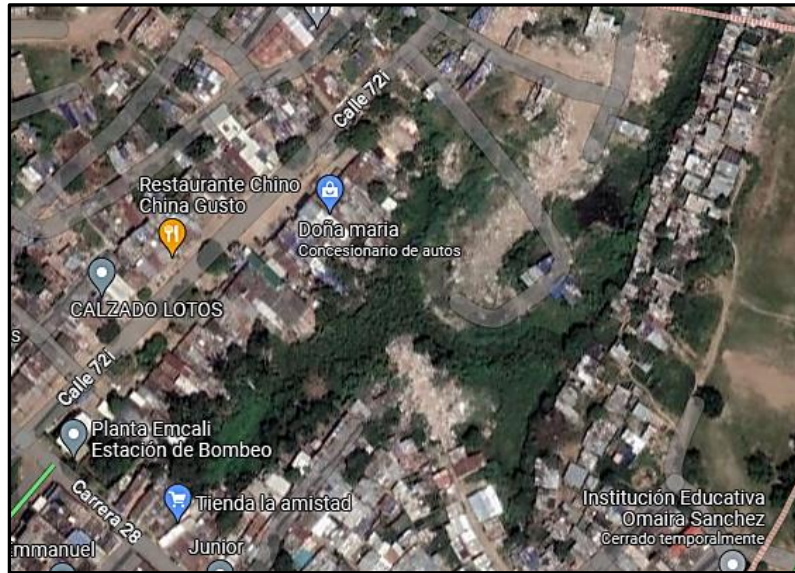
hablar en público, se acercó a la escuela por invitación de Narda, con el objetivo de informarse mejor acerca de la problemática del territorio y así poder cuidar del patrimonio de su familia.

Finalmente, cabe mencionar que, aunque no terminaron el proceso de formación en su totalidad, de la escuela participaron doña Elida, doña María, doña Luz, Paola, doña Blanca, doña Nora. Todas estas mujeres son madres que, a excepción de Paola, se dedican al trabajo de cuidado de sus hogares y se encuentran en un rango de edad de 38 a 70 años. También que, inicialmente el espacio se propuso para un grupo mixto, pero este se convirtió a lo largo del desarrollo de la escuela en un espacio de mujeres.

### **La Tierra: El territorio que se labra para construir comunidad**

El barrio La Florida se encuentra ubicada en la comuna 13 del Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali. Como se puede observar en la Figura NN, se encuentra ubicada en el humedal Charco Azul. Este se organiza espacialmente a partir de algunos pequeños callejones y principalmente un solo callizo largo que los habitantes y las habitantes denominaron *Calle Ancha*, correspondiente en la numeración oficial de la ciudad como la calle 72 i entre la carrera 28 hasta encontrarse con el barrio Polo y una de las orillas de la laguna El Pondaje. En el costado Nor-oriental colinda con el barrio Nueva Florida y al costado Suroccidental el territorio termina donde empieza el barrio Comuneros II y la Estación de bombeo de EMCALI.

Según el censo del PJC realizado en el año 2012, este ADHI se encuentra conformado por 149 viviendas y 182 hogares (PGN y Personería Distrital de Cali, 2016, p.27). No obstante, para esa fecha la cifra era mayor, ello se debe a las irregularidades que se presentaron durante el censo y que se explicaron anteriormente en el capítulo I. Actualmente, se encuentra conformada por alrededor de 120 viviendas, pues algunas familias aceptaron las soluciones de vivienda que el PJC



**Figura 17.** Imagen satelital del

barrio La Florida.

**Nota:** Tomada de Google Maps, en vista relieve, en diciembre del año 2022. [Fotografía]. La zona

boscosa hace referencia a la

laguna El Pondaje

les ofrecía. Aquí, es importante mencionar varias familias que entregaron sus viviendas, posteriormente se vieron obligados a devolverse al territorio, pues el PJC incumplió los acuerdos a los que se comprometieron. (Comunicación personal, 17 de noviembre 2021)

**Figura 18.** Panorámica de la calle Ancha



Nota: Elaboración Propia. [Fotografía]. 6 de abril de 2022

Por otra parte, las calles, aunque coloridas, no se encuentran pavimentadas. De hecho, estos fueron construidos por los pobladores y propietarios del barrio de acuerdo a sus medios de subsistencia y su sentido estético. En consecuencia, los andenes son únicos en cuanto a sus materiales y su diseño. No es diferente la situación respecto a las viviendas, pues cada una es única

en su especie, algunas son de dos y tres pisos, pero todas son bastante amplias y tienen acceso a luz, agua e internet. Sin embargo, no poseen acceso al servicio de gas natural, lo que afecta sus bolsillos pues se ven obligados a cocinar con estufas eléctricas o mediante la compra de gas propano. Emanación que es mucho más costosa que la que llega por tuberías. De manera análoga, se puede decir que los pobladores de este territorio tampoco poseen alcantarillado, lo que algunas habitantes resolvieron con la construcción de una estructura artesanal que desemboca en el tubo de desagüe de la zona de EMCALI. No obstante, la mayoría desembocan sus desechos en la laguna.

### ***Procesos anteriores de siembra de comunidad.***

La Florida es un territorio que nació en lucha y disputa. Desde su fundación hace alrededor de 40 años, ha disputado la tenencia de la tierra y el derecho sobre su territorio. Es por ello, que ha habido distintos relevos generacionales de liderazgos, los fundadores y las fundadoras que ya se fueron o son los padres, madres, abuelos y abuelas de los actuales liderazgos. En menester, resaltar los liderazgos surgidos por la problemática del Plan Jarillón de Cali, hace poco más de 10 años, pues estos liderazgos posibilitarían en la investigación y quienes dieron vida a las acciones colectivas en defensa de la vivienda digna en este periodo.

Estos liderazgos principalmente femeninos, iniciaron su actividad en defensa del territorio poco después del censo en el año 2012. Desde entonces, han buscado diferentes estrategias y ejecutado diversos repertorios de lucha para hacerle frente al demoleedor de los sueños de la comunidad, el PJ. Dentro de las actividades más destacables se encuentra las acciones socio jurídicas, las movilizaciones, participaciones en diversos espacios de discusión y socialización del megaproyecto, actividades comunitarias y asambleas barriales. Aquí resaltan los liderazgos de Marlene, doña Olga y otra lideresa quien más tarde por razones varias debe abandonar el territorio.

Sumado a estos esfuerzos, en el año 2018, conocen al colectivo Chikas Invisibles con quienes comienzan a entablar procesos de educación popular para sensibilizar a la comunidad entorno a las intenciones de la alcaldía y el PJ en el barrio. También, la participación de espacios de diálogo con organizaciones defensoras y liberadoras de la tierra del Norte del Cauca y escenarios de radio comunitaria, siendo estos últimos, espacios donde se comienzan a acercar otras compañeras y compañeros externos que más tarde en juntanza con la comunidad dieron vida a la primera huerta comunitaria en el año 2020. Es en este proceso de trabajar la tierra que, surgen los liderazgos de Alberto, Martha, Nora y Many.

En este orden de ideas, el territorio del barrio La Florida al igual que la tierra, se trabaja cotidianamente. Dicho de otro modo, la manera en que los pobladores de La Florida habitan el territorio tiene características urbano-rurales; ya que sus habitantes no solo viven allí, sino también siembran en sus hogares y en las huertas comunitarias ubicadas en la calle ancha. En estos espacios que las vecinas y los vecinos han reverdecido, siembran plátano, yuca, cilantro, plantas aromáticas, berenjenas, tomates, lechugas, entre otros alimentos. Así, a partir de dicho cultivo asociativo cuidan la tierra de que pueda perder sus nutrientes.

Como se puede apreciar, la calle ancha es el escenario que hace las veces de un nicho de encuentro para la comunidad, por lo que es en esta donde se hacen las actividades, reuniones, asambleas, espacios de formación y ollas comunitarias que constituyen la acción colectiva del barrio La Florida.

Finalmente, entre las actividades económicas que se desarrollan en el barrio se encuentran: 4 tiendas de barrios, dos de las cuales son de integrantes activas dentro del proceso comunitario;

una fábrica de muebles, un taller de confección de prendas y costura, una fábrica de zapatos, dos heladerías, tres puestos de Fritanguisa (fritos) y un puesto de arepas.

### ***Preparación de la tierra para nuevas siembras***

A partir de los elementos descriptivos mencionados en los apartados anteriores se pueden hacer cuatro aseveraciones. Primero, las mujeres son quienes más tiempo permanecen en el territorio. Ello puede tener una relación con el hecho de que la mayoría de ellas asumen las labores de crianza y el trabajo relacionado con el cuidado en sus hogares. Segundo, los habitantes del barrio en cuestión es una población particularmente mayor. Tercero, existen diferentes actividades económicas en la cotidianidad del territorio que no podrían ser desarrolladas en espacios de viviendas de corte estrictamente urbano como edificios de apartamentos o unidades residenciales. Cuarto, la participación del trabajo comunitario es ejercido principalmente por mujeres populares. Por último, se podría decir que existe un importante arraigo al territorio relacionado a las prácticas de agricultura urbana, ya sea en los escenarios comunitarios o en sus propias viviendas.

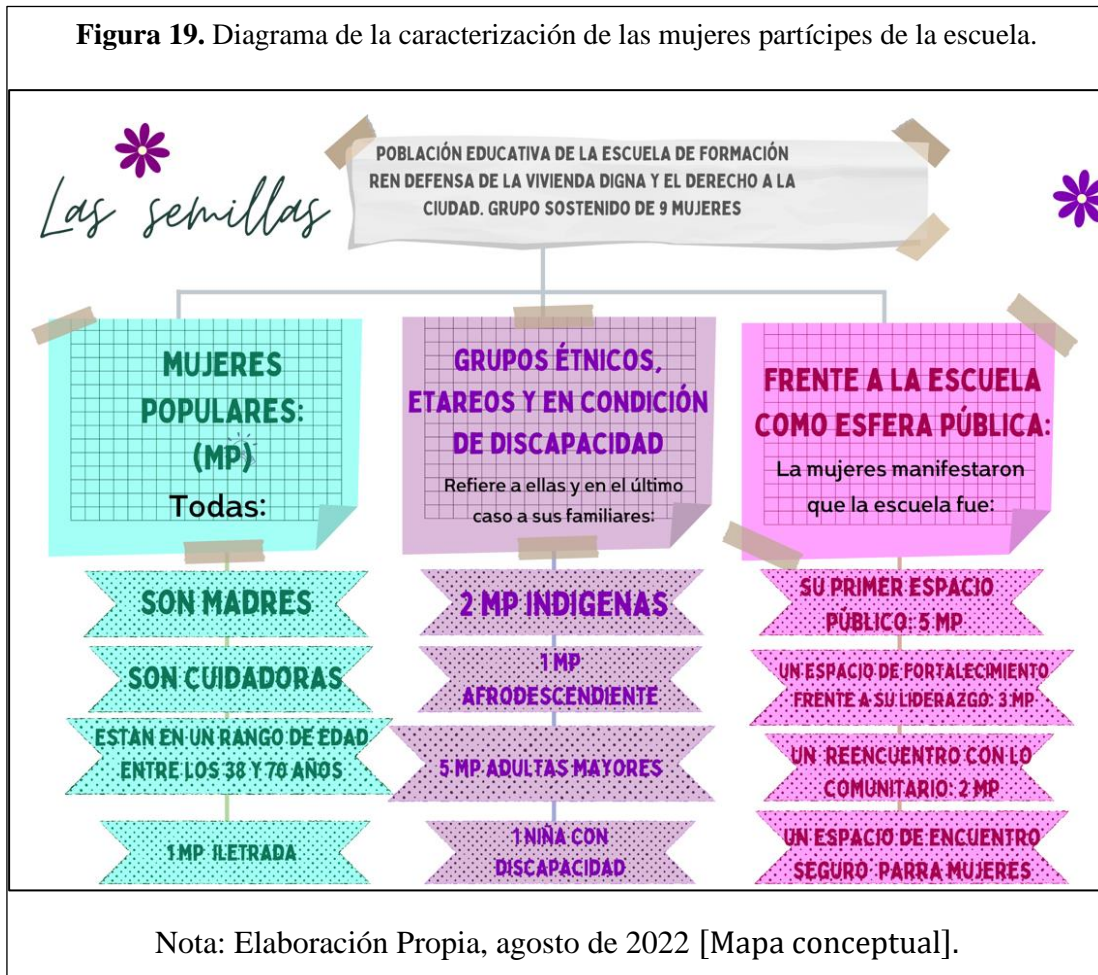
En esta misma perspectiva, es importante resaltar que el barrio La Florida en materia estructural posee tres grandes problemas: No hay pavimentación en sus calles, no existe un servicio de alcantarillado adecuado para la población y, por último, no existe acceso a gas natural.

Ahora bien, con relación a la escuela de formación en defensa del derecho a la vivienda digna y la ciudad, pude establecer los siguientes puntos: Primero, que las mujeres salen del espacio privado donde ejercen trabajos de cuidado, para cuidar en la esfera pública tal como lo es la defensa de sus patrimonios y la protección del territorio y la comunidad. Segundo, la maternidad, para las asistentes a la escuela, resulta ser un factor social que, a su vez, construye una identidad, un sentido

de pertenencia. Esto se debe a que todas ellas se presentaron como mujeres madres y a lo largo del desarrollo de la escuela enfatizaban en lo significativo que resulta dicha labor.

Aunque todas ellas lo hacen por vocación, reconocen el gran esfuerzo y agotamiento de dicha actividad. De hecho, muchas de ellas no han mantenido una asistencia constante a los espacios organizativos y a la escuela por las exigencias de las labores de cuidado y domésticas. Cabe mencionar que las mujeres que nunca se habían vinculado a un espacio comunitario, comenzaron siendo tímidas y les costaba hablar en público, lo que disminuyó durante el desarrollo de la escuela.

**Figura 19.** Diagrama de la caracterización de las mujeres partícipes de la escuela.





## **Reconstrucción de la experiencia investigativa y pedagógica.**

El presente apartado reconstruye la experiencia investigativa y pedagógica de esta investigación en la comunidad Reflejos de La Florida, dando cuenta de tres grandes etapas: Reconocer las semillas y la tierra: A caminar con los pies en el barrio, seguidamente de la construcción de la escuela por la defensa de la vivienda y la dignidad: La IAP como agua que riega el crecimiento de la comunidad y, por último, Los brotes de los frutos de la acción colectiva: Cierre y reflexiones sobre la praxis.

### ***Reconocer Las Semillas Y La Tierra: Comenzar A Caminar Con Los Pies En El Barrio***

El proceso de acercamiento a la comunidad del barrio La Florida inició en octubre de 2021. Inicialmente la comunidad buscaba un proceso de formación corto en derechos humanos para escenarios de desalojo y despojo de sus viviendas por parte de la fuerza pública, puesto que, para estas fechas llegaron notificaciones escritas que tuvieron como objetivo que diferentes miembros de la comunidad se acercaran a entregar sus viviendas sin certeza alguna de reubicación, es decir, se encontraban a merced de las *buenas intenciones* que pudieran o no llegar a tener los funcionarios del Plan Jarillón (PJC).

Fue precisamente esta incertidumbre con relación a la posible pérdida de su patrimonio que las lideresas Marlene, Olga, María, Nora, Martha y los líderes Alberto y Vicente, buscaron apoyo sobre este tema a un equipo de acompañamiento externo del cual yo conocía una persona. Fue Alberto quien se acercó y me propuso construir el proceso de formación, ya que conocía mi interés por la educación en derechos humanos y mi experiencia como educadora popular y defensora de

DDHH en torno a la movilización social. Por ello, decidimos llamarlo Primeros Auxilios socio jurídicos por la defensa de la vivienda digna.

Llegar al barrio y construir confianzas con la comunidad implicó sumergirse en sus dinámicas organizativas y comunitarias, no con la intención de liderar, sino por el contrario de acompañar, reconocerlas y aprender. Es así como, del mes de octubre a diciembre del año 2021, conocí al equipo de trabajo Reflejos de La Florida, conformado por las lideresas, líderes, además de Alberto y Eduardo, acompañantes externos que llevaban tres años de inserción en el territorio. El grupo de trabajo Reflejos de La Florida se reunía en torno a la defensa de sus viviendas y la agricultura urbana, siendo esta última parte de las acciones cotidianas a las que más empeño ponen.

Estos primeros meses reconocí como el trabajo en sus huertas comunitarias generaba reflexiones en torno a la soberanía alimentaria, una relación más cercana con la madre tierra, pero también la necesidad de enraizarse en el territorio a través de la siembra y el compartir de alimentos varios. Aquí, la juntanza y la apertura con la comunidad estaba mediada no solo por el palabreo en asambleas, sino también por las ollas comunitarias en las que resaltaban el trabajo de doña Claudia y Elida; dos vecinas de El Polo, un barrio aledaño que al igual que La Florida, se encuentra en riesgo de desalojo.

El amor y la solidaridad de las integrantes y los integrantes del equipo, me permitieron ser parte de su proceso y no solo una agente externa, pues desde un principio abrieron las puertas de sus hogares, compartieron sus alimentos y me brindaron su confianza. Esto me permitió acompañar sus reuniones donde la palabra siempre se humedeció con un buen café, sus eventos con sabor a sancocho de leña y espacios informativos del PJC que estuvieron rodeados de complicidad y ganas de transformar las desigualdades que las agobiaban. Conviene subrayar que precisamente en el

marco de este acercamiento se hicieron diferentes talleres con la intención de contribuir a solventar las necesidades que surgieron en el trabajo comunitario del equipo Reflejos de La Florida.

El primer de taller, se realizó el 6 de noviembre, este se realizó afuera de la casa de doña Nora una de las lideresas y tuvo un carácter externo en el que participaron habitantes del barrio La Florida y El Polo, así como, las compañeras y compañeros integrantes Consejo Comunitario Brisas del Cauca (CCBC), mismo que fue desalojado por el PJC en el año 2018. El taller tuvo tres grandes objetivos, primero, *reconocer las proyecciones personales de la comunidad del Barrio La Florida en relación al territorio*, segundo, *identificar las temáticas e intereses de la comunidad en materia de DDHH para la construcción los Primeros Auxilios Socio-Jurídicos*, finalmente, *compartir las experiencias de resistencia al PJC del barrio La Florida y el Consejo Comunitario Brisas del Cauca*, a partir de un ejercicio denominado *Árbol de Proyectos de Vida*.

El árbol de Proyectos de Vida mostró cómo las proyecciones de vida de los participantes y las participantes fueron bastantes similares pese a que los contextos de cada comunidad son diferentes, deseaban una vivienda donde pudiesen satisfacer las necesidades laborales y de sus familias y el agenciamiento directo de su territorio; aunque en el contexto de brisas fuese a través de la reubicación colectiva en un nuevo territorio y en el caso de La Florida y El Polo fuese la legalización de sus barrios.

**Figura 20.** Taller Árbol de Proyectos de vida.



Nota: Elaboración propia. [Fotografía] 6 de noviembre 2021.

Asimismo, evidencia que ambos procesos se valieron de diversas herramientas, en materia social y de participación de espacios de confrontación al PJC, como audiencias, rendiciones de cuenta, plantones, movilizaciones y en socio-jurídicas como derechos de petición, tutelas y recolección de documentación en defensa de sus viviendas: Sin embargo, estas últimas se centraron en vecinas que o bien ya no vivían en el territorio o se distanciaron de los procesos organizativos. Esto se podría relacionar en gran medida a dos cuestiones. Primero, porque hay un número significativo de vecinos y vecinas analfabetas. Un segundo elemento gira alrededor de que el Estado presenta estos procesos y diligencias de manera abstracta y compleja. Factor que conduce a depender de actores externos como abogados y abogadas o de los líderes y lideresas que centran su accionar en torno a dichos procedimientos judiciales (Anexos Tabla 1: Taller Árbol de la Vida).

De forma semejante, el ejercicio permitió que las participantes reconocieran las trayectorias y estrategias que cada espacio organizativo tenía para hacerle frente al PJC, las compañeras del CCBC expusieron la vulneración de derechos humanos de la que fueron víctimas en un proceso de desalojo y demolición de gran parte de las viviendas de su comunidad; también relataron cómo la

fuerza pública les disparó a varios habitantes del barrio y cómo focalizaron la mayor parte de su fuerza en destruir las viviendas de los líderes y lideresas del consejo, puesto que, ello implicaba un ataque directo y simbólico al estado anímico del proceso. Por último, las lideresas de Brisas del Cauca hablaron de la toma del consejo municipal y de los logros y derrotas jurídicos, las tutelas ganadas y pérdidas contra el Plan Jarillón.

El espacio sirvió como escenario de diálogo para que las comunidades abrieran la posibilidad de articularse y aunar fuerzas para defender sus derechos del PJC. Por ejemplo, el CCBC invitó a las lideresas y líderes de La Florida a un espacio de concertación que iban a tener en su territorio con el gerente del Plan Jarillón, Eli Schneider, en las semanas siguientes, puesto que habían acordado a través de la firma de un *gato* con el alcalde Jorge Iván Ospina en campaña al cargo la construcción de una ciudadela afrodescendiente en compensación por la vulneración de sus derechos, la intención con la invitación es que La Florida se empapara de la dirección e intenciones del PJC en materia de resolver la problemática de vivienda.

Debe señalarse que, el día 9 de noviembre la fuerza pública en compañía de un funcionario del Plan Jarillon, entregan un Aviso de Entrega a una vecina del barrio, en esta, se le notifica que aunque no haya firmado el acuerdo de entrega, será desalojada de su vivienda el 9 de diciembre. Es importante enfatizar que las únicas soluciones de vivienda que el PJC les propuso a la comunidad se encontraban fuera de la ciudad de Cali, en municipios como Palmira y Jumbo, obligando a quienes se están viendo afectadas por la ejecución del proyecto a desplazarse de su ciudad donde trabajan, estudian y habitan desde hace mucho tiempo atrás. Es así que, los líderes y las lideresas convocan una asamblea en la que dicha vecina expone su situación, por esta razón, se generó una alerta en la comunidad, pues este sería el primer caso en el territorio en el que se tumbaría una vivienda sin haber firmado la entrega previa.

**Figura 21.** Asamblea Vecinal 10 de noviembre 2021



Nota: Elaboración Propia. [Fotografías]

Aquí surgió la propuesta de hacer un escenario de radio popular en vivo para hablar de la problemática de vivienda, dinamizado por agentes externos que acompañaban el proceso y una olla comunitaria frente a la casa de la vecina donde se invitarían a activistas de otros barrios para acompañar el día del desalojo en vías de obstruir dicho cometido, también, se enfatizó en la necesidad de llevar a cabo el proceso de formación de los primeros auxilios jurídicos pues necesitaban conocer cómo hacer derechos de petición para saber su estado frente al Plan Jarillon.<sup>14</sup> y acciones de tutelas en el caso de la vecina, pues ella no quería entregar su casa por la *promesa* de un apartamento así que buscaría resguardar su derecho a la vivienda.

Por otra parte, el día 17 de noviembre la lideresa Marlene y yo participamos del espacio del CCBC y el PJC, en este pudimos ver la renuencia al diálogo por parte de Eli Schneider, pues quería hacer del espacio un espacio meramente informativo en el que buscaría legitimar la continuidad a

<sup>14</sup> **Tabla 1:** Irregularidades Frente Al Censo Para Determinar Las Familias “Beneficiarias” Por El PJAOC

los desalojos aun cuando, seguían sin haber soluciones de vivienda para más de 3.000 personas que ya habían sido desalojadas.

Al mismo tiempo, para estos días en reunión acordamos con el equipo de trabajo Reflejos de La Florida hacer el primer taller de derechos humanos enfocado en los mecanismos mencionados en la asamblea y en ejercicios de autocuidado en caso de posible confrontación con la fuerza en una situación de desalojo. Esta se proyectó para el día 20 de noviembre, no obstante, estos días hubo inconvenientes de comunicación en el equipo interno, sobrecarga de tareas en algunas lideresas frente a distintas actividades comunitarias y poca convocatoria al taller, por lo que, pese a que se preparó, llegado el día no pudo realizarse puesto que no llegó la comunidad.

Diciembre fue un mes de sensibilización y trabajo interno entorno al cuidado colectivo, pues los altercados días atrás dejaron ver el cansancio y desgaste de algunas lideresas por la sobrecarga de tareas y poco asertividad en la comunicación y articulación del trabajo comunitario en las huertas y eventos externos. Por un lado, se realizó un taller titulado Cuerpo Colectivo, que tenía como objetivos *identificar las problemáticas de comunicación articulación y convivencia del equipo de trabajo de Reflejos y acompañantes externas, Conocer el estado emocional de cada integrante y Construir acuerdos y prácticas de cuidado como equipo de trabajo.*

El espacio fue nutritivo porque, la actividad iniciada por reconocer los aportes personales que cada líder o lideresa compartían al equipo de trabajo, luego pudieron catarsis de sus frustraciones ante el trabajo comunitario y su situación personal, pero también expresaron las posibilidades materiales de participación para participar o hacerse cargo de las diversas actividades barriales. Ello permitió identificar los quiebres en la comunicación y establecer unos acuerdos de escucha, autocuidado y cuidado colectivo.

**Figura 22.** Taller Cuerpo Colectivo 2 de diciembre 2021.



Nota: Elaboración Propia. [Fotografía]

Una de las reflexiones más importantes del ejercicio giro alrededor de la metáfora del cuerpo colectivo, pues cada participante tuvo un órgano del cuerpo para expresar sus frustraciones, sus intereses y sus posibilidades que al ser compartidas con las otras evidenciaban que aunque se hicieron diversas actividades comunitarias, cada líder o lideresa iba por caminos que no necesariamente se encontraban, toda vez que, el trabajo comunitario se recargaba en unas y, que así como el cuerpo humano necesita una articulación y comunicación entre cada órgano para funcionar correctamente, pues el *Cuerpo Colectivo Reflejos de La Florida*, necesitaba ese diálogo y comunicación, para generar un dinamismo orgánico y estructurado, reconociendo las posibilidades de cada integrante.

Según lo acordado en la asamblea sobre la situación de la vecina en riesgo de desalojo, el 9 de diciembre se realizó la olla comunitaria y el programa radial. Contrario a lo que se esperaba, el espacio no tuvo mayor participación de la comunidad y la policía tampoco se hizo presente, por lo que, el análisis que hacían los líderes y lideresas es que el PJC con dicha acción buscaba como se dice coloquialmente *medir el terreno* y al ver que en los días siguientes a la entrega de la carta hubo bastante movimiento dentro el barrio, la participación del espacio del CBBC con el gerente del



proyecto, además de que ya iniciaba diciembre, un mes de poca actividad en las entidades del Estado, decidieron dejarlo para el siguiente año y ante ello debería haber una respuesta contundente y cohesionada por parte de la comunidad, ante lo que se habló de la importancia de generar un espacio de reflexión para la comunidad más profundo frente a la problemática y a los posibles mecanismos de defensa de la vivienda digna.



Por otro lado, se realizó un compartir interno para cerrar el año de trabajo, este fue un asado nocturno y una dinámica de amigo secreto que buscaba un palabreo de cariño y recargue de energías a partir de reconocer los esfuerzos de cada integrante del equipo de trabajo, este permitió el encuentro desde las risas, el amor y un detalle pequeño. Este acto, dejó percibir el trabajo comunitario desde un lugar más personal e íntimo que le dio cabida al amor, la alegría y la confianza propia de los barrios populares. Por último, se buscó brindar un poco de felicidad a los niños y niñas de la comunidad mediante la celebración de la novena navideña. En esta se regalaron

obsequios y se compartieron refrigerios los días 23 y 24 de diciembre que se gestionaron por parte del equipo de trabajo y externos allegados

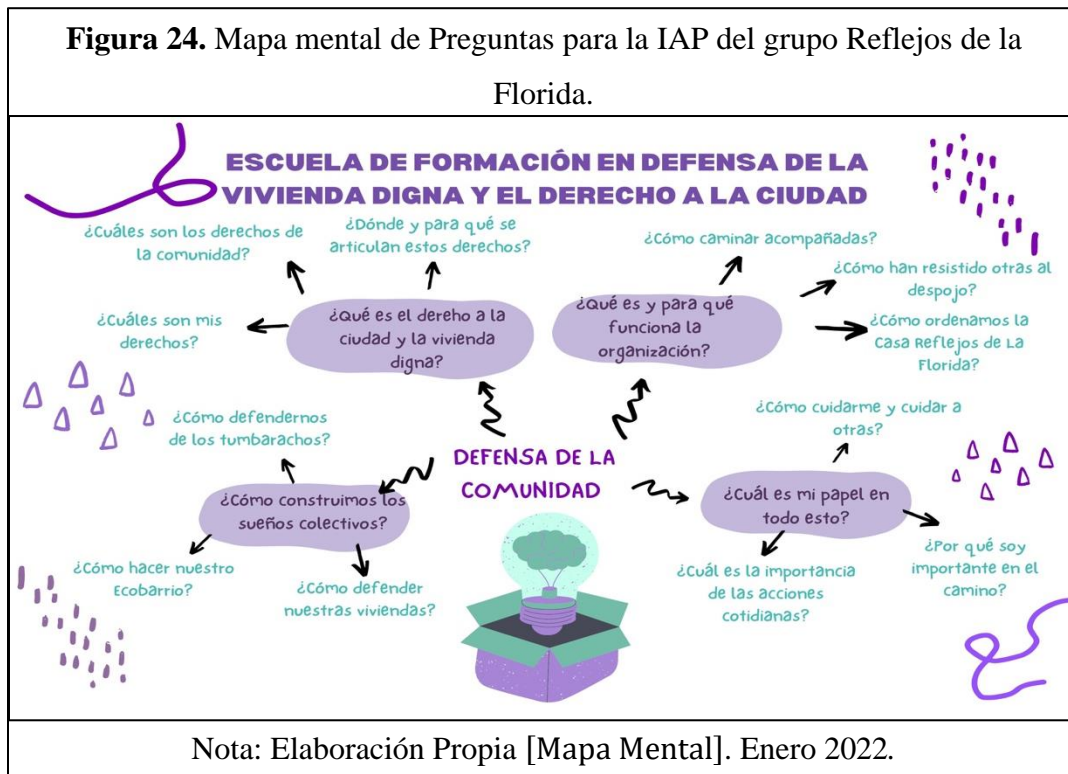
Cabe aclarar que, al igual que todas las actividades anteriores, realizamos reuniones logísticas en las que se decidió retomar el proceso de caracterización iniciado a principios de año, mediante una encuesta construida por la comunidad que por distintas situaciones dejaron en pausa. Fue precisamente en el día a día que surge la idea de hacer una escuela de formación más larga que tuviera como objetivo acercar a la comunidad al proceso organizativo, a la vez que se construía una estrategia colectiva para defender sus viviendas y territorio.

***Construcción De La Escuela Por La Defensa De La Vivienda Y La Dignidad: La IAP Como Agua Que Riega El Crecimiento De La Comunidad.***

La escuela se construyó desde finales de diciembre y comienzos de enero con inquietudes y temáticas que los líderes y las lideresas querían abordar, y que se transformaron en preguntas mediante diferentes discusiones en las reuniones. En primer lugar, la consolidación de dichas preguntas y apuestas en una propuesta concreta de formación la trabajamos Nicolas, Eduardo y yo, ésta se modificó según las inquietudes y preferencias de los líderes y las lideresas, lo que le dio al proceso educativo un carácter investigativo y participativo que buscaría concretar acciones comunitarias durante y después del desarrollo de la Escuela, para una posible negociación con el PJC.

Así se consolidó un equipo dinamizador conformado por Marlene, Eduardo, Nicolas y mi persona, equipo que dio vida a unas preguntas generadoras, que buscaron que, durante el desarrollo de la escuela y en las acciones que la escuela pudiera movilizar, **la comunidad** fuera en centro de

reflexión y resguardo, por lo que, de esa semilla denominada *Defensa de la comunidad*, germinaron diferentes preguntas en relación elementos claves a reflexionar durante el acto educativo, que a su vez, tuvieron un brote de preguntas que problematizaban o profundizaban las preguntas anteriores en vías de gestionar acciones comunitarias concretas cotidianas.



Ahora bien, otro factor fundamental para darle lugar y contenido a la escuela fue el estudio y análisis de diversos documentos que contenían información significativa para proponer soluciones concretas ante al Plan Jarillón, tal es el caso del Plan de Ordenamiento Territorial de 2014 (POT), el Plan de Desarrollo Cali unida por la vida de la alcaldía de Jorge Iván Ospina (PD Cali- 2020-2023), el decreto *por el cual se establece el procedimiento para la legalización urbanística de asentamientos humanos en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones* de 2018, el Decreto 0153 de 2018 que brinda parámetros en materia de ejecución del

PJC, La EcoQuartier Etapa 1, Barrio San Antonio, Cali que contiene 10 elementos claves para el reconocimiento de un ecobarrio por parte de la alcaldía y el Protocolo de Acción en Caso de Desalojos en el PJC que debía tener un carácter público pero al cual solo tuvimos acceso cuando construimos y presentamos un derecho de petición. Los anteriores documentos, fueron parte de ese proceso de indagación y análisis que hicimos junto a los líderes y lideresas.

Sin duda alguna, la participación de la lideresa Marlene fue vital, pues ella contribuyó en la perspectiva jurídica y en el aspecto de los derechos humanos que la comunidad requería, siendo de las más interesadas en aprender herramientas frente a los procesos organizativos para su comunidad; pero también porque buscó que la escuela tuviera un enfoque ecológico desde el cual trabajaban años atrás en la comunidad y que tenía como horizonte y bandera de lucha la construcción de un ecobarrio en el que las y los habitantes del barrio La Florida defendieran su patrimonio reencontrándose y reconciliándose con la naturaleza.

Asimismo, la participación de Don Alberto fue muy significativa, pues, aunque por temas laborales él no pudo ser parte del equipo dinamizador de la escuela y tampoco participar de la misma, compartió una perspectiva importante frente a como el proceso educativo podría contribuir a las dinámicas organizativas de la comunidad.

Sumado a esto, en las diferentes reuniones que se hicieron en el año 2021 junto con la situación de riesgo de desalojo, empieza a surgir también una necesidad de problematizar en la escuela el derecho a habitar la ciudad, ello enmarcado en la arbitrariedad y poca participación que se les otorga a las comunidades frente a las soluciones de vivienda que propone el PJC, pues de una manera simbólica pero forzada las comunidades que están situadas en el proyecto son obligadas a abandonar la ciudad, violentando así el derecho al trabajo, salud y educación de las familias

afectadas, pero también se les condicionándolas a habitar un nuevo territorio lejos de la ciudad en la que viven y disfrutan, situación que agudiza y empeora cuando las comunidades no tienen una figura jurídica que las acoja en conjunto, pues en múltiples ocasiones el gerente del megaproyecto se negó a escuchar comunidades por no estar constituidas ante el Estado.

Desde esos ejercicios de búsqueda y discusión con los líderes y lideresas, se concibió este escenario pedagógico como una herramienta para organizar la comunidad y elaborar una propuesta de proyecto de vivienda ante el PJC en una negociación futura. En respuesta de ello, la propuesta buscó retomar algunos enfoques y elementos que se encontraron en el PD Cali- 2020-2023 y del POT 2014:

- ***Enfoque de derechos y capacidades:*** “Orientado a la garantía, promoción, protección, prevención y restitución de los derechos de la población, desde una perspectiva integral y transversal de desarrollo humano, ligada al conjunto de políticas públicas que se despliegan en el territorio, y a las estrategias y acciones del Plan de Desarrollo” (PD 2020-2023 Cali Unida por la vida, p.15)
- ***Enfoque diferencial:*** “Orientado al reconocimiento de las diferencias étnicas, de género, socioeconómicas, de diversidad funcional, identidad cultural, de ciclo vital, en la perspectiva de valorar y superar, asimetrías, brechas e inequidades, abordándolas desde una tramitación de las necesidades humanas, [...]. La perspectiva diferencial se ocupa de generar dinámicas de justicia e inclusión, dirigidas a poblaciones y grupos humanos, partiendo de sus propias autorrepresentaciones y recursos.” (PD 2020-2023 Cali Unida por la vida, p.16)
- ***Ecobarrio:*** “En suelo urbano y suelo rural suburbano, los barrios y parcelaciones pueden llegar a ser considerados como ecobarrios y herramientas de manejo del paisaje, si se

demuestra su aporte a la conectividad ecológica del territorio o a la conservación de los elementos de la base ecosistémica.” (Consejo de Santiago de Cali, Acuerdo 0373 2014, p.97)

Lo anterior, se retoma porque permiten de manera estratégica abordar los intereses de los líderes y las lideresas, pero también porque permitiría que las sesiones de la escuela se leyeran en clave de la elaboración de un Plan de acción y una propuesta más clara que recoja la experiencia organizativa y comunitaria del equipo, a la vez, que avance en materia de incidencia y participación tanto internamente en la comunidad como externamente en la disputa con la alcaldía y el PJC.

Luego se expondrá la planeación de la escuela de formación, es importante señalar que no responde a una estructura lineal o consecutiva, pues, más que desarrollar un núcleo temático, se reflexionó en el que, aunque había contenidos clave, el centro fue siempre las preguntas generadoras. Se construyeron tres ejes de formación que, aunque tuvieron sesiones específicas para su abordaje, se problematizaron de manera transversal durante la práctica pedagógica.

**Tabla 11: Propuesta pedagógica escuela de formación en defensa de la vivienda digna y la ciudad. Fuente: Elaboración propia**

Eje de formación	SESIÓN	OBJETIVOS
<b>Derechos Humanos, Derechos a la vivienda Digna y a la ciudad:</b> <b>¿Qué es el derecho a la ciudad y a la vivienda digna?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son mis derechos individuales?</li> <li>• ¿Cuáles son los derechos de la comunidad?</li> </ul>	Laguna del Pondaje: ¡Escaleras, ranas y moscas!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar cuáles son los derechos fundamentales establecidos en la Constitución política de Colombia.</li> <li>• Reflexionar entorno a las desigualdades estructurales económicas, sociales y culturales que existen en la satisfacción de dichos derechos.</li> <li>• Clasificar estos derechos en individuales y colectivos a partir de la experiencia de las y los participantes</li> </ul>
	¡Mi vivienda digna!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resignificar el concepto derecho a la vivienda digna a partir de la experiencia personal en conversación con las discursivas institucionales</li> <li>• Identificar qué elementos son claves para una vivienda digna.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Dónde se encuentras y de qué manera se articulan estos derechos?</li> <li>• ¿Cómo han resistido otras al despojo?</li> </ul>	<p>Derecho a la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar entorno a la pregunta ¿Cómo el derecho a la vivienda se convierte también en un derecho colectivo?</li> <li>• Redefinir a partir de un análisis sobre nuestra experiencia territorial que es el derecho a la ciudad.</li> <li>• Identificar qué derechos se vinculan al derecho a la ciudad.</li> <li>• Conocer experiencias organizativas comunitarias entorno al derecho a la vivienda y la ciudad.</li> </ul>
<p><b>Organización comunitaria, contexto socio jurídico y posibilidades de acción:</b></p> <p>¿Qué es y para qué funciona la organización comunitaria?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo caminar acompañada?</li> <li>• ¿Cómo defender nuestras viviendas?</li> <li>• ¿Cómo defendernos de los tumbarranchos?</li> <li>• ¿Cómo ordenamos la casa reflejos de La florida?</li> </ul>	<p>Recordar para avanzar: ¡Aguante el aguante!</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstruir la historia del barrio La Florida a partir de los relatos de sus habitantes.</li> <li>• Reconocer las experiencias comunitarias y organizativas que han permitido al barrio La Florida ser lo que es hoy.</li> <li>• Resignificar la historia del barrio como un escenario digno de resistencia y lucha por los derechos de la comunidad</li> </ul>
	<p>Análisis de coyuntura: Mirada social y jurídica de La Florida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los riesgos y problemáticas que amenazan la comunidad y el barrio, desde el análisis del Protocolo de Acción del PJC en el marco administrativo 076 de 2012 y las acciones estatales contra la comunidad que reconoce.</li> <li>• Reconocer las posibilidades de acción y constitución que existen entorno a la organización comunitaria.</li> <li>• Cuestionar si es necesario o no construir una figura jurídica que respalde a la comunidad en la defensa por el derecho a la vivienda digna y el territorio.</li> </ul>
	<p>Organización es comunitarias y territoriales ante el Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el papel del Estado en torno a la organización comunitaria, sus alcances y posibilidades.</li> <li>• Reconocer los diferentes tipos de organización comunitarias que oferta el estado.</li> <li>• Establecer los pros y contras de cada tipo de organización sobre el contexto y necesidad de la comunidad de La Florida.</li> </ul>
<p><b>Acción y trabajo comunitaria: ¿Cómo construimos</b></p>	<p>Soñando nuestro barrio verde</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar cuáles han sido los intereses y avances que ha tenido el proceso comunitario del barrio La Florida sobre la construcción del Ecobarrio</li> <li>• Reconocer los compromisos necesarios para el reconocimiento de barrio La Florida como un ecobarrio</li> </ul>

<p>nuestros sueños colectivos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo hacer nuestro ecobarrio?</li> <li>• ¿Cuál es la importancia de las acciones comunitarias cotidianas?</li> <li>• ¿Por qué es importante mi participación activa en el proceso?</li> <li>• ¿Cómo hacemos de nuestra comunidad un lugar seguro para todos y todas?</li> </ul>	<p>Conversación Incomoda sobre nuestros privilegios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar los de los que se pueden hacer cargo la comunidad y transformarlos en propuestas concretas de acción comunitaria.</li> <li>• Posibilitar una reflexión en torno a quienes somos y como nos presentamos cada día ante el mundo.</li> <li>• Construir una tabla de privilegios en materia de género a partir de la reconstrucción de un día de vida.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia de cuestionar e ir negociar, tanto en nuestros hogares como en los espacios comunitarios, la responsabilidad de los cuidados cotidianos que se desconocen cómo trabajo y que recaen históricamente sobre las mujeres.</li> </ul>
--	---	---

Cabe Señalar, que como se puede observar en la planeación inicial, se pensó un espacio de 8 sesiones para actividades formación cada sábado; sin embargo, también se propusieron espacios de acompañamiento a las necesidades jurídicas de la comunidad, que se realizarían entre semanas cada 15 días con el objetivo de avanzar en la investigación de la comunidad y promover un ejercicio de autonomía sobre sus casos de manera individual, estas sesiones tuvieron marcos de acción:

- Acompañamiento jurídico en la gestión y recolección de documentación correspondiente para la creación de carpetas por vivienda.
- Mecanismos jurídicos que puede usar durante el proceso de negociación con el PJC.
- Acciones concretas que respondan a la coyuntura pero que se relacionan con el trabajo comunitario a largo plazo.



Dicha dinámica, generó que en la práctica del proceso educativo e investigativo se extendiera alrededor de 4 meses con un aproximado de 20 sesiones, mismas que se abordarán más



adelante y que demostrarán como la educación popular y la IAP son un proceso no lineal, en espiral y puesto al servicio de las necesidades concretas de la comunidad que surgen en el camino.

En términos metodológicos, la escuela elaboró herramientas didácticas que permitieran a vecinos y vecinas analfabetas o no escolarizadas, participar de los espacios sin sentirse excluidas, por lo que, se usaron recursos educativos donde el centro no fuera la escritura, sino elementos como el dibujo, material fílmico, la palabra y escucha, y cuando se usó el elemento escrito se implementó ejercicios de acompañamiento de personas escolarizadas a través del trabajo en equipo.

**Figura 25.** Pieza de presentación para propuesta de formación.

<p><b>ESCUELA DE FORMACIÓN EN DEFENSA DE LA VIVIENDA DIGNA</b></p>  <p><b>Objetivo:</b> Defender la vivienda digna y el derecho a la ciudad, desde la construcción y disputa colectiva para la creación de una propuesta documentada para exigir al Plan Jarillón garantías para el desarrollo de las siguientes propuestas que nacen en el trabajo comunitario:</p> <p>A. <b>PLAN A:</b> La legalización del barrio La Florida en el actual predio donde se encuentra el asentamiento.</p> <p>B. <b>PLAN B:</b> Una reubicación colectiva en un predio nuevo con todas las garantías y dignidad. Asimismo, poder asegurar a las personas que desean un apartamento un acuerdo "Mano a mano", es decir, firmar solo hasta tener las llaves del apartamento.</p> <p><b>Es importante tener en cuenta que la propuesta debe ser construida de manera colectiva y que será fruto de las reflexiones compartidas en cada sesión de la escuela.</b></p>	<p><b>¿Cuándo inicia?</b></p> <p>El sábado 5 de febrero de 2022 a las 3:00pm y se desarrollaran de 7 a 9 sesiones.</p> <p><b>¿Dónde se realizara?</b></p> <p>En la Maloka Comunitaria al lado de la huerta.</p> <p><b>¿Qué temáticas se abordarán?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la vivienda digna y la Ciudad.</li> <li>• Mecanismos jurídicos para defender la vivienda.</li> <li>• Infraestructura y materiales para la creación del barrio que soñamos</li> </ul> <p><b>Sesiones específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría de abogados para revisar los cruces y casos individuales.</li> <li>• Organización y construcción de las carpetas personales</li> <li>• Asesoría en materia de infraestructura.</li> </ul> 
--	---

Nota: Elaboración Propia [Folleto]. enero de 2022

Así nació la *ESCUELA DE FORMACIÓN EN DEFENSA DE LA VIVIENDA DIGNA*. Fue presentada a la comunidad en una asamblea el 29 de enero del año 2022 e inició el 5 de febrero del mismo año.

***Desarrollo de la escuela y el proceso investigativo: La educación popular en acción para la organización y transformación comunitaria***

La escuela inicialmente se construyó para un grupo mixto que buscaría acercar a la mayor parte de habitantes del barrio La Florida, lo que implicó una fuerte convocatoria, no solo con la asamblea de presentación de la propuesta, sino también de perifoneo, chapoleo y un ejercicio de voz a voz por parte del equipo dinamizador. Estas acciones generaron un acercamiento inicial de alrededor de 30 personas, sin embargo, pasadas algunas sesiones, lo que inició como un grupo mixto terminó con un equipo constante de 11 mujeres.

**Figura 26.** Primera sesión escuela de formación, 5 de febrero 2022.



Nota: Elaboración propia. [Fotografías].

La primera sesión se realizó el 5 de febrero en la Maloka Comunitaria del barrio. Se hizo un juego titulado: ¡Escaleras, Sapos y moscas! Que consistía en un tablero enumerado de 1 a 51, donde 1 era el punto de partida y 51 que tenía la figura de una casa era la meta, cabe aclarar que, dichos números corresponden a los derechos fundamentales hasta el derecho a la Vivienda Digna.

Por equipos los participantes y las participantes avanzaban según el número que sacaran al arrojar un dado. Según la casilla que quedaba, tuvieron que responder una pregunta de respuesta si y no, relacionada con el derecho asociado al número, cada pregunta exponía las desigualdades y discriminaciones que se pueden presentar en materia económica, de género y raza para satisfacerlos.

**Figura 27.** Dispositivo pedagógico Juego La Laguna El Pondaje: Escaleras, ranas y moscas.



Nota: Elaboración propia. [Fotografías]. Febrero. 2022.

En el ejercicio, entre risas y enojos, las participantes manifestaban que les parecía injusto cómo habíamos planeado el juego, pues con las preguntas y las constantes apariciones de los sapos y las moscas, no creían posible llegar a casa. Al dar por terminado el juego, se abrió un palabreo en el que se reflexionó frente a como la estructura de la sociedad y el Estado operaban de manera semejante a la premisa del juego, en la que difícilmente se puede llegar al objetivo. Después, se presentaron los derechos según la constitución política y se identificó cómo se representaban en sus vidas, si el derecho tenía acceso al derecho, cuáles eran las dificultades frente a su satisfacción, cuáles fueron vulnerados y quiénes participaban en dichas actuaciones.

Fue un ejercicio muy interesante, que permitió que se pudieran acercar esos derechos que están en la constitución política de Colombia de manera abstracta a las condiciones sociales y

culturales que ellas y ellos atraviesan en el barrio. En su mayoría los y las participantes identifican al PJC y la alcaldía, no como garantes de derechos, sino contrariamente, como actores que desconocen las realidades que la comunidad de La Florida habita y usan su poder a través de discursos de mitigación de riesgo y defensa de todos y todas las caleñas, para contribuir a los objetivos de las clases sociales altas, o como dijo el participante Fabian la *elite caleña*.

Cabe enunciar que, desde de la segunda sesión se tomó la decisión colectiva de realizar los talleres frente a la casa de la lideresa Martha, debido a que ella se encuentra bajo el cuidado de su padre una persona de la tercera edad que necesita especial atención y no puede alejarse mucho tiempo de su casa y al hacer la escuela en la Maloka ella no podría participar, pues la escuela buscó desde que era solo una idea, la participación de todas las vecinas y vecinos del barrio, por tal motivo, debía ajustarse a las realidades y posibilidades de quienes tienen el interés de quienes quieren participar.



El segundo taller se elaboró el día 12 de febrero, como los objetivos mencionados en la planeación exponen giró alrededor de la vivienda digna. Se organizaron a los y las participantes por grupos y cada uno tenía que dibujar lo que para ellos es la vivienda digna y señalar que elementos consideran esenciales para que dicho derecho fuera satisfecho, para posteriormente socializarlo en plenaria.

El momento de socialización facilitó primero, reconocer que a nivel general para todas y todos los participantes el derecho a la vivienda digna tiene una definición que supera la declaración del artículo 51 de la Constitución Política pues para ellas, no solo es necesario un espacio con paredes, ventanas y techo, sino un espacio en el que puedan forjar relaciones vecinales y de confianza, un espacio físico de encuentro comunitario, la posibilidad de agenciarse y ser en un territorio determinado. Segundo, estableció un contraste entre lo ideal-escrito con la realidad concreta, pues si bien en la constitución se establece al Estado como el este que propicia la satisfacción de dicho derecho, en términos materiales suele estar ausentado o suele ser el actor que vulnera a los contextos sociales de los sectores más empobrecidos.

Se identificó que el derecho a la vivienda es un derecho colectivo en tanto no hay vivienda digna sin territorio y sin comunidad, sin tejido social y la posibilidad de un espacio donde las vecinas puedan desarrollar sus intereses y capacidades humanas, pues al concebir este derecho solo como lugar para dormir vulnera otros derechos como el trabajo.

El 15 de febrero algunas lideresas del proceso participaron en una reunión virtual correspondiente al proceso de veeduría que hace desde hace tiempo atrás la Contraloría General de la Nación (CGN (Contraloría General de la Nación)) al PJC, en ésta, el gerente de proyecto expuso que no tenía intención de legalizar ningún barrio referente al proyecto que las únicas soluciones de vivienda que ofrece están en el municipio de Jumbo o un subsidio de vivienda por dos meses y además manifestó que se comenzarían obras en el sector de La Florida a la par del proceso de reasentamiento, es decir, iniciar obras para retirar el relleno que la misma alcaldía en los años 2000 puso en la laguna del Pondaje y desalojar al mismo tiempo a la población.

La tercera sesión se realizó el 19 de febrero rodó en torno al derecho a la ciudad. Aquí se trajo a colación, por medio de material fílmico, la experiencia del movimiento Los Sin Techo de Sao Pablo Brasil, Los Sintecho de Santa Fe Argentina y la experiencia de la EP en el Movimiento Sin Tierra de Brasil. como también se retomó material de audio que se obtuvo en la participación de la reunión de la CGN y el PJC.

En el palabreo viabilizó contrastar las semejanzas y distancias de las experiencias relacionadas con la propia de La Florida, así como, identificar los mecanismos en defensa del derecho a la vivienda, territorio y la ciudad que usaron dichos movimientos y discutir la posibilidad de recoger elementos adaptados al trabajo comunitario y problemático de la comunidad. Cabe destacar que la experiencia educativa del MST se comparó con la de desarrollarse y reflexionó en darle un sentido más orgánico al espacio escolar, para avanzar en la lucha por la vivienda, igual que este movimiento lo hizo con su proceso educativo.

Para finalizar la sesión se retomaron los elementos con los que se concluyó que es para los y las participantes el derecho a la vivienda en la sesión anterior, para ponerlas en debate con la situación coyuntural que se presenta en el territorio tras las afirmaciones del PJC en la reunión con la CGN, ante esto, se propuso que la siguiente sesión se buscará hacer un análisis de coyuntura para hacerle frente a los posibles desalojos e inicio de la obra en la Laguna del Pondaje.

La cuarta sesión se llevó a cabo el 26 de febrero, como se acordó en la sesión anterior, este encuentro sería una sesión fuera de la propuesta inicial. Ese día, se hizo un análisis de coyuntura a partir del reconocimiento del marco normativo vigente para la acción y desarrolló de Plan Jarillón, aquí se hizo un ejercicio previo de indagación del decreto Protocolo de Acción del PJC, pues pese a que la alcaldía y Eli Schneider lo mencionaron en múltiples ocasiones este documento no estaba



público, ante lo que se hizo un derecho de petición para que en esta sesión se pudiera tener el material para el análisis colectivo.



Esta sesión permitió identificar cuáles eran las posibles soluciones de vivienda que se podrían negociar ante el PJC, pues para la fecha solo ofrecían apartamentos y reubicaciones individuales. Asimismo, permitió reconocer qué entidades deben estar presentes y cómo actuar en caso de desalojo forzoso para que sea un procedimiento legal y que no vulneren sus derechos al debido proceso y su integridad.

Con estos elementos, en un ejercicio grupal, se empezó a reflexionar a que muchas actuaciones del PJC salían de su jurisprudencia o, por el contrario, o no. Antes, se identificaron los derechos y el procedimiento al que tenían derecho los habitantes, para empezar a avanzar en la carpeta documentada de cada vivienda. Asimismo, se propuso construir una hoja guía que permitiera que cualquier vecino o vecina pueda iniciar su carpeta sin la depender de los otros y otras, para evitar que de nuevo hubiese un ejercicio de centralización frente a dichos documentos. Misma, fue construida por Eduardo y Marlene y, puesta a disposición de la comunidad el jueves de la semana siguiente en la casa de doña Yolanda, quien tenía fotocopidora.

Lo anterior, dentro de la sesión surgiera la pregunta ¿Cómo poder construir un proyecto que recoja a toda la comunidad donde las soluciones de vivienda satisfagan sus necesidades espaciales, económicas y que no les impida seguir con la siembra como nicho de encuentro comunitario? Ante esto, se habló de la posibilidad de indagar ¿Cómo fue el proceso de negociación de la comunidad de Navarro? Ello puesto que, son la única comunidad que ha logrado un proceso de reasentamiento colectivo y además soluciones de vivienda que posibilitan la agricultura. También, surge el tema de las Organizaciones de Vivienda Popular (OPV), pues el protocolo las nombra como entidades con las que podrá negociar el PJC.

El día 9 de marzo el inspector de policía encargado del PJC, se acercó al barrio junto a la policía nacional e intentaron desalojar a un vecino de la comunidad, ante esto, las lideresas salen en compañía de las y los habitantes del barrio e impiden que se haga dicho desalojo. Ante esto, se genera una premura. por parte de las participantes de la escuela de, abordar el tema de la organización, pues querían estar preparadas colectivamente para este tipo de escenarios

Las sesiones correspondientes a los sábados 12, 19 y 26 de marzo, abordaron el eje de organización. En la sesión del día 12, inicio con un escenario de palabreo que giró a partir de lo sucedido el día 9, las participantes mencionaron elementos importantes para la reflexión sobre formalizarse a partir de una figura jurídica. Seguidamente, se reflexionó entorno a ¿Qué son las OPV? ¿Cómo funcionan) y ¿Qué tipos de OPV existen y cuál podría ser la más adecuada para La Florida? Ello se realizó a través de un dispositivo pedagógico que se realizó a partir de la Cartilla del instructivo de las OPV de La Gobernación del Valle del Cauca. (Ver Anexo ...)

A partir de este, las participantes pusieron sobre la mesa la necesidad de constituirse formalmente, por lo que, la última parte de la sesión fue un debate en torno a los pros y contras de



cada tipo de OPV, donde se llegó a la conclusión de que la figura que más convenía a la comunidad era la de Junta de Vivienda Comunitaria (JVC). Ello, dejó como tarea para la siguiente sesión la pregunta de ¿Cómo construir la JVC en el barrio La Florida?



La sesión del sábado 19 de marzo se abordó a partir del dispositivo pedagógico llamado La Pesca de Peces Preguntones, que recogía a partir de preguntas los componentes necesarios para construir una JVC, como: Principios, objetivos, estamentos que lo componen, entre otros. Dichas preguntas, se recolectaban por grupos en los que por cada ronda uno de los participantes se dirigía a pescar y debían ser contestadas contextualizándolas con los objetivos de la comunidad y el contexto. Es importante mencionar que, las reflexiones se condensaron en unos cuadernillos que entregué a cada grupo y fueron el insumo para elaborar el primer borrador de los Estatutos de la JVC. De manera semejante, brotan inquietudes a ¿Cómo seleccionar y qué elementos requerían las personas que asumirían cada estamento?

Tras la sesión anterior, la sesión del 26 de marzo pretendía que se hiciera un ejercicio de reconocimiento personal y colectivo frente a las cualidades que cada una tenía y a partir de ellas, a partir de, 2 hojas pegadas a su cuerpo: La primera, se usó para que cada participante describiera

sus intereses y sus saberes hacer de cosas que disfrutaban y que pudieran tener relación con el trabajo comunitario, para que posteriormente, en la segunda hoja que estaba en su espalda, las otras pudieran escribir cualidades que reconocían de cada una. Ello quería poder establecer, si la persona en cuestión estaba de acuerdo, posibles candidatas para dichos cargos al interior de la JVC.

Abril se centró en la construcción colectiva de los estatutos, para ello se usaron las sesiones de los sábados 2, 9, 16 y 23 de abril, en los que el material de apoyo fueron un PC y un video beam, mayormente, por lo que en algunas sesiones se usaron las casas de doña Martha y de Marlene. El día 2 y 9 de abril, se empezó a dar forma y contenido a cada artículo de los estatutos, por medio de la lectura de los insumos recogidos en las sesiones anteriores y una estructura de Estatutos preparada previamente para realizar el ejercicio de manera colectiva, para esto fue necesario el uso de un PC y de video beam. Para estas fechas se establece como acuerdo que las mujeres participantes de la escuela se reunirían una vez cada 15 días en un horario diferente al de la escuela, para avanzar en tareas referentes a los estatutos.

El día 16 se llevó a cabo un ejercicio denominado Roles Asamblearios, que consistió en una serie de debates y discusiones alrededor de tareas frente a los estatutos, que se hicieron a partir de una rifa de números donde cada participante encarnaría las funciones e de los siguientes papeles: Moderadora, Relatora, participante activo, así como, de tener en cuenta estos diferentes tipos de palabras: Intervención, Moción de procedimiento, Moción aclaratoria y Mochito. Dicha dinámica se desarrolló porque en la primera reunión que tuvieron las mujeres para avanzar en sus tareas frente a los estatutos, les costaba escucharse y dar orden a las reuniones, por lo que, en vías de fortalecer la iniciativa de autonomía de las participantes, se consideró necesario dicho espacio pedagógico.

El sábado 23 de abril de 2021, se realizó un ejercicio evaluativo para entender la estructura y componentes de los estatutos de la junta, para resolver inquietudes frente a ellos y que las integrantes de la escuela y futuras miembros de la junta aprehendieran y llenaran de significado los acuerdos construidos en el documento. Para esto se hizo una dinámica de juego llamada ¿Quién quiere defender la vivienda digna? Y se usaron equipos tecnológicos para la presentación del dispositivo pedagógico.

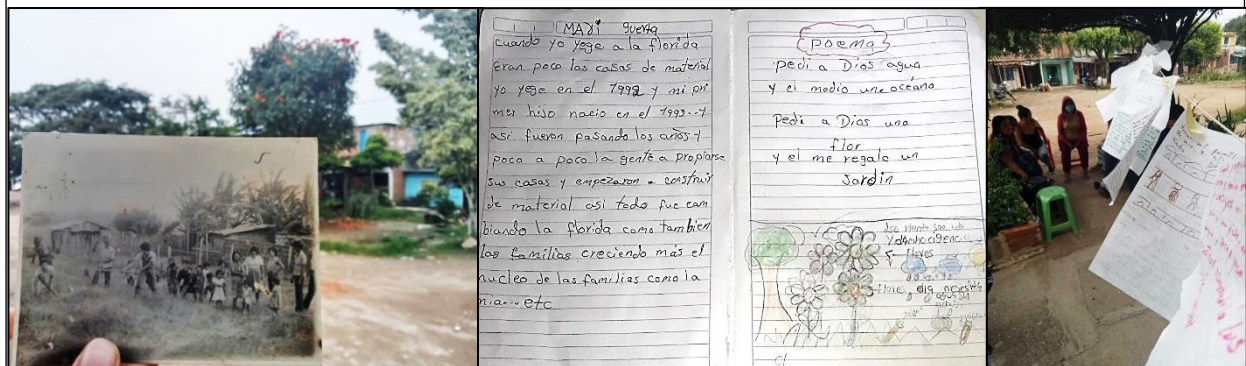
El 30 de abril la sesión se dio en clave las reflexiones del Estado y sus deberes frente al cumplimiento de los derechos fundamentales para las y los colombianos. Aquí se contó con la grata participación de Martha una administradora pública del Cauca que trabaja entono a la protección de los derechos de diversas comunidades. Dicha sesión fue muy nutritiva, pues permitió problematizar y profundizar reflexiones de las sesiones a lo largo de la escuela, así como, identificar los imaginarios frente a las garantías estatales para generar acciones concretar para resolver el problema de vivienda de la comunidad, todo clave para avanzar en la propuesta de negociación colectiva en un escenario con el Plan Jarillón de Cali.

Por lo anterior y, en vías de permitir que la comunidad avanzará con lo de los estatutos a sus ritmos, se alternó que el mes de mayo se hicieran sesiones alternadas cada quince días entre el tema de los estatutos y la planeación inicial de la escuela, por lo que, el día 7 mayo se llevó a cabo el taller Memoria Viva, donde se dio vía libre a la remembranza de la historia del barrio La Florida, a treves, de un palabreo y un ejercicio de tendadero de historias de vida de las mujeres participantes del barrio la florida. (Ver anexo 2)

El espacio fue un recordar desde fotografías, el cruce de historias, el afecto, las sonrisas y el cariño vecinal; como se construyó con las uñas cada elemento que hoy hace parte de su territorio,

como comenzaron a juntarse y consolidar el barrio, como dieron vida a sus casas, reconocer los crecimientos que han tenido como comunidad y sobre todo abrazarse como comunidad, que aunque vive con zozobra de que los tumba ranchos acaben con sus patrimonios, no se amilanan y por el contrario se articulan para responder como bloque ante sus ataques.

**Figura 31. Catorceava Sesión: Memoria viva.**



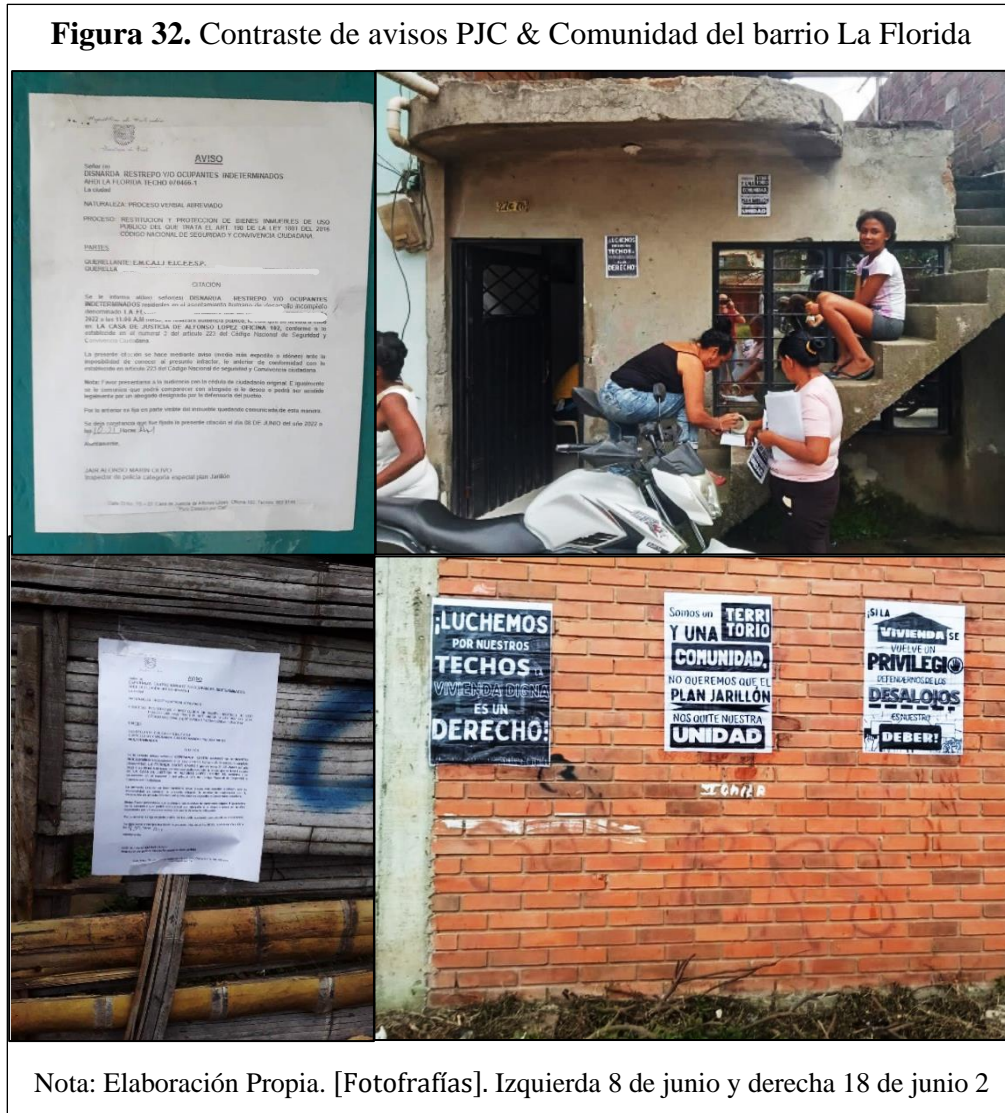
Nota: Elaboración Propia. [Fotografías]. 7 de mayo 2022

El 14 de mayo la sesión retomó el tema de los estatutos según lo acordado. Durante la sesión que hizo las veces de una reunión constitutiva, las mujeres leyeron cada artículo del documento y al tiempo que daban su posición de aprobación o necesidad de ajuste. La sesión culmina con el documento casi listo, pero se establece la necesidad de darle nombre y construir el logo de la JVC, para ello se acordó una sesión, también queda como tarea la construcción de las actas de la constitución de la Junta, por lo que, se acuerda también una sesión para ello, del barrio por lo que se acuerda para el día 21 de mayo de 2021.

Seguidamente, el día 21 de mayo se hizo un reconocimiento del territorio en torno al perímetro que comprende el Plan Jarillón en el sector de la laguna El Pondaje. Como dispositivo pedagógico comparar varios mapas del PJC oficiales y otros que no se habían publicado, pero que respondían al estudio del problema en el barrio. Allí, se buscaba determinar el metraje que tocaba el PJC desde la orilla de la laguna hasta las casas del barrio aledañas a esta.

El 28 no se hizo sesión porque estaba a un día de elecciones y varias integrantes tenían que trabajar ese fin de semana, por lo que se retomó el sábado 4 de junio se reasumió el acuerdo de alternancia de mayo, por lo que, se hizo un espacio de construcción documental, a partir de dar orden a las actas construidas el día de la constitución.

**Figura 32. Contraste de avisos PJC & Comunidad del barrio La Florida**



Nota: Elaboración Propia. [Fotofraffas]. Izquierda 8 de junio y derecha 18 de junio 2

El 7 de junio de 2022, llegan funcionarios del PJC con el inspector de policía encargado del territorio, para poner avisos masivos que querían obligar a los habitantes a entregar sus viviendas en 30 días. Ante esto, salen las lideresas y participantes de la escuela e impiden dicha situación, no obstante, alcanzaron a poner dicha amenaza en 6 viviendas de la calle ancha. Ante esto, la sesión

del día sábado 11 de junio, se centró en compartir el saberhacer de un derecho de petición, para que, las habitantes no sólo aprendieran a usar dicho mecanismo, sino que lo pusieran en práctica a través, de solicitar al PJC claridad frente su estado ante dicha entidad, así como, saber porque se había realizado dicha actuación que incumple con el protocolo de acción de la institución y podría vulnerar los derechos de la comunidad. De este espacio queda un insumo formato de derecho de petición que se deja en casa de doña Yolanda para que el vecino o la vecina interesada en saber su situación ante el PJC pueda llenarlo con sus datos y presentarlo ante la inspección de policía.

El mes de junio termina con una jornada de trabajo alrededor de una presentación para la comunidad, de la propuesta de organización comunitaria que estaba en construcción por parte de las integrantes de la escuela, con la intención de invitarlas a ser parte y trabajar en pro de la defensa del territorio.

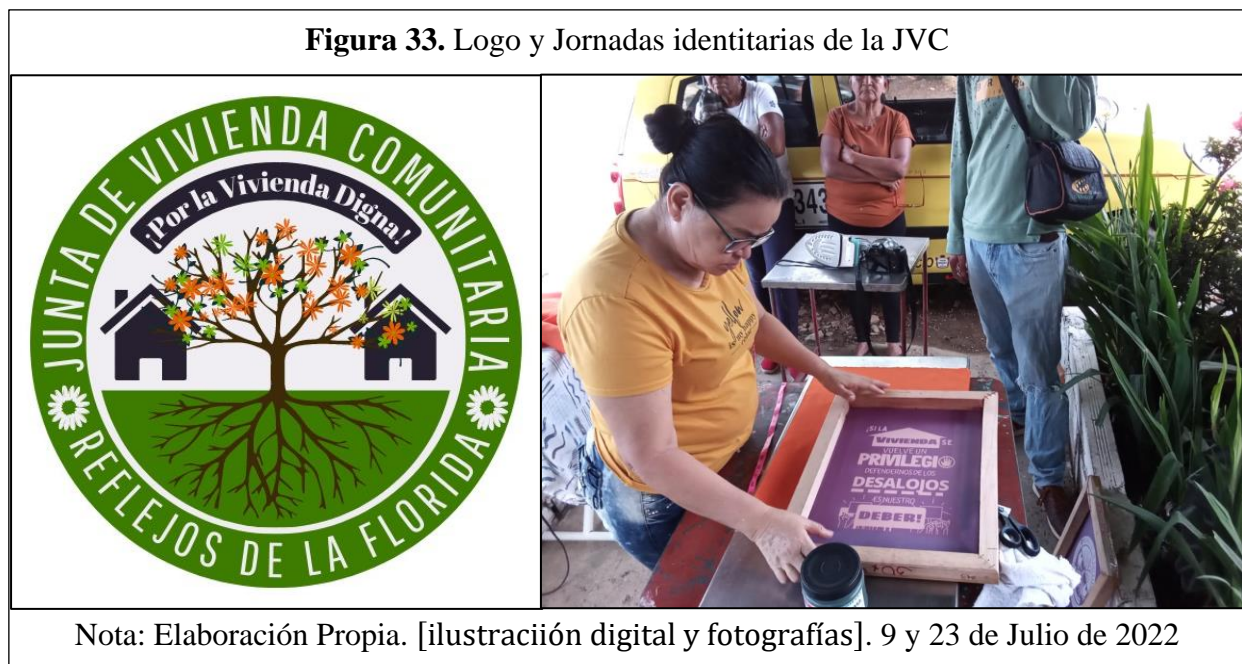
En julio inicia invitando a los líderes del barrio a participar de la Sesión Plenaria Ordinaria del Concejo de Cali, el 5 de julio, cuyo objetivo sería evaluar frente a los avances del PJC. Por tal motivo, el sábado 2 de julio la sesión abordó el tema de la audiencia y se acordó que Marlene y Narda participarían de dicho espacio, además que yo los acompañara. Cabe mencionar que, en dicho espacio, se dio voz a Marlene y mi persona para exponer las irregularidades presentadas en semanas anteriores, y reiterar la importancia de construir primero las soluciones de vivienda y luego las comunidades para evitar vulneraciones a sus derechos humanos fundamentales.

Posteriormente, el 9 de junio se realizó un ejercicio de Identidad Colectiva en la que buscaba construir el nombre de la JVC y el logo, aquí, doña Martha y Marlene propusieron que, la junta mantuviera el nombre del equipo de trabajo que, desde hacer un par de años, labura fuertemente



por la comunidad, dicha propuesta se aprobó por parte de todas las mujeres de la escuela, por lo que la organización pasó a llamarse: Junta De Vivienda Comunitaria Reflejos De La Florida.

Frente al diseño del logo, Narda presentó una propuesta que agrado a la comunidad, por lo que se propone que yo construya el logo digital a partir del boceto de ella y, que para la siguiente sesión lo llevé junto a varias paletas de colores para que puedan escoger, sumado a ello, Martha sugiere que el logo lleve colores verde y naranja pues son vivos y además representan el reverdecer de la comunidad que se hace desde el ejercicio de agricultura urbana en las huertas comunitarias.



Sumado a las propuestas anteriores, Narda propone que se haga una jornada de estampatón de banderines para salir a movilizaciones donde se usen las piezas gráficas construidas en las sesiones anteriores y el logo, ello se debe a que, tiene conocimiento frente al tema y que desea socializar dicho saber hacer. Su propuesta se recoge para el día 21 de julio, puesto que había que hacer una recolecta para comprar la tela, los insumos de pintura y mandar a hacer los marcos. Dicha jornada, fue un espacio muy interesante donde salieron además los dotes de costura y corte de otras integrantes de la JVC.

El día 16 se realizó un ejercicio de cualidades que buscaba conformar a partir de intereses los comités de trabajo de la Junta. Dicho proceso, concluyó con dos comités: Comité de trabajo comunitario referente al trabajo en las huertas y adecuación y limpieza de las zonas comunes del barrio y comité directivo que se encargaría de organizar a carpeta y presentarla ante la Cámara de Comercio y la Alcaldía de Santiago de Cali.

El sábado 23 se realizó el ejercicio pedagógico giro entorno a el género, cuidado y autocuidado, que partía de un ejercicio de escritura donde contaran su rutina diaria y donde se dieran un espacio para describirse a partir de lo que más disfrutaban de sí mismas, así como, sus desencuentros internos. Para este se usaron dos detonantes educativos distribuidos en 3 tiempos: El primero, fue se llamó *No hable con la boca llena* y consistía en una carrera de privilegios frente al trabajo de cuidado, donde las personas ponían uvas en su boca entre más de estas tareas de cuidado asumieran en su cotidianidad, para posteriormente leer algunos poemas feministas. En este ejercicio, participaron dos hombres y fueron claramente los que tuvieron ventaja en dicha carrerilla.

En segundo lugar, cada una de las mujeres tuvo el espacio de compartir su descripción, así como manifestar como se sintieron en la semana, dicho espacio fue muy emotivo, pues entre lágrimas, sonrisas y miradas cómplices pudimos entablar un diálogo sincero frente a lo agotador y bonito que es ser mujer. Este espacio, fue un espacio muy seguro en el que los abrazos, el café y el afecto, fueron claves.

Se reflexionó frente a los dos ejercicios y se resaltó la importancia de reconocer las desigualdades de las mujeres populares por serlo, pero también se invitó a construir dinámicas cotidianas de autocuidado, acompañadas de espacios de cuidado colectivo dinamizados por la Junta.



El día 30 se hizo una proyección de actividades del mes de agosto y septiembre, ello puesto que como la escuela ya estaba a pleno de terminar, no querían dejar que se perdiera el espacio de encuentro, diálogo y reflexión colectiva, pero también veían la necesidad de activarse más en actividades externas para fortalecer el trabajo comunitario. Del mismo modo, se acordaron las dos últimas sesiones de la escuela: 6 de agosto, sesión de filmación de proyecto audiovisual reflexivo de la escuela y el 13 de agosto cierre de la escuela y despedida de mi persona en el territorio.

El sábado 6 de agosto, se llevó a cabo el proceso de evaluación de la escuela que recoger los aprendizajes más significativos de las mujeres a lo largo de la escuela: Este más que un guion se construyó a partir de 3 preguntas generales: ¿Quién eres? ¿Por qué te acercaste a la escuela de DDHH por la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad? Y ¿Qué aprendizajes le dejó la escuela? No abordaron mismos como entrevistas, sino como diálogo con cada mujer.

La sesión de cierre como buena tradición de apañe, solidaridad, cariño y ternura de las mujeres que habitan el territorio del barrio La Florida, se hizo al calor de un gran festín de la comida más deliciosa y hecha con amor que una pudiese esperar, de todos los colores, olores y sabores posibles, hechos por las manos de todas las mujeres que acompañaron mi proceso investigativo a lo largo de estos diez meses en el territorio.

No pudo faltar el último palabreo, que empezó con la elocuencia de palabras dulces de doña Martha, seguido por el carisma y los chistes de Don Alberto, sumado a los abrazos y consejos del alma de Marlene, una mujer que me abrió las puertas de su casa, sino las de su corazón, que desde el día me acobijo con su amistad. Las palabras sabias de Narda y doña María Neida, las sonrisas honestas y calidosas de Nidia, Mary y doña Ana, así como las carcajadas de doña Yolanda y Luzdey, tampoco faltaron las lágrimas y complicidad construidas con Eduardo en todo este camino

lleno de curvas, subidas y bajadas, que nos enseñaron a caminar con los pies bien puestos en el barrio y a construir procesos desde el corazón y sin miedo a ser interpeladas.

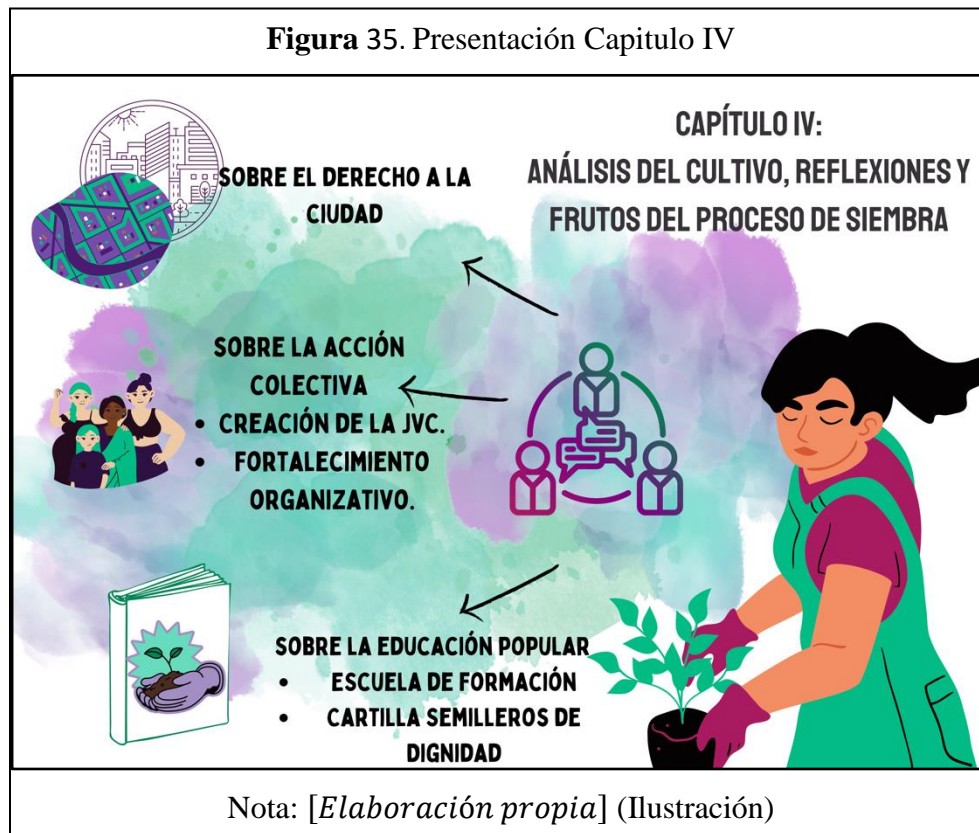
Ante tantas muestras hermosas de cariño, solo queda el agradecimiento infinito, un nos vemos pronto y el hasta luego. El proceso culmina con una educadora popular con muchos nuevos aprendizajes, con nuevas preguntas, con deseos de seguir en la defensa de los derechos humanos desde las apuestas transformadoras horizontales que nacen en la tierra que se aloja en los zapatos de quienes caminan los barrios populares diariamente, con ganas renovadas de seguir levantándose todos los días a comerse el mundo, una maestra que ratifica el construir procesos educativos populares sin el miedo a dejarse llenar el alma de nuevos sentimientos, pero más que nada una profesora que sigue apostándole a que la educación permita procesos de sanación con otras, que permitan el dejar rodar las lágrimas sin miedo a la burla o al desentendimiento de las emociones, una educadora que sueña con que las lágrimas que broten de sus estudiantes siempre sean de felicidad.

**Figura 34.** Cierre de la Escuela de Formación en Derechos Humanos por la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad, La Florida, Cali, Valle del Cauca.



Nota: Elaboración Propia. [Fotografía]. 13 de agosto de 2022

## CAPÍTULO IV. Análisis Del Cultivo, Reflexiones Y Frutos Del Proceso De Siembra



El presente capítulo recoge el análisis de la experiencia investigativa, en torno al análisis de las tres categorías expuestas en el segundo capítulo, pues estas, hacen la analogía del abono en la siembra y en el caso particular de la práctica pedagógica e investigativa, permiten reflexionar sobre la práctica de una manera más nutritiva y enriquecedora. Asimismo, tendrá un apartado que recogerá los frutos de la cosecha que dejó este proceso de siembra investigativa. Finalmente, se cierra este documento con los retos y conclusiones.

### **Sobre El Derecho A La Ciudad Y La Vivienda Digna:**

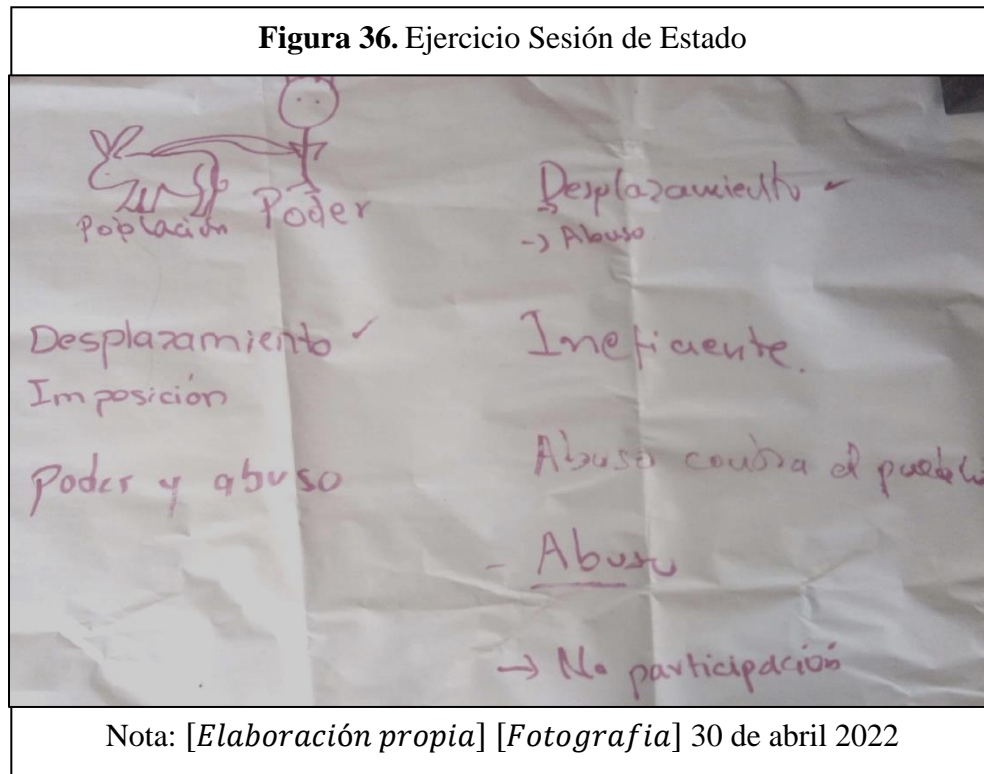
Las luchas por la vivienda y el territorio por parte de las comunidades pertenecientes a los barrios intervenidos u objeto de intervención por el Plan Jarillón de Cali, son sin lugar a duda, una

contienda contra el Estado por justicia espacial. Cali, es una ciudad que se ha caracterizado por disponer el suelo para uso y deseo de los intereses de las élites vallecaucanas, así como, la venta fraudulenta de suelos a bajo costo de terrenos generada por grandes terratenientes o mal llamados terreros. Ello, llevó a que los sectores populares fueran víctimas de las acciones fraudulentas de los terreros, o que no les quedara de otra que, saberse de territorios y construir desde sus posibilidades el sueño de una vivienda propia.

Asimismo, la determinación de las zonas de riesgo no mitigable, se convierte en una estrategia para instrumentar espacios urbanos a fin de la producción y acumulación de capital de ciertos sectores, mediante el despojo de la clase popular o trabajadora. En suma, la construcción de soluciones de vivienda como Potrero Grande, Llano Verde e incluso las insertas en el PJC; se convierten en proyectos que movilizan el sector inmobiliario y de construcción, desde unas prácticas clientelistas estatales que no promueven la competencia transparente, pues la escogencia favorece a un nicho particular de empresas, dentro de las que destaca CONFANDI.

En este sentido, si los intereses de la construcción del dique son la mitigación del riesgo por inundación que puede afectar a 900.000 caleños en un periodo de retorno de 500 años, cabe preguntar ¿Por qué no construir primero las soluciones de vivienda para las comunidades que estaban en mayor factor de riesgo? ¿Por qué no construir un proyecto que atienda de antemano las problemáticas, sociales, económicas y culturales de las poblaciones intervenidas para que no se vean, como pasa hoy, enfrentadas a más riesgos como la pobreza extrema, el despojo de sus patrimonios, la ruptura de tejido comunitario y someterse a procesos de doble desplazamiento? Frente a ello, la comunidad del barrio La Florida, responsabiliza al Estado en representación local de la alcaldía y a sus instituciones como las vulneradoras de sus derechos, que, aunque en teoría deberían ser el garantes de los mismos, son quienes han intervenido de manera violenta y

deshonesta el territorio. Muestra de lo anterior, puede evidenciarse en la sesión de Estado y derechos donde ellas exponen:



En esta perspectiva, resulta absurdo que a la fecha el Plan Jarillón no tenga un censo claro de las personas que han resultado afectadas y de las que serán intervenidas, que no tenga una caracterización que permita identificar el número de personas de los grupos poblacionales que han sido históricamente vulnerados de sus derechos: Población afrodescendientes, indígenas, madres gestantes, madres cabeza de familia, personas discapacitadas, personas adultas mayores, víctimas del conflicto armado, entre otras. La negativa por parte de la gerencia del Plan Jarillón y la alcaldía de Cali ante esta determinación poblacional, esconde una vulneración a todas luces de constituir sus acciones desde un enfoque diferencial, que evite que se perpetue la violencia estructural sobre estos grupos.

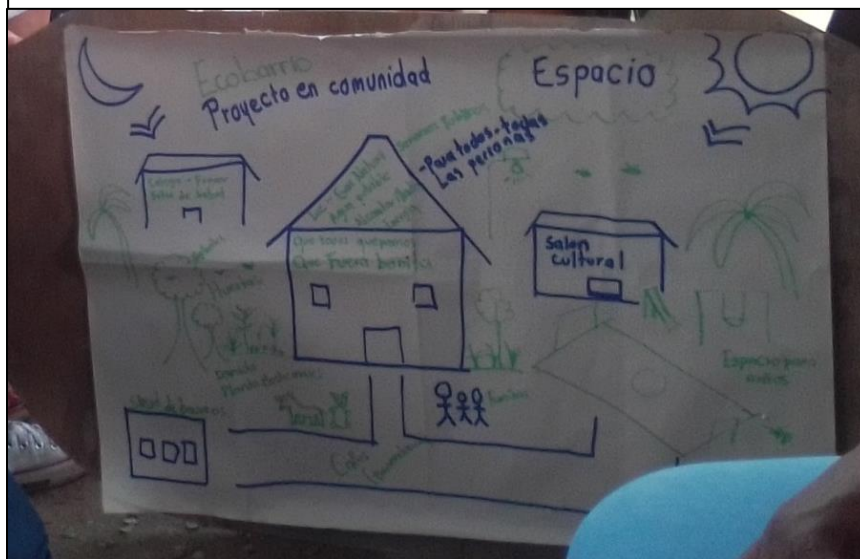
Cabe señalar, que sin esta caracterización a estos grupos poblaciones les resulta más difícil emprender procesos jurídicos que restituyan sus derechos. De manera semejante, sin un enfoque diferencial hay cabida a prácticas como las ejercidas en los procesos de desalojo entre los años 2000-2020. Es imperdonable y muy cuestionable, el exceso de la violencia en el despojo de las viviendas por cuestiones relacionadas con la mitigación del riesgo en comunidades afrodescendientes, pues dicho abuso representa también, un ejercicio de racismo estructural por parte del Estado. Ello se puede evidenciar, en los desalojos de los barrios de Brisas del nuevo amanecer y particularmente, en los desalojos de la comunidad del Concejo Comunitario Brisas del Cauca en el periodo de alcaldía de Armitage, ya que pareciera que no sólo buscaran despojarles de su territorio, sino también castigarles por las formas en las que se organizan y disputan su territorio.

No obstante, es ingenuo no relacionar la intervención del dique por *mitigación del riesgo* a la construcción del puerto turístico, fluvial y de carga que se encuentra consignado en el numeral 14 artículo 3 del POT vigente en la ciudad. Es claro que su construcción favorece los intereses de los ingenios azucareros de empresarios como Armitage y Ardila Lulle, donde no sólo el primero ha tenido participación activa, sino que el segundo ha establecido acuerdos internacionales (Alianza del Pacífico) que se verían favorecidos con el puerto; en ambos casos solapados por el gobierno nacional y local.

Por lo anterior, las comunidades se defienden de dicho desplazamiento que les arrebatara no sólo su vivienda y territorio, sino la posibilidad de habitar en un sentido amplio la ciudad desde sus posibilidades. Es así que, estas luchas por el territorio se convierten en una práctica concreta de la participación ciudadana de los sectores populares. Estas ciudadanías son expresamente incómodas, no solo para el Estado, sino para los grandes empresarios de Cali que pretenden usar los suelos intervenidos o a intervenir en el PJC. Claro ejemplo de ello, se pudo evidenciar en la sesión de la

escuela denominada Vivienda Digna, donde si bien, por un lado, las participantes enuncian lo que para ellas implica la dignidad para sus viviendas, por el otro, surge el cuestionamiento de cómo defender ese derecho que es individual para el Estado, pero que, para ellas, es necesariamente colectivo. Es aquí, donde comienza a surgir la reflexión en torno al derecho a la ciudad y la posibilidad de la comunidad de disputar un espacio de manera colectiva para hacer su ecobarrio:

**Figura 37.** Ejercicio sesión de derecho a la Vivienda Digna



Nota: [Elaboración propia] [Fotografía] 12 de febrero

Sin embargo, las soluciones de vivienda que oferta arbitrariamente el PJC, hoy son insuficientes en espacio e infraestructura para atender las necesidades concretas de las comunidades. Pero además se suma que, a los más de 8.000 hogares que son objeto de intervención, se les ofrezca vivienda fuera de la ciudad, hecho que quebranta entre otras cosas el tejido social, el derecho al trabajo, el derecho a la educación y más que nada, desconfigura las dinámicas de subsistencia de dichas familias, pues la mayoría residen, trabajan, estudian y se relacionan en Cali, no en Jamundí o Palmira donde se encuentran las soluciones de vivienda ofertadas por el proyecto.



Ahora bien, es particular y resulta muy enriquecedor que la comunidad del barrio La Florida resiste ante el despojo por acumulación implementado por el PJC, a partir de la producción de espacios que emergen fuera de la lógica del capitalismo y mercantilización de la vida. Los líderes y las líderes, han construido espacios que posibilitan relaciones solidarias entre vecinos y vecinas, así como, el reencontrarse en el territorio configurando una nueva relación con la tierra y la naturaleza.

Las huertas urbanas son para las vecinas y los vecinos, nido y trinchera de la disputa contra la deshumanización y el demoledor ataque del monstruo tumbarranchos llamado Plan Jarillón de Cali. El proceso de siembra, si bien se hace para la producción de alimentos, también ha sido la excusa del encuentro, la construcción de tejido comunitario representa en últimas acciones colectivas cotidianas que defienden utopías comunitarias como lo son el sueño de un ecobarrio, una propuesta que produce espacios en la ciudad apartada de la lógica de depredación con la que se gobierna el territorio caleño.

De manera similar, la experiencia investigativa y el desarrollo de la Escuela de Formación en Defensa del Derecho a la vivienda y la ciudad, permitió reconocer las apuestas y horizontes de lucha de la comunidad, los líderes y las líderes del barrio La Florida. Los liderazgos que surgieron hace alrededor de diez años, tenían un objetivo concreto que viró alrededor de la defensa de sus viviendas. Su trayectoria y crecimiento en el ejercicio de liderazgo frente a las amenazas del Plan Jarillón de Cali, les permitió complejizar este derecho y entenderlo como un derecho que comprenden otros derechos.

De hecho, una pelea que comenzó por el derecho a la vivienda, se complejizó y tomó lugar en una disputa por el territorio, clara muestra de que aunque su bandera general sea el derecho a la



vivienda digna, el derecho a la ciudad es un punto de acción y horizonte, comprendido dentro del hacer y vivir de lo popular en la ciudad de Cali. La producción del espacio en términos lefebvrierianos se genera en las huertas y se expande a los espacios comunes que le rodean. La calle ancha se configuro como el nicho en el que los habitantes y las vecinas del barrio salen a compartir, a debatir y construir colectivamente, es decir, se configuran nuevas formas de ser, habitar y vivir que, irrumpen con la cotidianidad de la vida capitalista.

### **Sobre la Acción Colectiva:**

Las acciones colectivas del grupo de trabajo Reflejos de la Florida y más tarde las emprendidas por la Junta de vivienda comunitaria que surge a raíz de la escuela de formación, se enmarcan en lo que el profesor universitario Alfonso Torres, denomina acciones sistemáticas cotidianas, estas buscan recrear el sentido común popular de las vecinas y los vecinos que habitan el territorio. Mismas se pueden analizar a partir de dos de los ejes del sistema de acción multipolar propuesto por Melucci (1999):

El primero es la solidaridad, y se materializa en las ollas comunitarias y prácticas de cuidado ejercidos principalmente por mujeres populares, que conforman una identidad colectiva territorial. Así pues, como señalan las maestras universitarias Torres y Chaparro (2019), son prácticas políticas que buscan transformar la realidad de la comunidad en el aquí y el ahora, llevar eso personal que históricamente se declaró al espacio privado, al ambiente público para nutrir y enriquecer la experiencia organizativa de la comunidad. Dichas prácticas del alimentar y el cuidar, generan unión, afecto e identidades solidas que disputan en este caso una reivindicación puntual: El derecho a la ciudad o en palabras de Harvey (2008) la libertad de hacer y rehacer las ciudades y a ellas mismas en el proceso fuera de la mercantilización de la vida.

Estas prácticas, producen comunidad a partir de valores compartidos, pues como plantea el educador popular Alfonso Torres (1997), es una comunidad intencionada que se hace a sí misma, toda vez que, producen espacios comunitarios que propender por el encuentro, la reflexión colectiva, la vivienda digna, el derecho al territorio y el derecho a organizarse fuera de la esfera de la depredación y el consumo de la fuerza de trabajo.

En segundo lugar, aparece el conflicto de intereses que existen sobre el territorio del barrio La Florida. Por un lado, el PJC quiere estos terrenos para la construcción de la Ciudadela Recreativa en el sector de las lagunas El Pondaje y Charco Azul, una producción del espacio de vivienda vertical y zonas residenciales cerradas que cada día desdibujan más los barrios populares. En contraposición, La Florida, que territorializa desde prácticas urbano-rurales en vías de recrear la comunidad, a la vez que, generan una relación más amigable con el medio ambiente y se reencuentran con la tierra y los procesos de cultivo.

Sobre el panorama expuesto a lo largo de este documento, se pueden identificar diferentes repertorios de la acción colectiva, en esta contienda contra el Plan Jarillón de Cali y la alcaldía de la Ciudad. Es una guerra, en la que el Estado y sus instituciones pelean con armas de fuego y otras mal llamadas de baja letalidad; con mecanismos jurídicos amañados y deshumanizantes como el desalojo forzoso; con mentiras de ayudas alimentarias y subsidios de arrendamiento que pocas veces llegaron a los bolsillos de los habitantes; o incluso con las mal llamadas soluciones de vivienda que no se han construido o que se entregan en malas condiciones.

Contrariamente, las armas empleadas por la comunidad de La Florida son: La palabra, clave del diálogo para construir soluciones colectivas en las asambleas barriales; las manos, el azadón, la pala y la semilla, para dar savia a las huertas comunitarias como escenario concreto de nuevas

formas de vida; El papel, el lápiz y los colores como herramienta para formar nuevos liderazgos y por último, pies, zapatos y voz para movilizarse y hacer práctica la dignidad. Son entonces, todos los diferentes repertorios de acción comunitaria escenarios de juntanza que surgen por un objetivo material preciso: El acceso a la vivienda y la tenencia de la tierra; donde la solidaridad, la organización y el afecto, toman lugar y fuerza en la vida cotidiana de las vecinas y los vecinos de La Florida.

Empero, si bien estas acciones colectivas no podrían hoy enmarcarse en las acciones más transformadoras y de largo plazo de los movimientos sociales que sitúa el profesor Archila (2018) y que son pieza clave en el sistema multipolar de Mellucci (1999), caminan a constituirse en juntanza con otras organizaciones en una plataforma por el derecho a la vivienda digna de los sectores populares en la ciudad de Cali. Este caminar, se sitúa de manera embrionaria en el tercer eje del sistema de acción multipolar, pues busca quebrantar los límites de una reivindicación concreta y disputarse la producción de los espacios populares en la ciudad de Cali.

### **Sobre la Educación Popular:**

La educación popular como acción transformadora es siempre un proceso colectivo de participación activa y horizontal por parte de las educandas y los educandos. En esta experiencia investigativa en particular, fue un escenario de construcción pedagógica en el marco de la defensa de los derechos humanos y la organización. Misma, conto siempre con varias voces, perspectivas y manos para su desarrolló, que, aunque no desconoce el papel dinamizador que hubo como investigadora dentro del proceso, sitúa las acciones pedagógicas y los horizontes de lo que fue la escuela, en la comunidad y particularmente en las perspectivas e intereses de las lideresas Marlene, Mary, Narda y Martha, así como los lideres Alberto, Nicolas y Álvaro.

A su vez, el espacio de formación se convirtió en un espacio determinante en el horizonte de lucha de la comunidad del barrio La Florida, pues cada sesión generaba decisiones políticas y definición de los cómo y para qué de las acciones colectivas que la comunidad emprendía. El diálogo de los saberes-hacer de la comunidad y los más disciplinares de la formación en derechos humanos se dirigían a la acción concreta y respuesta a los escenarios coyunturales que se presentaron. Por esta razón, se puede aseverar y establecer que la escuela fue un determinante al fortalecimiento de la organización, ya que, la formación fue un escenario práctico de investigación popular donde las vecinas constituyeron y dieron vida a la Junta de Vivienda Comunitaria Reflejos de La Florida.

Ello, no se habría podido lograr sin la disciplina, constancia y hacer cotidiano de las lideresas, los líderes y quienes participamos de manera externa. No obstante, las primeras sesiones evidencian la necesidad de establecer de una manera más clara el enfoque de género en la planeación y construcción metodológica. Esto se debe a que, la participación de las mujeres, si bien en número era mayoritaria, en materia de manifestarse y participar de manera activa era reducida, lo que pudo deberse a que, la mayoría de estas mujeres habitaban los espacios privados, tales como, trabajo doméstico, trabajo en casa, cuidado de sus hijos e hijas, y/o personas con discapacidad y personas mayores, lo que ocasionaba que se vieran opacadas por las voces de los participantes hombres, quienes en su cotidianidad se enfrentan a espacios públicos como parte de su trabajo, de ahí bucar que la escuela fuese de manera tacita un espacio seguro para ellas.

Este enfoque observó también, que las motivaciones para la participación de la escuela entre hombres y mujeres se distanciaban. Los hombres manifestaban querer solucionar rápidamente el problema de sus viviendas, donde su participación no era tan importante, aunque era interesante, no mostró un interés en comprometerse con las acciones comunitarias. Las mujeres

por su parte, manifestaban querer proteger sus patrimonios familiares y, para alcanzarlo, disponían de su tiempo y de aprender. Esta diferencia parece tener raíz en cómo se configuran las cotidianidades de los y las participantes, pues a las mujeres se les atribuye cualidades de cuidado, lo que genera que esta dinámica que ya tienen en sus hogares y espacio privado de responsabilidad con los suyos se extienda a lo público y las impulse a integrarse de manera más activa a las acciones y actividades comunitarias.

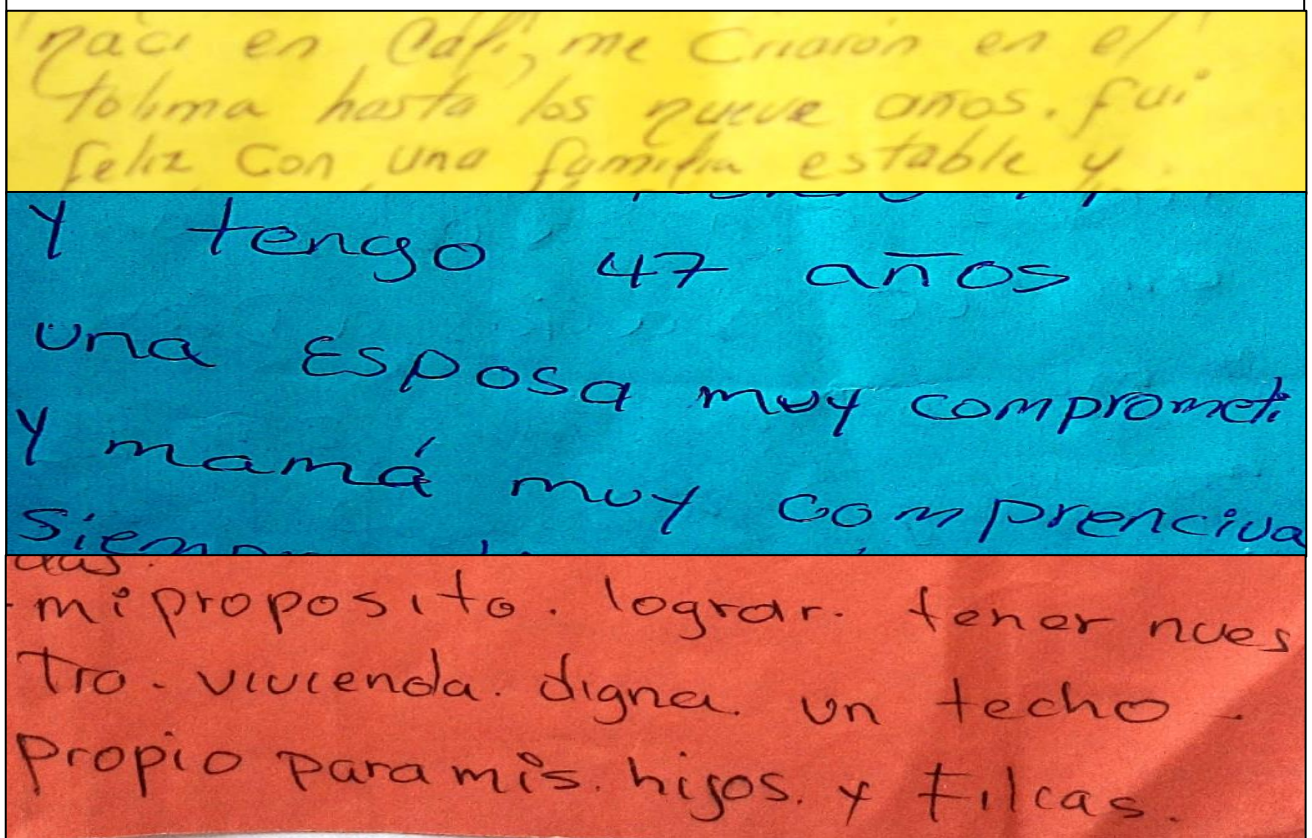
La práctica pedagógica e investigativa permitió notar que las tareas del cuidado implican diariamente una disciplina y compromiso para quienes las asumen, en este caso en las mujeres, de ahí que, su participación en la escuela y en las acciones colectivas del barrio fuera más constante y nutritiva respecto a la de los hombres. No obstante, estas tareas de cuidado también resultan como un punto de tensión frente al autocuidado o cuidado personal, lo que pudo evidenciarse en la actividad de identidad y género, donde las participantes tenían que escribir su rutina y donde pudo notarse que la primera y la última actividad que hacen antes de dormir está relacionada con el cuidado de otras:

**Figura 38.** Ejercicios de la sesión de identidad y género.

<b>Figura 38.</b> Ejercicios de la sesión de identidad y género.	
<p>Me levanto, vengo por las arepas, hago el desayuno y desayuno con mi esposo.</p>	<p>Comemos y vemos televisión hasta las 10. Él se acuesta a dormir y yo me quedo arreglando hasta las 11.</p>
<p>③ Un día en vida. 5PM. despacho a mi hijo a su lugar de trabajo.</p>	<p>Varro. la casa y trapeo. lavo baños y patio. nuevamente. arreglo cocina ahora sí bañito. y descanso.</p>
Nota: [Elaboración propia] [Fotografías] 23 de julio 2022	

El hecho de que las mujeres participantes pasen más de 12 horas de su tiempo, en tareas del cuidado y que solo usen 2 o máximo 3 horas al cuidado o intereses de ellas, que en algunos casos era ver la TV mientras cuidaban de sus familiares, generó una preocupación sobre el cómo comenzar a generar equilibrios de esas cargas en el hogar, pero también, da muestra de que para algunas de ellas, la escuela representaba un lugar de desconexión y respiro frente a esa rutina. Por otra parte, resulta interesante que, para ellas, parte fundamental de su presentación sea la maternidad, ello entre otras cosas, se debe a la satisfacción y dedicación que hay alrededor de sus roles como madres. Esto puede verse de manera más clara en este mismo ejercicio en su presentación:

**Figura 38.** Ejercicios de la sesión de identidad y género



naci en Qafiz, me Criaron en el  
Toluca hasta los nueve años. fui  
feliz con una familia estable y  
Y tengo 47 años  
una esposa muy comprometida  
Y mamá muy comprensiva  
Siempre  
mi proposito. lograr. tener nues  
tro. vivienda. digna. un techo  
propio para mis hijos. y filcas.

Nota: [Elaboración propia] [Fotografías] 23 de julio 2022

Sin duda alguna, el enfoque de género fue el que permitió potencializar ese interés de cuidado, la reflexión colectiva en la escuela y la materialización en organización comunitaria. Como plantea la educadora popular argentina Claudia Korol (2019), la perspectiva de género en el acto educativo es la posibilidad de la pedagogía de la ternura y de los abrazos; dicho de otra manera, sin la perspectiva de género asumida desde el cuidado y el reconocimiento de quienes participaban en la escuela, difícilmente se hubiese podido dar un espacio tan enriquecedor, pues de una manera amorosa, la escuela atravesaba e interpelaba la vida de las participantes y los participantes de la escuela.

Fue así que, la escuela se convirtió en un espacio seguro en el que las mujeres poco a poco se sintieron tranquilas para manifestar sus opiniones, se sintieron escuchadas y tenidas en cuenta, por lo que, la escuela también paso a ser un espacio de formación para lideresas, un espacio en el que se reunían cada ocho días, no solo a aprender y construir estrategias para defender sus viviendas, sino también un espacio de desfogue y desahogo en el que se construyeron algunas dinámicas de cuidado colectivo como la escucha, el deseo de saber como esta la otra, los ejercicios de solidaridad, entre otros.

La escuela permitió tejer comunidad solidaria, sororidad y amistad entre las mujeres de la comunidad y con quienes dinamizábamos el espacio, posibilitando quebrantar esa dinámica de verticalidad de la formación tradicional, como plantea Paulo Freire, romper los roles educadores, educando para ser en la práctica educativa e investigativa educandas-educadoras y educadora-educanda. Aquí hubo otro factor determinante relacionado con el género, este fue el lenguaje. Como Freire (2011) reconoce a raíz de la crítica expuesta por activistas feministas, el lenguaje en

relación con el pensamiento y el mundo, son cruciales en los espacios educativos que pretenden la transformación. El *todos* impuesto en espacios donde sólo participaba un hombre, desconocía, por un lado, las particularidades de las actrices movilizadoras de cambio en la comunidad, pero también sus prácticas políticas concretas que distan del quehacer masculinizado.

Con lo anterior, no se quiere afirmar que se desconociera a las lideresas y su trabajo, pues el trabajo de ellas venía siendo reconocido por la comunidad y los participantes externos. Sin embargo, ese énfasis en el lenguaje antipatriarcal, sí potenció el reconocimiento de las voces de ellas mismas, un proceso personal que muchas veces resulta difícil para nosotras las mujeres, pues pasa por dejar a un lado la aprobación de la mirada masculina, a reconocer de manera personal y en compartir con otras mujeres, las cualidades y habilidades que cada una tiene.

Sobre la base del dicho popular: *Lo que no se nombra no existe*, si en los espacios políticos usamos el todos como pronombre indefinido, optamos por decir que, sus particularidades sociohistóricas y sus lugares de enunciación no son importantes. Al nombrar a todos y todas, se reconoce a las mujeres como actrices, pero también se hace una apertura a las prácticas y formas de hacer propias de las mujeres populares, madres, trabajadoras del cuidado y creadoras de comunidad. Es pasar de la participación tímida donde surgen frases como *Yo no sé, no tengo nada nuevo o importante que decir*, a la emancipación colectiva de mujeres que enuncian *-quiero luchar por mi comunidad, tengo esta idea para la actividad, yo sé hacer esto concreto que puede servir para la actividad-*. Ello se puede observar en el anexo de los testimonios de la evaluación de la escuela de formación, donde están los relatos de cierre de cada una de las mujeres y también en la cartilla Semilleros de Dignidad. Para entenderlo de manera más clara, algunos de los testimonios son:



<b>Tabla 12. Actividad de evaluación y cierre de la Escuela de formación por el Derecho a la vivienda digna y el derecho a la ciudad. 13 de agosto 2022. Elaboración propia</b>	
<b>Testimonios participantes constantes</b>	
<b>Yolanda:</b> Lo que más me gusto de la escuela es lo que nos enseñó, a luchar por el barrio por nuestra casita, además son muy chéveres, las alumnas la profesora y los talleres. Eso me queda de la escuela. El seguir luchando por el barrio, estar más con las del barrio, las amigas y porque ayudo a la unidad de la comunidad.	<b>María Neida:</b> Al acercarme me brindaron confianza me motive a ayudar y ya tengo más confianza, he aprendido mucho con ustedes y ya no me da miedo que llegue la policía. La escuela generó la integración y la unión con todos ustedes que son gente chévere buenas amistades, y yo soy como la garrapata más pegada a ustedes.
<b>Disnarda:</b> No teníamos constituida una junta y muchas cosas para trabajar en mi comunidad que es en la que vivo actualmente. De la escuela me gusto hemos tenido más convivencia en el barrio, el conformar la junta de vivienda en el barrio la cual me ha enseñado a trabajar en comunidad y trabajar no individualmente, sino a nivel comunitario por el interés común que es el que tenemos todos el cual es a nuestra vivienda pelear por una vivienda digna	<b>Luzdey:</b> La escuela nos ayudó a unirnos todos y comunicarnos más unos hacia los otros, conocer más cosas y aprender que si uno no sabe algo pues uno pregunta y ya uno se va ubicando. Es una enseñanza que nunca se nos olvida y es para seguir adelante todos, es una escala más para cumplir el objetivo que para mí y para todos es quedarnos aquí y no estar en otra parte y que no nos dejemos sacar y eso me motivo a hablar y opinar sobre muchas cosas más.

## **Frutos De La Cosecha: Sobre La Educación Popular Para El Ejercicio Y Disputa Del Derecho A La Ciudad En Las Acciones Colectivas Cotidianas:**

### ***La creación de la JVC y el asentamiento de prácticas y acciones colectivas:***

El primer fruto y logro que obtuvo este proceso de investigación, fue la constancia y el encuentro semanal entre las vecinas de la comunidad del barrio La Florida. Las lideresas y los líderes del territorio habían generado un trabajo comunitario que se enfocó en la huerta, no obstante, la escuela permitió un encuentro semanal específico para reflexionar sobre la comunidad, sus problemáticas y las acciones colectivas del grupo de trabajo.

Sumado a ello, la cualificación y crecimiento de nuevos liderazgos permitió avanzar en la propuesta de constituirse como una organización comunitaria para un trabajo más orgánico y

contundente en defensa de las viviendas y el territorio. Ahora bien, son estos dos logros los que generaron el fruto de la constitución de la Junta de Vivienda Comunitaria Reflejos de La Florida, que hoy trabaja en construir comunidad, espacios de solidaridad y disputa en defensa del patrimonio y el territorio de sus habitantes.

En esta misma perspectiva, se avanzó en los primeros ejes de la propuesta de negociación de un ecobarrio, en el que las utopías de los vecinos y las vecinas se puedan materializar, complejizar y recrear. Esta propuesta, no sólo busca entablar un diálogo más concreto con la alcaldía y la gerencia del PJC, sino que también, articularse con otros espacios organizativos populares en miras de defender la vivienda digna y el derecho a la ciudad de los sectores empobrecidos en la ciudad de Cali.

### ***La Cartilla: Semilleros de Dignidad. Para la siembra de organización y comunidad***

Ahora bien, en materia de autonomía y fortalecimiento de saberes pedagógicos y educativos de la comunidad, se construyó una cartilla llamada Semilleros de Dignidad, que recoge las sesiones más significativas de la Escuela de Formación en defensa de la Vivienda digna y el derecho a la ciudad, así como, los talleres de formación que fueron parte de esta investigación y fueron previos al proceso de formación. Con esta propuesta pedagógica e investigativa, se busca dar vida a ejercicios autónomos de formación con herramientas concretas didácticas y pedagógicas, desde una perspectiva transformadora que reconoce las experiencias de los lideresas, lideresas, vecinos y vecinas como el punto de partida para la producción de nuevos saberes y de reflexiones más complejas que permitan fortalecer la experiencia política y comunitaria.

Esta propuesta, recoge la metodología en espiral trabajada en esta investigación, pues ella junto a la educación popular viabilizan espacios investigativos populares que avancen del aquí y el

ahora de los educandos y educandas, a un aquí y ahora colectivo y con diferentes repertorios de lucha. A la vez, expone algunas reflexiones de las participantes de la escuela en cada capítulo, para reconocer esas reflexiones que hacen del horizonte un camino y no una meta. Reconstruir la propuesta, implica retomar las preguntas más importantes de la escuela, pero complejizarlas mediante un diseño coherente que les permita a las líderes replicar los talleres cuando lo deseen, en busca del fortalecimiento organizativo.

Fue un reto enorme, que implicó poner el lenguaje no patriarcal en el centro, pues este fue un claro y significativo elemento en la escuela de formación. Asimismo, la reflexión transversal sobre el cuidado y la interpelación constante sobre las prácticas personales y colectivas, permiten avanzar en la transformación de la comunidad y de sus integrantes, a la par, que configuran acciones colectivas potentes en búsqueda de transformar sus realidades.

### ***Acción colectiva de mujeres populares***

En último lugar, pero no menos importante, fue el fruto de la reflexión que viabilizó avanzar en la construcción de espacios de participación política seguros para las mujeres, donde se reconozcan como sujetas de transformación desde prácticas propias, es decir, desde sus lugares de enunciación como mujeres, madres, cuidadoras, trabajadoras, líderes, indígenas y afrodescendientes. Cabe mencionar, el uso generalizado del lenguaje femenino para referirse a todas las personas, hecho no menor, que puede viabilizar espacios más complejos entorno a la despatriarcalización de la política comunitaria y porque no, de la construcción de espacios feministas populares entorno a la defensa de la vivienda y la ciudad en Cali.

De ahí que, las prácticas de cuidado insertas en el escenario público sea un eje estructural en el fortalecimiento de la comunidad y del trabajo comunitario organizado. En otras

palabras, la disciplina, el compromiso y la responsabilidad entendida desde un cuidado colectivo para un objetivo común y que toman vida y forma en las acciones colectivas cotidianas de las mujeres populares de La Florida.

## RETOS Y CONCLUSIONES

Es sin duda, fue un gusto y placer poder construir de la mano de mujeres populares procesos tan dignificantes y potentes en los procesos de transformación personal en el camino de transformar y recrear las realidades cotidianas de los suelos urbanos. Por tal razón, no es de extrañar la disciplina, el compromiso y la ética política que implica asumir dicha apuesta educativa e investigativa en los ritmos, disposiciones y voluntades de la comunidad, sucede pues, un escenario constante en el que se tensionan las disposiciones de insertarse en las lógicas comunitarias versus la realidad material, académica y temporal de la vida universitaria. Ello, implicó en mi experiencia personal, asumir la decisión política de disponer no sólo de mi fuerza de trabajo para subsistir en una ciudad donde no tenía redes de apoyo, sino también, alargar mi proceso de formación para caminar al paso de las vecinas y los vecinos.

Lo anterior fue un reto, pero también una ganancia, pues, aunque fue difícil, en ocasiones agobiante y desolador, pude saberme acompañada de la solidaridad y el afecto de las mujeres de La Florida. Ellas me acogieron como parte de su familia, me brindaron su amistad, su alimento, su tiempo y su cariño. Me enseñaron a caminar lento pero seguro, a afirmar en mi sensibilidad y mis emociones, mi hacer político y pedagógico como educadora popular y feminista. También, me permitieron conocer una Cali no apta para turistas, una ciudad del rebusque, de la lucha y la resistencia, experiencias que se presentan pocas veces en la vida y que agradezco infinitamente haberlas conocido y transitado de la mano de ellas, sus consejos y sus abrazos.

Frente a lo anterior, surge una pregunta hacia las líneas de investigación de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en derechos humanos ¿Cómo acompañar los procesos investigativos que desean insertarse de lleno por un periodo largo a las comunidades donde se

realiza la práctica pedagógica e investigativa? ¿Qué soluciones se pueden ofrecer a las investigadoras que no sea regresar al mes a la ciudad a retroalimentarse de manera presencial? Esto bajo el entendido, de prácticas que no surgen en el territorio capitalino donde está situada la universidad, pues es ahí, donde en ocasiones surge una soledad y falta de acompañamiento a quienes por decisión política decidimos asumir ese compromiso con las comunidades, pero también, entendiendo las posibilidades económicas que tenemos como estudiantes universitarias, donde no contamos con la posibilidad de viajar constantemente.

En otra perspectiva, un reto gigante que deja esta investigación a la comunidad es el caminar, desdibujar y volver a trazar el territorio, en perspectiva del ecobarrio que tanto han soñado, esa utopía que sólo será posible con la constancia, las acciones colectivas y las prácticas de cuidado en defensa de la dignidad humana, que caracterizan el trabajo cotidiano de las habitantes del barrio La Florida. Es un reto, que implica hoy a las mujeres fundadoras de la JVC ya organizadas, un nuevo proceso de formación, mismo que ya iniciaron y que requiere de toda su creatividad, empeño y dedicación. De aquí, surge una pregunta para futuras investigaciones participativas populares ¿Cómo articular esta experiencia vivida, sus reflexiones y frutos para hacer de los espacios de formación escenarios más problematizadores y complejos en clave de la acción colectiva de la comunidad de la Florida?

También, surge para las las vecinas y los vecinos el desafío de avanzar en sus prácticas de cuidado personal y ejercicios de cuidado colectivo. Por eso, es menester que las mujeres que hoy propenden por cuidarse a sí mismas, igual y con el mismo esfuerzo que cuidan de sus hogares, no dejen de lado su proceso personal, pues este nutre la experiencia colectiva. Asimismo, preguntarse ¿Cómo pasar del tensionamiento de las relaciones desiguales frente a la división sexual del trabajo

en sus hogares y espacios comunitarios? ¿Cómo caminar hacia una práctica política, comunitaria y pedagógica desde una ética transversal del cuidado en el barrio La Florida?

A modo de cierre, se hace necesario exponer que el fortalecimiento de las organizaciones populares que defienden sus territorios y sus viviendas, se hace posible, al anclar las reflexiones de cada espacio pedagógico, cada sesión o taller de formación a las acciones concretas y cotidianas que atiendan los acontecimientos coyunturales que atraviesan las comunidades, sin olvidar el fin último, esa utopía colectiva que permite levantarse con una sonrisa en el rostro pese a las dinámicas capitalistas y depredadoras que buscan arrebatar la cualidad de soñar, construir y liberarse en colectivo.

De ahí que, esta experiencia de IAP sea un aporte significativo entre los puntos de encuentro y tejer entre la educación popular y la investigación acción participativa, así como de, la universidad y los sectores populares. Esta investigación, logró un equilibrio entre los intereses comunitarios del barrio La Florida y mis intereses pedagógicos y políticos personales, que se tradujeron en una investigación en dos niveles. El primero, un nivel comunitario que hizo de la escuela un semillero de investigación popular centrado en los intereses y horizontes de las vecinas y los vecinos del barrio y, en un segundo lugar, una investigación académica cualitativa que posibilitó reflexionar sobre el hacer pedagógico para fortalecer el primer nivel en clave de producir una propuesta de formación significativa desde nuestro aquí y ahora para la producción de conocimientos populares en clave de la defensa de la vivienda digna, el territorio, la acción colectiva y la organización.

## Bibliografía

Acuerdo n°0373 de 2014. *Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali*. Consejo de Cali 12 de noviembre de 2014. Recuperado en octubre de 2021: <https://saul.cali.gov.co/pimu/pot/otros/Acuerdo%200373%20de%202014.pdf>

AFE Colombia. (2018) *Fundación Carvajal: Llano Verde, tejiendo redes sociales con la comunidad*. Recuperado diciembre de 2021 <https://afecolombia.org/llano-verde-tejiendo-redes-sociales-con-la-comunidad/>

Alcaldía de Cali. (2014). *Geografía de Cali*. Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado octubre de 2021: [https://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/106104/geografia\\_de\\_cali/](https://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/106104/geografia_de_cali/)

Alcaldía de Santiago de Cali. (2015, 8 septiembre). *Entidades participantes del Plan Jarillón de Cali*. Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado noviembre de 2021: [https://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/110847/entidades\\_participantes\\_d\\_el\\_plan\\_jarillon\\_de\\_cali/](https://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/110847/entidades_participantes_d_el_plan_jarillon_de_cali/)

Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Ciudadela Recreativa El Pondaje y Charco Azul iniciará obras en este primer semestre*. Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado febrero de 2022: <https://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/139019/ciudadela-recreativa-el-pondaje-y-charco-azul-iniciara-obras-en-este-primer-semestre/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Pondaje - Charco Azul*. Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado febrero 2022: <https://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/138913/humedal-charco-azul-cali/>



- Aguilera, A. (2021). *Educación Comunitaria Los inicios de una tradición*. Grupo Interno de Trabajo Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Disponible en: [http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/16547/3.%20Educacion%20Comunitaria\\_web\\_31-08-21.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/16547/3.%20Educacion%20Comunitaria_web_31-08-21.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Archila, M (2018). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. (2ª edición) Siglo del Hombre Editores. Bogotá, Colombia.
- Bernal, I. & Jiménez, C. (2009). *Educación popular en derechos humanos y construcción de paz*. Corporación PODION y Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia.
- Borja, J. (2019). *Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la Democracia versus el Derecho*. Derecho A La Ciudad, Una Evocación De Las Transformaciones Urbanas En América Latina. (1ª edición). CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), Lima & FLACSO, Ecuador. IFEA. (p.25-p.59). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad.pdf>
- Castañeda et al. (2013). AUDITORIAS VISIBLES: Fondo Adaptación Contrato FDI-GIP Foro Inicial septiembre 17 de 2013. FA-MHCP. Recuperado noviembre de 2021: [http://commondatastorage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/macroyectos/Presentacion\\_foro\\_Inicial\\_GIP\\_PJAOc.pdf](http://commondatastorage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/macroyectos/Presentacion_foro_Inicial_GIP_PJAOc.pdf)
- Cendales L. & Mariño G. (2004). *Educación No Formal y Educación Popular*. Federación Internacional de Fe y Alegría. Disponible en: [https://www.feyalegria.org/wp-content/uploads/fya-biblioteca/images/acrobat/EducNoFormalEducPopular\\_4834.pdf](https://www.feyalegria.org/wp-content/uploads/fya-biblioteca/images/acrobat/EducNoFormalEducPopular_4834.pdf)
- Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE). (2020). *Una mirada a los asentamientos informales de Cali*. Universidad del Valle. Cali: Colombia.

Chaparro, L. & Torres, S. (2017). *Polifonías de la educación comunitaria y popular, Diez años construyendo pedagogía para la paz, la diversidad de los Derechos Humanos*. (1ª Edición). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia. Disponible en: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/9913>

Corporación OSSO (2012). Plan Jarillón Aguablanca y Obras Complementarias (PJAOC) Corporación OSSO. Recuperado noviembre de 2021: <https://www.osso.org.co/docu/proyectos/corpo/2012/pjaoc/>

Cuervo, L, Osorio, A. C. & Cárdena, H. M. (2016). Jarillón: La amenaza silenciosa de Cali. Editoriales- Opinión El País. Recuperado octubre de 2021: <https://www.elpais.com.co/especiales/jarillon-la-amenaza-silenciosa-de-cali/#:~:text=ABC%20del%20jarill%C3%B3n%20que%20protege,pobreza%2C%20de%20desigualdad%20y%20riesgo>

Decreto 4110200480 de 2016. Por el cual se establece el procedimiento para implementar compensaciones en el reasentamiento del plan Jarillón de Cali, consideraciones normativas. Consejo Santiago de Cali, 29 de agosto de 2016. Recuperado en noviembre de 2021: [https://www.cali.gov.co/aplicaciones/boletin\\_publicaciones/imagenes\\_documentos/documentoId9828.pdf](https://www.cali.gov.co/aplicaciones/boletin_publicaciones/imagenes_documentos/documentoId9828.pdf)

El Achkar, S. (2009). *Educación Popular En Derechos Humanos: Una Práctica Educativa Para El Ejercicio De La Ciudadanía*. Revista de Pedagogía, Vol. 30, N.º 87, Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela. Caracas. Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/p/v30n87/art04.pdf>

FA y Corporación OSSO. (2012). Informe de avance N° 2 contrato de consultoría N° 101 de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y Corporación Observatorio Sismológico del Sur Occidente. MHCP. Recuperado enero de 2022: [https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/174\\_informe\\_de\\_avance\\_ndeg2\\_contrato\\_celebrado\\_entre\\_fondo\\_de\\_adaptacion\\_y\\_corporacion\\_osso\\_-\\_anillo\\_de\\_proteccion\\_rio\\_cauca.pdf](https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/174_informe_de_avance_ndeg2_contrato_celebrado_entre_fondo_de_adaptacion_y_corporacion_osso_-_anillo_de_proteccion_rio_cauca.pdf)

Fals, B. O. (1994). *El Problema De Como Investigar La Realidad Para Transformarla Por La Praxis*. (7ª edición) [2ª Reimpresión] Tercer Mundo Editores S.A. Colombia.

FEV. (2014). Respuestas a cuestionario a proposición aprobada el 21 de julio de 2014. FA-MHCP. Recuperado noviembre de 2021: <https://www.concejodecali.gov.co/descargar.php?idFile=15823>

Fondo de Adaptación Nacional. (2012). Proyecto Jarillón Del Rio Cauca Y Obras Complementarias (PJAOC). FA- MHCP [Documento PDF]. Recuperado noviembre de 2021: [https://carbons.org/uploads/tx\\_carbonndata/5%20Plan%20Jarillon%20Aguablanca%20y%20Obras%20Complementarias.pdf](https://carbons.org/uploads/tx_carbonndata/5%20Plan%20Jarillon%20Aguablanca%20y%20Obras%20Complementarias.pdf)

Fondo de Adaptación Nacional. (2017). Jarillón de Cali. FA-MHCP. Recuperado octubre de 2021: <https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page>

Freire, P. (1997). *La Educación Como Práctica de la Libertad*. (Cuadragésima quinta edición). Siglo XXI editores S.A. Madrid, España.

Freire, P. (2003). *Pedagogía del Oprimido*. (17ª Edición) Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid, España.

Freire, P. (2011). *Pedagogía de La Esperanza: Un reencuentro con pedagogía del Oprimido*. (2ª Edición). Grupo Editorial Siglo XXI. Estado de México, México.

Giraldo V. (2011). Solución negociada a desalojo en Brisas de un Nuevo Amanecer. Alcaldía de Santiago de Cali. Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado octubre de 2021: [https://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/39132/solucion\\_negociada\\_a\\_desalojo\\_en\\_brisas\\_de\\_un\\_nuevo\\_amanecer/](https://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/39132/solucion_negociada_a_desalojo_en_brisas_de_un_nuevo_amanecer/)

<https://www.elpais.com.co/especiales/jarillon-la-amenaza-silenciosa-de-cali/#katrina>

Harvey, D. (2008). *El Derecho A La Ciudad*. Revest: New Left Review (NLR). Vol. 53. Disponible en: <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>

Jiménez, N. et al. (2017). Estrategias de mitigación del riesgo ante los impactos de las inundaciones de 2010-2012 en la ciudad de Cali (Colombia): Un análisis crítico. Corporación OSSO. Corporación OSSO. Recuperado octubre de 2021: [https://www.osso.org.co/docu/publicac/2017/Cap\\_7\\_Jimnez.pdf](https://www.osso.org.co/docu/publicac/2017/Cap_7_Jimnez.pdf)

Korol, C. (2015). *La Educación Popular Como Creación Colectiva de Saberes y de Haceres*. La Fogata Editorial (Colombia) y América Libre (Argentina). Compilación Feminismos populares, Pedagogías y Políticas.

Lefebvre, H. (1974). *La Producción del Espacio*. Papers: Revista de sociología Núm. 3 (219-229). Universidad Abierta de Chile. Disponible en: [https://uabierta.uchile.cl/asset-v1:Universidad de Chile+UCH\\_43+2020+type@asset+block@Lefebvre1974.pdf](https://uabierta.uchile.cl/asset-v1:Universidad de Chile+UCH_43+2020+type@asset+block@Lefebvre1974.pdf)

Lefebvre, H. (2017). *El Derecho A La Ciudad*. Capitán Swing Libros, S. L. Madrid, España. Título original: *Le Droit a la vil/e* (1968).

- Lomagno, C. (2012). *Cartografía de la construcción de demandas por condiciones habitacionales en el barrio de La Boca Una experiencia de educación de adultos desde la perspectiva de la educación popular y la animación sociocultural*. Revista del IICE, 32, 27-38.  
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/489/477>
- López, M. (2017, 1 diciembre). *Derecho a la ciudad y una experiencia educativa popular*.  
<http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/10467>
- Lozano P. El Fondo Adaptación firma contrato con Comfandi para proveer hasta 6 mil viviendas del plan Jarillón de Aguablanca y obras complementarias de Cali- PJAOC. FA- MHCP. Recuperado octubre de 2021:  
<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/content/article/180-prensa/comunicados-de-prensa/noticias-home/1020-el-fondo-adaptacion-firma-contrato-con-comfandi-para-proveer-hasta-6-mil-viviendas-del-plan-jarillon-de-aguablanca-y-obras-complementarias-de-cali-pjaoc.html>
- Martínez, A. & Bonilla, M. (2017). *Estrategia Gestión del Conocimiento Lecciones Aprendidas – Buenas Prácticas: Plan Jarillón de Aguablanca y obras complementarias – obras recuperación hidráulica de la laguna El Pondaje – Fase II. FA-MHCP*. Recuperado febrero 2022:  
[https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/LeccionesAprendidas/ObrasHidraulica/Macroproyecto\\_Jarillon\\_de%20Cali\\_Plan\\_Jarillon\\_de%20Cali.pdf](https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/LeccionesAprendidas/ObrasHidraulica/Macroproyecto_Jarillon_de%20Cali_Plan_Jarillon_de%20Cali.pdf)
- Marzioni, G (2012). *Hábitat Popular Encuentro De Saberes*. Xerox en Bibliográfica de Voros S.A. Bucarelli 1160.

Melucci, A (1999). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana Y Democracia*. (1ª edición), El Colegio de México. México.

Molano, F. (2016). *El Derecho A La Ciudad: De Henri Lefebvre A Los Análisis Sobre La Ciudad Capitalista Contemporánea*. (FOLIOS • Segunda época) Vol.44 Segundo semestre de 2016 (p. 3-19) Disponible en: <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios3.19>

Noticias En Red. (2018). Plan Jarillón de Cali fortalece el tejido social de las familias reasentadas. Sección Noticias destacadas. Recuperado diciembre de 2021: <https://www.lasnoticiasenred.com/2017/10/plan-jarillon-de-cali-fortalece-el.html>

ONU. (1948). *Declaración Internacional de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

ONU. (1976). *Pacto Internacional Por Derechos Económico-Sociales, Culturales y Ambientales (DESC)*. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

ONU Hábitat. (2009). *El derecho A Una Vivienda Adecuada*, Folleto #21 (rev 1). Naciones Unidas. Disponible en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21\\_rev\\_1\\_Housing\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf)

Ortega P. & Torres A. (2011). *Lola Cendales González, entre trayectos y proyectos en la educación popular*. Revista Colombiana de Educación, N.º 61. Segundo semestre de 2011, Bogotá, Colombia. Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/868/883>

Ortega, P. (2018). Educación Popular y Pedagogías críticas En américa latina y El Caribe corrientes Emancipatorias Para la Educación Pública del siglo XXI. CLACSO. Ciudad Autónoma De Buenos Aires. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181113022418/Educacion\\_popular.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181113022418/Educacion_popular.pdf)

Pantoja, V. A. & Yepes, C. (2012). Percepciones De Los Pobladores De La Comuna 6 Frente A Las Prácticas Espaciales Del Jarillón De Petecuy. Repositorio Universidad del Valle del Cauca, Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en educación básica con énfasis en Ciencias sociales. Recuperado noviembre de 2021: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8697/CB0472963.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PGN & Personería Municipal de Cali. (2016). Seguimiento al Plan Jarillón de Cali – PJC Línea de acción reducción de la vulnerabilidad social, por el derecho a la ciudad. Recuperado en febrero de 2022: <https://docplayer.es/29708327-Seguimiento-al-plan-jarillon-de-cali-pjc-linea-de-accion-reduccion-de-la-vulnerabilidad-social-por-el-derecho-a-la-ciudad.html>

Redacción Cali. (2012). Listo diagnóstico sobre el Jarillón del río Cauca. Casa Editorial El Tiempo. Recuperado noviembre de 2021: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12434163>

República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Rivas, M. L. (2019). Borrar Del Mapa: Despojo A Gran Escala Como Mecanismo Histórico De Exclusión Social Y Estructural: (Estudio De Caso Del Plan Jarillón De Cali 2005-2012). Repositorio Universidad del Valle del Cauca, Trabajo de Pasantía para optar por el título

de Historiadora. Recuperado noviembre de 2021:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/18136/3247%20R523?sequence=1&isAllowed=>

Soto L. (2018). El Plan Jarillón se volvió la papa caliente de Armitage. Blogosfera Producciones

SAS - La Silla Vacía. Recuperado en noviembre de 2021:

<https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-plan-jarillon-se-volvio-la-papa-caliente-de-armitage>

Tarrow, S (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. (1ª Edición). Alianza Editorial S.A. Madrid, España.

Tesoriero, M. (2020). *Historia del movimiento de mujeres y feministas en Argentina tras el retorno*

*a la democracia. El caso de la Multisectorial de la Mujer (1983-1991)*. [Tesis maestría,

IDAES-Universidad de San Martín]. Repositorio Institucional de la USAM. Disponible en:

<https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1697>

Torres, A. (1997) *Modernidad Y Nuevos Sentidos De Lo Comunitario*. Revista Escuela y

Modernidad de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia Disponible en:

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6211>

Torres, A (2006). *Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política*.

Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Disponible en:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2006000200007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000200007)

Torres, A. (2014). *Renacer de la educación popular como sentido y práctica emancipadores*.

Folios de Humanidades y filosofía. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/2558/2371>



Uribe Castro, H. (2017). Ciudad desbordada: asentamientos informales en Santiago de Cali, Colombia / Hernando Uribe Castro, Germán Ayala Osorio, Carmen Jimena Holguín. Primera edición. - Cali: Universidad Autónoma de Occidente, 449 páginas, ilustraciones (Kindle)

Vázquez, E. (1990). Historia del desarrollo económico y urbano de Cali. Boletín Socioeconómico, abril de 1990. Universidad del Valle, Repositorio. Disponible en: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/5486/Historia%20del%20desarrollo%20historico%20y%20urbano%20en%20Cali.pdf;jsessionid=3BF6AAD72DAB6FA56BC6AC8841EBEF00?sequence=1>

Vinasco, N. (2016). Detrás de los desalojos en el Jarillón hay intereses de empresarios y del alcalde: Patricia Molina. Pazífico Noticias. Recuperado octubre 2021: [https://www.youtube.com/watch?v=H5TKrM\\_pZjA](https://www.youtube.com/watch?v=H5TKrM_pZjA)

Ziccardi, A. (2019). *Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad*. Derecho A La Ciudad, Una Evocación De Las Transformaciones Urbanas En América Latina. (1ª edición). CLACSO, Lima & FLACSO, Ecuador. IFEA. (p.61-p.94). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad.pdf>

## **Anexo 1. Entrevistas semiestructuradas**

**Nombre entrevistado: Nicolas Ulloa Caicedo.**

**Fecha realización: 9 de octubre de 2021.**

### **1. ¿Cómo te acercaste a la política y al trabajo comunitario?**

Yo empecé con un acercamiento más intelectual desde la academia, pero lo primero más concreto de corte barrial y social estuvo relacionado con los Preuniversitarios populares en Bogotá, en el año 2015-2014, fui profesor de lenguaje en un Pre Universitario en la localidad de San Cristóbal. Luego ya me fui para Cali donde empecé una militancia mucho más constante con unos objetivos claros en términos organizativos, políticos ideológicos y demás. En Cali lo más importante ha sido el trabajo organizativo en cuanto a construir organización popular desde abajo, no sé si es la mejor expresión, pero orientado a estar al servicio de la gente, más que apostarle a la alta política y a los procesos institucionales y a esta apuesta política, como que lo que más nos hemos centrado es apoyar a la gente con injusticias.

### **¿Qué te atrajo al trabajo comunitario en la ciudad de Cali?**

Yo estuve muy cercano al trabajo que se hacía al norte del Cauca. En realidad, fue algo sí muy accidental terminar trabajando en Cali porque finalmente lo que desata el Cauca es el encuentro de una serie de organizaciones colectivos caleños que de pronto no se conocían y que en el Cauca que empiezan como trabajar en una manera mucho más conjunta y eso es lo que nos termina acercando al grupo de compañeros que llegamos de Bogotá, ya sin en realidad conocer a nadie. Creo que fue el enganche con la problemática que empata nuestra llegada con un proceso que ya se llevaba mucho tiempo, un megaproyecto que se lleva a cabo desde el 2012 y que se llama Plan Jarillón, como una cuestión muy fuerte, que impacto muy fuerte dentro de la ciudad en cuanto a vivienda digna. Más de 8700 están o van a ser desalojadas; ya si mal no recuerdo más de 5000 han sido desalojadas.

Entonces, cuando nosotros empezamos a acercarnos por casualidad, pues hubo una movilización de la Minga del Cauca que se une con unos procesos barriales y entre esos está varios de estos barrios que están siendo desalojados por el Plan Jarillón, eso fue en el 2018 cuando fue electo Duque. La gran marcha hasta la plaza y del centro de Cali, donde el edificio de la alcaldía de Cali y en este había unos barrios acampando para visibilizar sus problemas, no solo del PJ (Plan Jarillón) sino de otros en desalojos que se hacían en el corregimiento de Pance a campesinos de una zona clave de la minería.

Nosotros terminamos llegando al tema de vivienda digna y siento que eso nos engancha un montón porque es un tema que a las personas que nos organizamos en dicho colectivo nos llamaba mucho porque la vivienda es una problemática muy material. Al pensar en Colombia, así como en lo rural es la tierra, la vivienda es en lo urbano y en lo urbano, y en Cali lo vimos de manera más clara.

Nosotros habíamos intentado en procesos de preuniversitarios, pero fue complejo, yo siento que por el acceso a la educación superior y también por la visión que se tenía en el barrio, es decir, es tan inequidad que ni los pelados y peladas del barrio pensaban el acceso a la educación superior. Duramos año y medio viendo que iba saliendo; hicimos una escuela de comunicación popular con un grupo juvenil y barrista, pero no tuvo mucha acogida. Y, tras llegar a la problemática de la vivienda digna con el barrio Brisas del Cauca,

que el Plan Jarillón les estaba desalojado en el campamento al frente de la de la alcaldía, que duro 2 meses o 65 días ya no me acuerdo. Empezamos a ir a esos a esos espacios y a hacer un poco de trabajo como audiovisual, videos para tratar de difundir esta problemática. Entrevistamos a varias de las lideresas y los líderes de estas comunidades que estaban siendo desalojadas como primer acercamiento al barrio de Brisas del Cauca un barrio principalmente afro que tenía su consejo comunitario, sin embargo, llegamos en un momento dónde ya hay una desmotivación, resultado de que la institución genera unas estrategias ahí de ruptura donde un sacerdote en el que confiaba en la comunidad, termina construyendo otro consejo y generando una pugna de legitimidad y del poder entre los dos consejos. Al final, eso rompe bastante la organización del barrio porque Brisas del Cauca era el barrio más grande que iba a ser desalojado por este megaproyecto. A raíz de lo sucedido se genera también muchas desconfianzas.

Tras el trabajo con el barrio de Brisas empezamos a caer a reuniones de líderes de diferentes barrios afectados por el PJ. En ellas vimos que había barrios sumamente diversos en términos de clase y de condición materiales por ejemplo está el caso de Floralia, un barrio industrial donde hay grandes fábricas que tenían más de 300 empleados, en contraste, por ejemplo, con barrios como lo fue Brisas del cauca, Villa Blanca que son barrios mucho más obreros, de gente que vive mucho más del rebusque, donde sus casas están todavía hechas de bareque.

Finalmente, también por las diferencias hay en términos políticos en términos en materiales y demás pues llegamos a La Florida, pues fue el barrio que más nos abrió las puertas y con el que más sentimos una afinidad. La Florida, es un barrio mediano tampoco es como tan grande como Brisas del Cauca, pero tampoco muy chiquito y pues ahí comenzamos a trabajar en el territorio y en el fortalecimiento de la organización.

## **2. ¿Cuáles consideras son las reivindicaciones o luchas por las que le apuestas al trabajo político y comunitario?**

Bueno es que son muy complejos, desde mayo del año pasado se empezó a trabajar sobre todo el tema de Huertas y la gente del barrio empieza a hablar de la importancia de hacer un ecobarrio, de construir y constituirse como un ecobarrio. Puedo hablar de la importancia del problema de la tierra en lo urbano, el tema de la vivienda como colectivo concebimos que en Cali es complejo, está por un lado el Plan Jarillón, pero también Ciudad Paraíso, también hay como otros desalojos en las laderas ahorita, pues el alcalde Jorge Iván Ospina esta firmó otro megaproyecto qué implica el desalojo de buena parte de los barrios populares de la Comuna 1, que colinda a la vía al mar hacia Buenaventura. Entonces digamos que ese es un tema muy vigente y muy importante

Algo que nos caracteriza es que tenemos una percepción del trabajo anti electorera. Hablamos de no apoyar lo electoral, también de ahí parte el tema de no participar en la alta política sobre todo en términos de lo que implica la organización, pues coincidimos en que muchas veces, las coyunturas electorales desvían los objetivos a largo plazo o muchas veces lo que termina ocurriendo es que la gente deja de organizarse o deja de tenerle confianza a la organización, por poner digamos las esperanzas en unos procesos institucionales desde arriba que van a ejecutar unos personajes tecnócratas especializados. Por esa razón, también hay distancias con la *proyectitis*<sup>15</sup>, donde decidimos que la participación en los mismo sería algo

---

<sup>15</sup> Tendencia a organizarse y trabajar en lo comunitario sólo desde convocatorias principalmente estatales.

muy puntual, que ayudara a resolver problemas económicos de alguna de las compañeras, pero que no sea la razón de ser de nosotros estar en el barrio.

Para nosotros siempre ha sido avanzar en la construcción de una organización popular como una asociación o mesa local por la vivienda. Con la llegada de nuevos compañeros que se acercaban desde hace poco, pero no estaban tan constantes, pero ellas diversifican la discusión política desde el trabajo de las huertas comunitarias y el tema de la soberanía alimentaria de los territorios populares en Cali.

### **3. ¿Cómo se relacionan los habitantes del barrio? ¿Consideras que existe comunidad en el barrio La Florida? ¿Por qué?**

En el barrio hay muchas relaciones sociales contradictorias, hay muchas tensiones, hay muchas contradicciones, hay muchas contradicciones, el mundo del microtráfico está todas las pugnas que hay en las bandas, por ejemplo, entre los jóvenes el tema del microtráfico y las fronteras invisibles llamadas por los territorios. Por otro lado, sí hay un tejido digamos entre buena parte de la de la comunidad, los habitantes del barrio tienen unos afectos, una suerte de cooperación espontánea y solidaria entre las distintas personas del barrio. Así también hay mucha diversidad dentro del barrio población venezolana y juventudes.

Recuerdo platicar en días de la huerta con señoras acostumbradas a estar en casa haciendo oficio y demás dedicadas al trabajo doméstico, donde ellas comentaban que desde que participan en el espacio se relacionan más con la gente del barrio, es decir, por el trabajo hecho en la huerta, las ollas comunitarias. En ese sentido, la comunidad se ha construido como alrededor de sus necesidades y del fortalecimiento de los lazos que han construido desde hace 20, 30 años o incluso desde la fundación del barrio.

Es una cuestión de que la gente en el barrio se conoce de toda la vida, entonces constituyen afectos y relaciones como más íntimas. Sí siento que, hay como un sentido de pertenencia muy fuerte en dónde a pesar de todas las dificultades económicas que puedan haber, a pesar de la violencia y demás en el barrio donde les han hecho frente a dichas necesidades y fortalecido sus afectos.

### **4. ¿Cómo son los liderazgos del barrio La Florida? (En términos de género, cuestión etaria y de raza)**

La Florida, a diferencia de Brisas del Cauca, no es un barrio mayormente afro, sino poa la población afro. Se puede decir que son bastante adultos, aunque hay que hacer un censo mucho más claro, quienes habitan diariamente son personas más adultas. Y pues igual, es importante mencionar que en el grupo que lidera todas son mujeres a excepción de una persona, en realidad.

Pues otra vez, los liderazgos son bien diversos y hay figuras muy distintas, que juegan papeles muy distintos al interior de la comunidad y todas tienen su valor. Roles que están posicionados más desde el cuidado pero que también convocan un montón porque desde ese cuidado se construye una legitimidad muy fuerte, pues la gente reconoce mucho ese trabajo y eso hace que este tipo de liderazgo también tengan una gran convocatoria Sí y de confianza a la hora de decir -Oiga vamos a hacer esto, vamos a hacer un taller- este tipo de personas convocan bastante, aunque no estén digamos en las discusiones porque siempre están en la cocina o haciendo otras cosas.

Así también, hay unos liderazgos que pasan a ese lado más público y más claridades de pronto el trabajo del horizonte político del trabajo. En el barrio hay que aseverar y antes digamos una disputa entre dos liderazgos jóvenes, finalmente termina predominando uno sobre el otro y esta persona se empezó a encargar de hacerle frente al Plan Jarillón trabajando, sobre todo, desde lo jurídico y la ley. Digamos, era como una lógica muy caudillista si se quiere, puesto que eso no permite espacios de deliberación, de organización, de discusión, de concientización; sino que se volvían espacios de esta persona tiene un asesor que es abogado y está y pues entre ellos dos están todo el tiempo manejando lo legal tipo: -Nos toca pasar de estos papeles y nos toca pasarles todo- y las reuniones eran la persona hablando para explicar las cosas legales de lo que toca hacer, es decir, una persona hablando del peligro de ser desalojados pero pues que la solución era -Pásenme los papeles para para nosotros poder continuar este proceso y sacar esto adelante-

Esta persona por una serie de cosas sale el barrio y eso lleva a que otros liderazgos, liderazgos medios informativos, empiecen a apropiarse más del tema y permita una participación mucho más enriquecedora, mucho más plural, mucho más amplia y que es ahí cuando empieza a haber mucho más ese tejido monopolizado. Entonces ahí se empieza a dar mucho más las discusiones mucho más los espacios de ¿Qué hacemos como comunidad más allá de estos temas legales que no dejan de ser importantes pero que también hay que ir construyendo espacios organizativos? y que se van dando alrededor del trabajo de la huerta.

En mi juicio, son estos liderazgos medios que me ahorita cada vez cogen más fuerza. Hablo de algo que viene ocurriendo hace un año medio. Hace año y medio que hace años y medio, se hacen más legítimos en el trabajo vecinal y tienen más claridad política, por ese intercambio entre procesos como los del Norte del Cauca, otros barrios aledaños que también se pelean contra el Jarillón, pero si son liderazgos diversos.

## **5. ¿Qué otras acciones comunitarias realizan en el barrio?**

Realmente la huerta fue lo que como un impulso súper fuerte, que yo siento que fue lo que más fortaleció y halo la organización, junto a este otro factor que te menciono sobre este Liderazgo. La desmonopolización de quehacer frente al Jarillón también permite este florecimiento de los nuevos liderazgos. Pero nosotros al principio Apenas llegamos al barrio pues empezamos, de una manera también torpe, a trabajar en lo organizativo. Se hicieron muchas reuniones en la casa de una de las lideresas en un parqueadero grande, en las mismas, hacíamos espacios de información del Plan Jarillón porque las lideresas nos decían -la gente no cree que la van a desalojar-

Entonces hubo muchos espacios así, también tratamos de hacer como radio junto a la ayuda de estos compañeros, era radio como en vivo. Entonces se sacaba el computador, se ponía musiquita, se sacaban datos sobre el plan Jarillón, el número de familias desalojadas y la cantidad de viviendas construidas, recuerdo que hablamos de más de 4000 personas desalojadas, pero solo había 2.000 apartamentos construidos, tratando de difundir este tipo de información para cuestionar la problemática.

Se hicieron *estampatones*<sup>16</sup> de unos diseños para hacer piezas gráficas como para difundir también cosas sobre el Plan Jarillón y e ir uniendo a los vecinos, entonces había uno que decía -Aquí no queremos el plan Jarillón, aquí exigimos una vivienda digna-. Se intentaron hacer espacios de acompañamiento

---

<sup>16</sup> Grabado de piezas gráficas en camisetas y letreros para pegar en las casas.

psicosocial, se hicieron espacios de talleres más con los niños, se hacían espacios como de dibujo relacionados con la huerta donde ellos hacían los letreros de la huerta, se hicieron espacios como ollas comunitarias. Hubo un espacio muy bonito que ocurrió durante el proceso paralelo a la huerta, en el que una de la señora del barrio se nos acercó y nos dijo que había unas señoras que estaban por cuestiones de la pandemia aguantando hambre, que no sabían que hacer, así que se les ofreció trabajar en la olla comunitaria y se hicieron sancochos solidarios, donde quienes trabajábamos en la huerta pusimos una plata para hacer un mercado y otros insumos, y ellas por su trabajo en la misma, tomaban el ingreso que generaba la venta de dicho alimento.

Para continuar con ese ejercicio, cada domingo ellas sacaban también su olla y vendían ahí un sancocho barato o hay veces sacaban frituras: Aborrajados, papas y demás cosas muy de la costumbre caleña. Eso digamos también permitió que estas mujeres, se vincularán al espacio, perdieron el miedo poco a poco de hablar, algo muy significativo y bonito en términos también formación política.

Se hizo talleres de cartografía social, como el tema de la idea del eco barrio que se está tratando construir también un documento, como plan maestro de lo que ellos se imaginan como el eco barrio y luego hicieron varios talleres en torno a eso. Ahí también, está en proceso de una caracterización, que la idea es que la misma gente vaya y haga las encuestas y se tenga claro como todo en términos de población vulnerable.

## **Nombre entrevistado: Álvaro.**

**Fecha realización: 11 de octubre de 2021.**

### **1. ¿Cómo te acercaste a la política y al trabajo comunitario?**

Pues eso comenzó hace ya hace unos 10 años, inicialmente yo fui estudiante de una universidad pública y pues ahí había como acercamientos, pero pues nada concreto. Luego me retiré, pero pues hice compañeros de allá. Yo personalmente tengo una visión anti politiquera y anti electoral entonces y en las elecciones de Santos de 2012- 2014, no recuerdo, el caso fue que hicimos un parchecito para hacer como una campaña y pues así fue como la primera juntanza más que social hacia la política. Luego participe en Bogotá en varios preuniversitarios durante más o menos 7 años y ahí encamine hacia el trabajo más comunitario, pues he avanzado de diferentes formas y se ha cambiado, se ha mutado y transformado hasta llegar al barrio. Empezamos como en ese momento en que los preuniversitarios populares no tenían tanta oferta. Inicialmente buscamos una apuesta organizativa para los para los secundaristas y pues tenía mucha acogida. Recuerdo que nosotros comenzamos en bosa y llegaban 250-300 pelados, era bastante, tenía mucha acogida era un reto académico muy muy grande, pues porque a la final no era solo algo como organizativo y ya, sino que también pues que los que los pelados y las peladas fueron pasará Entonces era un reto académico muy muy grande y a la final poco a poco como que eso se fue de cantando en varios parchecitos que fueron juntándose de estudiantes y que también varios de los de Los pelados que participaban sobre todos los que eso normalmente tiene como una como una curva exponencial de crecimiento de cantidad de las que participan entonces comienzan 250 y terminan por ahí 20 sigamos siendo como optimistas normalmente sus 20 son los que los que qué terminaron como pasándola aun teniendo como una visión mucho más crítica los políticos en términos un término de la sociedad final entre ellos parchecitos tanto en

la u como en como en los barrios y pues eso como que nos parecía muy bonito y pues hicimos ayer actualmente no sé Digamos como en la Cómo este pero sí pero veo digamos que eso se fue organizando mucho más conocen y no que se crearon como redes de preuniversitarios como que hay unos que se han mantenido y le han dado continuidad del tiempo que me parece como soy

Angie profe sí pero si algo cuentas no mentira menos como 5 años sino que si es mucho camello constante Sí pero siento que igual La Apuesta política se difumina creo que igual son diferentes experiencias en mi casa cómo están termina secundaria y porque si no uno termina siendo asistencialismo Ay yo creo que también Como aclarar que no éramos todos los profes los que estamos en eso no algunos profes incluso tenían como aspiraciones políticas y que y que utilizaban esos medios para pues para sus aspiraciones como siempre lo has hecho los politiqueros en medio de eso pero habían otros profes que si teníamos como es apuesto organizativa y pues nos juntamos los profe que tenemos respuesta y pues se pudo hacer como como ese camello Office Chiripa de todo mejor dicho y el que salió a dar el taller y no le interesaba tanto exactamente

**1. ¿Cuáles consideras son las reivindicaciones o luchas por las que le apuestas al trabajo político y comunitario?**

Además de eso, ahorita digamos en el trabajo en el barrio, que aquí las dinámicas de Cali son diferentes, pues la desigualdad en términos de vivienda. Aquí uno ve y todo el oriente de Cali, como el distrito de agua blanca, pero más que el de Cali y las laderas son procesos de autoconstrucción que, aunque viven bien las personas, se pueden vivir en esos espacios, en otros, son bastante indignantes, pero en muchos de ellos. Ahorita hay un plan del distrito, bueno aquí no se llama distrito, la alcaldía, de desalojar muchos de estos predios porque fueron autoconstruidos, lo que llaman invasiones, que sí están en proceso de desalojo, más o menos nada más del plan Jarillón, son 8.777 familias en proceso de desalojo, que es uno de los desalojos masivos más grandes de Latinoamérica que ha habido y no es el único plan que está en ejecución también hay otros planes en ejecución y como eh... No me acuerdo el nombre ciudad paraíso creo que se llama, la del centro y desalojos en la ladera en barrios que están en proceso de construcción. Entonces, como que toda esa desigualdad que se ve en la vivienda, que toca romper con ella. Y a la final es entender que esto sí es una pelea de ricos contra pobres. Es decir, lo del plan Jarillón, lo de quitar a la gente de sus casas y todo eso, es a la final por unos intereses económicos que están mediados por la alcaldía y no sólo por la alcaldía sino por toda la mano detrás que hay de eso que es los empresarios, los empresarios tratando de seguir acumulando su riqueza.

**Nombre entrevistado: Marlene.**

**Fecha realización: 18 de noviembre de 2021.**

**1. ¿Cómo llegaste al barrio?**

Yo llegue con mis papas, ellos compraron un lotecito aquí, en ese tiempo le costó 80.000 pesos a mi mamá hace ya como treinta y tres años, llegamos en el 87. Cuando llegue el barrio era humilde las casitas eran de tabla los techos de cartón, de zinc, los techos eran de todos los materiales, de los que se podían conseguir. Éramos nosotros los de la ancha, los mismos vecinos, no había como pasar atrás, eso era encerrado, luego ya rellenaron allá atrás y construyeron más gente, pero La Florida vieja, éramos los mismos de aquí de la calle ancha.[01:25](#)

**2. ¿Cómo te acercaste al trabajo comunitario?**

Pues la verdad si fue tiempo después, yo llegue muy sardina, yo llegue de trece años, entonces pues yo estaba estudiando en el colegio y después me puse a trabajar, ya después me junte a vivir con mi esposo y tuve mis hijos y ya después de que estaban grandecitos, empezó el proceso de que nos van a sacar, de ¿Qué vamos a hacer? Yo empecé fue como por la necesidad de que nos íbamos a quedar sin casa y sin donde vivir. 02:10

### **3. ¿Qué le motiva a dar la pelea?**

Pues ver todo el esfuerzo con el que hemos construido la casa, porque eso ha sido mucho esfuerzo a nosotros no nos han regalado nada, todo ha sido trabajado y por el espacio mis hijos han crecido en una casa con patio donde ellos podían correr y que yo vivía ahí con mi mamá, con mi papá, o sea, yo tengo los lazos con el territorio desde hace mucho tiempo, ya eche raíces, ya hay una historia, el palo de mango de mi casa que estaba bien chiquito y ahora es grande, además conocer a los vecinos de toda la vida, siempre hemos estado prácticamente los mismos, realmente poca gente se ha ido.03:09

### **4. ¿Qué te arraiga al territorio?**

El territorio me gusta porque aquí hemos vivido buenas historias, me ha tocado enterrar a mis papás, pero he vivido muy bien porque es mi casa, porque no he tenido que pagar arriendo, porque poco a poco hemos visto cómo mejora la casa, como la hemos venido construyendo y así como construí, mi casa y con los vecinos. De cada mejora de la casa hay una historia, ver también crecer a mis hijos aquí y que ahora ya estén grandes.04:03

### **5. ¿Para ti que significa el tejido vecinal?**

Es muy importante, para mi es muy importante, uno quiere sus vecinos los respeta, ya conoce quien es quien, ya uno se tolera entonces no tiene problemas de convivencia, vivimos tranquilos; nosotros aquí ya sabemos quiénes somos, nos preocupamos por si el otro tiene algún problema, el vecino le colabora a uno cuando puede, porque vivimos así haciéndonos favores... Entonces como vecinos ya nos queremos, con los vecinos de tantos años, conocemos los hijos de los vecinos, los nietos, entonces somos como una familia grandota. 04:58

### **6. ¿Cómo nació la huerta de Los Reflejos de La Florida?**

Nació como una iniciativa de los colectivos y también de la gente que empezaron a cuestionar sobre la seguridad alimentaria, ver que bueno sería que pudiéramos nosotros mismos sembrar y cosechar, trabajar la tierra, es muy bonito el sembrar. Es como un simbolismo sembrar porque la gente se une alrededor, cuando empezamos eso era un tierrero, es que nos tocó tan duro, eso nos dolía colar ese tierrero y los niños colaboraron entonces eso fue bonito.

La huerta tiene como tres años. El nombre de Reflejos se lo puso una vecina, ella dijo -Ay a mí me gustaría que le pusiéramos Reflejos porque esto es como el reflejo de nuestro trabajo, del tejido vecinal y alrededor de la huerta hemos hecho muchas actividades hemos comido sancocho y nos sentamos a charlar y conversar. Nos sentábamos en la Maloca que también hicimos a tomar café con doña Martha que hace fritanga ahí, nos íbamos a comer empanada y tomar café, a charlar. 06:41

### **7. ¿Cómo y cuándo inicio la problemática con el Plan Jarillón?**

La problemática con el plan Jarillón inicio desde el fenómeno de la niña en el 2010, que nos vinieron hacer, no se puede decir censo, una verificación, pero nosotros no sabíamos para que era, la problemática empezó desde que nos engañaron, el CLOPA que vino a verificar las casas y en realidad no nos dijo para que era, entonces nos engañaron, nos dijeron que eso era para un mercado para la ola invernal, nosotros les decíamos -Pero si nosotros no somos afectados, no nos hemos inundado, porque nos van a ofrecer cosas y mercado- y nos dijeron: -Es que ustedes no saben más adelante les pasa algo en sus casas, entice ustedes tienen que estar en este registro y así casi todos caímos. Y si alguien se fue, que ese día no estaban en la



casa quedaron fuera del censo, otros censaron los inquilinos, o sea desde ahí empezó, creo que completará 10 años.

Cuando menos pensamos, dizque Plan Jarillón, empezaron a llegar las notificaciones las citaciones de que nos teníamos que ir, nos empezaron a dar cartilla que, porque aquí nos inundábamos, sabiendo que aquí jamás nos hemos inundado. [08:17](#)

#### **8. ¿Cuál es su apuesta por la lucha en contra del Plan Jarillón?**

Lo que pasa es que esto ha sido un Plan muy arbitrario y nosotros hemos visto que a través de todos estos años las anteriores administraciones han atropellado mucha gente, han vulnerado los derechos humanos a mucha gente, allá en el Jarillón del Río Cauca y también en la Laguna del Pontaje nos han engañado, porque nos han metido en un Plan que nosotros llamamos Macabro, porque es un Plan que busca dejarnos sin casa, es cambiarnos el habita, es llevarnos a un habita, es llevarnos a un lugar donde no nos garantizan ni salud ni educación ni convivencia ni seguridad ni nada, eso como primero.

Lo segundo, es que nosotros vivimos en casas grandes, amplias, humildes pero cómodas y ellos nos quieren meter en apartamenticos de 40 m<sup>2</sup> o 42 m<sup>2</sup>, o sea el cambio es muy brusco. La convivencia es mala donde los llevan, el cambio es difícil, después de estar acostumbrado a un lugar amplio, de vivir toda la vida así, a decir que te van a meter en un apartamento de esos es desmejorar la calidad de vida de la gente.

nosotros vemos la lucha desde el punto de que no nos dan opciones, nos dejan sin opciones, ellos crearon todo e hicieron todo al amañe de ellos, a la comunidad nunca le socializaron y dijeron mire es que va a pasar esto, nada, simplemente ellos hicieron su Plan allá y nos metieron y como quien dice - Se tiene que aguantar-. Ellos hicieron allá una dictadura, "esto hay para ustedes y no hay más" y cerraron y dijeron que no hay más, entonces la lucha es para decirles que, si se puede hacer más, que se tienen que sentarse a hablar con la gente, que tiene que negociar con la gente, que los planes no se hacen por encima de la gente. [10:24](#)

#### **9. ¿Por qué apostarle a una disputa colectiva?**

Pues porque individualmente somos más débiles y pues si nos juntamos y nos organizamos entonces como un bloque más fuerte, más difícil para ellos. La idea es no tanto como enfrentarnos, sino más bien organizarnos y afrontar esto en grupo, en comunidad, juntos, porque juntos hacemos más, si somos más entonces les queda más difícil sacarnos. [11:05](#)

¿Alrededor de que otras prácticas se ha generado este trabajo comunitario en defensa de su vivienda?

A parte de la huerta, el trabajo con los niños, en las conversaciones con los vecinos que nos sentamos a explicarles que es lo que está pasando, que es el Plan Jarillón y qué les ofrece, como nos quiere dejar en la calle. Alrededor de explicarle a los vecinos de sensibilizarles de que es lo que está pasando, que es un Plan que tiene mucho dinero para sacarnos a los más humildes. [11:56](#)

¿Cómo habita usted el territorio cotidianamente?

Pues a mí me gusta vivir aquí porque está cerca del centro, porque es un lugar muy central, porque nosotros aquí dejamos la puerta abierta y no pasa nada, nosotros aquí nos cuidamos, aquí hay comunidad, hay torneos de fútbol, aquí los niños pueden salir a jugar a la calle y están seguro, es un espacio bonito, amplio, me parece que es un espacio agradable donde ya todos nos conocemos. [12:52](#)

#### **10. ¿Qué afectaciones sociales y económicas ha tenido la construcción del Puerto fluvial y de Carga y demás infraestructuras que ha venido construyendo el Plan Jarillón en el territorio?**

Lo que pasa es que acá hay muchos intereses, hablan de una Alianza del Pacífico que no solamente es a nivel Colombia, sino que está a nivel internacional y hablan del poder de manejar del agua, tienen alianzas estratégicas con Holanda. Holanda viene a intervenir acá en el manejo del agua y eso es como si estuvieran

venderla, dejan que Holanda venga y les ofrezca plata para hacer sus proyectos, porque ellos van a quedar como socios.

Eso no nos afectaría tanto si la comunidad hiciera parte de ese proyecto, si fuera un proyecto inclusivo la gente le apostaría a esto, si antes de mirar sus intereses hubieran mirado los de la gente, hubieran acomodado a la gente y luego si iniciar su proyecto. Nos afecta en ver que un proyecto de tantos miles de millones de pesos que dicen que han invertido y hecho yo no sé cuántos kilómetros de reforzamiento y eso no se ve, las casas en realidad que dicen que han hecho no se ven y si hacen casas. No hacen Habitación para la gente, no hacen lugares donde la gente pueda convivir sanamente, simplemente van y los tiran allá y los abandonan.

El acompañamiento social no existe, solo hay acompañamiento social hasta que la gente decide firmar y en los apartamentos no hay comités, no organizan a la gente ni nada, simplemente la llevan a vivir allá como puedan y que se defiendan como puedan, es un nuevo comienzo más duro económicamente, porque la gente aquí ya tiene su economía, tenemos negocitos, donde dependemos de eso y llegar a un sitio nuevo, es poner en riesgo la vida porque esos espacios se prestan para que todos se juntan. [15:33](#)

¿Cree usted que el Plan Jarillón afecta psicológicamente su estabilidad emocional y el de las otras personas? Claro, el Plan Jarillón hace 9 años, va a cumplir 10 años, que viene atormentando a la comunidad, que lleva atormentando ahí si como dicen ellos 8777 familias, que son más, hay gente que se ha muerto de tristeza, gente que no sabe ni que pensar psicológicamente afectada y que se va a quedar sin nada, pensando en que todo el trabajo que ha tenido toda la visa se lo van a echar por el piso o se lo echaron por el piso, entonces eso afecta el nivel de vida de la gente.

Nosotros vivimos con ese tormento hace nueve años, que no debería haber sido así. Debió haber sido un plan pensado para la gente, sentado y dialogado para la gente. Nosotros aquí en esta zona llevamos 9 años atormentados pensando en qué momento van a llegar a tumbarnos la casa, porque nos hablan de tumbar "Si usted no recibe ese apartamento, pues le tumbamos porque así está en la ley y es legal, porque se puede hacer y porque eso no pasa nada, si fuera ilegal entonces no lo haríamos" pero ¿Es legal atormentar la gente así, quitarle la paz así? Han abusado todos estos años de todas estas comunidades, atropellarlos, sacarlos a la calle, vulnerarle todos los derechos y fuera de hecho ese derecho a vivir en paz, tener tranquilidad. Todo eso no lo quitaron hace 9 años, la gente aquí vive tensionada pensando a que horas vienen a quitarnos nuestras casas paz donde nos vamos a ir, que vamos a hacer, para donde nos vamos a ir, qué vamos a hacer, que va a pasar. [17:24](#)

#### **11. ¿De qué manera Alianza del Pacífica y Plan Jarillón han generado rupturas o intentan generar ruptura dentro de la comunidad?**

Pues ellos lo que intentan es llevarse a uno por uno, ellos no les interesa donde vivan ni la historia de vida de la gente, simplemente les interesa es que les desocupen el terreno. En eso se han unido En Cali, en este momento esta entidad dice ser la dueña de la Laguna del Pontaje, de todos los alrededores, entonces tienen un apuro y vienen y no les interesa como atropellan la gente, entonces que la CVC es la dueña de este otro pedazo, vayan sáquelos de ahí como sea, o sea lo único que les interesa a ellos es tener desocupado esto para invertir una parte de la plata, porque la mayoría de la plata del Plan Jarillón se ha ido en nominas, las nóminas son altísimas, pagan sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales y pregúnteles como es el sueldo de ellos.

Más de a mitad de la plata se la llevaron las contrataciones que hicieron en los puestos burocráticos que pusieron para sacar gente, si hiciéramos una suma de todos los años y toda la gente que trabajó en el Plan Jarillón. Si toda esa plata de esos sueldos la hubieran invertido en darle casas a la gente ya habían solucionado eso, pero lo único que han hecho es mirar cómo sacan la gente sin nada y contratan la gente

para trabajar; en la anterior temporada era que te venían a insultar, te faltaban al respeto, te atropellaban, ahora, es esto y ya no hay más y usted vera que hace, con decencia, pero es lo mismo te dejan sin nada. También, en esta administración el Plan Jarillón se vanagloria de que ya no atropellan la gente pero entonces si están llamando lideres para que tengan su gente atrás, prácticamente les están ofreciendo cosas y puestos para que ellos lleven como ovejitas mansas a la gente para que firme, eso lo que hace es generar ruptura una división en todos los territorios, están como comprando conciencias y eso hace que todo el tejido se debilite, que toda la gente se divida, porque si le ofrecen cosas a los lideres y algunos aceptan, lo hacen por debajo de la mesa, no lo hacen abiertamente. Ellos solo les interesa buscar quien y la manera de sacar la gente, sea como sea sacarla y si para eso tiene que usar sus cosas y sus mañas de ofrecer para que la gente lleve gente allá pues ellos lo están haciendo.20:52

**12. ¿Cómo lideresa que espera del espacio de formación en DDHH que se está empezando hacer acá?**

Que la gente entendiera que nos estamos enfrentando a algo muy grande gente que tiene mucho dinero, mucho poder en este país y por este tiempo es gente que no le interesa en nada la comunidad. Que se pudieran defender, que cuando ellos vengan no sean ellos los que hablen sino la gente hable con propiedad, qué sepa que articulo puede nombrar de la constitución, que sepa que tutela o proceso hay pendiente, como se puede diligenciar un derecho de petición, como pueden elaborar una carta pidiéndoles explicaciones, porque se puede, como se puede pedir explicaciones de los contratos que han hecho, como defenderse en realidad.22:03

**13. ¿Cuál es el proyecto que usted ofrece como comunidad como alternativa a esas propuestas del Plan Jarillón?**

Aquí proponiendo un eco barrio, que nos dejen y que los encargados de cuidar la Laguna nos enseñen poder replicar esas enseñanzas de cómo cuidar el espacio, de cómo hacer de este barrio un ejemplo para la ciudad, donde haya un espacio para reciclar, donde haya huertas principalmente por la seguridad alimentaria, donde haya huertas afuera y en las casas, donde aprendamos a querer la tierra y a defenderla. Sino pudiese ser aquí, que fuera en otro territorio que siguiéramos la misma comunidad en la misma línea, que nos fuéramos los vecinos, que nos fuéramos todos los que vivimos aquí y no se rompiera ese tejido social, que, si nos toca volver a comenzar que sea con apoyo del Estado desde luego, que lo hiciéramos como lo hemos venido haciendo desde cero porque nosotros hemos construido todo, acá no nos han regalado nada.

La propuesta es esa, irnos juntos en unas condiciones mejores donde el espacio sea igual o mejor que acá, pero ojalá nos pudiéramos quedar aquí y mejorar este territorio y que la administración nos apoyara en esa propuesta por ser ecológicos.

**Nombre entrevistada: Olga.**

**Fecha realización: 21 de noviembre de 2021.**

**1. Katerine [00:00:00] Estamos aquí 18 de noviembre con la lideresa lucha, entonces ¿cómo llegaste al barrio?**

**Olga [00:00:10]** Yo llegué al barrio en el noventa y ocho, noventa y nueve. Llegamos pagando arriendo porque yo tuve vivienda, pero con el primer esposo, con el papá y mis hijos y esa casa se vendió igualmente. Cuando ya nos separamos, como como al año empezamos a salir con Hernán y empezamos a vivir y acá

llegamos al barrio por intermedio de un cuñado que vivía en la calle Ancha y yo venía a visitarlo. Y entonces yo le dije a mi esposo: - Ve mijo, y ¿Por qué no vamos allá donde los señores que son amigos de los muchachos de mi casa? ellos conseguir una vivienda allí para vivir? Nosotros llegamos a una casita, a un ranchito de unos viejitos, ellos tenían marranera llama. Me encantaba porque tenía marranos, tenía un caballito, tenía carretilla y todo eso. A mí me encanta todo eso. Esas cosas siempre, toda la vida, me han atraído.

[00:01:24] Entonces nosotros pagamos como seis u ocho meses allí y resulta que mi esposo le dijo al hermano que él quería comprarse una mejorita acá, resulta que nos salió este porque resulta que la esposa del señor que era dueño se mató en un accidente de moto, pero el señor se quedó solito y el Señor vendió. Resulta que él vendió a varias personas este lote, el Señor pensó hacerla y yo hablaba con mie esposo y le decía: -No me dejaré quitar mi lote. Yo me voy para allá, como sea. Y entonces un día le dije al Señor, le dije allí yo no puedo vivir a usted ya se le dio su plata, ya hicimos los documentos y todo eso, entonces, por favor, no me desocupa porque y el señor no quiso desocuparme, entonces yo me le metí a ranchito como una salita y él tenía un cuartito, le dije a mi esposo - Vamos a aguantarnos hasta que el Señor nos desocupé y con lo que pagamos en otra parte y tumbamos-, porque esto estaba acá y eso era un ranchito, pero feo, lleno basura. Esto era una cochinateda horrible. Dentro hacía muy lo empezó a limpiar, a rellenar y empezamos a construir acá.

[00:03:03] Yo trabajaba en un negocio que tenía por ahí en el centro, vendía desayunos y me levantaba a las 3 de la mañana para tener los desayunos e irme a las 4 con mi esposo y me dejaba allí y a las once él iba por mí. Empezamos así a trabajar, a meterle una forma, la otra que ya relleno, que ya empezamos a meterle ladrillito para la parte de adelante, porque realmente en ese tiempo no, no, no daba para para otra opción. Y ahí poquito a poco lo fuimos construyendo, construyendo y para hacer la parte de arriba un señor me dijo: Mire doña Olga, ¿Por qué no le tiramos un pisito de madera y la incrustamos a la pared de ladrillo? -. Y ahí hicimos ese segundo pisito. Hicimos dos cuartos más, esta salita, era un piso hondo, por eso era profunda. Entonces rellenamos y rellenamos lo que faltaba, empezamos a construirle, cada vez que una ya terminaba una alcoba o algo, me daba por hacer otra. Ya empecé a hacer mi cocinita. Entonces hicimos dos picita y la cocina y la salita. Y ya cuando empezamos así, ya hicimos los dos baños, hicimos los dos baños.

[00:04:39] Esto era de mi esposo y de un yerno que vivía con la hija y todo eso acá. Pero resulta que tuvimos problemas, dificultades y entonces yo me separé y me fui de la casa por unas semanas. Volvimos cuando yo le dije: -Sí volvíamos, pero nos vamos de esa casa porque yo ya no quiero seguir viviendo, porque solo con unos problemas tremendos. Ahí ella, la hija intentó tirarme a mí con un arma de un cuchillo. Yo me fui y duré unos 6 meses por fuera y me pasaron unas cosas tremendas por fuera. (5:24)

[00:05:26] Ya le digo a mi hijo menor: -Papi necesito que me consigas 5 millones- porque me iban a vender un lotecito por allí, valía 10. Él me dijo -Mami, yo te apoyo con 2 millones y si le venden eso, si se la dan en 7 millones, yo consigo los 5 prestados en el banco-, en el banco de Bogotá y yo estoy en él allí Confandi. Y si me saco ese crédito y yo le pague dos millones setecientos al yerno por el derecho que tenía acá y con lo otro ya empezamos a construir, y ya ahí no fuimos.

[00:06:08] Y de puro trabajo se sacó adelante, ya empecé a trabajar un restaurante. A veces me topaba de día, la mayoría me tocó de noche. Yo me iba a las cuatro de la tarde, llegaba a las cuatro o cinco de la

mañana, regresaba por la noche y los fines de semana me doblaba de turno de los viernes y los sábados y me quedaba hasta las 10-11 de la mañana haciendo tamales para el mismo señor. Pero él me pagaba mis extras y con eso fue que se construyó acá y mi hijo también me regaló como dos millones y medio. Y así, así, con mucha lucha y mucha lucha. Y fue mucho en las necesidades que tuvimos que pasar, muchas las angustias también, porque nosotros estamos pagando el arreglo acá, la mayoría de los materiales se lo robaban ellos mismos, porque usted sabe que al no estar uno ahí.

[00:07:09] Y pues si yo le decía a mi esposo metámonos como sea en esa sala mientras ellos construyen abajo esa pieza, por lo menos la pieza para nosotros ya más adelante miramos que hacemos. Cuando ya vino el otro señor y empezamos a hacer la otra pieza y yo tuve gallinero abajo, donde hoy es una piecita chiquitica era el tiradero de leña y a mí siempre me ha gustado el fogón de leña y todo eso. Entonces le dije yo a Oscar un yerno -Ve Oscar yo necesito hacer un hornillo porque ya que me fascina mucho todo lo que el fogón de leña y yo pienso montar mi restaurante acá, yo pienso alimentarlo porque hoy me echaron por salud, me echaron del restaurante-.

[00:08:01] Entonces yo desesperada porque yo debía plata en el banco y todo eso ya no tenía trabajo, ví una fábrica de muebles, allí había mucho personal. Yo empecé hacer desayuno y almuerzo y todo eso y unos me pagan otros no y se iban debiendo mi plata, pero gracias al Señor, como sea, hoy en día me siento la mujer más orgullosa y feliz de vivir en este barrio, porque para mí ha sido, a pesar de que al principio era una violencia tremenda, había mucha cosa, no eso era terrible. Pero hoy en día yo le doy gracias a Dios porque esto es tan Sano, se vive tan sabroso y le digo a mi esposo el día que Dios no lo vaya a permitir que nos saquen, porque lo que más le pido a Dios es que nos legalicen. Sé que el Señor no hará la obra porque esta casa ha sido muy bendecida.

[00:08:50] Hace unos diez doce años he a trabajar con los niños también, a hacerles eventos, celebraciones de Navidad, que una cosa que la otra y siempre han llegado los eventos a esta vivienda, no sé, sean cristianos, sea de diferentes cosas que videos como el que pasó hoy, lo que pasó también con los compañeros de gracias al señor, los compañeros de huertas, que en ese tiempo estuvieron grabando el video, que ahí fue que yo los conocí a ellos, conocí mucha gente, inclusive el día que grabaron el video todos ellos estuvieron como un mes trabajando acá, reuniones como se hacían, la proyección, cómo se hacían esta parte o la otra y en todo ese proceso yo estuve con ellos, inclusive el día que dijeron bueno, mañana ya se empieza la grabación, tenemos que madrugar a las tres de la mañana porque hay que hacer una fogata en la cancha ese día en la mañana, si son la fogata en la cancha. Después como a las 10 de la mañana se hizo la otra y todo salió excelente. (10:07)

[00:10:27] Y hasta ahora, ya hoy en día que estamos trabajando todos muy unidos por lo de las huertas y ahora con la asociación que estamos formando, gracias al Señor ha sido de muchas bendiciones. He conocido cantidad de gente de todo, doctores, ingenieros, psicólogos, abogados como tú y muchas personas, muchas personas lindas. Y eso es una experiencia que en mi vida nunca imaginé tener tantas cosas hermosas que uno podía experimentar y vivirlas y hacerlas. Eso es algo que lo llena uno de una felicidad, una entrega y con cada día con más amor, con más seguridad de uno. Trabajar las luchas que las reuniones, que ya esta reunión con la gente que está detrás de la gente es dura, porque ser un líder no es fácil. Un liderazgo es tremendo porque la gente es muy desagradecida en parte y otra parte muy perezosa. La gente hay que enseñarles porque la gente muy perezosa, la gente se encierran en sí mismos, sus miedos, como ahorita lo

que estamos haciendo. Mira que yo hoy les hablo de mí y mira que eso, es esto o lo otro. Le copian a uno porque ya lo conocen a uno y saben que uno todo lo que hace lo hace por beneficio, no para lucrarse uno, sino para toda la comunidad. No creo que nadie aporte lo que a mí me toca, tocado de empezar desde cero, porque siempre los refrigerios me han costado muchas veces.

[00:12:11] Lo de los niños también me ha tocado duro lucharla para conseguirle los regalitos, para hacer las ollas comunitarias, para hacer los eventos a ellos con refrigerios. Ahora que estamos trabajando también con Fernando, es otra satisfacción que nunca me imaginé yo ir a hacerlo, lo de manualidades con lámina de cerveza gaseosa, cortar esas laminitas y ver esos niños con ese amor que ellos trabajan y como con esa pasión, a uno lo llenan de una fortaleza tremenda.

2. **Katerine [00:12:42] Entonces tú iniciaste el trabajo comunitario y de lideresa con los niños.**

**Olga [00:12:45]** Y con el adulto mayor. Y después ya pasamos con lo de la huerta.

3. **Katerine: [00:12:52] Y ¿Qué te motivó iniciar el trabajo con los niños y con abuelitos?**

**Olga [00:12:57]** Lo que pasa es que ya en una ocasión que yo estuve, yo tenía muchas amistades antes de que Plan Jarillón empezara a tumbar y de empezar los procesos, había mucha gente porque por aquí hubo mucha población y había unos niños descalzos, había los niños aguantando hambre, no tenían para sus juguetitos. Yo empecé con mis hijos, la verdad empecé con mis hijos, mi hijo tenía empresa y mi otra hija pues ella es contadora, pero les dije: - Mami y Marquitos por favor, necesito 200 regalos-, Ellos -Pero ¿para qué? - Ella: -sí. 200 regalos. Entonces quiero hacerles como un almuerzo, como un refrigerio, para darles a los niños que me da mucho pesar y me parten a mí, me ponen triste verlos sin juguetito, sin ropita, sin zapatos y con amigas de la iglesia empezamos a reunir ropita de segunda zapatos buenos cositas así, y otros amigos me traían ahí.

[00:14:20] A mí me colaboran muchísimo con los niños, entonces de ahí para acá eso ha sido un arraigo para mí tremendo que no he podido yo dejarlo. Y yo le pido a Dios que mientras me de vida seguir ese camino porque es un camino que no lo escogí yo, la verdad, no lo escogí yo. Yo sé que Dios me ha utilizado y me ha utilizado de mil maneras y yo he comprobado con los milagros tan grandes que Él hace en una persona. Yo soy una persona analfabeta, pero gloria a Dios. A partir de eso empecé a leer y empecé a estudiar, hoy en día no es perfecta, pero gracias al Señor en mi lectura, en mi escritura, trato de hacer y también en toda labor que trato de empeñar. (15:09)

[00:15:10] Gracias al Señor me quieren mucho y lo más que me satisface es que todo el mundo usa esta casa, la casa de mamá Olga y gracias al Señor ha habido bendiciones para todos. Lo que más me gusta es trabajar con las asociaciones que trabajamos con realidad, ahora, con la que organizamos de ACODEINDES, eso me llena mucho y lo que más me encanta es trabajar con los jóvenes. Con ustedes aprender a despertar, a soñar, a vivir ser esa persona, porque yo era persona muy tímida, la verdad, en esa época creo que mi amigo Nicolás se acuerda cuando yo lloraba como una magdalena, que era la mujer más llorona. Me tocaba tanto todo el tiempo y el temor de ver este desastre con el Plan Jarillón y la alcaldía.

[00:16:21] No sé por qué, pero gracias, señor hoy en día me sé defender de ellos, de quien sea la persona que sé que en el momento llegue y que quiera como atacarme. Me siento feliz, me siento la mujer más feliz en esta etapa de mi vida que Dios me ha dado la fortaleza que cada día me ha dado. A veces mi salud no me lo permite muchas veces, pero gracias al Señor cada día aprendo más. Hoy por lo menos fue una experiencia maravillosa.

#### 4. **Katerine [00:17:38] ¿Y cómo nació la huerta?**

**Olga [00:17:40]** La huerta nació por los jóvenes de la huerta que empezamos a ver que era un arraigo como para ayudarnos más para el alimento. Pero antes de eso empezamos a limpiar esto, muchachos de la huerta los antiguos, porque ahorita hay muchas huertas, pero son copia del proceso que nosotros tenemos y hasta la Flori como le decimos todo el mundo la flor y así la sede principal y donde nació todo ese proceso, amistades y las mismas amigas que vienen acá a ayudar, a colaborar. Esas mismas personas se han acercado aquí y han hecho también sus mismos procesos.

[00:18:45] Nosotros empezamos de cero haciendo eventos. Los muchachos en ese tiempo eran muy unidos porque hubo mucha unión. Ahorita es que están poco por sus trabajos, por sus obligaciones y todo eso nos hemos separado muchísimo, porque uno estaba acostumbrada a vernos cada ocho días o día y para uno es muy difícil, ya que cada uno está en su sitio, en sus labores, pero la huerta a pasitos va, porque ya somos dos o tres personitas que trabajamos la huerta.

[00:19:27] A parte de eso mi huerta ha sido una bendición de Dios muy grande, porque esa huerta come mucha gente: que ya zapallo, que mango, que qué cemento, que tomates, se dio mucho cilantro seguido, lechugas, chao, el frijol, el loto, que chacha fruto que es ahorita otra vez a reventar, florecido, el maracuyá. Todas esas cosas y poder uno saber que uno está produciendo su mismo alimento, que es algo delicioso y algo maravilloso. El compartir con la gente es espectacular. (20:10)

#### 5. **Katerine [00:20:11] ¿Cómo llegó el Plan Jarillón al barrio?**

**Olga [00:20:28]** Llegó acá hace 10-12 años, llegaron con la época invernal, pero acá no se inundaba se inundaba allá en Comuneros II pues una parte si se sube un poquito, pero no fue cosa de inundación no sino un ratico y pues ellos ya tenían eso ya planeado porque llegaron con engaños, con mentiras que nos iban a traer unas ayudas, unos colchones, que iban a traer unas remesas para ayudar a la problemática del invierno, etc. Eso era mentira, es un engaño absoluto, la gente se hizo sensata supuestamente con esa mentira, yo en ese tiempo, trabajaba en el restaurante como le digo una inquilina, se hizo censar acá y me hizo censar a mí, resulta que ellos llegaron con engaño y mentira. De ahí para acá si un día un desastre horrible, porque así una psicosis tremenda, que procesos, que nos citaban, nos llamaban, nos amenazaban. En ese tiempo mataron gente, hirieron gente inocente acá en otros barrios, en este sector no, gracias a Dios no ha pasado eso. Pero otros sectores que sí nos dimos cuenta de que hubo mucha violencia, señores que se amarran en las ventanas y los arrancan con ventana y todos los tiraban al piso, atropella a los abuelitos, los niños se los llevaba pa bienestar familiar y todo eso era un proceso tremendo.

[00:22:05] Yo de aquí, conocí solo un caso donde se le llevaron las cositas que supuestamente para una bodega dijeron que para una bodega y resulta que se le perdió. No me acuerdo de una persona cómo se llamaba, porque eso lleva ya mucho tiempo y como han pasado tantas cosas, entonces uno a veces se le olvida muchas cosas, pero resulta que ese señor se le llevaron sus cositas en ese carro que se lo llevaron a una bodega para que fueran a reclamar, cuando el señor fue a reclamar. Eso ya no existía, después que lo dejaron en la calle, como a mucha gente que lo han dejado en la calle nosotros en la reunión, es que siempre asistimos y siempre nos ha tocado unos procesos, hemos hecho marchas, inclusive con los muchachos de la huerta, los colectivos, ellos hemos hecho mucha marcha. Hemos hecho muchos procesos, hemos trabajado hombro a hombro, lo que hace que los distinguimos a ellos, porque esa fue una fortaleza que Dios nos mandó una ayuda súper espectacular.

[00:23:22] Ha sido de una bendición muy grande porque con ellos hemos aprendido muchas cosas y ha venido mucha gente como testigo, hasta abogados que nos están asesorando psicología, psicólogos. Se ha hecho muchos procesos con muchas entidades de lo mismo, a gente que uno ha conocido, etc. Ellos se han unido a la causa y se hacen los procesos, se hacen las ollas comunitarias, se hace porque las ollas comunitarias por ahí que, tres años desde que empezamos ollas comunitarias.

[00:24:06] En otros barrios no les gusta, pero empezamos precisamente por eso y empezamos a hacer frío a repartir sancocho. Es que hay una cosa que la otra y nosotros mismos entre todos reuníamos para hacer esas actividades.

[00:24:34] Siempre ha habido una unión muy grande. Nosotros no necesitamos ayuda de la alcaldía, no, nosotros no queremos nada de la alcaldía y el Plan Jarillón porque son muy falsos. (25:20). Por aquí, como ya, ya todos saben y sabemos que hay alguien que está con ellos y entonces eso me llena más de rabia, porque esa persona yo la quise mucho, la persona que nos vendió o que está aliada a ellos. Me dolió mucho porque la quise como una hija que era con ella todo lo que pasaba y le pasaba a ella, yo era con ella y eso se me ha dado duro. Créalo, que es algo que me defraudo de una manera que me ha dolido y hasta ahora a nadie le he dicho eso, pero me ha mortificado mucho. Tengo mucha ira con ella, que el día que la vea y si ella me dice algo, no sé cómo le va a responder.

6. Katerine [00:26:34] ¿Qué estrategias en contra de la comunidad ha ejecutado el Plan Jarillón?

**Olga [00:26:38] Es complejo ver cómo el plan genera estrategias para dividirnos, porque nos ha dividido de manera esas amistades que teníamos de años, yo vi crecer sus hijos, ella vernos desde que empezamos acá y ahorita en la situación en que todos desconfiando del otro.** Uno no sabe quién es quién, pero ya llegan al territorio personas buenas, pero uno ya no confía, porque ya hay muchos infiltrados que uno ya sabe y sabemos que ellos están bregando a ver porque lado se nos meten, entonces es muy duro para uno, porque realmente uno con tanta lucha y tanto sacrificio. Por lo menos como yo le digo a mi esposo en un señor ya es 74 años yo ya tengo 63 años, ¿A dónde me va a dar un empleo? y nos sacan de nuestra vivienda y nos sacan de lo que uno lucho con esfuerzo, con sacrificio, imagínese que se puede poner uno hacer. Le quitan su unidad productiva porque nosotros vivimos de los arriendos en ese momento, porque de la comida ya me retiré, porque me roban demasiado.



**Olga** [00:28:25] Nunca, nunca sé que es acostarme sin comer o sin tener mi techo. Y hasta ahora estos dos meses han sido muy difíciles para mí porque realmente me he atrasado en cuentas mientras tanto... Voy a estar luchando hasta que yo me esfuerce el día que yo no me pueda mover o alguna cosa, pero la pelea se la voy a dar al Plan Jarillón en las fuerzas que pueda y me voy a valer de todo, todo lo que la ayuda posible que Dios me mande la voy a aprovechar.

**7. Katerine [00:29:14] ¿Que la motiva a apostarte a esa acción colectiva, como el trabajo comunitario para desde ahí emprender la lucha contra el Plan Jarillón?**

**Olga** [00:29:23] Es eso lo que me ha dado fuerza, porque mira que estos muchachos son muy a pesar de que hubo mucha desconfianza al principio, porque realmente su desconfianza no, pues yo soy una persona muy analizaradora y yo he analizado mucho y los muchachos ahora han sido personas maravillosas y ahora nos hemos unido mucho también con los muchachos de realidad estamos trabajando todos los Huerteros ahorita la asociación estamos trabajando, entonces eso le da más motivo a uno para tener, o sea, es como una roca que cada día se va a fortalecer y se va fortaleciendo más y la pelea la vamos a dar. (30:08) Créalo que la pelea la vamos a dar y si llega el día que digan que no van a sacar, aun cuando yo sé que primeramente Dios no nos van a sacar de la que iba yo. Yo siempre le he dicho al Señor si es tu voluntad, Papá Dios, que se haga tu voluntad, pero si no siempre, porque esto es para todos y lo que se va a hacer aquí es mucho para esos niños, para esa juventud drogadicta, porque hay muchos drogadictos, hay muchos niños, que hay mucha violencia intrafamiliar, entonces todo esto nos da para un futuro mejor a los niños, porque uno ya yo por lo menos ya no tengo niños, no tengo a nadie de familia. El único es mi esposo, porque mis hijos cada uno viven su en su hogar. Cada uno tiene su meta y sus hijos adelante. Los han sacado adelante, con esfuerzo, como sea, y ahí están luchando. Entonces yo lo único que le pido a Dios es que una vez que sea sana, tranquila, que ya he trabajado mucho y yo trabaje desde los 5 años, desde que me acordé de que era una niña de toda la vida trabajando.

[00:31:37] Pero tengo una fortaleza en el apoyo de estos muchachos de ustedes, que es mucha la bendición que hemos tenido. Entonces gracias al Señor me ha dado mucha, mucha, fortaleza. Y sé, que con apoyo de todos vamos a vencer, es la que me llevo yo.

**8. Olga [00:31:59] ¿Qué te arraiga al territorio?**

**Olga** [00:32:08] Vea las raíces principales de acá, es primeramente es la comunidad. La Comunidad es muy buena, se ha trabajado mucho con ellos, se ha hecho cosas hermosas y los muchachos de las Huertas y ahora con los mercados campesinos que estamos trayendo y todo eso ha sido algo maravilloso. Se siente uno ver tanta gente, ver tanta comida, ver tantas cosas para uno es algo muy rico, delicioso, la verdad.

[00:32:50] El arraigo que quiero seguir luchando por mi vivienda, que lo último de los últimos años sea aquí donde pueda cultivar mis cosas, donde pueda brindarle a alguien un pedacito zapallo, cualquier cosa es lo que uno cultiva, además compartimos mucho con los compañeros, con la gente. Entonces el arraigo más hermoso para mí y la victoria que yo me haría. O sea, primeramente, Dios quien nos diera la victoria, es que nos legalizaran, porque así mismo vamos a luchar con más amor y con más entrega.

[00:33:30] Y yo sé que la gente se va a unir más y no nos vamos a esparcir. Y mis muchachos de los colectivos y muchachos de las demás entidades, eso sería algo maravilloso, porque así no nos vamos a alejar de esa vivencia tan bonita, tan hermosa que nos ha dado y que hemos compartido y que hemos podido como abrazarnos, que podemos sentirnos porque para mí todos son mis hijos, son unos hijos adoptivos que Dios me dio, pero me siento la mujer más maravillosa, orgullosa de ustedes.

## Análisis entrevistas lideresas por categorías

Entrevistada	Territorio	Acción Colectiva	
	<p>mis hijos han crecido en una casa con patio donde ellos podían correr y que yo vivía ahí con mi mamá, con mi papá, o sea, yo tengo los lazos con el territorio desde hace mucho tiempo, ya eché raíces, ya hay una historia, el palo de mango de mi casa que estaba bien chiquito y ahora es grande, además conocer a los vecinos de toda la vida, siempre hemos estado prácticamente los mismos, realmente poca gente se ha ido</p>	<p>Individualmente somos más débiles y pues si nos juntamos y nos organizamos entonces como un bloque más fuerte, más difícil para ellos. La idea es no tanto como enfrentarnos, sino más bien organizarnos y afrontar esto en grupo, en comunidad, juntos, porque juntos hacemos más, si somos más entonces les queda más difícil sacarnos.</p>	<p>Nació como una iniciativa de los colectivos y también de la gente que empezaron a cuestionar sobre la seguridad alimentaria, ver que buenos sería que pudiéramos nosotros mismos sembrar y cosechar, trabajar la tierra, es muy bonito el sembrar. Es como un simbolismo sembrar porque la gente se une alrededor, cuando empezamos eso era un tierrero, es que nos tocó tan duro, eso nos dolía colar ese tierrero y los niños colaboraron entonces eso fue bonito.</p>
	<p>El territorio me gusta porque aquí hemos vivido buenas historias, me ha tocado enterrar a mis papás, pero he vivido muy bien porque es mi casa, porque no he tenido que pagar arriendo, porque poco a poco hemos visto cómo mejora la casa, como la hemos venido construyendo y así como construí mi casa y con los vecinos. De cada mejora de la casa hay una historia, ver también crecer a mis hijos aquí y que ahora ya estén grandes</p>	<p>A parte de la huerta, el trabajo con los niños, en las conversaciones con los vecinos que nos sentamos a explicarles que es lo que está pasando, que es el Plan Jarillón y qué les ofrece, como nos quiere dejar en la calle. Alrededor de explicarle a los vecinos de sensibilizarles de que es lo que está pasando, que es un Plan que tiene mucho dinero para sacarnos a los más humildes</p>	<p>La huerta tiene como tres años. El nombre de Reflejos se lo puso una vecina, ella dijo -Ay mí me gustaría que le pusiéramos Reflejos porque esto es como el reflejo de nuestro trabajo, del tejido vecinal y alrededor de la huerta hemos hecho muchas actividades hemos comido sancocho y nos sentamos a charlar y conversar. Nos sentábamos en la Maloca que también hicimos a tomar café con doña Martha que hace fritanga ahí, nos íbamos a comer empanada y tomar café, a charlar</p>
	<p>El arraigo que yo quiero seguir luchando por mi vivienda, por mi última vez sea donde pueda cultivar mis cosas, donde pueda brindarle a alguien un zapallo, cualquier cosa es lo que uno cultiva, además compartimos mucho con los compañeros, con la</p>	<p>La huerta nació por los jóvenes de la huerta que empezamos a ver que era un arraigo como para ayudarnos más para el alimento. Pero antes de eso empezamos a limpiar esto, muchachos de la huerta los antiguos, porque ahorita hay muchas huertas, pero son copia del proceso que</p>	<p>Sé que la gente se va a unir más y no nos vamos a esparcir. Y mis muchachos de los colectivos y muchachos de las demás entidades, eso sería algo maravilloso, porque así no nos vamos a alejar de esa vivencia tan bonita, tan hermosa que nos</p>

	gente. Entonces el arraigo más hermoso para mí y la victoria que yo me haría. O sea, primeramente, Dios quien nos diera la victoria, es que nos legalizaran, porque así mismo vamos a luchar con más amor y con más entrega.	nosotros tenemos y hasta la Florida como le decimos todo el mundo la flor y así la sede principal y donde nació todo ese proceso, amistades y las mismas amigas que vienen acá a ayudar, a colaborar. Esas mismas personas se han acercado aquí y han hecho también sus mismos procesos.	ha dado y que hemos compartido y que hemos podido como abrazarnos, que podemos sentirnos porque para mí todos son mis hijos, son unos hijos adoptivos que Dios me dio, pero me siento la mujer más maravillosa, orgullosa de ustedes.
Olga	A parte de eso mi huerta ha sido una bendición de Dios muy grande, porque esa huerta come mucha gente: que ya zapallo, que mango, que qué cemento, que tomates, se dio mucho cilantro seguido, lechugas, chao, el frijol, el loto, que chacha fruto que es ahorita otra vez a reventar, florecido, el maracuyá. Todas esas cosas y poder uno saber que uno está produciendo su mismo alimento, que es algo delicioso y algo maravilloso. El compartir con la gente es espectacular	Créalo que la pelea la vamos a dar y si llega el día que digan que no van a sacar, aun cuando yo sé que primeramente Dios no nos van a sacar de la que iba yo. Yo siempre le he dicho al Señor si es tu voluntad, Papá Dios, que se haga tu voluntad, pero si no siempre, porque esto es para todos y lo que se va a hacer aquí es mucho para esos niños, para esa juventud drogadicta, porque hay muchos drogadictos, hay muchos niños, que hay mucha violencia intrafamiliar, entonces todo esto nos da para un futuro mejor a los niños,	Es eso lo que me ha dado fuerza, porque mira que estos muchachos son muy a pesar de que hubo mucha desconfianza al principio, porque realmente su desconfianza no, pues yo soy una persona muy analizaradora y yo he analizado mucho y los muchachos ahora han sido personas maravillosas y ahora nos hemos unido mucho también con los muchachos de realidad estamos trabajando todos los Huerteros ahorita la asociación estamos trabajando, entonces eso le da más motivo a uno para tener, o sea, es como una roca que cada día se va a fortalecer y se va fortaleciendo más y la pelea la vamos a dar
		Ha sido de una bendición muy grande porque con ellos hemos aprendido muchas cosas y ha venido mucha gente como testigo, hasta abogados que nos están asesorando psicología, psicólogos. Se ha hecho muchos procesos con muchas entidades de lo mismo, a gente que uno ha conocido, etc. Ellos se han unido a la causa y se hacen los procesos, se hacen las ollas comunitarias, se hace porque las ollas comunitarias por ahí que, tres años desde que empezamos ollas comunitarias.	nos ha tocado unos procesos, hemos hecho marchas, inclusive con los muchachos de la huerta, los colectivos, ellos hemos hecho mucha marcha. Hemos hecho muchos procesos, hemos trabajado hombro a hombro, lo que hace que los distinguimos a ellos, porque esa fue una fortaleza que Dios nos mandó una ayuda súper espectacular.

Entrevistada	Territorio	Acción Colectiva	
	mis hijos han crecido en una casa con patio donde ellos podían correr y que yo vivía ahí con mi mamá, con mi papá, o sea, yo tengo los lazos con el territorio desde hace mucho tiempo, ya eché raíces, ya hay una historia,	Individualmente somos más débiles y pues si nos juntamos y nos organizamos entonces como un bloque más fuerte, más difícil para ellos. La idea es no tanto como enfrentarnos, sino más bien organizarnos y afrontar esto en	Nació como una iniciativa de los colectivos y también de la gente que empezaron a cuestionar sobre la seguridad alimentaria, ver que buenos sería que pudiéramos nosotros mismos sembrar y cosechar,

	<p>el palo de mango de mi casa que estaba bien chiquito y ahora es grande, además conocer a los vecinos de toda la vida, siempre hemos estado prácticamente los mismos, realmente poca gente se ha ido</p>	<p>grupo, en comunidad, juntos, porque juntos hacemos más, si somos más entonces les queda más difícil sacarnos.</p>	<p>trabajar la tierra, es muy bonito el sembrar. Es como un simbolismo sembrar porque la gente se une alrededor, cuando empezamos eso era un tierrero, es que nos tocó tan duro, eso nos dolía colar ese tierrero y los niños colaboraron entonces eso fue bonito.</p>
	<p>El territorio me gusta porque aquí hemos vivido buenas historias, me ha tocado enterrar a mis papás, pero he vivido muy bien porque es mi casa, porque no he tenido que pagar arriendo, porque poco a poco hemos visto cómo mejora la casa, como la hemos venido construyendo y así como construí, mi casa y con los vecinos. De cada mejora de la casa hay una historia, ver también crecer a mis hijos aquí y que ahora ya estén grandes</p>	<p>A parte de la huerta, el trabajo con los niños, en las conversaciones con los vecinos que nos sentamos a explicarles que esa mí me gustaría que lo que está pasando, que es el Plan Jarillón y qué les ofrece, como nosotros quiere dejar en la calle. Alrededor de explicarle a los vecinos de sensibilizarles de que es lo que está pasando, que es un Plan que tiene mucho dinero para sacarnos a los más humildes</p>	<p>La huerta tiene como tres años. El nombre de Reflejos se lo puso una vecina, ella dijo -Ay mí me gustaría que le pusieramos Reflejos porque esto es como el reflejo de nuestro trabajo, del tejido vecinal y alrededor de la huerta hemos hecho muchas actividades hemos comido sancocho y nos sentamos a charlar y conversar. Nos sentábamos en la Maloca que también hicimos a tomar café con doña Martha que hace fritanga ahí, nos íbamos a comer empanada y tomar café, a charlar</p>
	<p>El arraigo que yo quiero seguir luchando por mi vivienda, por mi última vez sea donde pueda cultivar mis cosas, donde pueda brindarle a alguien un zapallo, cualquier cosa es lo que uno cultiva, además compartimos mucho con los compañeros, con la gente. Entonces el arraigo más hermoso para mí y la victoria que yo me haría. O sea, primeramente, Dios quien nos diera la victoria, es que nos legalizaran, porque así mismo vamos a luchar con más amor y con más entrega.</p>	<p>La huerta nació por los jóvenes de la huerta que empezamos a ver que era un arraigo como para ayudarnos más para el alimento. Pero antes de eso empezamos a limpiar esto, muchachos de la huerta los antiguos, porque ahorita hay muchas huertas, pero son copia del proceso que nosotros tenemos y hasta la Flori como le decimos todo el mundo la flor y así la sede principal y donde nació todo ese proceso, amistades y las mismas amigas que vienen acá a ayudar, a colaborar. Esas mismas personas se han acercado aquí y han hecho también sus mismos procesos.</p>	<p>Sé que la gente se va a unir más y no nos vamos a esparcir. Y mis muchachos de los colectivos y muchachos de las demás entidades, eso sería algo maravilloso, porque así no nos vamos a alejar de esa vivencia tan bonita, tan hermosa que nos ha dado y que hemos compartido y que hemos podido como abrazarnos, que podemos sentirnos porque para mí todos son mis hijos, son unos hijos adoptivos que Dios me dio, pero me siento la mujer más maravillosa, orgullosa de ustedes.</p>
Olga	<p>A parte de eso mi huerta ha sido una bendición de Dios muy grande, porque esa huerta come mucha gente: que ya zapallo, que mango, que qué cemento, que tomates, se dio mucho cilantro seguido, lechugas, chao, el frijol, el loto, que chacha fruto que es ahorita otra vez a reventar, florecido, el maracuyá. Todas</p>	<p>Créalo que la pelea la vamos a dar y si llega el día que digan que no van a sacar, aun cuando yo sé que primeramente Dios no nos van a sacar de la que iba yo. Yo siempre le he dicho al Señor si es tu voluntad, Papá Dios, que se haga tu voluntad, pero si no siempre, porque esto es para todos y lo que se va a hacer aquí es mucho para esos niños, para esa</p>	<p>Es eso lo que me ha dado fuerza, porque mira que estos muchachos son muy a pesar de que hubo mucha desconfianza al principio, porque realmente su desconfianza no, pues yo soy una persona muy analizadora y yo he analizado mucho y los muchachos ahora han sido personas maravillosas y ahora</p>

	<p>esas cosas y poder uno saber que uno está produciendo su mismo alimento, que es algo delicioso y algo maravilloso. El compartir con la gente es espectacular</p>	<p>juventud drogadicta, porque hay muchos drogadictos, hay muchos niños, que hay mucha violencia intrafamiliar, entonces todo esto nos da para un futuro mejor a los niños,</p>	<p>nos hemos unido mucho también con los muchachos de realidad estamos trabajando todos los Huerteros ahorita la asociación estamos trabajando, entonces eso le da más motivo a uno para tener, o sea, es como una roca que cada día se va a fortalecer y se va fortaleciendo más y la pelea la vamos a dar</p>
		<p>Ha sido de una bendición muy grande porque con ellos hemos aprendido muchas cosas y ha venido mucha gente como testigo, hasta abogados que nos están asesorando psicología, psicólogos. Se ha hecho muchos procesos con muchas entidades de lo mismo, a gente que uno ha conocido, etc. Ellos se han unido a la causa y se hacen los procesos, se hacen las ollas comunitarias, se hace porque las ollas comunitarias por ahí que, tres años desde que empezamos ollas comunitarias.</p>	<p>nos ha tocado unos procesos, hemos hecho marchas, inclusive con los muchachos de la huerta, los colectivos, ellos hemos hecho mucha marcha. Hemos hecho muchos procesos, hemos trabajado hombro a hombro, lo que hace que los distinguimos a ellos, porque esa fue una fortaleza que Dios nos mandó una ayuda súper espectacular.</p>

Entrevistada	PROBLEMÁTICA	Vulneraciones a la comunidad		
Marlene	<p>La problemática con el plan Jarillón inicio desde el fenómeno de la niña en el 2010, que nos vinieron hacer, no se puede decir censo, una verificación, pero nosotros no sabíamos para que era, la problemática empezó desde que nos engañaron, el CLOPA que vino a verificar las casas y en realidad no nos dijo para que era, entonces nos engañaron, nos dijeron que eso era para un mercado para la ola invernal, nosotros les decíamos -Pero si nosotros no somos afectados, no nos hemos inundado, porque nos van a ofrecer cosas y dar mercado- y nos dijeron: -Es que ustedes no saben más adelante les pasa algo en sus casas, entice ustedes tienen que estar en este registro y así casi todos caímos. Y sin alguien se fue, que ese día no estaban en la casa quedaron fuera del censo, otros censaron los inquilinos, o sea desde ahí empezó, creo que completará 10 años.</p>	<p>Cuando menos pensamos, dizque Plan Jarillón, empezaron a llegar las notificaciones de las citaciones de que no teníamos que ir, nos empezaron a dar cartilla que, porque aquí nos inundábamos, sabiendo que aquí jamás nos hemos inundado</p>	<p>Lo que pasa es que esto ha sido un Plan muy arbitrario nosotros hemos visto que a través de todos estos años las anteriores administraciones han atropellado mucha gente, han vulnerado los derechos humanos a mucha gente, allá en el Jarillón del Rio Cauca y también en Laguna dello Pontaje nos han engañado, porque nos han</p>	<p>Claro, el Plan Jarillón hace 9 años, va a cumplir 10 años, que viene atormentando a la comunidad, que lleva atormentando ahí si como dicen ellos 8777 familias, que son más, hay gente que se ha muerto de tristeza, gente que no sabe ni que pensar psicológicamente afectada y que se va a quedar sin nada, pensando en que todo el trabajo que ha tenido toda la visa se van a echar por el piso o se lo echaron por el piso, entonces</p>

			<p>metido en un Plan que nosotros llamamos Macabro, porque es un Plan que busca dejarnos sin casa, es cambiarnos el habita, es llevarnos a un habita, es llevarnos a un lugar donde no nos garantizan ni salud ni educación ni convivencia ni seguridad ni nada, eso como primero.</p>	<p>eso afecta el nivel de vida de la gente.</p>
<p>Lo que pasa es que acá hay muchos intereses, hablan de una Alianza del Pacífico que no solamente es a nivel Colombia, sino que está al nivel internacional y hablan del poder de manejar del agua, tienen alianzas estratégicas con Holanda. Holanda viene a intervenir acá en el manejo del agua y eso es como si estuvieran venderla, dejan que Holanda venga y les ofrezca plata para hacer sus proyectos, porque ellos van a quedar como socios.</p>	<p>Eso no nos afectaría tanto si la comunidad hiciera parte de ese proyecto, sino fuera un proyecto inclusivo a la gente le apostaría a esto, si antes de mirar sus intereses hubieran mirado los de la gente, hubieran acomodado a la gente y luego si iniciar su proyecto. Nos afecta en ver que un proyecto de tantos miles de millones de pesos que dicen que han invertido y hecho reforzamiento y eso no se ve, las casas en realidad que dicen que han hecho no se ven y si hacen casas. No hacen Habitación para la gente, no hacen lugares donde la gente pueda convivir sanamente, simplemente van y los tiran allá y los abandonan.</p>	<p>Nosotros vivimos con ese tormento hace nueve años, que si debería haber sido un plan pensado para la gente, sentado y dialogado para la gente. Nosotros aquí en esta zona llevamos 9 años atormentados pensando en qué momento van a llegar a tumbarnos la casa, porque nos hablan de tumbar "Si usted no recibe ese apartamento, pues le tumbamos porque así está en la ley y es legal, porque se puede hacer y porque eso no pasa nada, si fuera ilegal entonces no lo haríamos" pero ¿Es legal atormentar la gente así, quitarle la paz así? Han abusado todos estos años de todas estas comunidades, atropellarlos, sacarlos a la calle, vulnerar todos los derechos y fuera de hecho ese derecho a vivir en paz, tener tranquilidad. Todo eso no lo quitaron hace 9 años, la gente aquí vive tensionada pensando que vienen a quitarnos nuestras casas paz, dónde nos vamos a ir, dónde nos vamos a ir, qué vamos a hacer, qué vamos a pasar.</p>	<p>nosotros vemos la lucha desde el punto de que no nos dan opciones, nos dejan sin opciones, ellos crearon todo e hicieron todo al amañe de ellos, a la comunidad nunca le socializaron y dijeron mire es que va a pasar esto, nada, simplemente ellos hicieron su Plan allá y nos metieron y como quien dice - Se tiene que aguantar-. Ellos hicieron allá una dictadura, "esto hay para ustedes y no hay más" y cerraron y dijeron que no hay más, entonces la lucha es para decirles que, si se puede hacer más, que se tienen que sentarse a hablar con la gente, que tiene que negociar con la gente, que los planes no se hacen por encima de la gente</p>	



	<p>El acompañamiento social no existe, solo hay acompañamiento social hasta que la gente decide firmar y hasta ahí llego, en los apartamentos no hay comités, no organizan a la gente ni nada, simplemente la llevan a que vivan allá como puedan y que se defiendan como puedan, eso es un volver a empezar más duro económicamente, porque la gente aquí ya tiene su economía, tenemos negocitos, donde dependemos de eso y llegar a un sitio nuevo, es poner en riesgo la economía, poner en riesgo la vida porque esos espacios se prestan para que todo mundo se junte con todo mundo, gente que no conocemos, o sea el tejido social es nulo, volver a empezar obligatoriamente sin más opciones</p>	<p>Lo segundo, es que nosotros vivimos en casas grandes, amplias, humildes pero cómodas y ellos nos quieren meter en apartamenticos de 40 m2 o 42 m2, o sea el cambio es muy brusco. La convivencia es mala donde los llevan, el cambio es difícil, después de estar acostumbrado a un lugar amplio, de vivir toda la vida así, a decir que te van a meter en un apartamento de esos es desmejorar la calidad de vida de la gente.</p>	<p>esta administración el Plan Jarillón se van a gloria de que ya no atropellan la gente pero entonces si están llamando lideres para que tengan su gente atrás, prácticamente les están ofreciendo cosas y puestos para que ellos lleven como ovejitas mansas a la gente para que firme, eso lo que hace es generar ruptura una división en todos los territorios, están como comprando conciencias y eso hace que todo el tejido se debilite, que toda la gente se divida, porque si le ofrecen cosas a los lideres y algunos aceptan, lo hacen por debajo de la mesa, no lo hacen abiertamente. Ellos solo les interesa buscar quien y la manera de sacar la gente, sea como sea sacarla y si para eso tiene que usar sus cosas y sus mañas de ofrecer para que la gente lleve gente allá pues ellos lo están haciendo</p>
<p>Olga</p>	<p>Llego acá hace 10-12 años, llegaron con la época invernal, pero acá no se inundaba se inundaba allá en Comuneros II pues una parte si se sube un poquito, pero no fue cosa de inundación no sino un ratico y pues ellos ya tenían eso ya planeado porque llegaron con engaños, con mentiras que nos iban a traer unas ayudas, unos colchones, que iban a traer unas remesas para ayudar a la problemática del invierno, etc. Eso era mentira, es un engaño absoluto, la gente se hizo sensata supuestamente con esa mentira, yo en ese tiempo, trabajaba en el restaurante como le digo una inquilina, se hizo censar acá y me hizo censar a mí, resulta que ellos llegaron con engaño y mentira. De ahí para acá si un día un desastre horrible, porque así una psicosis tremenda, que procesos, que nos citaban, nos llamaban, nos amenazaban. En ese tiempo mataron gente, hirieron</p>	<p>Es complejo ver cómo el plan genera estrategias para dividirnos, porque nos ha dividido de manera terrible, esas amistades que teníamos de años, yo vi crecer sus hijos, ellos nos ven desde que empezamos acá y ellos nos ven desde que empezamos acá y todos desconfiando del otro, yo desconfiando del otro. Uno no sabe quién es quién, pero ya llegan al territorio personas buenas, pero uno ya no confía, porque ya hay muchos infiltrados que uno ya sabe y sabemos que ellos están bregando a ver porque lado se nos meten,</p>	<p>Nosotros llegamos a una casita, a un ranchito de unos viejitos, ellos tenían marraneros llama. Me encantaba porque tenía marranos, tenía un caballito, tenía un carretilla y todo eso. A mí me encanta todo eso. Esas cosas siempre, toda la vida, me han atraído.</p>





	conocer a los vecinos de toda la vida, siempre hemos estado prácticamente los mismos, realmente poca gente se ha ido	somos más entonces les queda más difícil sacarnos.	haya huertas afuera y en las casas, donde aprendamos a querer la tierra y defenderla.
Pues ver todo el esfuerzo con el que hemos construido la casa, porque eso ha sido mucho esfuerzo a nosotros no nos han regalado nada, todo ha sido trabajado	El territorio me gusta porque aquí hemos vivido buenas historias, me ha tocado enterrar a mis papás, pero he vivido muy bien porque es mi casa, porque no he tenido que pagar arriendo, porque poco a poco hemos visto cómo mejora la casa, como la hemos venido construyendo y así como construí, mi casa y con los vecinos. De cada mejora de la casa hay una historia, ver también crecer a mis hijos aquí y que ahora ya estén grandes	A parte de la huerta, el trabajo con los niños, en las conversaciones con los vecinos que nos sentamos a explicarles que es lo que está pasando, que es el Plan Jarillón y qué les ofrece, como nos quiere dejar en la calle. Alrededor de explicarle a los vecinos de sensibilizarles de que es lo que está pasando, que es un Plan que tiene mucho dinero para sacarnos a los más humildes	No se pueda ser aquí, que fuera en otro territorio que siguiéramos la misma comunidad en la misma línea, que nos fuéramos los vecinos, que nos fuéramos todos los que vivimos y no se rompiera ese tejido social, que, si nos toca volver a empezar que sea con apoyo del Estado, que lo hiciéramos como lo hemos venido haciendo desde cero porque hemos construido todo, acá no nos han regalado nada. La propuesta es esa, irnos juntos en unas condiciones mejores donde el espacio sea igual o mejor que acá, pero ojalá nos pudiéramos quedar aquí y mejorar este territorio y que la administración nos apoyara en esa propuesta por ser ecológicos.
Plan que tiene mucho dinero para sacarnos a los más humildes			
Yo trabajaba en un negocio que tenía por ahí en el centro, vendía desayunos y me levantaba a las 3 de la mañana para tener los desayunos e irme a las 4 con mi esposo y me dejaba allí y a las once él iba por mí. Empezamos así a trabajar, a meterle una forma, la otra que ya relleno, que ya empezamos a meterle ladrillito para la parte de adelante, porque realmente en ese tiempo no, no, no daba para para otra opción. Y ahí poquito a poco lo fuimos construyendo, y para hacer la parte de arriba un señor me dijo: Mire doña Olga, ¿Por qué no le	El arraigo que yo quiero seguir luchando por mi vivienda, por mi última vez sea donde pueda cultivar mis cosas, donde pueda brindarle a alguien un zapallo, cualquier cosa es lo que uno cultiva, además compartimos mucho con los compañeros, con la gente. Entonces el arraigo más hermoso para mí y la victoria que yo me haría. O sea, primeramente, Dios quien nos diera la victoria, es que nos legalizaran, porque así mismo vamos a luchar con más amor y con más entrega.	La huerta nació por los jóvenes de la huerta que empezamos a ver que era un arraigo como para ayudarnos más para el alimento. Pero antes de eso empezamos a limpiar esto, muchachos de la huerta los antiguos, porque ahorita hay muchas huertas, pero son copia del proceso que nosotros tenemos y hasta la Flori como le decimos todo el mundo la flor y así la sede principal y donde nació todo ese proceso, amistades y las mismas amigas que vienen acá a ayudar, a colaborar. Esas mismas personas se han acercado aquí y han hecho también sus mismos procesos.	

	<p>tiramos un pisito de madera y la incrustamos a la pared de ladrillo? -. Y ahí hicimos ese segundo pisito. Hicimos dos cuartos más, esta salita, era un piso hondo, por eso era profunda. Entonces rellenamos y rellenamos lo que faltaba, empezamos a construirle, cada vez que una ya terminaba una alcoba o algo, me daba por hacer otra. Ya empecé a hacer mi cocinita. Entonces hicimos dos piecita y la cocina y la salita. Y ya cuando empezamos así, ya hicimos los dos baños, hicimos los dos baños.</p>		
<p><b>Olga</b></p>	<p>Y de puro trabajo se sacó adelante, empecé a trabajar un restaurante. A veces me topaba de día, la mayoría me tocó de noche. Yo me iba a las cuatro de la tarde, llegaba a las cuatro o cinco de la mañana y regresaba por la noche y los fines de semana me doblaba de turno de los viernes y los sábados y me quedaba hasta las 10-11 de la mañana haciendo tamales para el mismo señor. Pero él me pagaba mis extras y con eso fue que se construyó acá y mi hijo también me regaló como dos millones y medio. Y así, así, con mucha lucha y mucha lucha. Y fue mucho en las necesidades que tuvimos que pasar, muchas las angustias también, porque nosotros estamos pagando el arreglo acá, la mayoría de los materiales se lo</p>	<p>A parte de eso mi huerta ha sido una bendición de Dios muy grande, porque esa huerta come mucha gente: que ya zapallo, que mango, que qué cemento, que tomates, se dio mucho cilantro seguido, lechugas, chao, el frijol, el loto, que chacha fruto que es ahorita otra vez a reventar, florecido, maracuyá. Todas esas cosas y poder uno saber que uno está produciendo su mismo alimento, que es algo delicioso y algo maravilloso. El compartir con la gente es espectacular</p>	<p>Créalo que la pelea la vamos a dar y si llega el día que digan que no van a sacar, aun cuando yo sé que primeramente Dios no nos van a sacar de la que iba yo. Yo siempre le he dicho al Señor si es tu voluntad, Papá Dios, que se haga tu voluntad, pero si no siempre, porque esto es para todos y lo que se va a hacer aquí es mucho para esos niños, para esa juventud drogadicta, porque hay muchos drogadictos, hay muchos niños, que hay mucha violencia intrafamiliar, entonces todo esto nos da para un futuro mejor a los niños,</p>

	<p>robaban ellos mismos, porque usted sabe que al no estar uno ahí.</p>		
	<p>Lo que pasa es que ya en una ocasión que yo estuve, yo tenía muchas amistades antes de que Plan Jarillón empezara a tumbar y de empezar los procesos, había mucha gente porque por aquí hubo mucha población y había unos niños descalzos, había los niños aguantando hambre, no tenían para sus juguetitos</p>		<p>Ha sido de una bendición muy grande porque con ellos hemos aprendido muchas cosas y ha venido mucha gente como testigo, hasta abogados que nos están asesorando psicología, psicólogos. Se ha hecho muchos procesos con muchas entidades de lo mismo, a gente que uno ha conocido, etc. Ellos se han unido a la causa y se hacen los procesos, se hacen las ollas comunitarias, se hace porque las ollas comunitarias por ahí que, tres años desde que empezamos ollas comunitarias.</p>

## Anexos 2. Probatorias sesiones de formación

### Taller Árbol de proyectos de vida:

¿Cuál es su proyecto de vida en el territorio?	
<p><b>Emilio Brisas del Cauca: Tener una vivienda digna:</b> Viviendas donde podamos estar tranquilos y no con el temor de que nos vayan a desalojar de nuestras casas. Un territorio donde podamos ser una comunidad como queramos con nuestras costumbres y tradiciones.</p>	<p><b>Doña María La Florida: Yo quiero seguir aquí en el mismo barrio, que nos legalicen,</b> tener un parque donde los niños jueguen y tener mi casa bien bonita, que el barrio tenga una casa cultural, para tener a donde ir a divertirse y desaburrirse.</p>
<p><b>Lorena Brisas del Cauca: Tener mi casa propia,</b> que nuestro barrio tenga caseta comunal, Iglesia, colegios y parques. Que tengamos una vivienda digna sin perder nuestras tradiciones y costumbres.</p>	<p><b>Doña Lola: Yo quiero reubicación aquí mismo en nuestro barrio.</b> Quiero una caseta comunal, escuelas, parques y juegos para los niños.</p>
<p><b>Compañera El Polo #1:</b> Una casa grande, digna, con todos los servicios y posibilidad de tener un negocio.</p>	<p>Doña Nora La Florida: Tener mi casa bien organizada con alcantarillado, protocolización, servicios públicos, legalización, parque, gimnasio y casa cultural.</p>
<p><b>Doña Elida El Polo: Lo que deseo es que me cumplan mis derechos,</b> yo tengo derecho a tener una vivienda digna y si no nos responden que nos dejen en el territorio y nos legalicen.</p>	<p><b>Compañera El Polo #2:</b> Tener una vivienda estable, con posibilidades de negocio, con espacios de comunes de encuentro con los vecinos, colegios hospitales.</p>
<p><b>Doña Olga La Florida:</b> Me gustaría que nos legalicen y poder tener en el barrio una casa cultural, que nosotros la hiciéramos junto al Ecobarrio y el gimnasio para los muchachos.</p>	<p><b>Many La Florida:</b> Fortalecer trabajo organizativo en el barrio, legalización, trabajar más en las huertas.</p>
<p>Compañera Brisas del Cauca #3: Mi proyecto de vida es tener mi casa vivir tranquilos sin tener temor de que nos vayan a desalojar y poder tener un negocio con el que pueda sustentar a mi familia. Que nos den una solución para nuestra comunidad. Una ciudadela con casas amplias dignas de vivir con un parque, colegio, iglesia y con su caseta comunal.</p>	<p><b>Compañera Brisas del Cauca #2:</b> Mi proyecto es tener una vivienda propia y para m comunidad una ciudadela que cumpla todo lo de un barrio para compartir nuestras tradiciones y costumbres como comunidad afro y seguir con todas nuestras vidas</p>
<p><b>Compañera Brisas del Cauca #1:</b> Es tener mi casa propia digna para con mis hijos, vivir tranquilos. Que en el barrio haya parques, colegios, iglesia, caseta comunal y un puesto de salud.</p>	<p>Compañera: La Florida: Una casa digna, quiero el apartamento... Construir una biblioteca para toda la comunidad del barrio</p>

¿Qué saben del Plan Jarillón? ¿Qué ha hecho en su territorio?	¿Qué derechos le ha vulnerado?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones que lo conforman:</li> <li>• Cleopat 2010-2011.</li> <li>• Gestión de riesgo CVC</li> <li>• Fondo de adaptación</li> </ul>	El derecho a una vivienda digna.
Ellos vinieron a hacer el censo lo hicieron mal y nunca me rectificaron. Vinieron a avisar que el 25 de noviembre vienen a tumbar una casa, entregaron la boleta con los policías que son unas alcahuetas.	Nos quieren quitar todos nuestros derechos. Deben dejarnos donde vivimos
Ellos vinieron a hacer el censo lo hicieron mal y nunca me rectificaron. Vinieron a avisar que el 25 de noviembre vienen a tumbar una casa, entregaron la boleta con los policías que son unas alcahuetas.	Nos quieren quitar todos nuestros derechos. Deben dejarnos donde vivimos
La entidad que nos avisa nos y presenta dicen siempre que son del Plan Jarillón y la doctora del Topacio, el ESMAD, la policía y funcionarios de la alcaldía, el ejército y la constructora Jaramillo Mora y Confandi.	Nos han vulnerado el derecho a la vivienda, nos han maltratado física, psicológica y verbalmente, derecho a la salud, derecho a la vida, derecho al trabajo.

¿Qué hemos hecho para defendernos?	¿Qué mecanismos nos gustaría aprender?	Observaciones como educadora
Grupo 1: Papeles que nos representan como propietarios como protocolización, extra-juicios, promesas de compraventa, planos de desarrollo.	Mecanismos: - Derecho de petición - Carta de vecindad - Tutela - Conocer nuestros derechos y la constitución política.	Es importante tener en cuenta dentro de la planeación metodológica que hay pobladoras del barrio que no saben leer o escribir.
Grupo 2: Los mecanismos que hemos utilizado para defender nuestro territorio son derechos de petición, tutelas y denuncias públicas.	Saber que mecanismos sirven para defender nuestras viviendas y reconocer para que sirve cada uno.	Hay liderazgos en crecimiento y su participación en los talleres dan cuenta de su interés en fortalecer el trabajo y aprender sobre los derechos humanos y la organización comunitaria.
Grupo 3: Documento que dice que llevamos viviendo 50 años, protocolización, compraventa, junta de acción	Saber que acciones se pueden tomar para las demandas ya pasado el tiempo. - Aprender a redactar los	Los habitantes del barrio La Florida y Brisas del Cauca dialogar, lo que permitió acercarse para articularse en

comunal, predial catastro, servicios públicos.	documentos necesarios para lograr la propuesta. - Conocer todo lo jurídico, leyes, decretos y derechos que nos han vulnerado y como exigirlos.	un futuro, pero también reconocer cuáles fueron sus experiencias de lucha frente al Plan Jarillón.
Grupo 4: Mecanismos que hemos usado en Brisas del Cauca: Constitución del Consejo comunitario de brisas. Demandas Campamento de 3 meses en Consejo de Cali. Toma de Hotel Dancato. - Marchas pacíficas - Huelgas de hambre	<b>Tutelas y documentos para la legalización de la casa.</b>	Los habitantes del barrio La Florida y Brisas del Cauca dialogar, lo que permitió acercarse para articularse en un futuro, pero también reconocer cuáles fueron sus experiencias de lucha frente al Plan Jarillón.
Derechos de petición y la respuesta siempre es que estamos en zona de alto riesgo.		Es importante ampliar la convocatoria de participantes.



## Taller Cuerpo Colectivo

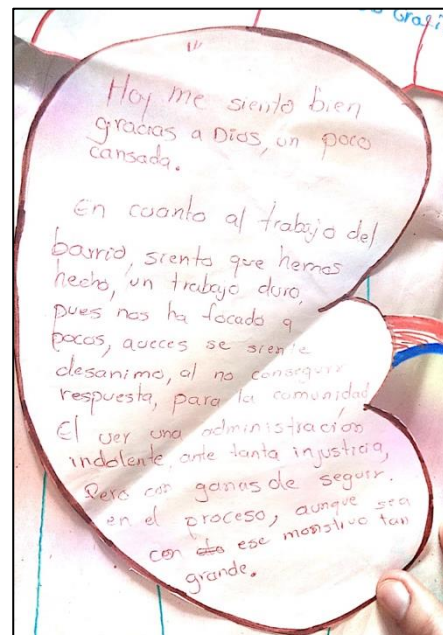
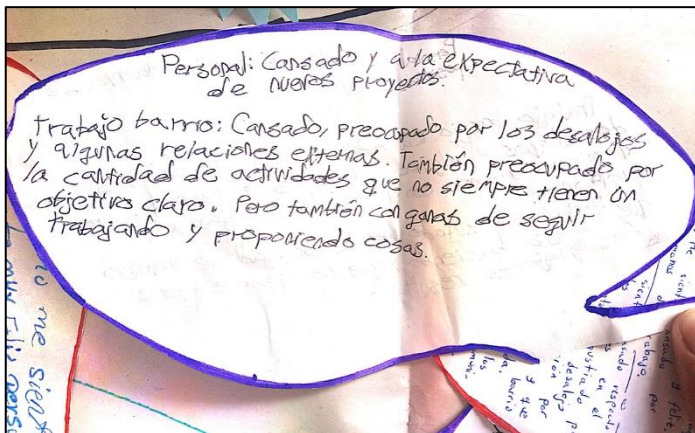
"	"¿¿Cómo me siento en mi vida personal?"	Críticas y cosas a mejorar	
	¿Cómo me siento en relación con el trabajo y la convivencia en el barrio?"		
Mamá Olga	Me siento cansada de todas esas situaciones: Salud, Huerta y legalización, y me hace sentir impotente.	No sé cómo llegarle a la gente. Con el colectivo me siento feliz y con los demás de fuera que vienen a trabajar. Me siento acompañada por las veedurías. Siento que nos falta más unión y eso me angustia. Nos falta más contacto con la gente y siento que estamos trabajando en el aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ~ Doña Olga es un poco inexperta o muy inocente y suelta información importante a personas ajenas al proceso y eso es delicado, es su confianza, es muy abierta y no debe apegarse a personas que no conocemos.</li> <li>• Creo que Olga no siempre tiene una forma tranquila de comunicar las cosas</li> <li>• Doña Olga se compromete con cosas que no habla colectivamente, es impositiva y fuerte hablando, es inoportuna con la información.</li> </ul>
Marlene	Marlene: Hoy me siento bien gracias a dios, un poco cansada.	En cuanto al trabajo en el barrio creo que hemos hecho un trabajo duro, pues nos ha tocado a pocos, a veces se siente el desánimo al no conseguir respuesta para la comunidad, el ver una administración indolente ante tanta injusticia, pero con ganas de seguir en el proceso, aunque sea contra ese monstruo tan grande.	~ Últimamente siento que Marlene es autoritaria, no reconoce que puede haber otras formas de hacer las cosas, es vertical
Mary	Hoy me siento muy feliz personalmente porque mis hijos están todos muy bien	y con el barrio bien, contenta porque los jóvenes del colectivo nos están colaborando con todo gracias a dios.	
Don Alberto	En lo personal: Gracias a dios bien, la salud, el trabajo y la relación familiar.	En cuanto al trabajo del barrio a veces me desanimo, porque siento que falta apoyo y compromiso de algunos vecinos, en cambio, vivo totalmente agradecido con los muchachos del colectivo que le meten toda sin ningún tipo de interés	~ Falta intentar en espacios más decisivos, reuniones, ser propositivos con sus horarios.
Nicolas	Personal: Cansado y a la expectativa de nuevos proyectos	Cansado, preocupado por los desalojos y algunas relaciones externas. También, preocupado por la cantidad de actividades que no siempre tienen un objetivo claro, pero también con ganas de seguir trabajando.	~ Llego con muchas energías y con muchas cosas para hacer que sobrepasan nuestras fuerzas.
Álvaro	~ Me siento expectante de los nuevos retos de vivir solo. ~ Me siento preocupado por el trabajo en el barrio. ~ Me siento tranquilo y feliz. Me siento cansado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Me siento cansado a tantas actividades grandes en el barrio</li> <li>• Me siento angustiado por la amenaza de desalojo</li> <li>• Siento preocupación por no poder solucionar y que los habitantes del barrio se queden sin nada</li> </ul>	~ Lo único que me siento muy triste por Sebas y Andrea, de la separación de ellos, porque la niña es la que sufre.



	por las últimas semanas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cansado de los problemas de comunicación</li> <li>• Preocupado por las personas de las veedurías.</li> <li>• Me siento orgulloso del trabajo del barrio y de la visibilizarían que ha ganado.</li> </ul>	
--	-------------------------------------	---	--

**ACUERDOS DE TRABAJO CUERPO COLECTIVO: REFLEJOS DE LA FLORIDA**

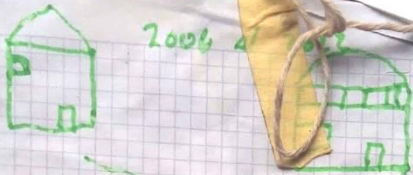
ACUERDOS DE COMUNICACIÓN Y TRABAJO INTERNO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejar 2 grupos: Interno: Colectivo Reflejos, este grupo funcionara como centro de información. Externo: Toda la comunidad: Preguntar siempre en el grupo interno que se comparte en este.</li> <li>2. Preguntar siempre antes de compartir información qué y a quiénes se puede compartir.</li> <li>3. Respetar la palabra: Asignar moderador y relator en cada reunión.</li> <li>4. No comenzar una actividad, propuesta o iniciativa, sin antes discutirla con el cuerpo colectivo.</li> <li>5. Comunicar la disponibilidad de tiempo de cada uno, antes de comprometernos a una actividad.</li> <li>6. Todo lo que hagamos colectivamente debe aportar a los objetivos de (1) Parar los desalojos, (2) Legalizar el Barrio (Propuesta de ecobarrio).</li> <li>7. Fijar un día y hora de la semana para reunirnos.</li> </ol>
PROPUESTAS DE TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escribir la misión, visión acción y objetivos. (Álvaro)</li> <li>2. Tablero de actividades para la Maloka: (Kit averigua pintura, Alberto, consigue tabla</li> </ol>





Taller Memoria:


me contaron  
2006



Llegue en una noche a mi casa pero tenia unos  
pisitos tapados con costales y los alquilaba y le pagaba  
que vivia aqui era muy unida alla una familia  
mi madre iba muchopescado por las noches por la oficina  
tambien  
allí un barto que a mi madre le mieda me tocaba  
beber con los botas punta negra  
re cuerdo cuando que yo vivia sino una  
cajita de pescado y ese caldo y de papita  
alla y le caia una vasita verde y tubo que sa  
lida por un lado y a mi madre


Lucille Gutierrez Garcia

Yo vine al Barrio la Florida con mi  
madre mi papa y mis hermanos de allí  
Nos tuvimos que ir para su casa  
pero mi mamá se enfermó y murió y mi  
papa tambien se murió de pena moral  
y mis hermanos se fueron con sus maridos  
y sus hijas y yo y mi hija tuvimos que  
ser su pagando arriendo de pieza en pieza  
hasta ahora que vivimos al frente de  
donde era la Huerta esta es la casa  
Hijala Alguien día yo tengo mi  
casa.



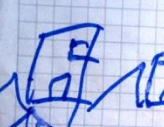
Palo de  
muerto

Sinca



yo me llamo Nidia GARCÉS ACE 20 años  
Vengo al Barrio la Florida lle que  
al Callejon con un hijo al local  
de Matamoros en esos días al poco tie-  
mpo me conoci con Aldemar Restrepo  
Restrepo lle que a vivir en la  
Casa de Su Madre desde entonces  
estoy hoy viviendo FIRMA  
M Nidia GARCÉS  
CC 31 850 048

cuando compramos un terreno en  
montañas y fuimos construyendo  
la primer sala y des-  
pués las piezas.  
este barrio tenia muy pocas  
era una laguna tenia muchos  
por ahí si fincas



Cuando yo que esta era como una  
finca y tenia muy poca luz  
y cuando mi casa tenia una  
sala y una pieza y abajo era  
bajo y poco a poco la fuimos  
a construir acomodando la luz  
y lo calle mejorado

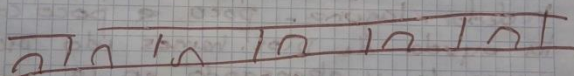
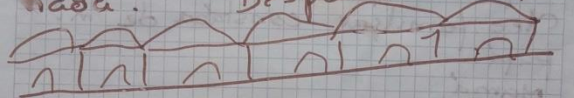


## Dinarda Restrepo

Llegamos en el año 1986 del departamento del Cauca. mi núcleo familiar constaba de mi papá, mamá y hermano.

Compramos el predio ubicado en el barrio la Florida. este era el inicio. <sup>Antes</sup> esta en madera. Casita y bahareque y al rededor laguna poco a poco con la ayuda de Dios hemos ido progresando y avanzando en la construcción de nuestra vivienda hoy en día tiene 3 piezas sala y cocina y también avanzamos con la instalación de redes de energía, agua potable y las vías mucho mejor. ahora no cuento con mis padres. pero tengo la oportunidad de

tener mi familia que consta de mis 3 hijos, hermano y cuñada. Después



restaurante se hizo la casa una vez robaron a mi esposo en el taxi pero después se puso mucho mejor.

Hoy mi casita está super bonita tiene huerta y plantitas y ha servido de refugio de muchas actividades.

## Mi Casita la Historia

era de esterita vivimos un tiempo así después de un tiempo construimos una parte y de pararnos por el evento del desalojo en el 2001 estamos parados con la construcción de mi casa y así en pasados los años



y hoy yo digo que yo personalmente he vivido muy bien gracias a Dios pero siempre nada es del todo bueno por la problemática que tenemos



Era peligroso daba miedo entrar llege a pagar arriendo hasta el 2001 En el 2001 se compro la mejorita no habia baño si no letrina La casa toda era de madera estaba chueca y un poquito fea. Se vivia con Chente y los apoyabamos en el 2005 con lo que trabajaba en el



En el año de 2002, llegué a este barrio a vivir donde mi Cuñada en una pieza que construimos en esterilla, piso en tablas. Querías al primo que había mi Cuñada nos dio, pues la situación era apretada. Con tres hijos adolescentes, yo encontraba quien nos amendara con mis hijos, fue bonito despertar con el canto de los pajaros y un burro que muy puntual todos los días a las 5 de la mañana revesnaba. Vivimos dos años en casa de mi Cuñada, siguiente a esto, tomamos en arriendo un apto. donde el Señor Edinson vivimos dos años en los cuales me quede sola, cada uno de ellos tomarán caminos diferentes, tome la decisión de regresar a la casa materna sin hijos y sin esposo. después de unos meses. el amor de mi vida regreso a mi vida, tomamos la decisión de regresar a la Florida los dos, tomamos en arriendo un apto. en la casa de la tía, vivimos unos meses, después tomamos en arriendo esta casa, cuando llego ese día especial, en donde el dueño de esta casa me lo ofreció en venta, fueron sentimientos encontrados, yo sin un peso como pagar 13 millones, Empecé a tocar puertas en

los bancos, hasta que llegamos a un acuerdo y se hizo el negocio. fue una esperanza indescritible. teníamos algo nuestro.

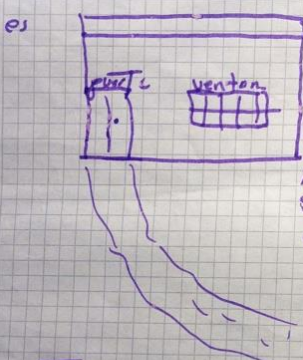


2002 O sea que ase 20 años  
 hege mi casa propia.



cuando la cumple en de madera  
 nba un perro y marnerms

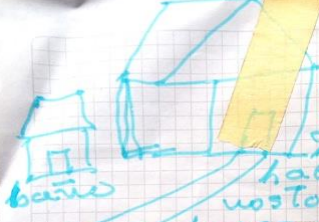
mi casa en asi Ahora



plancha  
 aqui nacieron mis nietos  
 o sea 2 nietos tengo  
 2 hijos la pareja  
 mi hijo si pudo tener  
 sus hija y mi niña es  
 especial.

yo estoy muy contenta en mi casa y no  
 quiero irme y ni nadie se quiere ir del  
 barrio.

A/E: Jurey Guapach Lopez



cuando yo llegue  
 a este barrio la  
 casa estaba construi  
 da en esterilla  
 yo viví desde  
 hace 30 años luego  
 nosotros cambiamos el techo  
 luego nosotros cambiamos  
 la puerta de sitio. el padre  
 de mis hijos le toco construir  
 el piso de la calle porque no  
 habia calle a bia un callejoncito  
 donde corria el agua se alcañta  
 billado en ese tiempo le costo  
 ese terreno en dos millones  
 de pesos.

Maria Diaz  
 B



## Mi Historia En la Flori

Llegamos hace 34 años, ya vamos a completar 35 años, llegue a los 13 años con mi familia compuesta de mis padres y yo, compro mi madre esta casa en \$80.000 pesos, a mi tía Marrela, y en realidad era de esterrita y guadua, mi papá que en paz descansó, la reformó varias veces pero no se veía el cambio, en ese tiempo no teníamos ni piso, cuando tuve la oportunidad de trabajar comprar baldosas para ya no vivir así la casita era muy pequeña y el patio grande, a mi mamá le gustaba tener muchas matas, en especial que florecieran, y también tenía gallinas y craba pollos gigantes, ella vendía mecato y huevos en la casa, me acuerdo que cuando termine el colegio trabajé y le compre un televisor de 20 pulgadas a crédito a mi mamá para que viera las novelas.

Ahora está a medio construir, pero es mucho el cambio desde que llegamos hasta ahora y nos ha costado mucho sacrificio, dejar de pasear de, comprar algún gusto y nos hemos hecho a pulso. Aquí están mis mejores recuerdos de mis padres, mis hijos, amigos y vecinos, aunque también hay recuerdos dolorosos, la mayor parte son agradables. Son pocos los vecinos cercanos que se han ido, casi que estamos los mismos, en cuanto al barrio mis recuerdos eran de pocos ranchitos y poco a poco fueron cambiando, hasta el punto de que ya hay muy pocos. La energía era muy mala, bajaba, subía, cuando yo llegue ya habían solucionado lo del agua, y un día amanecimos con la sorpresa que estaban rellenando la laguna con maquinaria pesada, nos tocaba tomar el cerco para que entraran rellenando y me acuerdo que el ranchito se movía cuando entraba la aplancha así hasta la cumbre, así nos quedó el terreno parejo y nos quitaron la

luego me junte a vivir con mi actual marido, y empezamos a arreglar la casita, pero antes se murió mi señora madre cuando ya tenía mis 2 hijos, estaban chicos. Cada vez que podíamos le poníamos mano a la casa, construimos primero el frente, me acuerdo tanto que fue un político que me dio los materiales y nosotros pusimos la mano de obra, el político no ganó pero yo le cumplí con la cuota de gente que me pidió puse a votar a toda mi familia. Tuve guardería en mi casa por 2 años y me aburrí, porque me decían que debía arreglarla bien, pero pagaban mal, y la entregué, mi esposo que la mayoría de años ha trabajado en diferentes empresas, con cada liquidación, echábamos crimientos, y luego una pared, entre tanto mi padre murió 10 años después de haber muerto mi señora madre, el alcanzó a ver la casa un poco más cambiado, pero ahora que escribo estas palabras me doy cuenta que fue hecha casi que ladrillo a ladrillo, con todas las liquidaciones de mi esposo cada año.

laguna del patio, y la alegraron como a 300 mts, nos hicieron un parque muy bonito, que los niños lugareños acabaron, me gustaba ver ese prado que pusieron, se veía muy bonito, pero un día alguien o algunas decidieron tomarse el parque y hacer la nueva Florida, pues eran la mayoría los hijos de la vieja Florida, y así cuando menos pensábamos pocas y cambio todo y se Pobleó toda la parte de atrás y ahora volvimos a quedar casi que solos otra vez.


Han cambiado las calles eran más feas, claro que ahora están como antes feas, pero el barrio ha cambiado mucho hay casas muy bonitas todas terminadas, y cómodas por su gran espacio.

Marlene Gómez



MAYI Guerra  
 cuando yo yegé a la florida  
 eran poca las casas de material  
 yo yegé en el 1992 y mi pri  
 mer hijo nació en el 1993... y  
 así fueron pasando los años y  
 poco a poco la gente a apropiarse  
 sus casas y empezaron a construir  
 de material así todo fue cam  
 biando la florida como también  
 las familias creciendo más el  
 núcleo de las familias como la  
 nia... etc

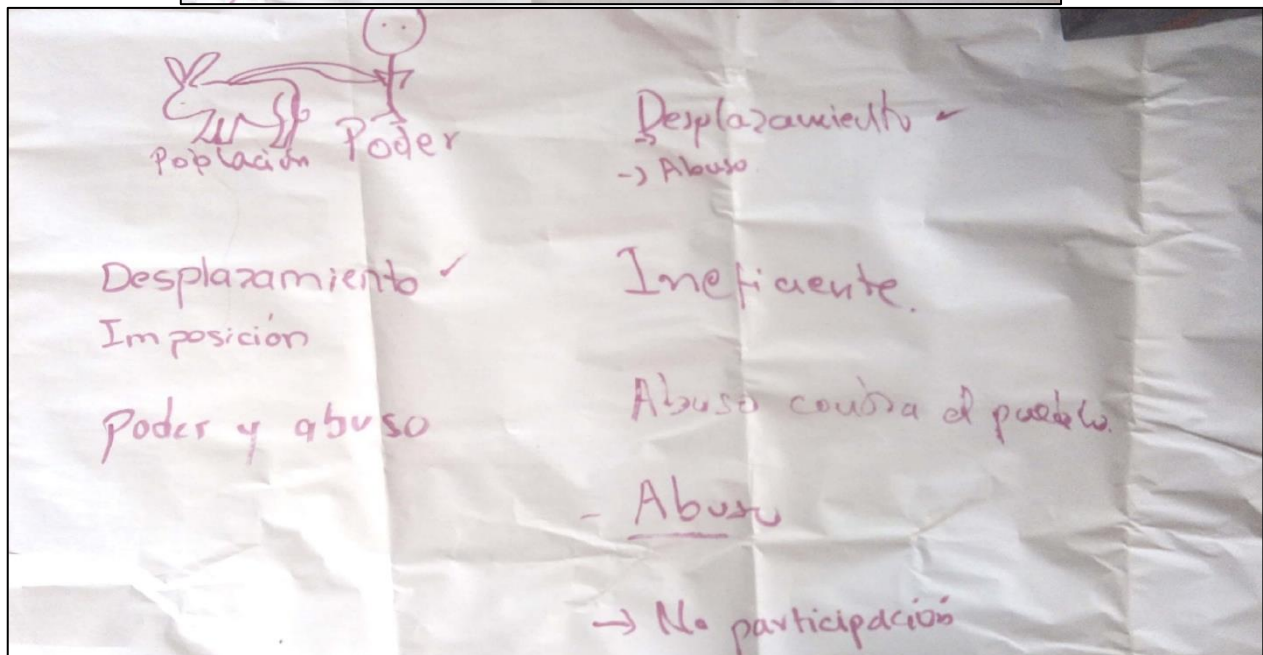
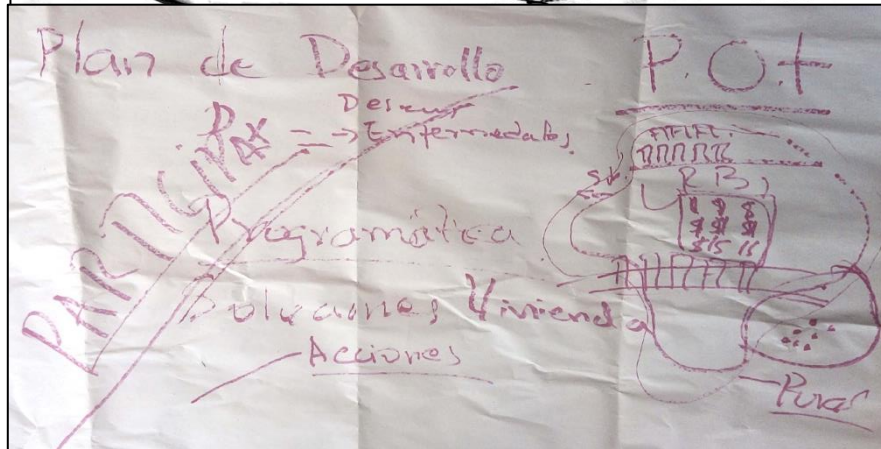
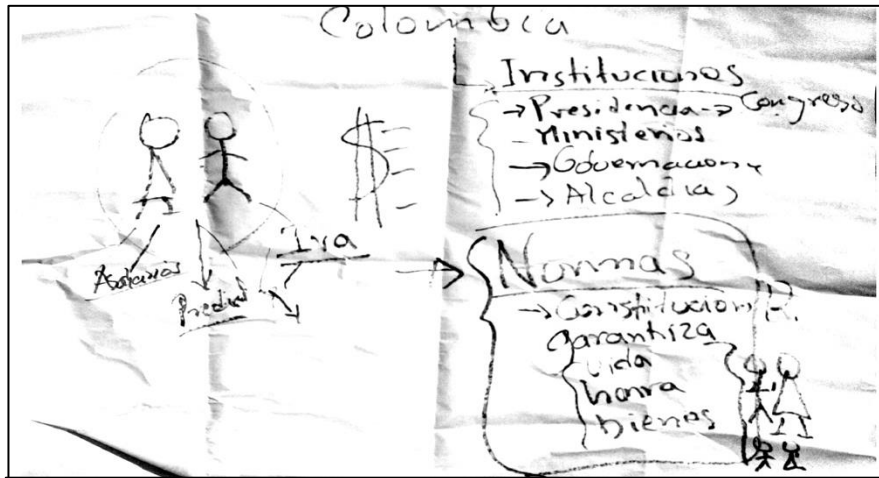
poema  
 pedi a Dios agua  
 y el medio un océano  
 pedi a Dios una  
 flor  
 y el me regalo un  
 Jardín



dos plantas son más  
 y dan más flores  
 Flores, dig necesito  
 agua

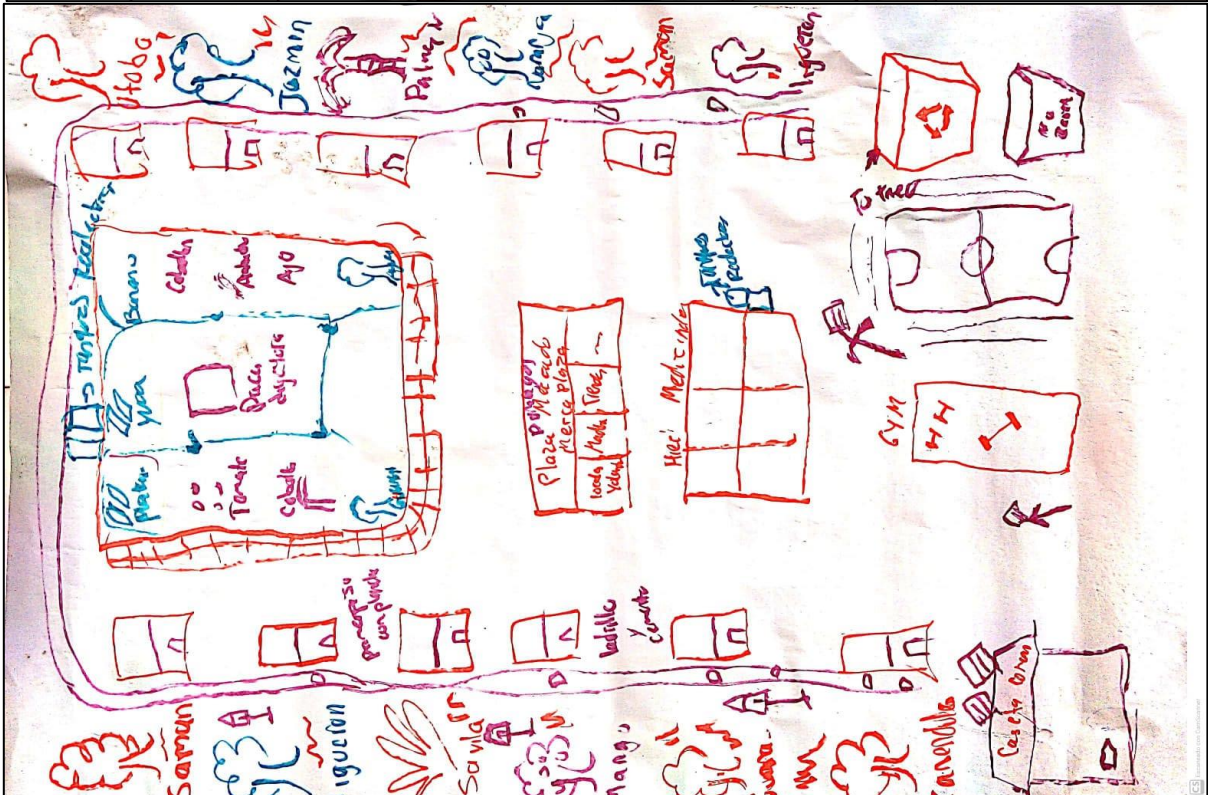
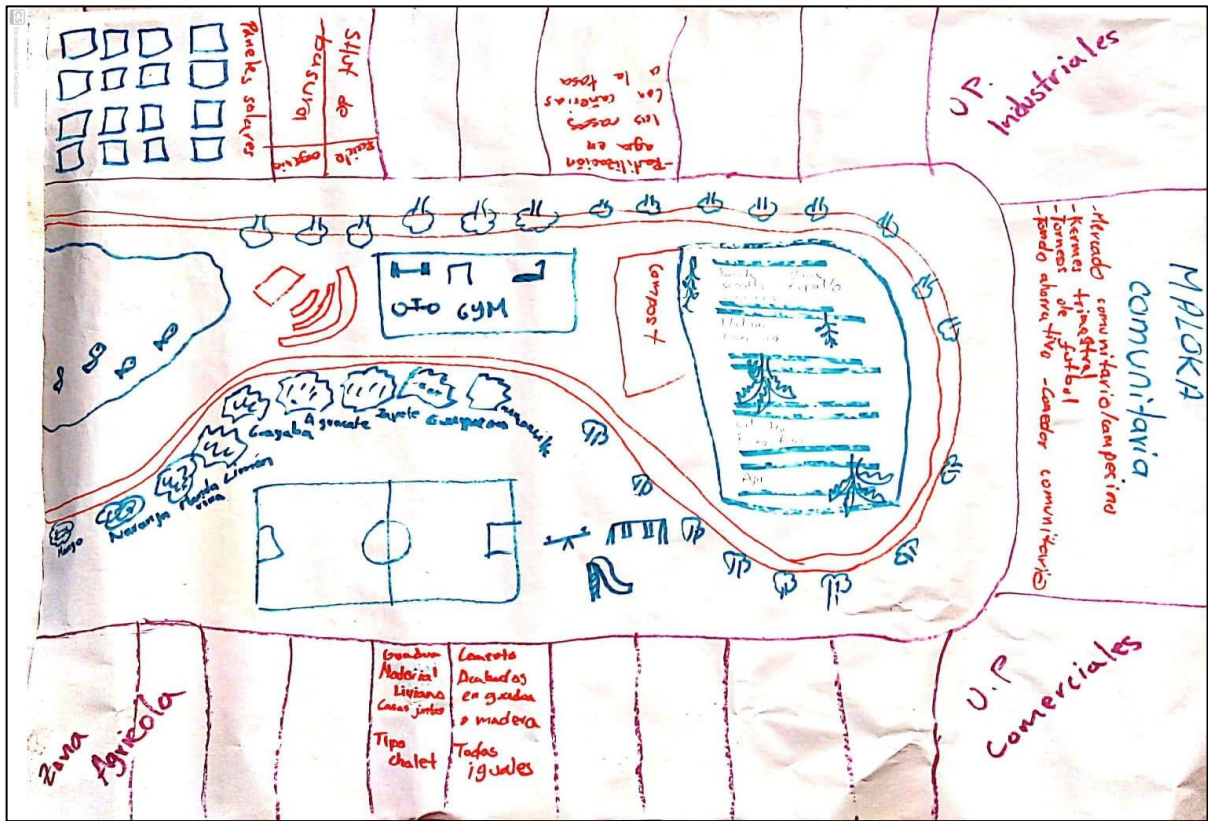


# Taller Estado





# Taller Ecobarrio





## Taller Identidad género y autocuidado

### ① Presentación

Hola. mi nombre es. Disnarda Postrepo. tengo 56 años y soy de chinchina. Caldas. radicada en la ciudad de cali. desde hace ya muchos años.

Intereses: y deseos son. que si Dios me va a dar una larga vida. sea llena de mucha salud y buena capacidad mental. y tener así la fuerza y el valor para valerme por mi misma. O sea tener una vejez digna.

De mi vida. deseo mejorar. el mal genio que en oportunidades. ch. tenido con algunas personas. Aspiró poder ver a mis hijos. realizados. y con sus familias constituidas. mi propósito. lograr. tener un buen vivienda. digna. un techo propio para mis hijos. y filias.

② Que me gusta de mí = mi forma de ser. Como persona. la manero de educar a mis hijos. En el ambito personal me gusta. Todo de mí. Cuerpo. estatura. Color. rasgos. físicos. etc.etc.

- No me gusta de mí. ser malgenio. da. en muchas ocasiones. con algunas personas.

Los lugares que mas me gustan. es estar donde. alla mucha tranquilidad. y paz. total. como una area. minirural.

- Que me traten. con mucho respeto.

- no me gusta que me traten. con Indiferencia e hipocrecia

### ③ Un día en vida.

- 5 AM. despacho a mi hijo a su lugar de trabajo.
  - 6.30. PM. me recuesto otro rato
  - 9: AM. me levanto. y empiezo mis labores diarias. que son!
  - Desayuno. para mi hijo menor.
  - y los demas. miembro del hogar.
  - Juagada. rapida. o sea. baño.
  - Arreglo la cocina.
  - lavo ropa.
  - Preparo Almuerzo.
  - 1: PM. Almorzamos.
  - Despues. Sacudo. limpio.
  - Varro. la casa y trapeo.
  - lavo baños. y patio.
  - nuevamente. arreglo cocina
  - ahora si baño. y descanso.
- Viendo tv.

Tengo 78 años, soy de Dagua y vivo en Cali. hace más de 50 años.

Yo quiero que nos den una casa para vivir tranquilos con mi esposo, porque est ya somos los dos solos.

Yo vivo bien en el ranchito donde estoy me gusta vivir con mis vecinos y quiero que nos reubiquen juntos.

Me gusta que se dañe la parabolica y se va la energia. Casi no me disgusta.

Me disgusta que me siento inutil con la enfermedad que tengo.

Todo me gusta. He gustaria ir a pasear porque no conozco ninguna parte. la a Btura o San Andrés.

He gusta que me traten bien porque soy muy sensible y si me tratan mal me da mucho sentimiento.

No me gusta que me hablen feo.

Me levanto, vengo por las arepas, hago el desayuno y desayuno con mi esposo. He pongo a arreglar la casa, barrer y trapear. Mi esposo me ayuda mucho. Voy a la tienda a comprar el almuerzo. Hago almuerzo pongo la lavadora a lavar. Nos sentamos a ver novelas hasta la comida. Comemos y vemos television hasta las 10. El se acuesta a dormir y yo me quedo arreglando hasta las 11. Me acuesto y empieza el nuevo día.



Mi nombre: Nidia Cecilia Orozco H  
naci en Cali, me criaron en el  
Tolima hasta los nueve años. fui  
feliz con una familia estable y  
trabajadora del campo. mi mejor  
reclamo el río, sus sonidos el obr  
a hierba el canto de los pajaros,  
Aspiraciones tener una vejez con  
salud, familia, amigos y una  
tierra donde pueda cultivar, mi

propósito: Seguir trabajando  
para que la Comunidad vea  
lo que hacemos y seamos  
más unidos, y personalmente  
mantener a mi familia unida.

- Calidades, trato de ser honesta  
trato de dar sin recibir nada a  
cambio.
- cosas a mejorar? He mal genio.

Lo que me gusta = Comer sano.  
en la medida que se pueda.  
me encantan los zapatos, relojes,  
me gusta viajar, conocer lugares,  
Lo que no me gusta de mí =  
Soy explosiva cuando no me  
dican la Verdad o no me hacen  
las cosas que yo delego.  
Como a todos me gusta y  
exijo respeto en el trato con  
los demás.

He levantado temprano, doy gracias  
a Dios por la vida y salud  
que me da. Voy a la ducha  
tomo la cama en ocalones,  
hago tinto mientras mi esposo  
se arregla para salir a trabajar.  
Compartimos el café en la  
mañana, como la calle, pongo  
agua a la huerta cuando  
es necesario, Saludo me  
Saluden, tipo 7:30 am. 8 am.  
levanto a mi papá, lo baño.  
le doy sus medicinas, a mi  
hermana le ayudo con las  
medicinas, ayudo a Gabriela  
con las tareas, hago el almuerzo.  
lleva a Gabi al colegio, ayudo  
a mi papá, pongo a lavar, sirvo  
el almuerzo a mi compañero.  
Cuando hay espacio reposo un rato.  
hago labores en la huerta, voy por  
gabi a colegio, doy comida a los  
míos. y tipo 7-30 de la noche  
me acuesto rendida.

MI LLAMO: calle 71 FLORIDA  
M. Nidia  
Garcés RAMOS  
CC 31850 048 cali

para mi opinión  
que hay ~~buena~~ Buena Beatrinda

Compartible Union  
en la lucha por el  
Barrio Umildad

Y en la lucha por  
vivienda por los niños  
los adultos mayores  
para que tengan un techo.

Con el respeto de ustedes  
Medespido gracia a ustedes  
y a Dios por los Veneficios  
lo Grados

No Ciendo Ivras Medespido  
M. Nidia Garcés R

Fecha de vaciniato 08 agosto  
1.960



Quien soy yo  
 nací en Toribio Cauca  
 en 1975 febrero 19  
 y tengo 47 años  
 una esposa muy comprometida  
 y mamá muy comprensiva  
 siempre dispuesta a colaborar  
 en lo que yo pueda

2  
 Gustos y disgustos  
 me da gusto ver a mis  
 hijos con salud y con  
 empleo gracias a Dios  
 y muy bien a mis 2 nietos  
 me disgusta cuando le digo  
 algo con razón, y lo niegan  
 como me gusta que me traten  
 con respeto y así mismo yo  
 da  
 como no me gusta ser tratada  
 que

un día en la vida de cada  
 bueno primero doy gracias a  
 Dios por el nuevo día que nos  
 da a toda la familia y  
 sigo me cepillo me lavo  
 la mano pongo el agua  
 para preparar el café, tomo y  
 mi ~~al baño~~ un rico ~~duchase~~  
 aseo y termino y a las 9  
 preparo el desayuno y a 11  
 comienzo con el almuerzo  
 y así es mi diario vivir en  
 mi casa pero lo ago  
 con mucha amor

Soy Katherine Rina Antila, <sup>soy mujer</sup> nació el 26 de mayo del 97 en la ciudad  
 de Bogotá en el hospital de Mercedes, tras un parto difícil de parto en casa, soy  
 hija de Margarita una mujer fuerte de orígenes campesinos, trabajadora y  
 sobre todo de valiente machista, y de Manuel un campesino trabajador  
 y machista. Soy hermana de Yuri una mujer muy valerosa de 27 años y  
 la bebé de papá y Fabio un mecánico de oficio, consultador y  
 tristemente recordador de la violencia que ejerció papá.  
 Soy una mujer inteligente, comprometida y responsable, que le  
 mde el corazón a todo lo que hace. Soy de carácter tenaz  
 y muy genuina en los afectos y en el cómo me relaciono con  
 las otras y otros. Sufro de un mal que yo suelo llamar  
 sobreempatía que me ha llevado a ponerme constantemente en el  
 lugar de los que me rodean y ser en ocasiones las heridas  
 por cuidar mucho y no recibir lo mismo.  
 Soy una persona perfeccionista y en ocasiones esto me ha llevado  
 a castigarme, soy muy apasionada en lo que hago y siento una  
 necesidad de cambiar un poquito la sociedad que vivimos.  
 Me gusta mucho leer poesía, antes disfrutaba mucho  
 la academia, pero hoy siento más que nada un ~~compromiso~~  
 con mi clase social y mi mamá. Con mi clase, porque  
 soy de las pocas personas que ha podido acceder a la  
 universidad pública y becada y con mi madre porque soy  
 la única de sus 3 hijos que ingresó a la universidad y  
 me gustaría llenarla de orgullo.  
 Soy muy visorol, viro las emociones y sentimientos de una  
 forma muy intensa, por eso soy celosa, muy amorosa o  
 llorona. Soy muy buena amiga y compañera de vida y  
 me atrevo a decir que soy una buena persona.  
 Hacia donde quiero ir no lo tengo muy claro, pero se  
 que me gusta ser educadora popular y que me  
 gusta el trabajo comunitario.

Lo que me gusta  
 • No me gusta ser endadora y  
 relacionarme desde el odio  
 Me gusta ser comprometida  
 y responsable  
 Me gustan mis lagrimas y  
 mis sonrisas  
 Me gustan las personas  
 humildes, buenas personas  
 y organizadas  
 Me gusta ser apreciada por lo  
 que soy y por mis acciones  
 Me gusta salir con amigos  
 y sentirme libre y segura  
 Me gusta hablar como  
 iguales frente a otros  
 Me gusta el mar, mi  
 habitación y la biblioteca  
 de la universidad  
 Me gustan los atardeceros  
 y las noches de luna llena  
 Me gusta la cerveza con  
 amigos.  
 Me gusta escuchar música  
 antes de dormir  
 Me gustan mis ojos y  
 mi cuello en la cama

Lo que no  
 • No me gusta no saber poner  
 límites.  
 No me gusta ser porcentosa  
 rloca  
 No me gustan los  
 nudos en la garganta  
 No me gustan las personas  
 machistas, claristas y  
 racistas  
 No me gusta ser cosificado  
 o visto como un objeto  
 No me gusta ser acosada  
 o violentada.  
 No me gusta que me  
 griten  
 No me gustan las calles  
 solitarias y oscuras.  
 No me gustan los días muy  
 lluviosos o muy secos  
 No me gustan los bares.  
 No me gusta pensar mucho  
 antes de dormir  
 No me gusta ser alérgica  
 tipo 2.



me llamo

me llamo Yolanda Camargo y soy de Cali, tengo 63 años de edad y tengo un solo interés y es tener una vejez digna, mi propósito es llenar me de conocimientos en las manualidades y poderlo ejercer.

mis cualidades son: soy muy buena gente, amorosa, inteligente, etc. y quiero mejorar mi maltrato.

Soy muy inteligente y alegre

no me gusta ser maltratada me gusta los lugares ruidosos y me encanta mi casa

me gusta ser tratada con respeto y no me gusta que me tratan con palabras crasas

media a día

me levanto a las 6 am

primero me baño y me pongo a hacer el desayuno y voy abriendo la tienda mientras voy asiendo el desayuno y des que termino me quedo en la tienda mientras me traen lo del almuerzo luego a las 12 pm me levanto hacer el almuerzo, cuando lo termino lo sirvo y me quedo haciendo manualidades y en la tienda hasta la hora de la comida hago lo mismo que a la hora del almuerzo y me quedo viendo las novelas hasta la hora de dormir.

Todo el amor  
por el pueblo  
organizado!

## Sebastián

Soy Sebastián, tengo 32 años, nací en Bogotá, pero siento que soy de los lugares donde siento que pueda poner un granito de arena a la lucha popular y la organización. Soy una persona con muchas versiones en mí. Unas que me agradan, otras que pueda llegar a odiar. Pero es que es parte de mí. Quiero lograr ver la transformación de la sociedad en mi vida, que a cada cual se le permita tomar las riendas de su vida, intelectual o colectiva, y no dependa de los millones de factores clasistas que hay hoy. Creo en la lucha de clases como motor de evolución de la sociedad. Y espero que podamos hacer un movimiento popular por la vivienda digna. Creo que soy una persona comprometida, responsable (aunque me falta trabajar en mejorar la responsabilidad afectiva), solidaria. Estoy dispuesto a aprender y a avanzar en luchas individuales y colectivas. Sé que tengo un problema de prestigio (quiero verme bien en todos lados) y de eso que espero mejorar en medio de la lucha popular.

Escaneado con CamScanner

Me gusta compartir espacios de organización, tener en mente siempre como lograr avanzar (aunque me cuesta a veces). Me gusta mucho el dulce, el helado, sentirme querido, sentirme reconocido. Me gusta el alcohol y tengo miedo que me evite seguir avanzando en la vida. Muchos casos se han visto. Me gusta que me sienta una persona divertida que genera relaciones profundas. Que me gusta aprender. Me gusta el río Cali, el Boulevard, me lo imagino como un espacio pasado a muchas historias que he leído. No me gusta sentirme juzgado, por eso del prestigio me genera ansiedad. Obvio, no me gusta el problema de prestigio que tengo. No me gusta que me tema 32 años conocerme un poquito más a mí mismo. O tomar la decisión de hacerlo. Pero nunca es tarde. No me gusta, y detesto, la politiquería y el oportunismo. No me gusta que a veces soy mala persona. Que gonorreíta.

hacer tinto mientras lavo la loza del día anterior. Me tomo el tinto y me fumo un cigarrillo. En la noche antes de dormir también fumo (en general todo el día). Por lo demás es bien irregular. Me siento en el campo a trabajar, o jugar. Comparto con mi hija viendo series, o hablando. Si ella está en casa es la encargada del desayuno. Actualmente los almuerzos son duars o en restaurante. Casi a diario hablo con Ké, de la vida o del barrio. Los miércoles y sábados los tengo guardados para estar en disposición del barrio. Leo cosas, veo Facebook, Instagram. Hablo con mi pareja. Comparto con mi pareja y en la noche. Viajo a veces donde ella. casi todos los días oca a Pascal, mi perro y me tomo una cerveza los domingos y jueves en la noche guardo el tiempo para cosas personales. Antes teatro ahora clases de canto.

Escaneado con CamScanner





# Semilleros de Dignidad

**PARA LA SIEMBRA DE ORGANIZACIÓN  
POPULAR Y COMUNIDAD**

## **Semilleros de Dignidad. Para la Siembra de Organización Popular y Comunidad.**

Para la organización comunitaria por la defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad en Cali, Valle del Cauca

Frente al uso y propiedad intelectual:

La presente propuesta pedagógica fue creada y desarrollada por personas que creemos el conocimiento es del pueblo y para el mismo. Por tanto, su uso y distribución es para quienes encuentren en su contenido un valor significativo para sus organizaciones, por lo que, se invita a reconocer a la Junta de Vivienda Comunitaria Reflejos de La florida y a las mujeres que hacen parte de ella, pues fueron quienes hicieron posible, esta propuesta de educación popular en derechos humano.

Ilustración participantes:

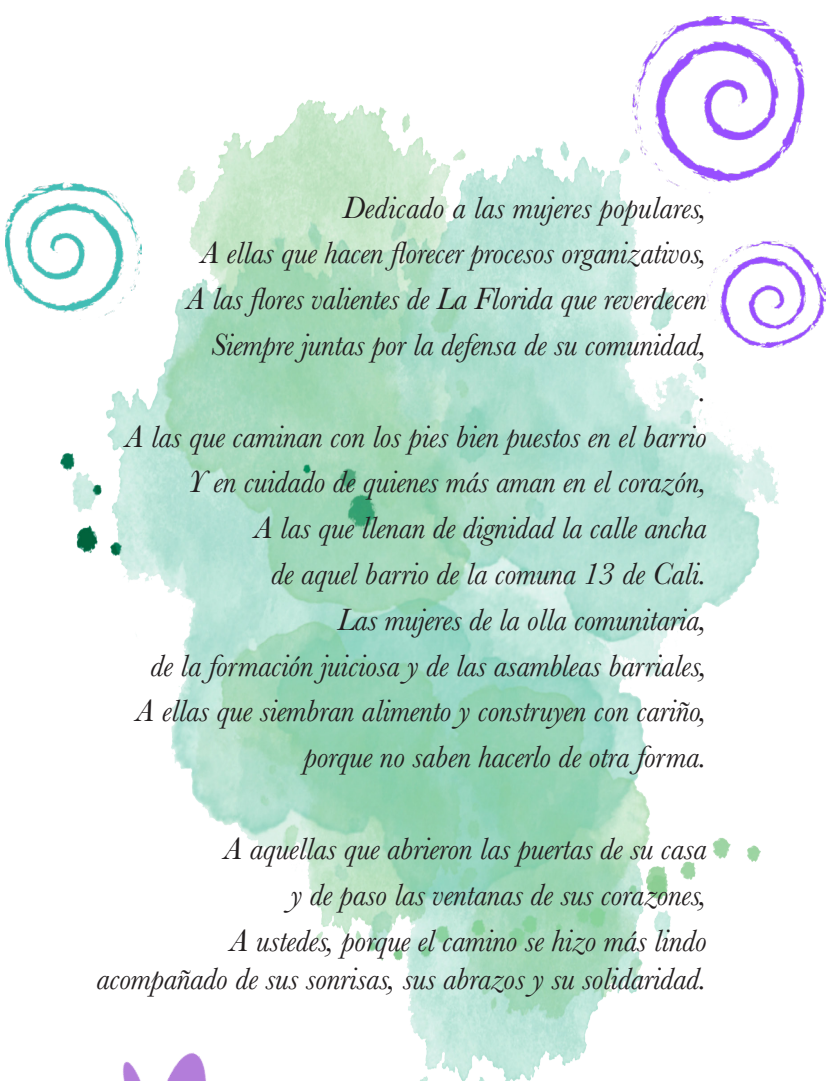
 Figa.ilustra Javier Andrés Fernández Cuy

Diseño y diagramación:

Katerine Acuña Avila

Autoría:

© Wendy Katerine Acuña Avila

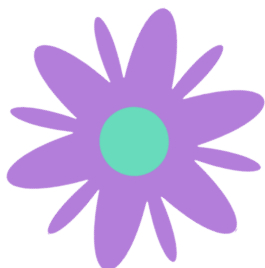


*Dedicado a las mujeres populares,  
A ellas que hacen florecer procesos organizativos,  
A las flores valientes de La Florida que reverdecen  
Siempre juntas por la defensa de su comunidad,*

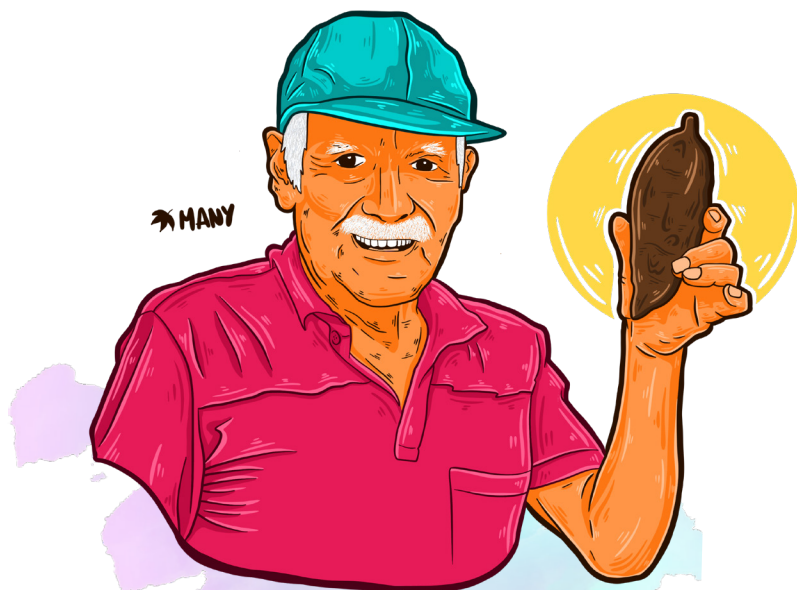
*A las que caminan con los pies bien puestos en el barrio  
Y en cuidado de quienes más aman en el corazón,  
A las que llenan de dignidad la calle ancha  
de aquel barrio de la comuna 13 de Cali.*

*Las mujeres de la olla comunitaria,  
de la formación juiciosa y de las asambleas barriales,  
A ellas que siembran alimento y construyen con cariño,  
porque no saben hacerlo de otra forma.*

*A aquellas que abrieron las puertas de su casa  
y de paso las ventanas de sus corazones,  
A ustedes, porque el camino se hizo más lindo  
acompañado de sus sonrisas, sus abrazos y su solidaridad.*



# Vicente Celso Portillo



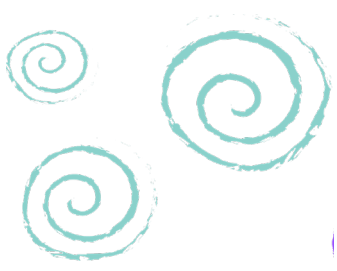
*23 de octubre de 2022*

*Dedicatoria especial a un gran hombre que labró y trabajó la tierra hasta el último de sus días, con el objetivo no sólo de cultivar alimento para la mesa, sino de sembrar comunidad y tejido territorial.*

*Al hombre que soñaba con su vivienda propia y que murió sin poder ver su casita de la mano de nuevos mundos posibles.*



*En su memoria y en la lucha para que mañana podamos decir que la tierra es de quien la trabaja.*





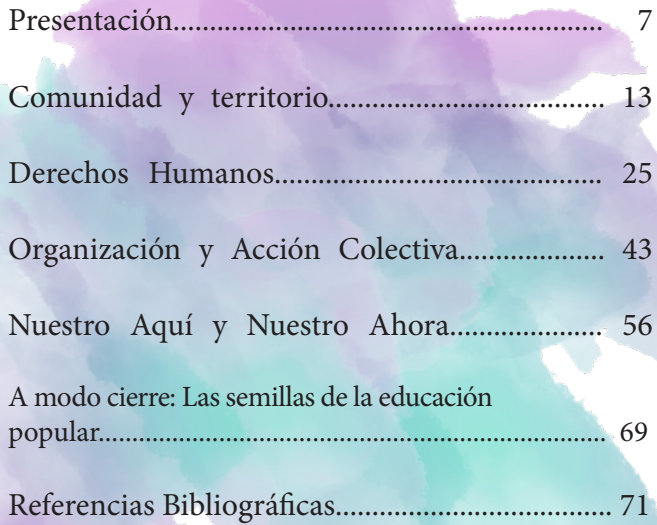
*La educación popular es siempre un trabajo y ejercicio a varias manos, por tal motivo es menester agradecimiento especial a:*

***Marlene, Narda, Doña María Neida, Mary, Doña Martha, Doña Ana, Luzdey, Mamá Olga, María caperucita, Doña Yolanda, Doña María Eugenia, Don Alberto, Mani, Nicolas, Álvaro y Jhon.***







## ***Indice:***



Presentación.....	7
Comunidad y territorio.....	13
Derechos Humanos.....	25
Organización y Acción Colectiva.....	43
Nuestro Aquí y Nuestro Ahora.....	56
A modo cierre: Las semillas de la educación popular.....	69
Referencias Bibliográficas.....	71



## **Presentación**

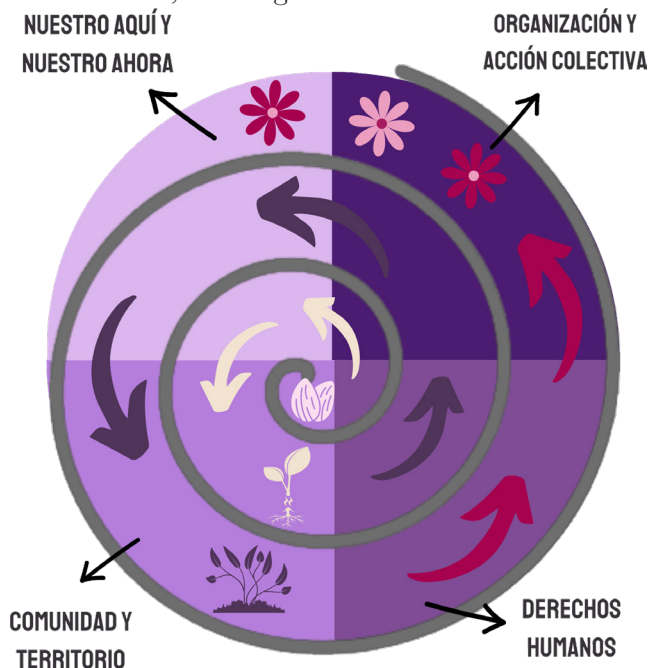
La presente cartilla es el proceso y el resultado de la Escuela de Formación por la Defensa de la Vivienda Digna y el Derecho a la Ciudad que se realizó en mi trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, en la Línea de Investigación Género, Identidad y Acción Colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional, titulada ***Semillas De Dignidad: Una Experiencia de Educación Popular en torno al derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad y el fortalecimiento organizativo de la Comunidad del Barrio La Florida, en el marco de la ejecución del Macroproyecto Plan Jarillón de Cali.***

Se elaboró, para contribuir desde la educación popular a las experiencias organizativas territoriales en defensa de la vivienda digna y el derecho a la ciudad. Por tal razón, esta cartilla es una caja de herramientas que busca reconocer el procesos investigativo popular que nace en el quehacer cotidiano de los liderazgos comunitarios en las mujeres del barrio La Florida, de la Comuna 13 del Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali. Mismos liderazgos, florecieron hace más de 10 años en respuesta al monstruo demoleedor de sueños y utopías colectivas llamado Plan Jarillón, un megaproyecto que con ayuda del gobierno nacional y local busca acumular capital a las élites políticas vallecaucanas, y con ello, despojado a las comunidades cercanas a los territorios donde hoy están puestos sus intereses.



Este deseo caprichoso de quienes tienen mucho, pero siempre desean más, se justifica bajo el discurso del riesgo no mitigable por inundación. Pareciera ser, que el riesgo sólo es mitigable si quienes serán los poseedores de dichos lugares son los que conciben la ciudad como un producto de compra y venta y las viviendas solo como una caja de cuatro paredes. Por eso mismo, y ante la necesidad de los diferentes gobiernos de turno, es necesario trazar y reconstruir la experiencia concreta de la Junta de Vivienda Comunitaria Reflejos de La Florida, una práctica educativa e investigativa llena de dignidad que muestra que hay otras formas de concebir la ciudad de construir los espacios urbanos.

Esta metodología, genera una experiencia en espiral que reconoce en el camino educativo, un proceso de siembra para la organización popular y el fortalecimiento de la comunidad, de la siguiente manera:



Desarrollar el proceso educativo de esta forma, permite partir de los saberes más concretos del hacer cotidiano comunitario a los más abstractos y complejos, en vías de proponer acciones concretas para el quehacer organizativo. En esta perspectiva, el camino en espiral se divide en cuatro ejes de preguntas generadoras. Es importante señalar que, se parte de una pregunta que surge de las reflexiones de las lideresas y los líderes de La Florida, es por tanto la inquietud una semilla que reverdece en la reflexión educativa de la educación popular

De ahí que, se construyó esta propuesta pedagógica, a partir de la pregunta generadora: ***¿Cómo defendemos nuestras casas, nuestra comunidad y nuestro territorio?*** Misma busca ser respondida a través de un proceso de formación e investigación de 12 sesiones divididas en 4 ejes centrales, que complejizan dicha pregunta inicial:

## **1. Comunidad y territorio:**

***¿Cómo defendemos nuestras casas, nuestra comunidad y nuestro territorio?***



*Sesiones:*

- \* Tendedero de la memoria.
- \* Árbol de proyectos de vida.
- \* Mapeando nuestro territorio.

## **2. Derechos humanos:**

***¿De qué manera defendemos nuestro derecho a la vivienda y nuestro derecho a la ciudad?***



*Sesiones:*

- \* Escaleras, moscas y ranas.
- \* Derecho a la vivienda y la ciudad.
- \* Derecho de Petición.



### 3. Organización y Acción

#### Colectiva:



*¿Cómo podemos organizarnos para defender nuestro derecho a la vivienda y nuestros derecho a la ciudad?*

*Sesiones:*

- \* Cuerpo colectivo.
- \* La pesca de peces preguntones.
- \* Utopía El Ecobarrio.

### 4. Nuestro aquí y nuestro ahora:



*¿De qué forma podemos transformarnos a nosotras mismas en comunidad mientras defendemos nuestros derechos humanos?*

*Sesiones:*

- \* No hable con la boca llena.
- \* Escribiendo sobre mí.
- \* Tablero de reconocimiento.

Es importante señalar que, se parte de una pregunta que surge de las reflexiones de las lideresas y los líderes de La Florida, es por tanto la inquietud una semilla que reverdece en la reflexión educativa de la educación popular en derechos humanos y de la práctica organizativa de la comunidad. Por tanto, así como las flores surgen en los cultivos antes de dar frutos, en esta experiencia, también fue necesario un proceso que transforme a sus flores en el hacer que busca cambiar, crear y recrear nuevas formas de concebir la comunidad, pero ello, no puede hacerse antes de construir un proceso de cuidado.

De ahí que, como todo proceso de cultivo, la propuesta pedagógica requiera disciplina, compromiso, amor y cuidado cotidiano, que en perspectiva del hacer educativo se materializa en la pedagogía de la ternura y el abrazo, como propone la educadora popular y feminista Claudia Korol. Dichos elementos, son nutrientes que permiten hacer del proceso de formación una experiencia que reconoce el carácter sentipensante de todas las personas participantes, además de reconocer en la vulnerabilidad, la sensibilidad y las emociones un lugar de enunciación valioso para la producción de conocimientos populares.

Por tal motivo, la perspectiva y enfoque de género son centrales, pues ellos permiten hacer de la experiencia educativa espacios seguros para hablar y sentirse escuchada, para desahogarse y sentirse reconocida, para caminar y avanzar desde el abrazo y el tejido comunitario; pero más que nada, para hacer del acto educativo, un espacio libre de violencia para todas.

Es así que, como educadora popular y feminista, escribí la propuesta de formación usando los pronombres femeninos, pues ellos enuncian a todas las personas participantes; por lo que, invito entonces, a la lectora o el lector y a quienes deseen usar la misma, adaptarla a sus contextos y mantener el uso de lenguaje no patriarcal, como apuesta política y pedagógica, pero también porque en esta experiencia particular, fue un elemento esencial, para partir de las experiencias y prácticas organizativas comunitarias de las mujeres populares que defienden su territorio al oriente de la ciudad de Cali, saberes hacer que se originan en la base del cuidado y que permiten tejer comunidad desde el afecto y la solidaridad.

Por todo lo anterior es que su nombre es semilleros de dignidad, pues recoge la experiencia vivida por las mujeres



populares a lo largo de una escuela en la que ellas buscaron herramientas para saberse defendiendo su territorio en colectivo, para la producción de espacios urbanos fuera de la lógica mercantilizadora de la vida, a través de la utopía colectiva de su ecobarrio, pero también porque la siembra de cualquier alimento implica una práctica situada en el cuidado. De ahí que, sus reflexiones se encuentren plasmadas en de una sección titulada Voces en Pie de Lucha, la misma recoge relatos, posturas políticas y perspectivas comunitarias que se compartieron durante el desarrolló de la Escuela de Formación por la Defensa de la Vivienda Digna y el Derecho a la Ciudad, por lo que se encontraran en cada uno de los ejes de la propuesta pedagógica.

Asimismo, se retoma la palabra semillero como una apuesta pedagógica y educativa de contribuir a la investigación que emana en los sectores populares y que también surge en una disciplina y compromiso, pues así como los semilleros de investigación universitarios, en este caso particular, el semillero de la dignidad de mujeres populares es productor de conocimiento que permite fortalecer, construir y reconstruir las acciones colectivas y prácticas organizativas para la conformación de comunidades fortalecidas y en constante transformación de su realidad, de si mismas y de sus integrantes.

***Katerine Acuña Avila***





**Concepto clave:** En este eje se caracterizará el territorio y las problemáticas de las habitantes, a la luz de reflexionar y definir y dotar de sentido el concepto de comunidad, a partir de, las proyecciones de vida de cada vecina y vecino en relación con las prácticas de producción de vida en lo colectivo.

### **Comunidad:**

El educador popular y profesor universitario Alfonso Torres, ha propuesto una serie de reflexiones sobre el sentido de lo comunitario, sobre la importancia de problematizar la noción de la comunidad como algo dado por un territorio o delimitación del espacio determinado, contrariamente, invita a entender lo comunitario principalmente en los símbolos y significados que construyen y producen la vida en lo colectivo. En palabras del autor, las comunidades intencionadas “no sólo convocan las necesidades comunes, sino el propósito explícito de superarlas con acción organizada y en función de unos valores compartidos” (Torres, 1997, p.9.). En este sentido, se entiende la comunidad como un tejido social intencionado que constituye una comunidad política con intenciones claras de transformar sus realidades en una práctica concreta de acciones colectivas que produzcan comunidad, es decir, la comunidad es y se hace a sí misma.

Así pues, en el contexto particular del barrio La Florida, es la comunidad la que se produce a sí misma en la acción colectiva por la defensa de su territorio y sus viviendas y, en tanto siga movilizándose por dicho objetivo de decidir dónde y de qué manera vivir, la comunidad se produce y crece. De igual manera, su identidad comunitaria nace en el seno de las prácticas cotidianas, de los horizontes políticos y de los caminos que construyen para llegar a ellos, mismas se expresan en las relaciones simbólicas que construyen con la tierra a través de la siembra de alimentos.

## *Tendedero de la memoria*



### **Recordar como ejercicio de resistencia:**

Rememorar es darle voz a la experiencia, al transitar por los caminos y procesos en los que se traza, colorea y da forma a los sueños y a la esperanza en la vida. Ahora bien, el uso de la voz, de los símbolos y de las palabras como escritura de la memoria colectiva, son un ejercicio de oposición a quienes despojan por negocio, a aquellas que echan abajo la lucha de las que nacieron con poco y se dan la pela por mucho.

Hoy como ejercicio de Resistencia que florecen en el encuentro colectivo se narrarán los trazos que hicieron posible construir su sueño de tener una casa propia. Sí, ese sueño por la vivienda que, aunque para unos pocos esta dado desde su nacimiento, para la mayoría de colombianas y colombianos es un proyecto que levantaron con trabajo, dedicación y luchas. Esos mismos esfuerzos que se juntaron con los de 130 familias más para crear, en la Comuna 13 del Distrito de Aguablanca, el barrio Popular La Florida

Así pues, daremos inicio al Tendedero de la Memoria “Reflejos de La Florida”, un escenario de exposición de la historia popular y comunitaria de uno de los muchos

barrios que hoy son borrados no solo del mapa sino de la memoria e historia colombiana y caleña por el Plan Jarillón. Pero ¡Ojo, pilas! La historia que se contará acá no es única, ni lineal, no es en tercera persona y tampoco en verbo infinitivo. Es la historia personal de los y las habitantes del territorio, no tiene pretensión de ser verdad absoluta, pero si de ser ejercicio de proyección colectiva de la vivienda como ejercicio comunitario de vida, de quienes hace más de 10 años, se ven amenazadas por unos lobos que hoy se visten con la piel de ovejas y con armaduras militares buscando echar abajo los sueños de las familias de la laguna El Pondaje.

### **Objetivos:**

- \* Reconstruir la historia del barrio La Florida a partir de los relatos de sus habitantes.

- \* Reconocer las experiencias comunitarias y organizativas que han permitido al barrio La Florida ser lo que es hoy.

- \* Resignificar la historia del barrio como un escenario digno de resistencia y lucha por los derechos de la comunidad

### **Materiales:**

- \* Hojas.
- \* Esferos.
- \* Colores.
- \* Fotografías
- \* Pita.
- \* Cinta.

### **Metodología:**



#### **Apertura a la reflexión:**

Previamente a la sesión, se les pedirá a las y los participantes que lleven una fotografía donde se encuentren en sus viviendas o en el barrio. Al llegar deberán poner dichas fotos en el tendedero de la memoria.

Cada participante deberá dibujar o escribir en una hoja, una anécdota que haya vivido en el territorio y le produzca alegría. Posteriormente, deberá compartir su experiencia con sus compañeras y compañeros y colgarla en el tendedero de la memoria.



### **Actividad problematizadora:**

Se pedirá a los y las educandas que caminen alrededor del tendedero y observen a más detalle las fotografías y anécdotas puestas por sus compañeras.

Después, se organizará una mesa redonda y se realizará un palabreo que girará en torno a las siguientes preguntas:

- \* ¿En qué se parecen las historias?
- \* ¿Qué otras anécdotas te hace recordar las historias de tus compañeras y compañeros?
- \* ¿Hay anécdotas que se comparten con otras y otros integrantes?
- \* ¿Qué circunstancias sociales y económicas caracterizan las anécdotas?



### **Dialogo de saberes:**

Para finalizar, se les preguntará a las participantes si las experiencias que compartieron tienen relación con las diferentes luchas que ha tenido la comunidad por el derecho al territorio y se reconstruirá un relato colectivo en el que se contará dicha lucha.

Este nuevo relato se colgará en una de las puntas del tendedero y se finalizará el espacio invitando a los vecinos y vecinas que estén pasando por el lugar, a recordar sus propias historias sobre el territorio, a partir del reconocimiento de las memorias, fotografías y anécdotas expuestas en dicho tendedero.



### **Objetivos:**

- \* Reconocer las proyecciones personales de la comunidad del Barrio La Florida en relación al territorio.
- \* Identificar las disposiciones y voluntades de las educandas frente a la participación de actividades comunitarias.
- \* Compartir las estrategias que ha usado la comunidad para defenderse de las amenazas y acciones emprendidas por el PJC y la alcaldía de Cali.

### **Materiales:**

- \* Cuartos de hojas de colores: Verde, azul, rojo.
- \* Lapices      \* Colores.      \* Papel periódico
- \* Marcadores   \* Cinta.

### **Metodología:**



#### **Apertura a la reflexión:**

Se organizarán equipos. Y se les pasara una hoja de color verde a cada integrante del grupo. Asimismo, se compartirán al grupo 2 hojas de los colores restantes.

En dichos papeles, las participantes tendrán 30 minutos para responder:

**Verde- Individual:** ¿Cuál es su proyecto de vida como habitante del barrio La Florida?

**Colectivos:**

**Rojo:** ¿Qué derechos le ha vulnerado o intentado quitar el proceso de reasentamiento? ¿Por qué lo han hecho?

**Azul:** \* ¿Qué ha hecho para defender su vivienda? ¿Que se ha hecho como comunidad para defender el territorio?

\* ¿Qué cree que le ha hecho falta para defenderse del Plan Jarillón?



### **Actividad problematizadora:**

Es un croquis de árbol previamente dibujado, se buscará ubicar las respuestas a las anteriores preguntas de la siguiente manera:

**Raíces, troncos y hojas:** Se ubicaran los proyectos de vida, según como sientan que ha avanzado el mismo. Si sienten que están comenzando en la raíz, si van por camino a lograrlo en el tronco y si ya sienten que se desarrolló en las hojas.

**Raíces y tronco:** se ubicaran las respuestas de las hojas azules, en las raíces las acciones individuales y en el tronco las colectivas

**Maleza:** preguntas del color rojo, que representan las vulneraciones y acciones en contra de sus proyecciones de vida en el territorio.



### **Dialogo de saberes:**

El palabreo partirá de las apreciaciones de la comunidad en torno, a la importancia de comprender la defensa del territorio como un trabajo colectivo. Además, identificar las fortalezas y elementos a reforzar dentro de la comunidad para la defensa de la vivienda digna.





# MAPEANDO NUESTRO TERRITORIO

## Objetivos:

- \* Identificar los espacios de encuentro y socialización ubicados en el territorio.
- \* Precisar los lugares más inseguros del territorio y establecer la razón por la que esto sucede.
- \* Reflexionar alrededor de posibles soluciones colectivas a las problemáticas del barrio, así como, el fortalecimiento de los espacios de encuentro.

## Materiales:

- \* Lapices
- \* Colores.
- \* Papel periódico
- \* Marcadores

## Metodología:



### Actividad problematizadora:

Se organizarán equipos. Cada uno tendrá un pliego de papel en el que dibujara el barrio y ubicaran:

- ◇ Los espacios de encuentro de la comunidad con color azul.
- ◇ Los espacios seguros en verde.
- ◇ Los lugares inseguros en rojo y hacer un símbolo que identifique porque es inseguro.





### **Diálogo de saberes:**

El palabreo iniciará con la presentación de los ejercicios de cada uno de los grupos. Posteriormente, se comenzará a entablar puentes entre las similitudes y las distancias de cada uno de los grupos a partir de las siguientes preguntas:

\*¿Por qué existen desacuerdos frente al como se perciben los espacios?

\* ¿Se escaparon elementos por identificar en el grupo? ¿A qué se debe?



### **Apertura a la reflexión:**

Finalmente, se generará una ronda de palabras en la que cada participante propondrá una acción para trabajar en las problemáticas del territorio y fortalecer los espacios seguros y de encuentro.

A modo de cierre, se buscara agendar un día para llevar a cabo la actividad que más interés genere en la comunidad.

## Voces en Pie de Lucha

**Luzcdey**



*“Mi nombre es <sup>Luzcdey</sup> Luzcdey Guapacha López yo hace 20 años vivo acá y acá nacieron mis nietos que ya son adolescentes*

*“Mi meta es vivir en este barrio y es la de todos porque para mi todos somos familia y espero que con la ayuda de todos sigamos adelante en el proyecto para que sigamos aquí ”*

**12 de julio 2022.**

*“El Plan Jarillón hace 9 años, ya va cumplir 10 años que viene atormentando a la comunidad, que lleva atormentando ahí si como dicen ellos 8777 familias, que son más, hay gente que se ha muerto de tristeza, gente que no sabe ni que pensar psicológicamente afectada y que se va a quedar sin nada.”*

*“Nosotros vivimos con ese tormento hace nueve años, que no debería haber sido así. Debió haber sido un plan pensado para la gente, sentado y dialogado para la gente. Ellos nos hablan de tumbar “Si usted no recibe ese apartamento, pues le tumbamos porque así está en la ley y es legal, porque se puede hacer y porque eso no pasa nada, si fuera ilegal entonces no lo haríamos” pero ¿Es legal atormentar la gente así, quitarle la paz así? Han abusado todos estos años de todas estas comunidades, atropellarlos, sacarlos a la calle, vulnerable todos los derechos y fuera del hecho ese derecho a vivir en paz y tener tranquilidad.”*

**18 de noviembre de 2021**



**Marlene**





# Doña Ana



*“Mi nombre es Ana María Salas en el barrio 35 años. Cuando nosotros llegamos aquí, la laguna llegaba hasta el patio de la casa y apunta de relleno la corrimos más hacia allá y pues hasta ahora estamos no nos inundamos, hemos hecho amistad y no hay malos vecinos.*

*Yo quiero, bregar a ver si me dan mi casita, porque apartamento no quiero. Una casita donde uno pueda sembrar sus maticas y pueda convivir con los vecinos y toda esa vaina”*

**12 de febrero de 2022**



## **DERECHOS HUMANOS**

### **Preguntas Generadora:**

¿De qué manera defendemos nuestro derecho a la vivienda y nuestro derecho a la ciudad?

### **Preguntas Orientadoras:**

- \* ¿Qué es el derecho a la ciudad y a la vivienda digna?
- \* ¿Cuáles son mis derechos individuales? ¿Cuáles son los derechos de la comunidad?
- \* ¿Dónde se encuentran y de qué manera se articulan estos derechos? ¿Cómo han resistido otras al despojo?

### **Objetivo del eje:**

Reconocer los derechos humanos y los derechos fundamentales, en clave del contexto social de disputa y resistencia social de la comunidad del barrio La Florida.



### ***Concepto clave:***

En este eje se quiere reflexionar sobre los derechos humanos como un componente clave para la reivindicación del derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad de la comunidad del barrio La Florida.

### **Derechos humanos:**

El Filósofo y escritor chileno Helio Gallardo, ha reflexionado la relación de los derechos humanos con el ejercicio de la ciudadanía. Dicho ejercicio, surge del poder local que se gesta en los territorios en la resistencia a la mercantilización de la vida, o dicho de otra manera, las luchas que las comunidades organizadas emprenden en contra de lo que el capitalismo y los Estados han denominado desarrollo, que no es otra cosa que la acumulación de riqueza y capital para los más ricos. (Gallardo, 2008)

Por esta razón, propone los derechos humanos desde una vista socio-histórica que reconoce los diferentes acciones de poder que han emprendido los movimientos sociales por luchas que buscan conquistar o recuperar los derechos para los sectores empobrecidos, de esta manera, los derechos humanos, pasan de ser un discurso usado por el gobierno y organismos internacionales a ser una posibilidad para la transformación de las realidades sociales.



## **1. Escaleras Sapos y Moscas: Reconozcamos nuestros derechos**

<b>ESCALERAS, RANAS Y MOSCAS</b>			<b>51</b> 	<b>49</b> 	<b>48</b>	<b>47</b> 	<b>46</b>	
<b>37</b> 	<b>38</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>42</b> 	<b>43</b> 	<b>44</b> 	<b>45</b>
<b>36</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>30</b> 	<b>29</b> 	<b>28</b>
<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b> 	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b> 
<b>18</b>	<b>17</b>	<b>16</b> 	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>12</b> 	<b>11</b> 	<b>10</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b> 	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

### **Objetivos:**

- \* Identificar los derechos fundamentales inscritos en la constitución política de Colombia.
- \* Reflexionar respecto a las desigualdades estructurales en materia de raza clase y género que existen en Colombia para acceder a estos derechos.
- \* Clasificar estos derechos en individuales y colectivos a partir de la experiencia de las y los participantes

### **Materiales:**

- Tablero de juego.
- Fichas de parques
- Dados.

## Observaciones generales:

Cada casilla del juego corresponde al derecho que se encuentra en la constitución política de Colombia, según el número de artículo en el que esta consagrado. El objetivo del juego es lograr llegar a la casilla 51 donde se encuentra el derecho a la vivienda digna.

## Reglas del juego:

◇ **Inicio y movimiento:** Todos y todas parten en la casilla 1. Se lanza un dado y el número que salga corresponderá a las casillas que avanzara siguiendo la numeración del tablero. El objetivo el lograr llegar a la vivienda.

◇ **Sapos:** La jugadora o el jugador que caiga en una casilla con sapos deberá responder una de la pregunta correspondiente a la misma, si la respuesta es NO, avanza 3 casillas de lo contrario si responde SI retrocede 2.

◇ **Escaleras:** La jugadora o el jugador que caiga en una casilla con sapos deberá responder una de la pregunta correspondiente a la misma, si la respuesta es NO, sube hasta la casilla que da el último escalón, de lo contrario si responde SI, se mantiene en la misma.

◇ **Flor de loto:** La jugadora o el jugador que caiga en una casilla con una flor de loto de la laguna deberá responder una de la pregunta correspondiente a la misma, si la respuesta es NO avanza 2 casillas de lo contrario si responde SI, retrocede 1.

◇ **Insectos:** La jugadora o el jugador que caiga en una casilla con insecto deberá responder una de la pregunta correspondiente a la misma, si la si la respuesta es NO avanza 1 casillas de lo contrario si responde SI, retrocede 3.

## Preguntas escaleras

**Casilla 3:** Derecho a la educación. Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

\* ¿Tuvo que interrumpir sus estudios por alguna situación económica, social y cultural?





\* ¿Le han negado a usted o a un familiar el cupo para estudiar en un colegio del Estado?

**Casilla 13:** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. Artículo 13 de la Constitución Política de 1991.

\* ¿Esta o ha estado en algún proceso de desalojo sin justa remuneración?

\* ¿Ha sido detenido sin justa causa por la policía?

**Casilla 19:** Derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Artículo 20 de la Constitución Política.

\* ¿Alguna vez un funcionario público o la policía le ha amedrentado o amenazado por expresar su opinión o reclamar algo?

\* ¿Alguna vez ha sido estigmatizado por salir a marchar o opinar frente a la política, la economía que atraviesa el país?

**Casilla 23:** Derecho de petición. Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.

\* ¿Le han negado la posibilidad de poner una queja en alguna institución estatal?

\* ¿Puso alguna queja o reclamo ante alguna entidad y nunca le dieron respuesta?

**Casilla 28:** Derechos de las niñas y de los niños. Artículo 44 de la constitución política:

\* ¿Alguna vez le golpearon cuando era niña o niño por alguna travesura?

\* ¿Cuándo era niño tuvo acceso a una educación de calidad?

### ***Preguntas sapos:***

**Casilla 5:** Derecho a la familia consagrado en el Artículos 5 y 42 de la constitución Política de 1991.

\*¿Alguna vez las actuaciones del Estado han puesto en riesgo la integridad y bienestar de su familia?

\*¿Le han quitado el servicio del agua afectando el bienestar de su familia?

**Casilla 16:** Derecho al desarrollo de la libre personalidad. Artículo 16 de la Constitución Política de Colombia.

\* ¿Alguna vez le han negado acceso algún derecho por su apariencia o estética?

\* ¿Alguna vez le han vulnerado algún derecho por su identidad de género o su orientación sexual?

**Casilla 43:** Derecho a la igualdad de género. Artículo 43 de la Constitución Política y la Ley 1257 de 2008.

\* ¿Alguna vez le han negado un trabajo por ser mujer o madre?

\* ¿Alguna vez la han mandado a lavar la losa cuando dio su opinión frente a algún tema ?

**Casilla 46:** Derecho a una vejez digna. Derecho amparado en el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia Ley 1251 de 2008.

\* ¿Es usted o algún miembro de su familia una persona de la tercera edad y aún trabaja?

\* ¿Es usted o algún miembro de su familia una persona de la tercera edad y le han negado un trabajo a razón de su edad?

### ***Preguntas Insectos:***

**Casilla 12:** Derecho a la integridad física y a no ser sometido o sometida a tortura. Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia.

\* ¿Ha sufrido amenazas de alguna institución del estado?

\* ¿Alguna vez ha sido golpeada o golpeado en un CAI o estación de policía?

**Casilla 37:** Derecho a la protesta social. Artículo 37 de la Constitución Política:

\* ¿Alguna vez en una marcha ha intervenido el ESMAD sin ninguna causa?

\* ¿Siente que puede ir a protestar a la troncal sin ningún miedo a ser reprimido? En este caso, si responde que si avanza y si responde que no retrocede.

**Casilla 27:** Derecho al trabajo y dignidad laboral. Amparado en los Artículos 25, 48 y 53 de la Constitución Política de Colombia.

\* ¿Le han negado algún trabajo por su lugar de origen, su color de piel o su identidad de género?

\* ¿Ha trabajado en lugares donde le han negado las prestaciones sociales o el pago del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)?

**Casilla 49:** Derecho a la salud. Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia

\* ¿Alguna vez le han negado una cita médica?

\* ¿Alguna vez le han demorado o negado algún medicamento?

### ***Preguntas Flor de loto:***

**Casilla 11:** El derecho a la vida es inviolable, asimismo el derecho a su integridad física y moral. No habrá pena de muerte. Artículos 11 de la Constitución política de Colombia.

\* ¿Alguna vez algún agente estatal o civil ha atentado contra su vida?

\* ¿Ha sido afectado moralmente o psicológicamente por alguna acción del Estado, la alcaldía o alguna institución pública?

**Casilla 22:** Derecho a la Paz. Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia .

\* ¿Es víctima o desplazada del Conflicto Armado?

\* ¿Usted o algún miembro de su familia ha sido obligado a prestar el servicio militar?

**Casilla 29:** Derecho al debido proceso. Consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política de 1991.

\*¿Alguna vez estado en algún proceso con alguna entidad estatal le “han cambiado arbitrariamente las reglas del juego”?

\*¿Alguna vez alguna entidad pública ha realizado procedimiento en su contra saltándose las normas para el mismo?

**Casilla 51: Derecho a la vivienda digna.** Consagrado en la Constitución Política de Colombia en el Artículo 51.

\*¿El Estado o alguna institución privada le ha querido arrebatarse su vivienda?

### **Metodología sesión:**



#### **Actividad problematizadora:**

Se jurara escaleras, sapos y moscas hasta que una participante logre llegar a la casilla 51.



#### **Apertura a la reflexión:**

Se dará inicio al palabreo, preguntando a las y los participantes ¿Cómo se sintieron con el juego? Así como, ¿Si les parece que las reglas fueron justas?

Con base en la participación se reflexionará alrededor, de la discriminación, violencia y vulneración estructural a los derechos humanos de los sectores populares, mujeres, adultas mayores, niñas, niños y personas con discapacidad.



#### **Diálogo de saberes:**

Para finalizar, se reorganizarán por grupos, para crear unas nuevas reglas del juego, donde se reconozca la agencia de quienes hacen el recorrido, la posibilidad de organizarse y defenderse en colectivo.

Estas, serán el dispositivo pedagógico para profundizar alrededor de la necesidad de organizarse como comunidad para defender sus viviendas y territorio del Plan Jarillón de Cali.

# DERECHO A LA VIVIENDA Y LA CIUDAD



## Objetivos:

- \* Resignificar el concepto derecho a la vivienda digna y derecho a la ciudad a partir de la experiencia personal en conversación con las discursivas institucionales.
- \* Identificar qué elementos son claves para una vivienda digna y como se vinculan al derecho al territorio y la ciudad
- \* Conocer experiencias organizativas comunitarias en torno al derecho a la vivienda y la ciudad.

## Materiales:

- \* Lapices
- \* Colores.
- \* Papel periódico
- \* Marcadores
- \* Video Beam
- \* PC

## Metodología:



### Actividad problematizadora:

Se organizarán equipos. Cada uno tendrá un pliego de papel en el que dibujara como se imagina que es la vivienda digna. Asimismo, dialogaran en el grupo acerca de las preguntas

- \* ¿Cómo el derecho a la vivienda se convierte también en un derecho colectivo?
- \* ¿Qué es el derecho a la ciudad? ¿Cómo lo entendemos?



## **Dialogo de saberes:**

El palabreo iniciará con la presentación de los ejercicios por cada uno de los grupos. Posteriormente, se comenzará a entablar puentes entre las similitudes y las distancias sobre el derecho a la vivienda que construyo cada equipo. Después, se realizara una ronda de intervenciones alrededor de la frase de David Harvey que dice:

«El derecho a la ciudad es La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidado»

Después de dicha reflexión, se les preguntara a las participantes: ¿Cómo se relacionan el derecho a la vivienda digna con el derecho a la ciudad?



## **Apertura a la reflexión:**

Para cerrar, se presentaran las experiencias organizativas que disputan el derecho a la vivienda y la ciudad a partir del siguiente material audiovisual:

- \* Movimiento Indignados España
- \* Movimiento Sin Techo Santa Fé.
- \* Movimiento Sin Techo Brasil

Puedes acceder a la Playlist de Youtube a través del Código QR y el siguiente link:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLXuuRXYeWnTsV2wZ-yZ24cJpTBWc77QxI>



Con ello, se busca entablar semejanzas y distancias frente a la práctica de la comunidad. Asimismo, se le pedirá a las participantes que al ejercicio hecho en grupo agreguen una frase reflexiva frente a la lucha del derecho a la ciudad y la vivienda para que sea pegado en las zonas comunes y de encuentro del barrio.



### **Objetivos:**

- \* Identificar los usos y alcances de un derecho de petición
- \* Construir un derecho de petición a partir del análisis de casos concretos.

### **Materiales:**

- \* Lapices
- \* Fotocopia formato derecho de petición.

### **Metodología:**

#### **Derecho de petición:**

Es una herramienta que nos permite solicitar información de manera detallada y concreta sobre un reclamo o queja que tengamos frente a instituciones públicas y privadas, en un periodo de tiempo oportuno, que varía entre 15 a 30 días hábiles.

Este derecho se encuentra consagrado en el artículo 23 de la constitución política colombiana y su uso es personal, a menos que se trate de un familiar de la tercera edad o un menor de edad.



## Formato de Derecho de petición (DP)

Lugar y fecha de erradicación\_\_\_\_\_

Señores (as):

Entidad a la que va dirigido el DP\_\_\_\_\_

Nombre del encargado si lo sabemos\_\_\_\_\_.

E. S. M.

### **Asunto: Derecho de Petición**

Nombre completo de la peticionaria:\_\_\_\_\_

Tipo de documento y No. y lugar de expedición:\_\_\_\_\_

Dirección:

Barrio:

Ciudad o municipio en el que reside\_\_\_\_\_

**Correo:**\_\_\_\_\_

**Teléfono de contacto:**

En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Art. 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a su despacho, con fundamento en los siguientes:

HECHOS: (Describa la situación de manera breve)

---

---

---

RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA PETICIÓN

---

---

---

PETICIÓN

---

---

---

Apunte de anexos, si los tiene.

*Firma de la peticionaria:  
No documento y lugar de expedición*



## Apertura a la reflexión:

Para iniciar se hará una breve explicación de lo que es un derecho de petición, sus usos y sus limitaciones.



## Actividad problematizadora:

Se organizaran dos grupos, y cada uno realizara un derecho de petición, a partir de los siguientes casos, cabe señalar que estos casos responden a casos reales dentro de la ejecución de la escuela, sin embargo, se usan nombres falsos por cuidado de las vecinas y vecinos, por lo que la información personal será inventada por cada grupo:

### Caso 1:

Doña Carmenza Gómez es una mujer caleña de 36 años de edad que reside hace 31 años en el barrio La Florida, mismo viene siendo intervenido por el Proyecto Plan Jarillón hace varios años atrás. Ella quiere saber cual es su estado frente al megaproyecto, por lo que la vecina María, le invita a hacer un derecho de petición ante la Subsecretaria de Acceso a Servicio de Justicia y la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial - Plan Jarillón. Asimismo, la única información que tiene es que la norma que acobija a quienes son afectadas por el PJC es el *Decreto 4110200480 de 2016. Por el cual se establece el procedimiento para la implementación de compensaciones en el proceso de reasentamiento del plan Jarillón de Cali.*

### Estados:

**Censado:** Familia que es reconocida dentro del PJAOC y tiene derecho a re-ubicación.

**Fantasma:** No fue censada en el proceso 2010-2011 y tampoco verificada en el 2012, por lo que no se reconocen sus derechos y la única forma en que puedan ser reconocidos es, a través de una acción de tutela donde un juez reconozca sus derechos sobre la vivienda.

**Cruzado:** Son las familias que anteriormente fueron beneficiarias de algún tipo de subsidio de vivienda por parte del Estado, por ende, no tienen derechos sobre sus viviendas.

### **Caso 2:**

La comunidad del barrio La Florida se está viendo amenazada porque el Proyecto Plan Jarillón quiere iniciar los procesos de desalojo. Ante esto, los líderes y las líderes quieren generar espacios de formación entorno al cuidado de la comunidad y el autocuidado en una situación semejante, por lo que buscaron el Protocolo de actuación del PJC en situaciones de desalojo mencionado frecuentemente en diversos espacios por el gerente del proyecto.

No obstante, dicho protocolo no ha sido publicado en ninguna página de la alcaldía, por lo que no hay acceso público. Ante esto el líder Camilo Gutiérrez propone que se haga un derecho de petición en su nombre donde se solicite dicho documento para que así la comunidad pueda estudiarlo.

***Espacios donde el gerente del PJC menciona el documento:*** Audiencia pública 25 de mayo, reuniones informativas de la comunidad y entrevista en la radio FM.



### **Dialogó de saberes:**

Para finalizar, se realizará una mesa redonda en la que cada grupo expondrá como le fue con el ejercicio. Posteriormente, se hará una ronda de intervenciones donde las participantes expondrán peticiones formales que quisieran hacer ante alguna entidad, en vías de defender el territorio y se construirá en nombre de alguna o alguno de los líderes un derecho de petición para que será presentado y pueda ayudar a tener una mayor perspectiva del panorama del territorio.

## Voces en Pie de Lucha



# Doña Nedia




✠ MARIA NEIDA

*“Defendernos echar para adelante  
y no quedarnos ahí, seguir  
luchando y seguir unidos; no  
abrirnos si no antes integrarnos  
más en la lucha por la vivienda  
digna.”*

*Hablo por mi misma que ya tengo 66 años y ya no tengo la fuerza para volver a trabajar, porque además ahorita con estos años, ya en ningún lado me reciben a trabajar. Ya con que fuerzas trabajan una, mi esposo tiene 68 años mantiene enfermo y ahora si nos llegan a sacar de aquí sin resolvernos nada ¿A dónde vamos a parar nosotros? ¿A dónde vamos a trabajar así sea para subsistir?”*

**22 de julio 2022.**



*“Mi nombre es Disnarda Restrepo vivo en la comunidad de La Florida hace 36 y hago parte de la escuela por la defensa de la vivienda digna*

*El propósito de esto es el derecho a nuestra vivienda digna, ya sea que sedan este terreno para quedarnos aquí mismo o sea en otro terreno, pero que sea todo en comunidad”*

**22 de julio 2022.**



DISNARDA



**Disnarda**



## Nicolas

*“El tema de la vivienda digna, así como el tema de la tierra es un tema muy importante a la hora de pensar el problema de la tierra del en Colombia, así como en lo rural es la tierra, la vivienda es en lo urbano y que en el contexto de Cali lo vemos de una manera más clara”*

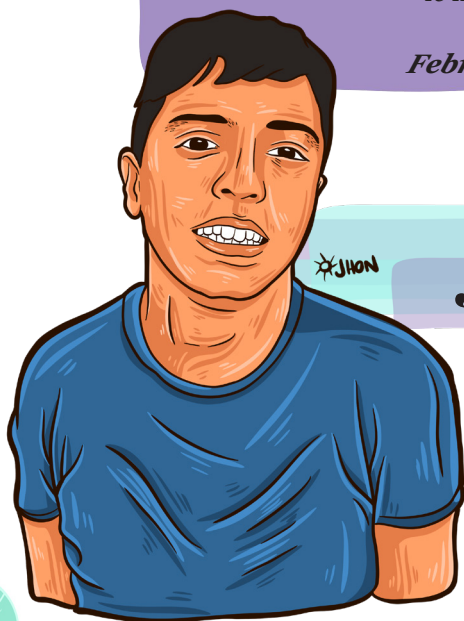
**9 de octubre de 2021.**

*La escolita popular por la defensa del territorio y la vivienda digna fue una de las excusas más bonitas para juntar todas esas fuerzas que por más de 40 años han luchado voz a voz en las calles por la defensa de un techo donde vivir y donde soñar. La Florida fue construida al sudor del trabajo de cada uno de sus habitantes y desde hace años el Plan Jarillón de forma arbitraria y mañosa ha intentado deslegitimar ese proceso de territorialización e Historia, por medio de escenarios leguleyos, estatales y académicos, por lo que la escolita brindó las herramientas pertinentes para contribuir ese escenario y luchar desde unas condiciones más claras y entendibles.*



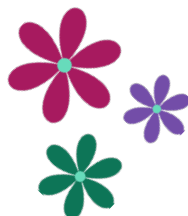
*Es perceptible la gran distancia que existe entre la académica y las realidades sociales de los territorios, las juntanzas, las colectividades, los barrios y las personas, por lo que es totalmente digno e inspirador que desde esa académica fría y ciega, se mire con valentía y se avive aún más la llama del fuego que resiste, re-existe y reconfigura, al tamaño de sus deseos y sentimientos, la realidad que se le interpone.*

*Febrero 2023*



✶ JHON

**Jhon**





# ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA



## Pregunta Generadora:

¿Cómo podemos organizarnos para defender nuestro derecho a la vivienda y nuestros derecho a la ciudad?

## Preguntas Orientadoras:

\* ¿Cómo entender la comunidad como un cuerpo colectivo que camina a los ritmos de sus diferentes órganos? ¿Cómo organizar los espacios comunitarios y cuidar de cada una de sus integrantes?

\* ¿Cuándo, por qué y para qué constituirse formalmente ante el estado? ¿Qué cualidades puedo poner al servicio de la comunidad y la organización territorial?

\* ¿Cómo caminar acompañada? ¿Cómo defendernos de los tumbarranchos? ¿Cómo construir el barrio que soñamos?

## Objetivo del eje:

Reconocer y Reflexionar alrededor de como se estructura la organización barrial, reconocer las potencialidades de sus integrantes y caminar hacia espacios más cuidadosos y con una comunicación asertiva.

### **Concepto clave:**

En este eje se quiere reflexionar sobre las prácticas comunitarias y acciones colectivas de la comunidad del barrio La Florida.

## **Acción Colectiva**

Las acciones colectivas son aquellas que configuran la cotidianidad de los movimientos sociales y las organizaciones populares. Según el sociólogo chileno Zemelman las acciones colectivas representan “una articulación dinámica de sujetos, prácticas y proyectos colectivos, cuyo contenido es la lucha por dar dirección a la realidad en el marco de opciones viables” (como se citó en Torres, 2006 p.13)

En esta perspectiva, puede decirse que las acciones colectivas son el motor de las organizaciones comunitarias, puesto que, son las que dan vida a un cuerpo colectivo que camina en busca de transformar las realidades que viven y las problemáticas que les aquejan.

Ahora bien, la **organización** no sólo es un ejercicio por acordar y articular fuerzas y voluntades personales, sino también, una búsqueda de desarrollar la **solidaridad** entre las vecinas y vecinos para consolidar una comunidad que fortalecida en el cariño y cuidado colectivo defienda sus derechos.

Por tal motivo, entre más voluntades personales y colectivas se junten en búsqueda de una transformación de sus realidades y cotidianidades en el ejercicio de su derecho a la ciudadanía y a la protesta social; los derechos se ubican en un escenario de reivindicación ante el Estado, pero también en una práctica en acción, donde las vecinas y los vecinos, se juntan para hacer realidad sus sueños y utopías colectivas.





### Objetivos:

- \* Identificar las problemáticas de comunicación articulación y convivencia del equipo de trabajo.
- \* Conocer como se encuentra cada integrante en términos emocionales, de disposición y tiempo para trabajar en la comunidad
- \* Construir acuerdos y prácticas de cuidado como equipo de trabajo dentro de la comunidad.

### Materiales:

- \* Lapices
- \* Hojas con la silueta de órganos del cuerpo humano
- \* Silueta cuerpo humano
- \* Fichas bibliográficas

### Metodología:



### Apertura a la reflexión:

Este primer escenario es un espacio más es un espacio personal en el que cada participante deberá tomar una silueta con la figura de un órgano del cuerpo humano:

- \* ¿Cómo me siento en mi vida personal?
- \* ¿Cómo me siento en relación con el trabajo y la convivencia en el barrio?



### **Actividad problematizadora:**

Se realizara una mesa redondea en la que cada participante leerá su figura y la pegara en la silueta del cuerpo humano. Después, se darán unos minutos para analizar dicho cuerpo y preguntarse a partir del palabreo:

- \* ¿Cuántas personas no están en su 100% actualmente?

- \* ¿Hay personas cansadas o agobiadas de alguna manera con el trabajo barrial? ¿A qué puede deberse? Escriban las posibles razones alrededor del organiza que siente hace referencia a dicha situación, *Ejemplo:* Falta de escucha, se ubicaría al rededor de los oídos.

- \* Mirando el ejercicio ¿Cree que ha habido comunicación asertiva dentro de la comunidad?



### **Dialogo de saberes:**

Para cerrar, se generara un diálogo donde se buscara construir acuerdos para trabajar las incomodidades, tensiones o disgustos del trabajo comunitario. Estos acuerdos deberán ser escritos en un pliego de papel periódico para pegarlas en el espacio de reuniones de la comunidad y así tenerlo presente, re-discutirlos cuando sea necesario o nutrirlos si es el caso.

Asimismo, se propondrá espacios de cuidado y ocio para trabajar en el fortalecimiento de las relaciones de la comunidad y el cuidado colectivo.



### **Objetivos:**

- \* Reflexionar en torno a las cualidades que tengo y puedo poder a disposición de la comunidad.
- \* Crear comités o grupos de trabajo para atender los distintos ejes de trabajo de la comunidad y así hacer un trabajo más operativo

### **Materiales:**

- |                      |          |         |
|----------------------|----------|---------|
| * Siluetas de peces. | * Palo.  | * Hojas |
| * Pita.              | * Clips. | * Tiza. |

### **Metodología:**

Cabe aclarar que este dispositivo pedagógico se uso para atender inquietudes concretas al rededor de la construcción de los estatutos de la Junta de Vivienda Comunitaria, sin embargo, se adapto para ser usada en un espacio más amplio.

### **Preguntas de los peces:**



#### **Apertura a la reflexión**

- \* ¿Cuáles son los distintos escenarios de trabajo de la comunidad? ¿Cómo funciona cada uno y quienes participan en dichos espacios?



- \* ¿A cuál equipo pertenezco?
- \* ¿Hace cuánto estoy en dicho equipo?
- \* ¿Cuáles son mis fortalezas?
- \* ¿Qué otros grupos de trabajo podrían haber?
- \* ¿Hay grupos específicos para trabajar el cuidado colectivo dentro de la comunidad? ¿Creen pertinente crear un grupo que busque fortalecer las relaciones entre la comunidad?
- \* ¿Hay equipos de trabajo que se encarguen de hacer jornadas de embellecimiento, limpieza y apropiación del espacio? ¿Cree importante que existan este equipo de trabajo?
- \* ¿Qué acuerdos generales debería tener la comunidad para que los equipos de trabajo no se recarguen de trabajo o tomen decisiones arbitrariamente?

Se recomienda agregar preguntas que sitúen el contexto de cada comunidad. También, se recomienda realizar las cañas de pescar, pegar las preguntas a los peces y dibujar la laguna con antelación a la sesión.



### **Actividad problematizadora:**

Se organizarán equipos. Cada uno tendrá una caña de pescar elaborada con el clip, el palo y la pita. Se harán varias rondas de pesca, donde de manera rotativa cada participante podrá salir a pescar. Una vez obtenido el pez deberá dirigir con su equipo y responder en una hoja cada pregunta.



### **Diálogo de saberes:**

Para cerrar, se generara un diálogo donde se socializara cada ejercicio de los grupos, posteriormente, se evaluara las respuestas de manera colectiva de tal forma que permita hacer cambios en los equipos de trabajo existente o en la creación de nuevos.

# LA UTOPIÍA: ECOBARRIO



## Objetivos:

\* Reconstruir la definición de ecobarrio desde una perspectiva de lo popular y las percepciones de la comunidad.

\* Mapear el barrio deseado a partir de los 4 puntos de la eco Quartier propuesta por la alcaldía de Cali y la embajada francesa.

## Materiales:

- \* Lapices.
- \* Colores
- \* Marcadores
- \* Papel periódico.

## Metodología:



### Apertura a la reflexión:

en mesa redonda, se realizara un palabreo al rededor de la preguntas ¿Qué es un ecobarrio? Posteriormente, a partir de las distintas definiciones de las integrantes se construirá una colectiva.





## Actividad problematizadora:

En varios pliegos unidos todas las participantes deberán dibujar *El ecobarrio de sus sueños*. Aquí, se recomienda soñar a lo grande, no limitarlo a las realidades materiales y actuales del territorio.

Se busca que esta construcción colectiva sea un diálogo y debate durante el trazar y dar forma a la estructura del ecobarrio. Por lo que, el esquema que dibujen deberá responder:

\* ¿Existen zonas de reserva naturales como humedales lagunas o cerros? ¿Cómo se relacionaría la comunidad con este espacio?

\* ¿Qué espacios verdes tendría el ecobarrio y cómo se organizarían? ¿Alrededor de que giraría este espacio?

**Ejemplo:** Siembra de alimentos, espacios de recreación y ocio, etc.

\* ¿Qué especies nativas podría tener? ¿Conocemos especies vegetales y animales nativas del territorio? De no ser así: ¿Dónde podemos ir a buscar información sobre estas?

\* ¿Cómo se generaría una economía popular y sustentable en el ecobarrio?

\* ¿Cómo sería el manejo de basuras, desperdicios y reciclaje?

\* ¿Qué espacios de ocio tendría el ecobarrio y cuáles serían sus características?

\* ¿Cuáles serían los espacios de encuentro comunitario?

\* ¿De que material y cómo estarían construidas nuestras viviendas? ¿Se pueden mantener como están actualmente?



## **Diálogo de saberes:**



Para cerrar, se generara un diálogo que permita poner en contraste la definición construida en el primer momento con la dibujada por todas y todos los participantes en la actividad problematizadora.

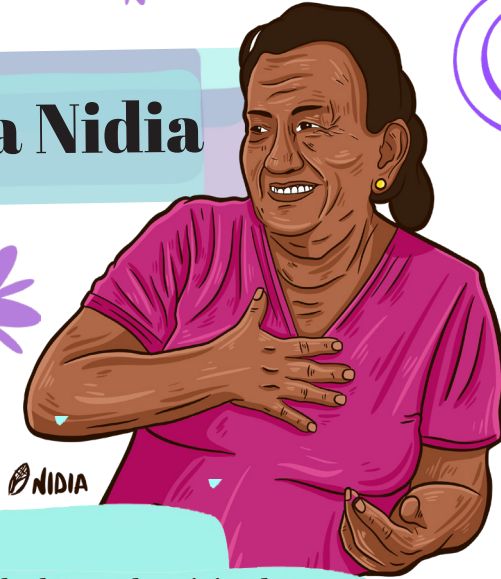
Con este ejercicio se busca avanzar en dimensionar el trabajo que implica apostarle a la construcción de un ecobarrio popular, no con el animo de desilusionar o bajar los ánimos de la propuesta, sino para identificar que factores necesita trabajar, estudiar y reflexionar la comunidad y saberse de personas conocedoras del tema, que permitan ir caminando hacia la utopía de una manera más concreta.

Finalmente, se busca que el ejercicio se pegue a manera de periódico mural en una de las calles más transitadas del barrio, esto con ánimos de invitar y convocar a las vecinas y los vecinos a sumarse a la construcción de un sueño



## Voces en Pie de Lucha

**María Nidia**



*“Seguir en la lucha con las viviendas, por que hay gente que aquí tiene su vivienda hace muchos años como por ejemplo los sobrinos de mi esposo que nacieron y se criaron aquí y entonces nos van a venir a sacar así como así. No así no es, como decir váyanse, como soplando velas así no es, van a venir aquí a sacarnos así nomas.*”

*Gracias a la unión y reuniones hoy nos acompañamos a luchar a pelear. Vamos para adelante a luchar por La Florida”.*

**12 de agosto de 2022.**

*“Anteriormente no compartía con mis vecinos porque estaba muy sola no tenía amistades y no sabía como se llamaban mis vecinos, pero hace 4 años para acá, llegó un grupo de universitarios que nos impulso a hacer huertas comunitarias.*

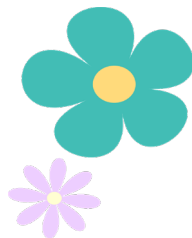
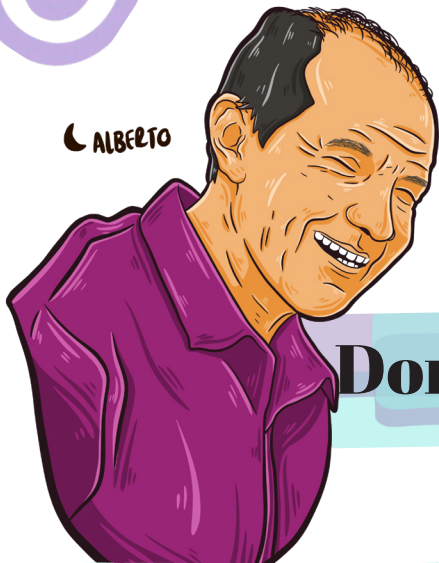
*Allí empezamos a unirnos con nuestros vecinos y eso fue una experiencia que me ha llenado mucho porque tengo como raíces campesinas, porque amo la tierra y los productos que de ella sacamos; entonces nos hemos integrado un grupo de personas que ha sido maravilloso para unirnos en la problemática que nos une y como el tejido vecinal en las huertas.”*

**12 de agosto de 2022.**





ALBERTO



## Don Alberto

*“En este momento estamos apuntando hacia la legalización de territorio, realmente no sabemos si puede ser o no, pero con la Junta estamos apuntando a otro proyecto, otras visiones de vida en la ciudad. Y sino es aquí, listo, pero que nos den un territorio para todos los que estamos viviendo acá.*”

*Ese es el apunte que estamos haciendo en la Junta, para llegar a tener un mejor posicionamiento y que si todos nos tenemos que ir nos vayamos para el mismo espacio, de hecho, también hemos apuntado a un único barrio se llama Ecobarrio Reflejos de la florida y es con plan a futuro de auto sostenimiento alimentario, entre todos vamos a sacar el barrio hacia adelante, pues si todos vamos a ganar, ganamos todos y si todos vamos a perder, pues también.”*

**22 de agosto de 2022.**



# Alvaro



*Todo el oriente de Cali, lo que llaman el Distrito de Aguablanca, el oriente de Cali y las laderas son procesos de barrios de autoconstrucción que si bien viven bien las personas, es decir, se pueden vivir en esos espacios, hay un plan de la alcaldía de desalojar muchos de estos predios porque fueron autoconstruidos, lo que llaman invasiones*

*Más o menos nada más del plan Jarillón, son 8.777 familias en proceso de desalojo, que es uno de los desalojos masivos más grandes de Latinoamérica que ha habido, pero no es el único plan que está en ejecución también hay otros planes en ejecución como Ciudad Paraíso creo en el centro y desalojos en la ladera en barrios que están en proceso de autoconstrucción.*

*Entonces, como que toda esa desigualdad que se ve en la vivienda, que toca romper con ella. Y a la final es entender que esto sí es una pelea de ricos contra pobres. Es decir, lo del plan Jarillón, lo de quitar a la gente sus casas y todo eso, es a la final por unos intereses económicos que están mediados por la alcaldía y no sólo por la alcaldía sino por toda la mano detrás que hay de los empresarios tratando de seguir acumulando su riqueza.*

**9 de octubre de 2021**





# NUESTRO AQUÍ Y NUESTRO AHORA



## Preguntas Orientadoras:

\* ¿Cuándo mis derechos se vuelven privilegios que generan cargas de trabajo y esfuerzo en otras?

\* ¿Cómo abrazo mis contradicciones para trabajarlas desde el amor y el cuidado de mis cercanas? ¿Cómo caminar acompañada en procesos tan personales?

\* ¿Cuándo fue la última vez que reconocí el trabajo que otras hacen por mí y por la comunidad? ¿Cómo me ven las otras y cómo me veo yo?

## Objetivo del eje:

Reflexionar al rededor de las cargas y privilegios que genera la distribución sexual del trabajo de cuidado. Asimismo, reflexionar en torno al autocuidado y cuidado colectivos en relación con el trabajo comunitario.



**Concepto clave:** En este eje se quiere reflexionar sobre las prácticas las mujeres la comunidad del barrio La Florida, que propenden por el cuidado y el fortalecimiento de su comunidad

## **El Cuidado**

La teoría feminista ha realizado un trabajo minucioso alrededor del cuidado como dimensión que transversalmente atraviesa las diferentes esferas de nuestra vida. Estos análisis, han permitido reconocer el valor del trabajo que las mujeres principalmente de sectores populares hacen para posibilitar el desarrollo de la vida en la sociedad y en nuestros espacios privados como la familia. Desde esta mirada, somos las mujeres quienes sostenemos la vida.

Ahora bien, este trabajo que no es remunerado y cuando pasa a serlo es mal pagado, hace parte de lo que se conoce como la división sexual del trabajo, que en palabras de la socióloga colombiana Luz Gabriela Arango sitúa “las relaciones de explotación del trabajo entre mujeres, la naturalización de la servidumbre de mujeres racializadas tanto en el contexto específico latinoamericano [...] como en la división internacional del trabajo de cuidado y las migraciones que la acompañan”.

Por otro lado, la educadora popular Argentina Claudia Korol ubica en el cuidado, las prácticas políticas de las mujeres populares, pues son la olla comunitaria el cuidado y recreación de niñas, niños, adultas y adultos mayores, el cuidado de las huertas comunitarias, entre otras; dan potencia a las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos y de las comunidades. Asimismo, reflexiona acerca de la importancia de poner en diálogo estas prácticas de cuidado con la participación política y toma de decisiones, pues ello representa “la posibilidad de generar vínculos más placenteros entre lxs luchadorxs por un mundo nuevo, sino también con la oportunidad de crear movimientos en los que se anticipe la experiencia de otros modos de relacionarnos”. (2019 p.28).



# NO SE HABLA CON LA BOCA LLENA

## Objetivos:

- \* Construir una tabla de privilegios en materia de género, a partir de, la reconstrucción de un día de vida.
- \* Reflexionar sobre la importancia de cuestionar e ir generando procesos de negociación en nuestros hogares y espacios comunitarios, que permitan bajar la carga en las responsabilidades de las labores de cuidado cotidiano, que se desconocen cómo trabajo y que recaen históricamente sobre las mujeres.

## Materiales:

- \* Lapices
- \* Tablero
- \* uvas
- \* Hojas
- \* Marcadores

## Metodología:



### Apertura a la reflexión

Cada participante, deberá escribir su rutina diaria, desde la hora en que se despierta, hasta que se va a dormir.



## Actividad problematizadora:

Se realizara una carrera de privilegios en materia de género, a partir de, una tabla en el tablero donde se escribirán los nombres de todas y todos los participantes. Posteriormente cada participante leerá si rutina y se le sumaran puntos de la siguiente manera:

\* Por cada actividad relacionada con el cuidado a otras que realice en el día.

\* Se le restara un punto por cada actividad que realice relacionada con el cuidado personal y el ocio.

\* Se le sumaran 4 puntos si ocupa más de 8 horas al día al cuidado de otras.

\* Se le sumaran 3 puntos si ocupa más de 6 horas al día al cuidado de otras.

\* Se le sumaran 2 puntos si ocupa más de 4 horas al día al cuidado de otras.

\* Se le restará 1 punto si ocupa menos de 3 horas al día al cuidado de otras.

Posteriormente, se le darán el numero de uvas que representen la sumatoria total de los puntos en la tabla de cada una. Cabe señalar que, cada uva equivale a dos puntos.

Para finalizar la actividad. Cada participante deberá poner las uvas en su boca las uvas y pronunciar correctamente y sin titubear los siguientes escritos:

**Nivel 1:** ¿Cuál es la lección más importante que debe aprender una mujer?

Que desde el día uno ella ya tiene todo lo que necesita consigo misma. Es el mundo el que la ha convencido de que no es así

**Nivel 2:** Nacho es un macho, facho y lacho, es un cacho y se va al tacho. El llega borracho y quiere apapacho, en bien descarado y se cree un muchacho.

**Nivel 3:**

No quiero tenerte  
para completar las partes vacías de mi misma  
quiero estar completa yo sola.  
Quiero estar tan completa  
que pudiera iluminar una ciudad entera  
y luego quiero tenerte  
porque los dos combinados  
la podríamos prender fuego.

**Nivel 4: SHIRLEY CAMPBELL – Rotundamente negra**

Me niego rotundamente	
A negar mi voz,	Y me niego categóricamente
Mi sangre y mi piel.	A dejar de hablar
	Mi lengua, mi acento y mi historia.
Y me niego rotundamente	
A dejar de ser yo,	
A dejar de sentirme bien	Y me niego absolutamente
Cuando miro mi rostro en el espejo	A ser parte de los que callan,
Con mi boca	De los que temen,
Rotundamente grande,	De los que lloran.
Y mi nariz	Porque me acepto
Rotundamente hermosa,	Rotundamente libre,
Y mis dientes	Rotundamente negra,
Rotundamente blancos,	Rotundamente hermosa.
Y mi piel valientemente negra.	



**Diálogo de saberes:**

A modo de cierre cada participante expresara como se sintió con la actividad, si sintió frustración o que era injusto. Posteriormente se reflexionara sobre la importancia de establecer acuerdos sobre el cuidado para que no recaigan en las mujeres.



### **Objetivos:**

- \* Posibilitar una reflexión en torno a quienes somos y como nos presentamos cada día ante el mundo.
- \* Reconocer en nuestras emociones como legítimo y como un lugar de conocimientos valioso.

### **Materiales:**

- \* Lapices
- \* Hojas de colores

### **Metodología:**



### **Actividad problematizadora:**

Cada participante deberá doblar la hoja por la mitad y en la primera parte deberá responder:

- \* ¿Cómo te sientes el día de hoy?
- \* ¿Te sientes querida y escuchada por la comunidad?
- \* ¿Cómo te gusta que me traten y como no te gusta ser tratada?

En la segunda parte de la hoja deberá escribir una anécdota donde se sienta muy orgullosa de sí misma.

En la tercera parte de la hoja deberá escribir como le gusta presentarse ante las otras personas



### **Diálogo de saberes:**

Se dará inicio al palabreo al rededor de las siguientes preguntas:

- \* ¿Cómo te sentiste con el ejercicio?
- \* ¿Fue un ejercicio fácil o difícil? ¿Por qué?
- \* ¿Algún ejercicio en particular te interpele de manera particular? ¿Si fue así, por qué crees que fue?



### **Apertura a la reflexión:**

Las participantes se organizaran en parejas y cada una deberá escoger por lo menos uno de los escritos realizados anteriormente y leerlo a su compañera y compañero.

Posteriormente, conversaran de como se sintieron compartiendo el ejercicio y lo escribirán en la ultima parte de la hoja.

Para finalizar, se recomienda un abrazo caluroso entre las parejas, con el objetivo de acompañar y sentir de una manera cuidadosa a la otra.





### **Objetivos:**

- \* Reconocer el trabajo, esfuerzo y empeño que cada participante pone en disposición de la comunidad
- \* Reflexionar al rededor de, la auto-percepción y la validación de los esfuerzos propios.

### **Materiales:**

- \* Lapices
- \* Pita
- \* Cartón
- \* Objeto personal

### **Metodología:**

De manera anticipada se le pedirá a las participantes que, lleven un objeto que valoren mucho y de cierta manera se sientan representado por él. **Ejemplo:** Llevo una bufanda que me regalo mi mejor amiga y me recuerda que soy una persona muy detallista, querida y amorosa.



### **Actividad problematizadora:**

Las participantes se organizaran en parejas y deberán presentarse a partir de dicho objeto. Posteriormente, intercambiaran el objeto de la otra. Cada una tendrá un tablero que se colgara en el pecho y en el que pondrá el nombre de su compañera o compañero.



Esa será la única vez que intercambiaran objetos durante todo el ejercicio.

Acto seguido, se harán las personas deberán moverse por el espacio y cuando la tallerista o dinamizadora diga **hablemos**, las participantes deberán presentarse como su compañera del ejercicio anterior. A partir de dicha presentación y con relación a su trabajo en la comunidad, cada una escribirá en el tablero de la otra una cualidad o mensaje para la persona a quien pertenece el objeto. Se realizaran 3 rondas.



### **Diálogo de saberes:**

En este momento, entregaran el objeto y el tablero a su respectiva compañera, se dará unos minutos para que cada una observe la intervención que sus compañeras hicieron sobre su tablero y se dará inicio al palabreo al rededor de las siguientes preguntas:

\* ¿Cómo te sentiste con el ejercicio? ¿Fue un ejercicio fácil o difícil? ¿Por qué?

\* ¿Sientes que tu primera compañera recogió lo que sentías y querías expresar con el objeto? ¿Por qué crees que fue?

\* ¿Qué es más sencillo presentarse o presentar a las otras?



### **Apertura a la reflexión:**

Para dar cierre a la sesión, se preguntará a la mesa redonda ¿Por qué resulta difícil muchas veces reconocer nuestras cualidades y las de nuestras compañeras y compañeros? Asimismo en la parte trasera del tablero, cada participante deberá escribir una nueva presentación donde tenga en cuenta los comentarios que pusieron en su tablero. Para cerrar, se realizara un abrazo colectivo y se extenderán aplausos para todas las participantes.

## Voces en Pie de Lucha




**Yolanda**

*“Yo hoy estoy aquí porque quiero luchar por mi casa.*

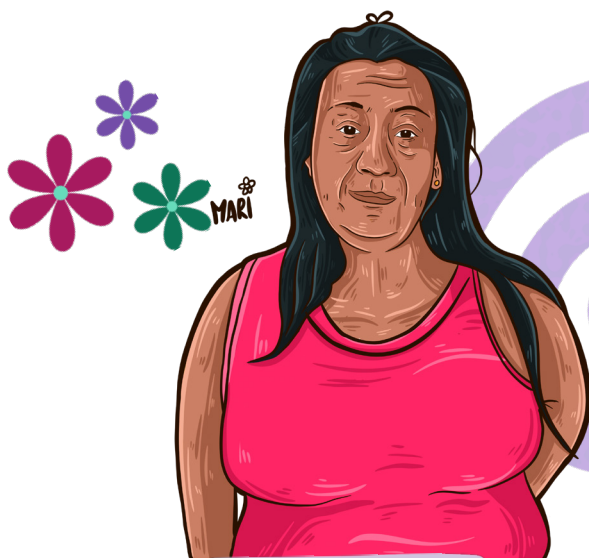
*Con la Junta, una ya no se siente sola, nos impulsa a seguir luchando por el barrio, a defenderos como comunidad y también ha generado lazos de amistad y es muy agradable estar con las amigas.”*

**22 de agosto de 2021.**



*“Nuestro territorio es un poquito rural y las huertas nos han ayudado a encontrarnos como la comunidad que somos, yo he aprendido mucho de esos espacios de los muchachos y de la escuela, ya no me da pena hablar en público, ya puedo por decirlo de alguna forma, ser más propositiva.*

*Como junta vamos a defender nuestras viviendas y nuestro territorio, es muy importante sentirse acompañada, antes nos sentíamos solas, yo he aprendido a valorarme y a compartir con las amigas.*  
**22 de agosto de 2021.**




**Mary**



# María Eugenia

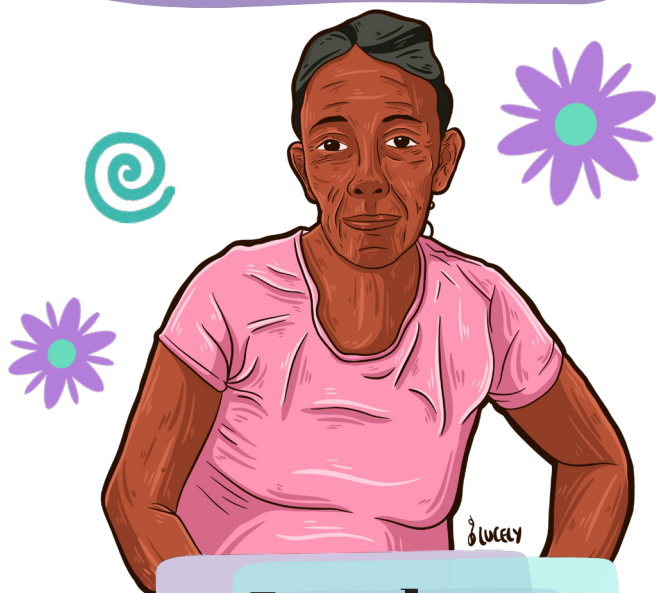
*“Yo soy madre y no quiero que mi familia se vea afectada por el Plan Jarillón. Acá hay comunidad y nosotros estamos dando la lucha para que nuestro territorio sea de paz, una vivienda digna como la que tenemos aquí ahora, no apartamentos por favor si esto llega a oído de personas pónganse la mano en el corazón y miren que nosotros los mal llamado pobres también merecemos una casa bonita también merecemos un espacio donde nuestros niños y ancianos se puedan recrear, podamos estar con nuestras vecinas”*

**22 de agosto de 2021.**



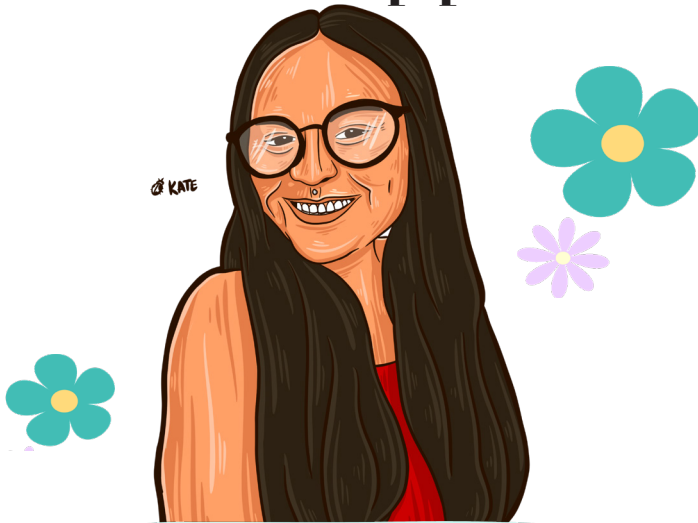
*“Yo estoy pelando por una vivienda digna. A mi me gusta el trabajo en comunidad, porque puedo aportar desde la enseñanza de manualidades a los niños y las niñas con reciclaje y materiales que ya no se usen, la cosa es de creatividad y de querer compartir con los vecinos”*

**22 de agosto de 2021.**



**Lucely**

## A modo cierre: Las semillas de la educación popular



### Katerine

*Cuando quería entrar a la universidad pública me encontré con prácticas educativas que soñaban otras formas de ser y concebir el mundo, dichas apuestas pedagógicas me enamoraron y cautivaron tanto que quise hacer de mi profesión una práctica cotidiana de dichas ideas soñadoras.*

*Encontrarme con la praxis educativa en la ciudad de Cali, en un contexto de resistencia a la barbarie del capitalismo que mercantiliza la vida y depreda las utopías comunitarias de los sectores populares, me permitió crecer como educadora, a la vez, que aprendí a caminar con las otras desde otras periferias que no eran la montaña fría bogotana de Ciudad Bolívar en la que nací y he vivido hace más de 20 años. Esta experiencia retadora, sin lugar a dudas, que pretendió ser sólo unos talleres sueltos de primeros auxilios para posibles escenarios de desalojo y despojo en el*

*territorio por parte del Plan Jarillón, el Estado encubridor y los grandes empresarios vallecaucanos, paso a ser, un espacio práctico de la dignidad que alberga a manera de hoguera en llama viva de las mujeres madres y cuidadoras de La Florida en cada uno de sus corazones.*

*En esta proceso me reconocieron y las reconocí a partir de prácticas comunes que propenden por el cuidado, hicimos amistades y fortalecimos lazos que nos permitieron contribuir a nuestros procesos de auto reconocimiento de nuestras habilidades, cualidades y potencias y la acción comunitaria. Nos supimos mujeres populares que más allá de reconocernos en la carencia impuesta por las estructuras económicas y de dominación de sexo-género y raza, asumimos lo popular desde el querer construir otras formas de vida cuidando.*

*Por ello, y por su solidaridad, sus ganas de salir a defenderse, comerse el mundo y sus maneras de brindar afecto, escucha y amistad es que esta propuesta pedagógica tiene la potencia transformadora capaz de transformarse en común unión mientras se construyen acciones colectivas que visibilicen otras realidades. Ese cultivo que broto del hacer en la trinchera de los espacios personales y se posiciona en la esfera pública desde las prácticas políticas del cuidado.*

*Dicho crecimiento de nosotras como semillas, hoy da frutos de organización, comunidad y fortaleza para continuar su reticencia a la individualización y depredación de la vida en los territorios urbanos y su lucha por la construcción de su ecobarrio, y por que no, con ello, la construcción de nuevas utopías en el ejercicio del derecho a la ciudad.*

***25 de abril de 2023***





## ***Referencias Bibliográficas***

- Arango, Luz Gabriela (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En La Garza, E. y Neffa, J.C. (Eds). Trabajo, identidad y acción colectiva (pp. 81-107). Clacso y Universidad Autónoma Metropolitana de Itzpalapa.

Gallardo, Helio: Derechos humanos como movimiento social, desde abajo editores, Bogotá, Colombia. (2008)

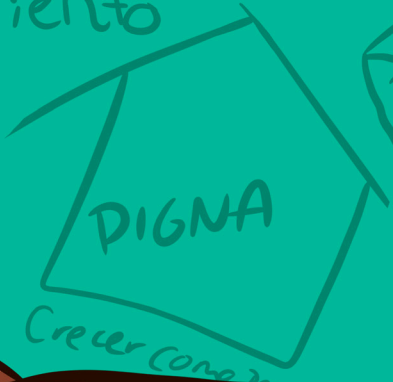
Korol, Claudia (2019). Feminismos Populare4s: Las brujas necesarias en tiempos de cólera. Feminismos Territoriales: Hacia una pedagogía Feminista (pp,19-33)

Korol, Claudia (2015). La Educación Popular Como Creación Colectiva de Saberes y de Haceres. La Fogata Editorial (Colombia) y América Libre (Argentina). Compilación Feminismos populares, Pedagogías y Políticas.

Torres, Alfonso (1997) Modernidad Y Nuevos Sentidos De Lo Comunitario. Revista Escuela y Modernidad de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia

Torres, Alfonso (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Desplazamiento



COMUN  
LIPS

